

“El discurso de la autonomía en la prensa de Santa Cruz,  
Bolivia: Entre la lucha por el poder y la visibilidad de la  
pluralidad democrática. El Deber 2006-2007”

[trabajo de investigación]

Rosmery Machicado Gallo

Director: Xavier Giró Martí

Barcelona junio 2013



A mis Padres,  
Hermanos,  
Hijos,  
por su apoyo y  
estímulo constante.

## Agradecimientos

Esta tesina no hubiera sido posible sin la colaboración de muchas personas que me han motivado a seguir adelante. De manera especial, debo mencionar el apoyo institucional de mi Universidad. Pues, es gracias a la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno que en el 2007 me permitió ausentarme por un año para iniciar los estudios del doctorado en Comunicación en la UAB y seguir los estudios presenciales; nuevamente en el 2012 gracias al año sabático puedo continuar con este trabajo.

También agradezco a los profesores del doctorado en Comunicación y Periodismo, que en las diversas materias que tocaron cursar, aportaron a mi formación con su conocimiento. En especial quiero agradecer a mi tutor, el profesor Xavier Giró quién supo contagiarme su entusiasmo y pasión por el Análisis Crítico del Discurso, además su paciencia y continua guía han hecho posible que continué con este trabajo.

La tarea de recolección de los materiales de estudio, en este caso de los editoriales de dos años, su transcripción y sistematización ha contado con la colaboración de estudiantes de la carrera de comunicación de la U.A.G.R.M. en Bolivia, a los que quiero agradecer por su trabajo, ellos son: Noelia Caba, Eduardo Flores, Hugo León, Erika Rodríguez y Sarita Vásquez.

Por último quiero agradecer a todos los amigos europeos como latinoamericanos que he conocido en ambas estancias. Ellos han colaborado para que mi estadía además de provechosa a nivel académico tenga el aliciente cultural y emocional necesario para que cualquier experiencia sea fructífera como en mi caso. Por supuesto incluyo a los amigos y familia que desde Bolivia me han dado el estímulo necesario, en los momentos de flaqueza como en los de dudas, su confianza me ha dado el valor para continuar.



## ÍNDICE

### 0. Introducción

CAPÍTULO I. Fundamentación Teórica	Página
<b>1.1.Las ideologías, Conflicto, Política y Poder</b>	1
1.1.1. Las ideologías	
1.1.2. Conflicto, política y poder	
1.1.3. Transmisión de ideología y discurso	
1.1.4. Modelos mentales, de acontecimientos y de contexto.	
<b>1.2. Los medios de comunicación</b>	22
1.2.1. Los diarios como actores políticos	
1.2.2. Los medios de comunicación como cuarto poder	
1.2.3. La opinión pública	
1.2.4. Los periódicos y los editoriales.	
<b>1.3. El Análisis Crítico del Discurso</b>	40
1.3.1. Análisis crítico del discurso en la prensa	
1.3.2. El ACD, la semántica y la pragmática	
1.3.3. Las Máximas de Grice	
1.3.4. El Cuadrado Ideológico	
1.3.5. Macroanálisis, macroproposiciones centrales, de coherencia global y matriz ideológica.	
1.3.6. Coherencia local y global	
1.3.6.1. Contenido implícito 1. Presuposiciones	
1.3.6.2. Contenido implícito 2. Implicaciones (i)	
1.3.6.3. Contenido implícito 3. Implicaturas (I)	
1.3.7. Microanálisis, elecciones léxicas y retórica	
1.3.7.1. Elecciones léxicas	
1.3.8. La sintaxis, las figuras retóricas y la argumentación	
1.3.8.1. Metáforas	
1.3.8.2. Generalización	
1.3.8.3. Nominalizaciones	
1.3.8.4. Argumentación	
1.3. 9. El ACD Ideológico	
<b>Capítulo II. Descripción del Conflicto</b>	66
2.0. INTRODUCCIÓN	
<b>2.1. Las autonomías: ¿Un viejo conflicto?</b>	71
2.1.1. Una construcción dividida desde la colonia o ¿un error geopolítico?	
2.1.2. Una revolución agraria que no llegó al oriente boliviano	
2.1.3. Los recursos naturales en pugna ( <i>la permanente lucha por la tierra</i> ).	
<b>2.2. Evo Morales, la identidad andina y su llegada al poder</b>	90
2.2.1. La nación “colla”	

2.2.2. La lucha de los sindicatos de “cocaleros”	
2.2.3. Cambio de tesis política, de la defensa de la hoja de coca al indigenismo.	
<b>2.3. La autonomía ¿para los “cruceños” o para las “elites”?</b>	98
2.3.1. Cabildos autonómicos	
2.3.2. La nación “camba”	
2.3.3. La autonomía de los pueblos originarios	
2.3.4. La autonomía para los bolivianos	
<b>2.4. Conclusiones sobre la descripción del conflicto</b>	114
<b>Capítulo III. Metodología</b>	116
<b>3.1. Objeto de estudio</b>	
<b>3.2. Corpus</b>	
3.2.1. Justificación	
3.2.2. Muestra	
<b>3.3. Objetivos: general y específicos</b>	
<b>3.4. Hipótesis: general y específicas</b>	
<b>3.5. Procedimiento</b>	
<b>Capítulo IV. La Tematización, Macroproposiciones y Perfil Ideológico</b>	125
<b>4.1. La tematización</b>	
4.1.1. Los temas en “EL DEBER” 2006	
4.1.1.1. Análisis cuantitativo del 2006	
4.1.2. Los temas en “EL DEBER” 2007	
4.1.2.1. Análisis cuantitativo del 2007	
<b>4.2. Macroproposiciones de El Deber en los editoriales sobre la autonomía 2006-07</b>	
<b>4.3. Perfil ideológico de El Deber</b>	
4.3.1. La síntesis del perfil ideológico del diario El Deber, 2006-2007.	
<b>4.4. Matriz por temas</b>	
<b>Capítulo V. Estrategias discursivas</b>	159
5.0. Análisis de nivel 2	
5.1. Análisis de nivel 2 del editorial: “Centralismo, Región y Gobernabilidad” 31-01-06	
5.2. Análisis de nivel 2 del editorial: “¿Mantener el centralismo?” 19-02-06	
5.3. Análisis de nivel 2 del editorial: “Naufraga el proyecto hegemónico” 04-07-06	
5.4. Análisis de nivel 2 del editorial: “La animadversión contra Santa Cruz” 27-08-06	
5.5. Análisis de nivel 2 del editorial: “Robusteciendo el movimiento autonómico” 23-11-06	
5.6. Análisis de nivel 2 del editorial: “La celebración única que no fue” 16-12-07	
5.7. Análisis de nivel 2 del editorial: “Rebelión” en Santa Cruz” 24-12-07	
<b>Capítulo VI. Conclusiones</b>	252
6.1. Sobre los objetivos	

6.2. Sobre las hipótesis

6.3. Conclusión final

Bibliografía

269

ANEXOS

Anexo I: Clasificación de temas 2006

Anexo II: Clasificación de temas 2007

## **Siglas y Acrónimos utilizados en el texto**

AC: Asamblea Constituyente

ALCA: Área de Libre Comercio de las Américas

CCC: Comité Cívico Cruceño

COB: Central Obrera Boliviana

CODS: Centrales Obreras Departamentales

CIDOB: Central Indígena del Oriente Boliviano

COMIBOL: Corporación Minera de Bolivia

CONAMAQ: Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu

COR: Central Obrera Regional

CPE: Constitución Política del Estado

CPSC: Comité Pro Santa Cruz (equivale a CCC)

CSUTCB: Confederación Sindical De Trabajadores Campesinos De Bolivia

DILOS: Directorio Local de Salud

EGTK: Ejército Guerrillero Túpac Katari

FSB: Falange Socialista Boliviana

FJV: Federaciones de Juntas Vecinales

FSTMB: Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia

FUL: Federación Universitaria Local

INRA: Instituto de Reforma Agraria

LDA: Ley de Descentralización Administrativa

LSC: Ley de Sustancias Controladas

LMAD: Ley Marco de Autonomías

LPP: Ley de Participación Popular

MAS: Movimiento al Socialismo

MERCOSUR: Mercado Común del Sur

MIP: Movimiento Indígena Pachakuti

MIR: Movimiento de Izquierda Revolucionario

MITKA: Movimiento Indio Tupac Katari

MNR: Movimiento Nacionalista Revolucionario

MST: Movimiento Sin Tierra

NC: Nación Camba

NCPE: Nueva Constitución Política del Estado

NFR: Nueva Fuerza Republicana

OIT: Organización Internacional de Trabajo

PIDYS: Plan Nacional de Desarrollo y Sustitución

PAE: Programa de Ajuste Estructural

TCO: Tierra Comunitaria de Origen

TIPNIS: Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro - Secure

UJC: Unión Juvenil Cruceñista

## **Lista de Tablas y Gráficos**

Tabla 1. Cuadro síntesis Cabildos

Tabla 2. Temas editoriales El Deber 2006

Tabla 3. Temas editoriales El Deber 2007

Gráfico 1. Temas El Deber 2006

Gráfico 2. Temas “autonomía” El Deber 2006

Gráfico 3. Temas “política” El Deber 2006

Gráfico 4. Temas El Deber 2007

Gráfico 5. Temas “autonomía” El Deber 2007

Gráfico 6. Temas “política” El Deber 2007

## Introducción

La temática de la autonomía en Bolivia ha suscitado una amplia gama de análisis, debates y trabajos de investigación en los últimos años. Una buena parte de los abordajes son ensayos cortos y en otros casos trabajos más amplios y profundos. Entre los ensayos cortos podemos mencionar el realizado por Assies, publicado en la revista América Latina Hoy de la Universidad de Salamanca. En su ensayo Assies resalta el surgimiento de discursos nacionalistas y regionalistas caracterizados por matices étnicos que acentúan las identidades *camba*<sup>1</sup>/*colla*<sup>2</sup> reflejando proyectos y relaciones de clase muy diferentes (2006).

Por otra parte, entre los trabajos que cuentan con mayor evidencia empírica se destacan principalmente los realizados en respuesta a la convocatoria del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) que expresamente solicita proyectos en torno a este tema en su convocatoria del año 2004. Uno de ellos, centró su análisis en realizar un balance crítico de los procesos de producción discursiva de los distintos sujetos sociales y políticos con el fin de identificar los aspectos convergentes y controvertidos en el debate en torno a

---

<sup>1</sup> El término “camba” se refiere a la nominación que hacían los patrones de los indígenas que trabajaban en sus haciendas. Assies cita en su ensayo a un dirigente campesino que se refiere de la siguiente manera a propósito del uso en la actualidad para denominar a la gente de Santa Cruz. “..soy de la provincia Sara y vivo en Santa Rosa y me acuerdo que Eligio Rivera era uno de los patrones, era dueño de casi toda la Segunda Sección Municipal de Santa Rosa cuando se proclamó la Reforma Agraria de 1953, ....en ese entonces a sus trabajadores les llamaban “cambas flojos”, ahora quienes se hacen llamar cambas son los patrones”.

<sup>2</sup> El origen de los Colla se remontaría a la etapa final del Imperio de Tiwanaku a orillas del lago Titicaca, en Bolivia, donde existían aproximadamente doce señoríos independientes aymara-hablantes en pugna. Entre ellos sobresale el señorío Colla ubicado en un extenso territorio en las riberas nor-oriente y sur-poniente del lago. Estaba constituido por dos unidades étnicas en pugna: los Colla, que tenían acceso al poder político; y los Puquina, que correspondían a la antigua población nativa del área.

Después de la decadencia de Tiwanaku surgieron otras sociedades aymaras, políticamente organizadas, siendo los más importantes los reynos Lupaqa, y Qolla. Los Incas sin ninguna distinción denominaron por Qollas a todos los aymaristas y también todo este territorio junto con las tierras más australes pasó a ser el Qollasuyo. Pedro Cieza de Leon acentúa estas denominaciones denotando por meseta del Collao a la meseta del Titicaca y, también, denotando por Collas a todos los aymaristas (Cap. XCIX de Crónica del Perú). No hay consenso sobre la manera en que habría sido la conquista de los territorios aymaras por el imperio Incaico. Unos sostienen que los incas anexaron pacífica y respetuosamente a los aymaras para luego asimilar su cultura, una analogía de lo que los griegos fueron para los romanos. Sin embargo, otros sostienen que hubo cruentas guerras para la conquista del territorio y estados aymara, y que durante el dominio Inca hubo bastantes rebeliones. Cualquiera que sea la verdad, los incas no consiguieron imponer el quechua sobre el aymara, menos en la meseta del Titicaca.

El "colla" actual y contemporáneo es una categoría creada por el habitante de tierras bajas como negación... y estas "categorías" se definen por uso no responden obligatoriamente a la historia precolombina o de orígenes de culturas muertas como la de Tiwanacu.

las propuestas de autonomía (Zegada, Rojas, Torréz, 2006). Otro estudio ya concluido es “el análisis de las diferentes formas de las propuestas de autonomías indígenas”, el mismo hace una comparación de las diferentes concepciones que se tiene en diferentes zonas geográficas del país (Rocha, 2007). Todos estos trabajos han contribuido a analizar la temática propuesta y reflejan la importancia y complejidad que ha adquirido el tema de la autonomía en su abordaje.

Entre los trabajos realizados bajo el auspicio del PIEB, también se destaca, el trabajo de Peña y Jordán, que analiza “la representación en la prensa de la identidad del cruceño en octubre del 2003”, este estudio es más puntual. Señala en una de sus conclusiones que los sucesos de octubre del 2003 se deberían entender como el resultado de un proceso de formas históricas de relacionamiento social jerarquizadas y excluyentes, más aún, los autores afirman que de los sectores sociales cruceños que se manifestaron a través de pronunciamientos institucionales (10-24-Nov-2003), la élite cruceña es el único sector social que construye una visión respecto al “ser cruceño” como parte de su lectura de la realidad (2005). De ahí la necesidad de dar continuidad al estudio del discurso autonómico en un contexto de cambio de la representación del poder.

El trabajo de investigación que se presenta a continuación forma parte del proceso exploratorio en la definición de la propuesta de una tesis doctoral cuyo objetivo es analizar el discurso que a partir del año 2006 se mantiene en la prensa de Santa Cruz, esto no quiere decir que antes de ese año no exista un discurso previo, sino que, a partir de la investidura de Evo Morales adquiere un tono mayor que se profundiza hasta llegar a convertirse en un conflicto que intenta dividir al país -sino a través de la fuerza- al menos a nivel discursivo.

Es de amplio conocimiento que el líder político y máximo dirigente del MAS (Movimiento al Socialismo) fue elegido como nuevo presidente de Bolivia por la vía democrática, con el 53.6% de votos, por tanto, con una gran legitimidad política a nivel nacional, (sólo la UDP gano las elecciones con una cifra mayor, al salir del período de dictadura en 1982 y en las siguientes siete elecciones ningún partido logró alcanzar esta mayoría absoluta). Es

entonces, en este clima de cambio que el discurso autonomista (de la media luna, pero principalmente de Santa Cruz) cobra mayor fuerza e intensidad.

El discurso autonomista se hace evidente apelando a una agenda propia, de visión de país diferente. Una visión de país productivo, que busca una mayor descentralización del poder, pero también una visión contraria a la del bloqueo, principal arma de lucha de los movimientos sociales en el período. La asunción de Evo Morales a la presidencia tiene un largo camino de lucha transitado, el dirigente cocalero había liderado varias de las movilizaciones sociales realizadas al inicio del siglo XXI, apoyando finalmente la salida de Gonzalo Sánchez de Lozada el 17 de octubre del 2003.

Entre esta salida y la instauración del nuevo gobierno se tienen dos presidentes transitorios, Carlos Mesa, vicepresidente del gobierno de Sánchez de Lozada (octubre 2003-junio 2005) y Eduardo Rodríguez Veltzé, presidente de la Corte Suprema (junio 2005-enero 2006), pero también se tienen dos agendas políticas, una de ellas constituye la realización de la Asamblea Constituyente (demanda representada por la agenda de octubre del 2003, de los movimientos sociales) y la segunda, la agenda de junio del 2005 (del comité cívico de Santa Cruz, la demanda de “autonomía”).

En el 2006, el nuevo gobierno presidido por Evo Morales, empieza su gestión llevando adelante su bandera de lucha: “La Asamblea Constituyente” en la que se planteará la nueva carta magna del Estado Boliviano, es en esta etapa donde la propuesta autonómica del movimiento cívico de Santa Cruz adquiere mayor relevancia principalmente para establecer una correlación de fuerzas, que implica además una franca oposición al nuevo poder constituido, más aún cuando este consigue una mayoría de los representantes elegidos por voto para escribir la Nueva Constitución Política del Estado.

En todo caso, esta defensa de la autonomía adquiere mayor relevancia en el transcurso del 2007, como la mejor manera de garantizar el poder político real perdido en octubre del 2003. O como señalan algunos autores en una publicación del PNUD, al liderar el movimiento en clara oposición al gobierno se convierte tal vez en el elemento central para

la profundización de la democracia, ya que consigue movilizar a 6 departamentos de los 9 en el país en torno a la deslegitimación de la Nueva Constitución Política lograda por el MAS (PNUD, 2007).

Esta investigación, por consiguiente, se enfoca principalmente en analizar el discurso de uno de los medios más importantes en el país, El Deber con el propósito de responder a algunas interrogantes con relación a: ¿Cuál es el discurso sobre la autonomía?, ¿Qué tipo de relación establece con el nuevo gobierno?, ¿si se identifica o no con la dirigencia cívica de Santa Cruz y qué tipo de relación establece con ellos?, o si por el contrario ¿se identifica con otros sectores del ámbito político?. Para ello utilizaremos el enfoque del Análisis Crítico del Discurso que propone van Dijk.

El estudio se divide en 6 capítulos, el primero aborda la fundamentación teórica donde se exponen los principales conceptos base para la interpretación del análisis. Se parte del entendido que los diarios son actores políticos porque son responsables de representar los hechos de la realidad para que el público lector esté informado. En esa tarea, lo que interesa es identificar la matriz ideológica desde la cual se comunica sobre la realidad política y en consecuencia establecer bajo qué líneas siguen los discursos y qué realidades configuran, cómo se representan a los actores individuales y colectivos.

En el segundo capítulo se describe el contexto histórico, político y social en base al cuál aparece el tema de la autonomía en Bolivia. Cabe señalar que la intención de partida era simplemente revisar la memoria corta, es decir, remontarnos a los últimos años desde el regreso a la democracia (a mediados de los 80), sin embargo, al darnos cuenta de que el tema no puede ser comprendido en su total dimensión si no se revisa al menos los hitos más importantes y se recopila una interpretación plural y amplia, uno podría desconocer razonamientos que le dan totalmente otro sentido a la lucha por la autonomía.

El tercer capítulo contiene la metodología que se ha seguido para desarrollar esta investigación, allí se indican los objetivos y las hipótesis al igual que se describe el procedimiento para la obtención de los resultados.

El cuarto capítulo contiene el análisis temático, y el macroanálisis, allí se analiza cuantitativamente a grandes rasgos la composición temática de los editoriales del diario El Deber (2006-2007), a partir de éstos resultados se elige una primera muestra de 40 editoriales de donde se extrae la matriz ideológica.

El quinto capítulo contiene el microanálisis, allí se identifican las estrategias discursivas pragmáticas seguidas en una sub-muestra de siete editoriales de la que se extraen las proposiciones explícitas e implícitas en base a las que se localiza las principales vulneraciones al principio de cooperación de Grice y la sujeción o no al cuadrado ideológico de Van Dijk.

Finalmente, el capítulo sexto contiene las conclusiones del presente trabajo.

# Capítulo I. Fundamentación Teórica

Ideología, Conflictos, Política y Poder

Los medios de comunicación

El análisis crítico del discurso

## Fundamentación Teórica

El propósito de este capítulo es exponer los fundamentos teóricos en base a los cuales abordaremos nuestro objeto de estudio –el discurso autonómico en los editoriales de *El Deber* 2006-07-. Para ello, desde una mirada interdisciplinaria socio-crítica proponemos revisar algunos conceptos que permitan orientar nuestras búsquedas expresadas en los objetivos de este trabajo.

El contenido del capítulo que se desarrolla a continuación está organizado en tres puntos centrales: 1. Las ideologías, conflictos y política; 2. Los medios de comunicación; y 3. El Análisis Crítico del Discurso.

### I.1. Las ideologías, Conflicto y Poder

#### 1.1.1. Las ideologías

Para el lingüista Van Dijk las “ideologías” son “*sistemas de creencias [o formas de conocimiento social] compartidas de grupos sociales (específicos)....y para su estudio es necesario utilizar un enfoque multidisciplinario representado por el triángulo cognición (social), sociedad, y discurso*” (1999, p. 392). Este enfoque en la actualidad sirve para de una manera más amplia explicar la función social y los mecanismos de reproducción de las mismas.

Es así que para el propósito de este estudio la definición que propone el autor sobre “ideologías” es de mayor utilidad porque se relaciona estrechamente con el objeto de estudio –el discurso autonómico en Bolivia-. Antes de puntualizar sus principales elementos (creencias, grupos sociales, cognición social, sociedad y discurso) veamos las aportaciones de otros autores.

Ahora bien, en sus más de dos siglos, la definición de “ideología” ha evolucionado progresivamente desde que fuera usado por primera vez en 1796 por el filósofo francés Destutt de Tracy “*para describir su proyecto hacia una nueva ciencia que relacionaría el análisis sistemático de las ideas y las sensaciones, con su gestación, combinación y consecuencias*” (Thompson, 1998, p. 47). Es así que estas primarias concepciones expuestas en sus cuatro volúmenes de *Eléments D'Idéologie* llevarían a De Tracy a formar

parte del grupo de los “sensualistas”<sup>3</sup>, pues para él, el estudio de la ideología posibilitaba el conocimiento de la verdadera naturaleza humana al preguntarse: ¿de dónde provienen nuestras ideas? y ¿cómo se desarrollan?.

Thompson hace un recorrido de este término revisando y repensando además la definición que hicieran Marx y Mannheim<sup>4</sup> en sus respectivos momentos. Distingue dos tipos de concepciones entre las definiciones que sostienen estos autores: la neutra y la crítica. Él se quedará con la segunda, pues propone conceptualizar a la ideología como “*las maneras en que el significado movilizado por las formas simbólicas sirve para establecer y sostener relaciones de dominación*” (1998, p. 86).

---

<sup>3</sup> Según la enciclopedia de la cultura española se llama sensualismo a la doctrina según la cual todos los fenómenos psíquicos superiores tienen un origen último en los sentidos. Desde el punto de vista gnoseológico, es una forma de empirismo, pero no se limita solamente a la percepción sensible, mientras el sensualismo entiende que ésta es la única fuente de conocimiento. (Enciclopedia, 1968, p. 265)

<http://www.filosofia.org/enc/ece/e50265.htm>

<sup>4</sup> Karl Mannheim (1883-1947) abandona la tesis marxista de la génesis de la ideología ubicada en las relaciones sociales de dominación. Generaliza el principio de la determinación social del pensamiento de todos los grupos y clases sociales; deja de lado el tema de la falsedad y concluye diluyendo la ideología en la sociología del conocimiento. Denomina “ideología” a la justificación de la situación existente y “utopía” a la expresión de la rebeldía de los oprimidos. Ambos están “determinados por la situación”, o sea por las condiciones de existencia y los intereses de sus portadores. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007b/300/108.htm>

Thompson distingue la ambigüedad misma del concepto de ideología en el trabajo de Marx y para describir las formas en que Marx emplea este concepto identifica varios contextos teóricos distintivos, la hacerlo deduce varias concepciones que se traslanan entre sí, a las que llama: 1. Concepción polémica, 2. Concepción epifenoménica y 3. Concepción latente. Un resumen bastante apretado sirve apenas para tener una idea muy vaga de la amplitud y profundidad con que estudia este tema en su libro Ideología y Cultura Moderna: En la primera la ideología sería la doctrina y actividad teórica que erróneamente considera a las ideas como autónomas y eficaces, y que no consigue comprender las condiciones y características reales de la vida socio-histórica. En palabras de Thompson la originalidad de la concepción polémica de la ideología reside no tanto en su concepción misma sino en el hecho de que se vincula con una serie de suposiciones relativas a la determinación social de la conciencia, la división del trabajo y el estudio científico del mundo socio-histórica. La segunda concepción más general se manifiesta en The German Ideology, es allí donde Marx y Engels empiezan a vincular la producción y la difusión de las ideas con la relación entre las clases. “las ideas de la clase dominante” señalan en algún momento, son en cada época las ideas dominantes. Se la concibe como concepción epifenoménica porque considera a la ideología como dependiente y proveniente de las condiciones económicas y las relaciones de clase de la producción. Segundo ésta la ideología es un sistema de ideas que expresa intereses de la clase dominante pero que representa de manera ilusoria las relaciones de clase. La ideología expresa los intereses de la clase dominante en el sentido de que las ideas que la conforman son ideas que, en cualquier periodo histórico particular, representan las ambiciones, preocupaciones y deliberaciones anhelantes de los grupos sociales dominantes conforme luchar por asegurar y mantener su posición de dominio. Esta sería su definición de la ideología como la “falsa conciencia”. En tercer lugar la concepción latente sería la que considera a la ideología como un sistema de representaciones que sirve para mantener las relaciones de dominación de clase al orientar a los individuos hacia el pasado más que al futuro, o hacia imágenes o ideales que ocultan las relaciones de clase y se apartan de la búsqueda colectiva del cambio social. <http://es.scribd.com/doc/50410800/John-B-Thompson-Ideologia-y-cultura-moderna> pp.50-61

Por formas simbólicas se refiere a una amplia gama de lenguajes, imágenes y textos, que son producidos por los sujetos reconocidos por ellos y por otros como constructos significativos (enunciados y expresiones lingüísticas habladas o escritas, imágenes o ambas).

Los términos establecer y sostener juegan un papel muy importante, pues al decir “establecer”, se refiere a que el significado puede crear e instituir de manera activa relaciones de dominación, y al decir sostener el significado puede servir para mantener y reproducir las relaciones de dominación mediante el proceso permanente de producción y recepción de formas simbólicas.

Por otra parte, él afirma que puede hablar de “dominación” “*cuando las relaciones de poder establecidas son “sistemáticamente asimétricas”, es decir, cuando los agentes particulares o los grupos de agentes detentan un poder durable que excluye, y hasta un punto significativo se mantiene inaccesible a otros agentes o grupos de agentes,...*” (1998, p. 90)

Thompson se cuestiona sobre la manera en que el significado establece y sostiene las relaciones de dominación. Identifica ciertos modos generales de operación de la ideología vinculados, en circunstancias particulares, con estrategias de construcción simbólica. Estos son: la “legitimación”, la “simulación”, la “unificación”, la “fragmentación” y la “cosificación”. Estos modos serán descritos en mayor detalle cuando desarrollemos el punto sobre las estrategias discursivas.

Hemos mencionado en los párrafos anteriores que Thompson afirma que existen dos concepciones de ideología: la neutral y la crítica. La primera de ellas comprende la ideología como “[...] *un aspecto de la vida social (o forma de investigación social), y no es ni más ni menos atractivo o problemático que cualquier otro. La ideología puede estar presente, por ejemplo, en todo programa político, sin considerar si se orienta hacia la revolución, la restauración o la reforma, sin considerar si aspira a la transformación o la preservación del orden social*statu quo.

Thompson adopta la concepción crítica de la ideología y la asocia principalmente con “[el lugar] donde las formas simbólicas se intersectan con las relaciones de poder” (1998, p.

85), es decir, donde se moviliza el significado en el mundo social y sirve en consecuencia para reforzar a los individuos y grupos que ocupan posiciones de poder.

Además, afirma que al formular su concepción de ideología parte de la descripción de la concepción latente de Marx (entendida como un conjunto de imágenes o ideales que ocultan las relaciones de clase y se apartan de la búsqueda colectiva del cambio social y orientan a los individuos hacia el pasado más que al futuro) y retiene un solo criterio de negatividad como rasgo definidor de la ideología: es decir, sostener las relaciones de dominación que ella establece. Pero estas relaciones de dominación pueden estar presentes y no ser evidentes para el conjunto de la sociedad, porque las formas que adopta el discurso las mimetiza o las disuelve, entonces para hacerlas evidentes hay que analizarlas en su contexto. Él afirma que:

*“Las estrategias particulares de la construcción simbólica, o los tipos particulares de formas simbólicas [por ejemplo los discursos], nos son ideológicas en sí: si el significado generado por las estrategias simbólicas sirve para establecer y sostener las relaciones de dominación es una interrogante que sólo se puede responder al examinar los contextos específicos en que se producen... ”* (1998, p. 101).

Esta afirmación es relevante porque los discursos no pueden ser estudiados independientemente de sus propios contextos, éstos proveen una visión de los detalles del ejercicio de dominación social y sus ideologías subyacentes. Así mientras por un lado se realiza el estudio del discurso explicitado en un texto concreto por ejemplo, hay elementos del contexto histórico que servirán para explicar si lo que sostienen como argumentos apoyan determinadas causas o no. Más adelante se explicará los alcances sobre el concepto de “contexto” que se utiliza en el Análisis Crítico del Discurso.

Ahora bien, pasemos a ver otras definiciones sobre ideología, esta vez de la mano del autor mexicano Luis Villoro, quien afirma que las ideologías son entendidas como el conjunto de ideas que se generan a partir de ciertas creencias insertas en todas las sociedades, y por lo tanto, dependen de las condiciones de producción, es decir, *“....responden a intereses, aspiraciones o ideales de una clase social [dominante] en un contexto social dado [...] que guía y justifica un comportamiento práctico de los hombres[y mujeres] acorde con esos intereses, aspiraciones o ideales”* (Villoro, 1995a, p. 578). Si bien las ideologías responden a intereses de grupos dominantes, no es menos cierto que los grupos dominados también tengan un sistema de creencias en base al cual establecen sus proyectos de lucha y

reivindicación histórica. Por lo que, los conflictos de intereses de los diferentes grupos sociales, dan lugar a nuevas luchas en las que “el grupo ganador” puede imponer nuevas ideas.

En otras palabras, siguiendo a Ponsati, se tiene que “...*las ideologías no son cosa distinta que formas de atrapar inteligencias y voluntades con miras a la acumulación de fuerzas en la lucha por el poder y por su proyecto de orden, es decir, se trata de un arma de la contienda política*” (1993, p. 343). Podemos agregar que entre los mecanismos de construcción y reproducción de significado, los medios masivos de comunicación son instituciones que difunden y crean ideología.

Para Van Dijk, (1998a, p. 10) quién estudia desde hace más de 30 años el discurso, la definición de las ideologías tiene al menos cuatro aproximaciones:

- “*En primer lugar, son sistemas de creencias que necesitan de un componente cognoscitivo (conocimiento sobre el mundo).*
- *En segundo lugar, no hay ideologías privadas o personales (de allí que los sistemas de creencias son socialmente compartidos por los miembros de una colectividad de actores sociales). Se puede decir por tanto, que las ideologías son representaciones sociales que definen la identidad social de un grupo.*
- *En tercer lugar, las ideologías no son cualquier tipo de creencias, como el conocimiento sociocultural o las actitudes sociales, sino que son más fundamentales o axiomáticas. Pues controlan y organizan otras creencias socialmente compartidas. Así, una ideología racista puede controlar las actitudes sobre la inmigración, una ideología feminista puede controlar las actitudes sobre el aborto, etc.*
- *En cuarto lugar, como fundamento socio-cognitivo de grupos sociales, las ideologías son asumidas gradualmente y a veces cambian a través de las diferentes etapas de la vida*” (1998a, p. 10).

Así, siguiendo al mismo autor, las ideologías tienen funciones cognoscitivas y sociales (Van Dijk, 1998a, p. 12). Éstas se expresan en:

- “*Primero, organizan y fundamentan las representaciones sociales compartidas por los miembros de grupos.*
- *Segundo, constituyen la base de los discursos y otras prácticas sociales de los mismos grupos.*

- *Tercero, permiten a los miembros de los grupos organizar y coordinar sus acciones con miras a las metas e intereses del grupo en su conjunto.*
- *Cuarto, funcionan como interfaz socio-cognitiva entre las estructuras sociales de grupos por un lado, y sus discursos y otras prácticas sociales por el otro”* (1998a, p. 12).

Es decir, algunas ideologías sirven para legitimar la dominación, pero también para articular la resistencia en las relaciones de poder, como es el caso de las ideologías feministas o las pacifistas. Otras funcionan como la base de “pautas” de conducta profesional o civil, por ejemplo para periodistas u objetores de conciencia. (Van Dijk, 1998a)

Por ello, al develar las posiciones ideológicas con relación a ciertos temas, podemos también identificar las representaciones mentales compartidas por los miembros de un grupo social, es decir, representan los principios básicos que gobiernan el juicio social, a saber, lo que los miembros del grupo considera acertado o erróneo, verdadero o falso, relevante o no.

En síntesis podemos afirmar que:

Las ideologías son sistemas de creencias compartidos por grupos (de hombres y mujeres) que ordenan y controlan sus diferentes acciones sociales, entre ellas, el discurso orientado a legitimar o deslegitimar el poder.

Entre los vehículos que utilizan los diferentes grupos para difundir su ideología, están los medios masivos de comunicación.

### I.1.2. Conflicto, política y poder

Es evidente que existe una relación estrecha entre el conflicto, la política y el poder. Se puede afirmar por ejemplo, que los conflictos son materia fundamental del quehacer de la política, pues concurren en primer lugar en las deliberaciones y debates por el poder (durante el periodo de elecciones) ya sea de forma latente o en algunos casos, con violencia y agresiones, no sólo verbales sino también físicas. Luego se presentan en el ejercicio del poder, es decir cuando los favorecidos por el voto (ganadores de las elecciones) asumen el

poder y se ven enfrentados principalmente con sus promesas incumplidas, o programas de trabajo ambiciosos y poco realizables. Hay por tanto, conflictos permanentes en toda sociedad, unas veces surgen de forma espontánea y se disipan, otras permanecen irresueltos y provocan estados incluso de ingobernabilidad.

Ahora bien, las sociedades se desarrollan continuamente enfrascadas entre tensiones de diferente índole generadas a partir de su propio crecimiento y mayor demanda de recursos. Las pugnas políticas en períodos de elecciones son un claro ejemplo, particularmente cuando se realizan cambios de gobierno, pero también están presentes en la cotidianidad, en las divergencias por mantener ciertos programas, por ejemplo, ciertos modelos de educación, o sistemas de propiedad de la tierra o incluso la decisión de definir un tramo en la construcción de una vía de comunicación. Estas luchas continuas son las que alimentan a diario las noticias. Se convierten en conflictos cuando son demandas no atendidas por los respectivos agentes responsables de su solución.

Una forma de hacer política es la elección de gobernantes en los diferentes niveles (comunitario, municipal, provincial, departamental, regional o nacional) con la expectativa de que ellos gestionen y atiendan las diferentes necesidades de la población. Por su parte, los gobiernos necesitan tener el poder o la capacidad de que los ciudadanos actúen de acuerdo con sus planes y programas, empleando para ello medios que pueden ir desde la persuasión a la coerción. (Bouza-Brey, 2006, p. 67) Es así que la ciencia política se convierte en la “ciencia del poder” (Del Águila, 2006, p. 22).

El poder por sí solo no es bueno ni malo, como afirma Van Dijk *“es una relación social entre grupos sociales o instituciones”*, se torna negativo cuando hay abuso de poder, es decir, cuando el control que ejerce un grupo sobre el otro o sobre las actividades de los otros limita su libertad. Esta habilidad presupone un poder básico consistente en el acceso privilegiado a recursos sociales escasos, tales como: el dinero, el estatus, la fama, el conocimiento, la información, la “cultura”, o incluso varias formas de discurso público y de la comunicación (1999, p. 26) . Van Dijk aclara además, que un elemento clave para entender el poder es el control que se puede ejercer a través de la mente, él afirma que “si somos capaces de influenciar la mentalidad de la gente, por ejemplo: sus conocimientos, sus opiniones, entonces podemos controlar indirectamente (algunas de) sus acciones. Así la

manipulación y la persuasión se tornan también elementos claves que estudiaremos con el ACD más adelante (1999, p. 27).

Los gobiernos, por lo general, tienen cierto poder, el que les otorga haber sido elegidos por los votos de sus electores, el poder para implementar sus programas políticos y así lograr sus fines, sin embargo, estos programas muchas veces no concuerdan con las aspiraciones de ciertos sectores de la sociedad, o surgen viejas demandas no resueltas en el pasado que se tornan mucho más conflictivas con el pasar del tiempo. Así para Giró “*La política como gobierno de situaciones sociales es una combinación de cooperación y confrontación. En el marco de conflictos que en algún momento hay que zanjar*” (2010, p. 76). Entonces el conflicto se torna una categoría clave para entender la vida política.

Por otra parte, es útil, en este marco, entender que la política también puede servir para articular en la solución de los problemas sociales la participación plural de diversas identidades en tanto actores sociales con diferentes niveles de poder. Es así que para Amartya Sen:

“*la política es vista como el arte de [lograr] lo mejor posible, haciéndose cargo de la [participación de la] pluralidad* (Sen, 1999, p. 30)

Así los diferentes actores sociales con sus propias identidades culturales, valores y aspiraciones personales y colectivas posibilitan la construcción de opciones a elegir para la solución a sus problemas.

Volviendo al tema de los conflictos, Cadarso proporciona una definición más clásica sobre el conflicto, él señala que:

“*es un proceso de interacción contenciosa entre actores sociales e instituciones, movilizados con diversos grados de organización y que actúan colectivamente de acuerdo con expectativas de mejora, de defensa de la situación preexistente o proponiendo un contraproyecto social*” (2001, p. 12).<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Entiende que proceso se refiere a una sucesión lógico-causal de hechos históricos, por lo que no debe confundirse al conflicto con los actos multitudinarios a que dé lugar. Luego define la interacción contenciosa como precondición para poder calificar a un proceso social como conflicto, que debe caracterizarse por la lucha abierta entre grupos sociales opuestos. Al decir actores sociales, se refiere a los grupos asociativos o comunitarios, con las autoridades públicas usualmente presentes, bien como víctimas de la acción colectiva, bien como responsables, cuando menos, del orden público. El concepto de movilización, implica que los actos y las críticas deben ser conscientes mentalmente, racionales en términos estratégicos y coordinados socialmente. También hace referencia a las formas y niveles de compromiso de los actores sociales con el movimiento social: cuadros dirigentes, militantes, grupos de apoyo, simpatizantes, etc.

[http://books.google.com.bo/books?id=KHu87gj4kh8C&pg=PA12&lpg=PA12&dq=cadarso+y+su+concepto+de+conflicto&source=bl&ots=MtF-tWOaat&sig=HUY-sXC2az4DiOfrChY4kM\\_4BpI&hl=es&sa=X&ei=K1SRUai5BKmH4gSRsICACg&ved=0CE8Q6AEwBA#v=onepage&q=cadarso%20y%20su%20concepto%20de%20conflicto&f=false](http://books.google.com.bo/books?id=KHu87gj4kh8C&pg=PA12&lpg=PA12&dq=cadarso+y+su+concepto+de+conflicto&source=bl&ots=MtF-tWOaat&sig=HUY-sXC2az4DiOfrChY4kM_4BpI&hl=es&sa=X&ei=K1SRUai5BKmH4gSRsICACg&ved=0CE8Q6AEwBA#v=onepage&q=cadarso%20y%20su%20concepto%20de%20conflicto&f=false)

Es así entonces que la movilización y los diferentes grados de organización y decisión de los colectivos o instituciones que participan en el conflicto son decisivos para lograr una salida exitosa.

Por otra parte, es difícil diferenciar el conflicto social del político, para Galtung el conflicto político es: “*...la expresión de una confluencia de intereses enfrentados que se puede manifestar de múltiples formas. Una de las características que mejor define este concepto es la complejidad*” (2003, p. 33). Por lo general los conflictos suelen concitarse en torno a los deseos de múltiples actores que establecen relaciones entre ellos en función de estrategias que también pueden ir variando con el paso del tiempo por el cambio de las circunstancias. Se trata, por lo tanto, de un proceso dinámico en el que los aliados de hoy pueden convertirse en los enemigos de mañana y viceversa. En definitiva el conflicto político se podría entender como un entramado de conflictos menores que acaban por vincularse y van evolucionando con el paso del tiempo.

Asociada a la complejidad (como característica de los conflictos políticos) existe otra característica que nos interesa comentar, todo conflicto político dice Galtung:

“*tiene una manifestación externa, visible para el conjunto de actores y accesible a través de los medios de comunicación y otra oculta –en ocasiones de forma intencionada-, compuesta tanto por un conjunto de emociones e intereses de los actores como por problemas y enfrentamientos subyacentes que condicionan esa manifestación externa*” (2003).

Recurriendo a la metáfora del iceberg, por un lado, existe una fracción visible del conflicto –que puede ser mínima- mientras la otra, sumergida por el nivel de las aguas, no se la distingue. Para buscar la solución a su conflicto, un actor intentará crear una imagen del conflicto –la parte visible- que favorece sus intereses, mientras permanecen ocultos aquellos elementos que le pueden perjudicar.

Así para Wolfsfeld, quien define el conflicto político como “*a public dispute over political influence or control between two or more antagonists*” (1997) sería un enfrentamiento que involucra a dos o más actores necesariamente opuestos, cuya principal demanda estaría vinculada al control del poder político. Según este mismo autor, hay dos razones por las cuales el papel de los medios de comunicación en los conflictos políticos ocupa un lugar central en la investigación sobre comunicación política:

“*First, there is a reason to believe that the role of the media in such disputes can have major impact on both the course of these disputes and on their final outcome. Second, the news media serve as the central arena for such disputes, and most*

*citizens rely on the press as their primary source of information about political conflicts.*

Por una parte, es cierto que los medios de comunicación juegan un rol importante durante el desarrollo de los conflictos, pues son la materia prima de las noticias diarias, y sin la cobertura de éstos la población desconocería lo que acontece en diferentes realidades. Pero muy pocas veces muestran el desenlace del mismo, pues hacer un seguimiento significaría dejar de relatar los nuevos hechos que constituyen las novedades cotidianas. Por otro lado, la manera en que presentan el conflicto y a veces el nivel de involucramiento (toma de posición) distorsiona la cabal dimensión del mismo.

En el discurso que elaboran los medios de comunicación sobre los conflictos no siempre retratan su complejidad (Galtung, 2003, p. 115), esto se atribuye a diferentes factores que también han sido ampliamente estudiados por diversos autores, es así que Giró por ejemplo plantea que existen algunas grietas en el discurso político de los medios de comunicación que describiremos más adelante con mayor detalle. Sin embargo, cabe señalar que Giró pone énfasis en la necesidad de que los medios ofrezcan una completa cobertura y subraya que “*no hay ningún motivo para no exigir que los medios de comunicación reconstruyan la situación del conflicto y no sólo expliquen los elementos de confrontación constatables a simple vista*”. (Giró, 2007)

Según Borrat hay tres niveles desde los cuales “*el periódico de información general es un actor político de naturaleza colectiva, cuyo ámbito de actuación es la influencia, no el de la conquista del poder institucional o la permanencia en él*” . (1989, p. 10) Un primer nivel extra, es decir, el periódico es observador externo –narrador, comentarista- de conflictos que se desarrollan entre otros actores; un nivel inter, el periódico es parte principal o intermediario, y en el nivel intra, el periódico es actor colectivo involucrado en los conflictos. Por lo que se puede deducir claramente que si el periódico es parte interesada en un conflicto, la garantía de que ofrezca una cobertura completa y explique todos los elementos de confrontación quedará afectada. El periódico, al igual que cualquier otro actor involucrado, elaborará sus contenidos en función de la estrategia que establezca para ese conflicto. Las estrategias discursivas que estudiaremos más adelante nos proveerán de mayores detalles sobre esta cuestión.

Finalmente, no debemos soslayar que cada conflicto tiene características propias, pero, a través de su estudio es posible converger en algunas similitudes, es así que para la

fundación UNIR existen al menos tres formas de clasificar los conflictos sociales en América Latina desde la perspectiva del constructivismo político<sup>6</sup>: los conflictos por reproducción social, los institucionales, y los culturales (UNIR, 2010). En este sentido, quizás esta clasificación de conflicto bien podría consentir diferentes dosis de intensidad de conflicto político.

Se entiende por “reproducción social” a la capacidad que tiene una sociedad para auto producirse, es decir, generar sus propios recursos básicos: alimentación, salud, empleo, etc. Responde a los conceptos de bienestar y de vida digna en cuanto condición para la libertad real (Sen, 1999). El criterio de reproducción social –como reproducción de la vida humana misma- es determinante de cualquier forma institucional, cultural o política, pues valoriza a los seres humanos por ellos mismos (UNIR, 2010). Es en este campo de conflictividad donde se hace más evidente la práctica de la movilización social, pues la gente sale a las calles exigiendo mejoras de sus condiciones de vida, mejores condiciones salariales, empleo, asistencia en temas de salud y educación, o en contra de medidas económicas que afectan a los ciudadanos. Con un total de 1.097 conflictos por “reproducción social” registrados entre octubre de 2009 y septiembre de 2010, este es el campo de conflictividad cuantitativamente más relevante. Más del 50% de los conflictos en América Latina, en 12 de los 17 países analizados en el informe de conflictividad publicado el 2011 corresponden a esta demanda de reproducción social (UNIR, 2010).

En tanto, por “conflictos institucionales” se entiende a la incapacidad de las políticas públicas y de las instituciones del Estado para satisfacer las demandas de la gente. Los conflictos que entran en esta categoría (847) se basan en la necesidad de un mejoramiento de la institucionalidad, como la gestión administrativa, prestación de servicios públicos, servicios legales-judiciales y legitimidad de las autoridades públicas. Así el Estado sería el principal productor de conflictividad en esta categoría, que es el segundo campo cuantitativamente más relevante de conflictos a nivel regional. Entre los actores con mayor demanda están los Gobiernos con el 40%, y como demandantes, las Juntas Vecinales con el 32% (UNIR, 2010).

---

<sup>6</sup> Se entiende por constructivismo político al enfoque que asume los juegos de poder buscando fortalecer la democracia y parte de la pluralidad sociocultural para construir un orden común, sin desconocer que tal orden es el resultado de un proceso conflictivo. (UNIR, 2010, p. 30)

Por último, como otra categoría se tiene a los conflictos “culturales”, entendidos como una suma de los conflictos entre los que se destacan:

- Los ecologistas,
- Los étnicos,
- Los relacionados con los derechos humanos:
  - la seguridad ciudadana,
  - los de género y
  - los generacionales o de los jóvenes.

Si bien estos conflictos son relativamente pocos comparados con los otros campos (347 del total); son relevantes para entender las dinámicas sociales actuales. Los grupos étnicos son los que encabezan con el 9% la lista de demandantes mientras que por el lado de los demandados esta nuevamente el gobierno central con el 48%. (UNIR, 2010)

El panorama creciente de los conflictos ratifica una vez más la necesidad de realizar estudios que den cuenta de cómo intervienen los medios masivos de comunicación en el espacio público.

A partir de lo enunciado planteamos como síntesis:

El conflicto es una disputa entre dos o más actores sociales con intereses enfrentados y en situaciones de poder a menudo asimétricas.  
La política (en el marco del conflicto) consiste en gestionar la cooperación y la confrontación entre los diferentes actores con el fin de encontrar una salida a los conflictos.  
El poder es la capacidad que tienen ciertos actores sociales para controlar las acciones de otros.

### I.1.3. Transmisión de ideología y discurso

La transmisión de la ideología juega un papel muy importante en el destino de las sociedades, así mientras unas son más tolerantes y abiertas, otras son más cerradas y menos permeables; unas son más desarrolladas y pujantes y otras más estancadas y conservadoras. Si bien por una parte se podría decir que con la globalización y el desarrollo de la tecnología ya no hay límites, la tierra y sus habitantes conforman un todo, todavía persisten y retornan los nacionalismos u otras formas de particularismo y con ellos la fragmentación de los territorios.

Los conflictos sociales y principalmente los de índole política permiten detectar que en el fondo priman creencias antagónicas, fuertemente enraizadas en los grupos, comunidades y sociedades. Y ahora interesa identificar los mecanismos que utilizan para su transmisión y consecuente adopción, que es lo que se explica a continuación.

En los anteriores puntos se ha definido que los conceptos de ideología, conflictos, política y poder están vinculados estrechamente. Van Dijk considera que como la ideología tiene que ver con las ideas, entonces al menos una de sus dimensiones debería ser explicada por la teoría interdisciplinar conocida como ciencia cognitiva, que incluye a la psicología cognitiva individual y social, la sociología cognitiva, la lingüística cognitiva, la filosofía, la lógica y la inteligencia artificial.

Van Dijk emprende el análisis de las ideas como objetos mentales en primer lugar. Según él, las creencias se expresan en pensamientos y luego en aseveraciones. Pueden ser conscientes o no. Por ejemplo hay creencias con respecto a que ciertas drogas son útiles para la salud (científicamente comprobadas), mientras para algunas personas esto puede ser un conocimiento adquirido, para otras puede ser simplemente un conocimiento aceptado. Las creencias se describen tradicionalmente por medio de una proposición que contiene un predicado (de n lugares y n argumentos) (1999, p. 37). Ejemplo: Esto es una mesa.

Las creencias residen en la mente, mantiene Van Dijk, y de modo particular en la memoria. La memoria en un sentido técnico, no es otra cosa que una dimensión “cognitiva” de la mente, el lugar donde teóricamente se almacena y procesa la información. En este sentido las creencias se pueden definir como: “*unidades de información y de procesamiento, así como también pueden ser consideradas como productos del pensamiento o ciertamente,*

*como las condiciones y consecuencias (mentales) del discurso y la interacción social".* (1999, p. 38)

Ahora bien, las creencias se almacenan en la memoria, pero no todo lo que se guarda en ella son creencias, así por ejemplo el conocimiento sobre las habilidades motoras lógicas e instintivas se van registrando en ella. Pero, Las creencias deben serlo acerca de alguna cosa (1999, p. 39).

Por otra parte, las creencias no son sólo personales ni emergen espontáneamente como productos de la mente individual, más bien son adquiridas, construidas y modificadas socialmente, por medio de prácticas sociales y la interacción en general. Es así que el discurso y la comunicación tienen un papel muy importante en la transmisión de la ideología y se convierten en canales o vías de representación de las mismas.

Lo que se ha mencionado hasta aquí sobre la transmisión de la ideología necesita ser ampliado justamente con todo lo que se avanzado sobre los estudios del discurso, ésta descripción para nuestro objeto de estudio es crucial. Por ello le dedicamos un apartado especial al final de este capítulo en el punto sobre las estrategias del discurso.

En lo que sigue nos limitaremos a presentar un breve recorrido sobre la trayectoria del concepto de discurso.

Para Van Dijk "*el discurso es tanto una forma específica de "uso del lenguaje", como una forma específica de "interacción social"*". Así el discurso tiene un estatus especial en la reproducción de las ideologías. Pues entre los diferentes códigos y objetos semióticos (tales como fotografías, cuadros, imágenes, signos, pinturas, películas, gestos, danza, etc.), diversas propiedades del texto y la conversación les permiten a los miembros sociales expresar o formular concretamente creencias ideológicas abstractas, o cualquier opinión relacionada con las ideologías.

Para explicar cómo se relational la ideología con el discurso Van Dijk plantea un marco teórico propio, donde concibe al discurso como un evento comunicativo en una situación social específica. En este hecho comunicativo intervienen determinados actores sociales, por un lado los hablantes/escribientes y por el otro los oyentes/lectores (pero también participan como observadores o escuchas) en determinados momentos y lugares e influenciados además por ciertas características del contexto. En términos generales por tanto, se refiere concretamente a la conversación y al texto. (1999, p. 246)

Por otra parte, cuando se refiere al discurso Van Dijk no hace una distinción entre discurso político o médico o académico. Su noción de discurso es general y abstracta, sin embargo, en algunos casos agrupa un conjunto específico de discursos (abstractos) o géneros en una denominación común. El discurso político, por ejemplo, designa de forma global todos los géneros de discurso que se utilizan en el ámbito de la política, o de los discursos utilizados por los políticos, etc.

También distingue la noción de discurso no temática sino grupal de un nivel más amplio y abstracto. En lugar de referirse a todo el texto o la conversación o a los discursos de un período, una comunidad o toda una cultura, utiliza la noción de “el discurso” de ese período, comunidad o cultura, incluyendo todos los posibles géneros de discurso y todos los dominios de la comunicación. (1999, p. 249)

Entrando ya en materia del estudio del análisis del discurso, Van Dijk afirma que lo que distingue el análisis de discurso de la gramática de la oración es que el análisis de discurso en la práctica se concentra específicamente en los fenómenos que hay detrás de la oración. Obviamente, las palabras y oraciones declaradas son una parte integral del discurso, pero “*el discurso no se encuentra en sí mismo sólo en el conjunto de palabras y oraciones expresadas en el texto y el habla, sino también las representaciones cognitivas y estrategias involucradas durante la producción o comprensión del discurso*” (1998a). Es decir, el discurso se despliega además en las interpretaciones que tanto el emisor como el receptor hacen tanto en su escritura como lectura. El tema específico de las estructuras y estrategias del discurso serán desarrolladas como dijimos en el punto específico del Análisis Crítico del Discurso (ACD).

Ahora bien, para explicar la relación entre la transmisión de la ideología y el discurso, el autor remite a la base cognitiva de una teoría de la producción discursiva. En primer lugar, se ha afirmado que es en la mente donde se encuentran las representaciones social y culturalmente compartidas, en segundo lugar, para describir cómo las ideologías de grupo afectan al discurso, y viceversa, se necesita aclarar cómo pasamos de las representaciones sociales a las representaciones individuales que representan experiencias personales o texto o conversación personales. Este marco estaría incompleto si no está inmerso en una teoría más amplia de la interacción social y la estructura social (dimensiones cognitivas y dimensiones sociales).

En este marco de la interacción social, las instituciones u organizaciones manejan o propagan las cogniciones (discursos), interacciones y relaciones de grupo tienen, en definitiva, un papel ideológico.

Las instituciones sirven para organizar las prácticas y a los actores sociales, en este rol pueden coordinar objetivos, acciones comunes, recaudar y distribuir recursos, elegir o imponer líderes, etcétera. Así las escuelas, las universidades y todo el sistema de educación es la más grande y compleja de las instituciones, pues involucran a todos los miembros de la sociedad bajo ciertos programas con ciertos límites de tiempo y están orientadas hacia la reproducción del conocimiento y la adquisición de ciertas habilidades. Las instituciones también reproducen las ideologías dominantes de la sociedad.

Los medios de comunicación también son instituciones orientados hacia la producción de información y entretenimiento, pero también sirven para la expresión y el cuestionamiento público de las ideologías. Van Dijk afirma que aunque de forma menos explícita la producción de noticias, publicidad, documentales, películas, y otros espectáculos, entre muchos géneros mediáticos, pueden examinarse en detalle para ver cómo organizan las acciones, los discursos, los sonidos, y las imágenes de modo tal que la producción y reproducción ideológicas, sean más efectivas. (1999, p. 237)

Para comprender cómo se articulan los discursos en los individuos y en la sociedad es necesario explicar los modelos mentales, de acontecimiento y de contexto que define este autor y que se expone en el siguiente punto.

Como síntesis se afirma que:

La transmisión de la ideología se efectúa en gran parte a través del discurso.

El discurso es una forma específica de lenguaje y de interacción social.

El discurso también es entendido como un hecho comunicativo que expresa las creencias sociales sobre algo.

Los medios de comunicación son instituciones que transmiten (a veces de forma no explícita) la ideología.

#### I.1.4. Modelos mentales, de acontecimientos y de contexto

En la propuesta teórica sobre la ideología Van Dijk plantea algunos modelos mentales (de experiencia, de acontecimientos, de contexto) que permiten distinguir los usos individuales de las ideologías en contextos específicos como una base para las prácticas sociales individuales y el discurso. (1999, p. 107)

Los modelos mentales son una forma de representar teóricamente –desde la psicología cognitiva- la relación entre la memoria social (semántica) con la memoria personal (episódica) y sus respectivas manifestaciones. Este modelo explica entonces cómo se produce la interpretación (personal, subjetiva) del discurso por parte de sus usuarios. Es decir, para comprender un discurso las personas construyen un modelo mental y a la inversa, en la producción de un discurso el modelo es el punto inicial para desarrollar el texto y la conversación.

En otras palabras el conocimiento previo y asentado en la memoria de los individuos, la experiencia personal sobre un determinado acontecimiento es lo que se utiliza como “input” para los procesos de producción del discurso. Entonces los modelos son individuales y permiten no siempre ajustarse al significado del discurso, es decir, permiten variaciones personales y sesgos del discurso en su interpretación que puede no ajustarse a las intenciones del hablante o del escritor. (1999, p. 108)

Cotidianamente las personas interpretamos los episodios que nos toca vivir durante la jornada, estas interpretaciones son archivadas en la memoria episódica y se pueden llamar modelos de experiencia. La experiencia explica la noción de conciencia, ya que estar consciente significa en palabras de Van Dijk *“que nos percatamos de nosotros mismos y de nuestro entorno, y, al mismo tiempo estamos activamente construyendo interpretaciones sobre nosotros mismos y ese entorno”*. (1999, p. 109)

Por otra parte, las personas también participan de lo que escuchan y leen, a estas experiencias Van Dijk las denomina (para distinguirlas de los modelos episódicos) modelos de descripción.

Existen también los modelos de acontecimiento (o de situación) que están formados a partir de la experiencia, es decir, se construye a partir de todo lo que se sabe sobre ciertos acontecimientos. Por ejemplo, el modelo de un acontecimiento durante la guerra de Las Malvinas no solo se construye a partir de la información única, específica y nueva que obtenemos de los medios, sino también a partir de una “aplicación” del conocimiento

general sobre las invasiones coloniales, los ejércitos, las relaciones étnicas y los antecedentes sobre el espacio geográfico en el que se encuentran dichas islas.

Ahora bien, para comprender los modelos de acontecimiento se utilizan esquemas, puesto que las personas utilizan rutinariamente el habla (lenguaje) en narraciones cotidianas, por lo que en su análisis intervienen las estructuras gramaticales y del discurso: ubicación, tiempo, lugar, circunstancias, participantes, y finalmente la acción o acontecimiento. (1999, p. 110)

Los modelos de contexto por su parte son un tipo particular de acontecimiento que tiene una influencia fundamental sobre el discurso y sus estructuras: el evento comunicativo o situación en la que el discurso corriente se produce y/o se recibe. Los modelos mentales de dichos eventos comunicativos son llamados modelos de contexto.

Los modelos de contexto al igual que los modelos de experiencia tienen la misma estructura (ubicación, tiempo, lugar, circunstancias, participantes y finalmente la acción comunicativa). La categoría de participante se refiere al hablante/escritor o receptor/lector.

Los modelos de contexto actúan como la interface entre modelos de acontecimiento y discurso. Describen las características de hablante/escritor, en qué carácter participan en ese evento y exponen sus puntos de vista y opiniones pertinentes sobre la situación social. Las formas pragmáticas que influyen en el significado, al igual que las condiciones para los actos de habla (conocimiento), condiciones de cortesía, las circunstancias institucionales, la pertenencia al grupo, el conocimiento mutuo, las opiniones de uno respecto del otro, al igual que los objetivos e intenciones del evento comunicativo, están presentes en este modelo. (1999, p. 111)

En resumen, mientras los modelos de acontecimiento pueden ser descritos como la base para la semántica del discurso, los modelos de contexto son la base para la pragmática, esto es, sus actos de habla, sus movimientos conversacionales de cortesía, su estilo léxico o sintáctico, figuras retóricas de persuasión y cualquier otra característica del discurso que señale parte del contexto, tal como la elección de un dialecto, la pronunciación, formalidad, informalidad, entonación, etc.

Como síntesis sobre los modelos tenemos:

Los modelos mentales representan la relación entre la memoria social y la memoria personal.

Los modelos de acontecimiento están formados a partir de la experiencia propia y de la experiencia relatada de otros.

Los modelos de contexto son la interface entre los modelos de acontecimiento y el discurso.

Los modelos de acontecimiento constituyen la base semántica (significado) del discurso.

Los modelos de contexto constituyen la base pragmática (uso) del discurso.

## 1.2. Los medios de comunicación

En lo que va de este capítulo hemos centrado la atención en el concepto de las ideologías y su estrecha relación con la política, los conflictos y el poder. Además, de los procesos cognitivos a través de los cuales se transmite los discursos en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Ahora nos interesa examinar el rol de los medios de comunicación como transportadores de sentido y por ende de ideología. Es para todos ya reconocido el papel de la comunicación en la construcción social de la realidad, pues operan en los procesos de socialización y se basan en los valores de la estructura social. Luckmann al referirse al quehacer de los medios como transportadores de sentido, afirma que:

*“[...], desde la publicidad hasta la televisión: [...] estas instituciones cumplen en la época moderna una función esencial en la orientación dotada de sentido, o más precisamente en la comunicación de sentido. Ellas actúan como mediadoras entre la experiencia colectiva y la individual al proporcionar interpretaciones típicas para problemas que son definidos como típicos. Lo que sea que otras instituciones ofrecen a modo de interpretación de la realidad o de valores, los medios de comunicación lo seleccionan y envasan, lo transforman gradualmente y deciden sobre la forma en que lo difundirán.”* (Berger & Luckmann, 1997, p. 98)

Es decir, los medios en la sociedad se convierten en una industria que produce una interpretación de la realidad y muchas veces influyen en el comportamiento de las personas. Diversos estudios sobre los efectos de los medios en la sociedad se han encargado de demostrarlo. Maxwell Mc Combs por ejemplo señalaba que:

*“Las noticias influyen en muchas facetas de nuestra vida cotidiana. Nuestro modo de vestir para ir al trabajo, el camino que elegimos a veces para llegar a él, los planes del próximo fin de semana, nuestros sentimientos generales de bienestar o de inseguridad, el enfoque de nuestra atención sobre el mundo más allá de la experiencia inmediata y nuestras preocupaciones sobre los temas del día, están bajo la influencia de las noticias cotidianas”* (Bryant & Zyllmann, 2000, p. 13)

Es así que a diario nos enteramos de diferentes hechos que suceden en el mundo y nos hacemos una idea de la realidad en base a las imágenes que nos proporcionan las agendas de los “mass media” o “medios masivos”. Su nombre metafórico según afirma Mc Combs,

*“... proviene de la noción de que los mass media son capaces de transferir la relevancia de una noticia en su agenda a la de la sociedad. A través de su práctica diaria de estructuración de la realidad social y política, los medios informativos influyen en el agenda-setting de los asuntos sociales a través de los cuales se organizan las campañas políticas y las decisiones de los votantes”* (Bryant & Zyllmann, 2000, pp. 16-17).

Por lo que, se ha llegado incluso a decir que sólo existe socialmente aquello que adquiere conveniente presencia y reflejo en los medios de comunicación, en los ámbitos específicos en que los medios ejercen su influencia. Si ello fuera cierto -y en gran medida lo es- corremos el riesgo de influencias dictatoriales y sectarias de los medios de comunicación.

Como nos interesa particularmente referirnos al papel de la prensa –al ser uno más de los medios masivos de comunicación- a continuación veremos el papel de los diarios como actores políticos.

### **1.2.1. Los diarios como actores políticos**

Cuando hablamos de ‘actores políticos’ no nos referimos solamente a los grupos humanos agrupados ya sea a través de los partidos políticos o los emergentes actores políticos que para el caso de Bolivia, constituyen los movimientos sociales, sino también a las instituciones que emiten discursos y por lo tanto, los medios de comunicación a través de los cuales se reproducen.

La prensa escrita, se ocupan día a día de recoger, codificar e interpretar los principales acontecimientos y de contarlos a través de sus diferentes géneros. Entre los diversos temas que recogen están también los conflictos, éstos, como ya se ha señalado, son inherentes a la evolución de las comunidades, ciudades y pueblos. La manera en que los conflictos son contados ayuda a reconocer la participación y la colaboración en su resolución o no. Por tanto, una primera premisa que caracteriza a la prensa –los diarios- es que informan y opinan sobre temas políticos.

El creciente protagonismo de los medios de comunicación en los procesos políticos, ha despertado diversas preocupaciones en torno a las consecuencias que dicho fenómeno puede generar en las democracias. Ramos al respecto señala que:

*“por un lado los medios ocupan un lugar privilegiado en la política, en tanto lo sustantivo de la política es transmitido por los medios, en tal grado que es*

*imposible imaginar los procesos políticos sin la mediación de aquellos, por otra parte, los medios no son fieles reflejos de la realidad”* (Ramos, 2009).

En este sentido, son los medios los que deciden qué información destacan y como la presentan a la audiencia. La información seleccionada atraviesa por el proceso de producción en el cual intervienen “rutinas de trabajo” y “valores noticiosos” o “criterios de la noticia”. Como bien señala Arredondo:

*“las instituciones informativas no son simples canales de transmisión ni de reproducción de hechos noticiosos (acontecimientos). Antes bien, su labor radica en apropiarse de un determinado número de datos referentes a una “realidad”, y tras un complejo proceso de mediaciones, “reconstruirlos” y difundirlos entre amplios sectores de una población... Así vista, la concepción de información como “reflejo” de la realidad pierde su sentido clásico”* (Arredondo, 1990).

Es así que en el proceso de la producción de la información los datos no siempre están presentes en toda su extensión, o si lo están muchas veces pertenecen sólo a una cara de la noticia, por ejemplo, cuando se tiene sólo a las fuentes oficiales del hecho noticioso.

El profesor Borrat por su parte afirma que: *“Els diaris són actors en el marc conflictiu del sistema politic i tenen como a objectius el lucre i la influència”* (1989). Esta idea de los diarios como actores en el marco del conflicto del sistema político es evidente cuando se analizan justamente las posiciones ideológicas que los editoriales u otros géneros de opinión proyectan en sus textos escritos.

Giró en su tesis doctoral titulada “Análisis crítico del discurso sobre nacionalismo e identidad en los editoriales de la prensa diaria en Cataluña” retoma los razonamientos del ‘*modelo propaganda*’ de Chomsky y Herman (desarrollados a partir de los estudios de ambos sobre los grandes medios de comunicación de los Estados Unidos de Norte América), para presentar los filtros que los medios se imponen como resultado de su relación con las empresas y los poderes políticos. Herman (1990) afirma que los filtros son cinco:

*“We noted that the five factors involved –ownership, advertising, sourcing, flak, and anticommunism ideology- work as filters through which information must pass, and that individually and often in additive fashion they helped shape media choices”*

Ahora bien, retomando la definición de los filtros de Herman, señalamos a continuación algunos elementos clave, que Giró expone para describir de qué forma éstos operan en los medios:

*“...en primer lugar los diarios no publican nada que perjudique a la empresa editora o a sus accionistas o aquellas que suministren los fondos financieros.”*

*En segundo lugar, no pueden fabricar un producto inadecuado para la publicidad que perjudiquen a sus planes porque en caso contrario alienarían no sólo una sino la más importante fuente de sus ingresos. Es más el trato que reciben los anunciantes en las informaciones que les afecta es siempre delicado tal como se trata a una amigo de la empresa.*

*En tercer lugar, los medios dependen de la información que les suministran las instancias gubernamentales o la administración en sus diferentes niveles y de la facilitada por las grandes empresas. Ni los unos ni los otros es previsible que desfavorezcan la circulación de información que les perjudica.*

*En cuarto lugar, tanto las instancias gubernamentales como las grandes empresas tienen una capacidad de presión sobre los medios que no tienen los pequeños grupos o individuos. Cuanto más grande es el grupo mediático más dependiente es de las reglamentaciones gubernamentales, por ejemplo sobre los canales de televisión privados. [...] También la capacidad que tienen tanto las instancias gubernamentales como los grandes partidos políticos como las grandes empresas de abrir pleitos por informaciones que consideran perjudiciales a sus intereses es una forma de presión permanente sobre el discurso de los medios.*

*En quinto lugar, cada diario mantiene un conjunto de posicionamientos ideológicos que se manifiestan en los editoriales y que son los predominantes en el conjunto del discurso. El posicionamiento ideológico esta por lo tanto, íntimamente relacionado con los vínculos económicos-políticos que mantiene la empresa editora".* (Giró Martí, 1999)

Veamos ahora que ocurre con estos filtros en el caso de Bolivia: En primer lugar, con relación a la propiedad, es interesante notar que el diario en el que se centra nuestra investigación forma parte de un grupo empresarial conformado por el Grupo Líder (initialmente Canelas-Rivero), al que se suscriben los periódicos El Deber de Santa Cruz, La Prensa de La Paz, Los Tiempos de Cochabamba, El Nuevo Sur de Tarija, El Potosí de Potosí, El Correo del Sur de Sucre, El Alteño del Alto y El Norte de Montero. A este grupo también se unió la red de Periodistas Asociados Televisión (PAT) de propiedad inicialmente de los periodistas Carlos Mesa Gisbert (también expresidente de Bolivia), Amalia Pando y Mario Espinoza. (Gómez Vela, 2006)

Ya en el siglo pasado las investigadoras bolivianas Cajías y López (1990), quienes trabajaron el tema de la concentración de los medios en América latina, afirmaban que en Bolivia al margen de la Iglesia Católica se pueden identificar a cinco grupos multimedia: Prisa, Canelas-Rivero, Kuljis, Monasterios y uno controlado por grupos religiosos. Ellas indicaban además que:

*"la concentración de la propiedad de los medios de comunicación no es mala ni buena, [...] pero que la preocupación está en la incursión de los políticos militantes que se vuelven dueños/periodistas [o viceversa], y en los grupos económicos [que*

son mayoría] que llegan al negocio de la comunicación desde otros sectores de la economía con enfoques diferentes” (Gómez Vela, 2006).

En segundo lugar, en lo que a la publicidad se refiere el grupo Líder comparte el porcentaje de la torta publicitaria para la prensa, que según Equipos Mori (2006, p. 6)(agencia de estudios de mercado) para el año 2006 alcanzó un 20%, equivalentes a 16.400.000 dólares invertidos en la prensa boliviana. Estos datos combinados con los de Giavedoni (2010, p. 9) quién menciona que *El Deber* es el diario que ocupa el primer lugar en ventas, animan a afirmar que alcanza también el primer lugar en cuanto a venta de espacio publicitario, aunque desconocemos el porcentaje exacto de ingresos por este concepto.

En tercer lugar, en cuanto a las fuentes hay varios estudios del Observatorio Nacional de Medios (ONADEM) de medios que señalan que las fuentes usadas preferentemente por la prensa boliviana son las oficiales. Por ejemplo, una de las investigaciones sobre la cobertura periodística a la nacionalización de las empresas petroleras del país, -entre ellas la emblemática Y.P.F.B.- el 1ro de mayo del 2006, reportaba que entre los directivos de las empresas y del gobierno se tenía como fuentes el 90%. (Torrico, 2008, p. 49) Lo cual deja sólo el 10% a otras fuentes, entre las que se encuentran las agencias de información y otras fuentes indirectas.

Otro estudio sobre la cobertura informativa de la Asamblea Constituyente (entre 2006 y 2007) revela que entre los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas se encuentra el 27% de las fuentes, mientras que la Corte Nacional Electoral constituye el 19 %, las Agencias de información el 14% y el presidente del país el 11%. (Villegas, 2008, p. 56)

En cuarto lugar, en relación con la crítica hacia los medios de comunicación, principalmente están los estudios del ONADEM. Desde el año 2005 vienen aportando con trabajos serios, cuyo propósito principal es aportar evidencia empírica para el conocimiento, la comprensión y el debate de la actividad noticiosa a fin de que sea posible tomar conciencia de las debilidades detectadas y remontarlas en beneficio de una ciudadanía bien informada. Los resultados muestran como los medios manejan la información, además esta ONG se ocupa cada vez con mayor éxito de convocar la participación de periodistas y jefes editores de los medios en la retroalimentación de sus informes.

En quinto lugar se encuentra el filtro de la ideología anticomunista, que para el caso de la prensa boliviana no tiene gran relevancia, pues a pesar de que gran parte de las empresas

informativas son privadas mantienen cierto nivel de libertad, aunque, dependiendo de la cobertura temática se identifican de forma más cercana con las empresas a las que se deben ya sea por compartir los mismos intereses comerciales o porque deben mantener ciertas lealtades.

Por otra parte, Archondo manifiesta en una de las conclusiones de su libro “Incestos y Blindajes” que sería la concentración diagonal de los medios la que habría empujado a que la interdependencia mutua planteada por Luhmann ceda terreno a favor de la constitución de una especie de super sistema, pues “[...] *la piedra de toque para caracterizar la situación actual de los medios de comunicación en Bolivia no parece ser la concentración horizontal o vertical de la propiedad mediática, sino su articulación efectiva con la promoción de otros negocios y el consiguiente control sobre las redes de decisión política, que marcan las reglas del juego en el mercado*” (2003, p. 320). Estas relaciones estrechas entre empresarios, periodistas y políticos ponen en evidencia como se articula un solo sistema de poder.

Además, si tenemos en cuenta que –como Giró mantiene–, “*la política consiste en la aplicación de distintas combinaciones de poder coercitivo, persuasivo y retributivo para llevar adelante un determinado proyecto en lugar de otros alternativos*” (2010, p. 76) entonces, el periodismo político entendido como aquel que se ocupa de la política, es decir, la actividad desplegada desde y alrededor del poder, abarcaría todas las áreas de la sociedad porque en todas hay alguna forma de ejercicio del poder, entonces, todo periodismo sería o es político.

Podemos sintetizar que:

Los medios de comunicación al interpretar la realidad, seleccionar (filtrar) lo que quieren transmitir y escoger el medio a través del cual llegar al público, son transportadores de sentido social y por ende de ideología.

Los diarios también son actores políticos y sus productos evidencian el alineamiento con el sistema de poder en el cuál se articulan.

### I.2.2. Los medios de comunicación como cuarto poder

Parece ser que no hay un acuerdo sobre el origen de la denominación de los medios como “cuarto poder”, Hernando por ejemplo dice que se le atribuye erróneamente a Edmundo Burke (1729-1797), pues más bien sería Macaulay (1800-1859) quién acuñaría la frase “cuarto poder” para el periodismo después de los tres clásicos poderes: legislativo, ejecutivo y judicial (2002). Según Hernando, tal designación no corresponde a los periodistas sino más bien a las instituciones que se ocupan de esta actividad. Él afirma que “*si hay cuarto poder es el de los periódicos no el de los periodistas, a no ser que estos abandonen el periodismo por la política o por la economía*” (2002).

Tal afirmación es interesante porque en el caso particular de Bolivia han habido casos en los que dueños de los medios (Carlos Palenque<sup>7</sup>, CONDEPA) al igual que algunos periodistas han optado por la política. Un ejemplo reciente es el caso del periodista e historiador Carlos D. Mesa Gisbert quien aceptaría –en su calidad de Vice-Presidente-

---

<sup>7</sup> Carlos Palenque, recorrió un largo camino, pues fue cantante, músico, empresario, comunicador social, presentador de radio- televisión y político boliviano. Conocido popularmente como el “compadre Palenque”, su carisma y estilo paternalista permitirían que cree su propia radioemisora llamada Metropolitana, funda también su propio canal de Televisión Popular (RTV) Canal 4 de La Paz. Condujo junto a Remedios Loza y Adolfo Paco el Programa llamado “La Tribuna Libre del Pueblo”, en dos ocasiones sus programas son clausurados, primero por el gobierno de Lidia Gueiler y luego por Victor Paz Estenssoro. El apoyo y presión popular de la gente logra que se vuelva a habilitar su programa. Con el tiempo opta por crear junto a Remedios Loza (conductora de pollera) su partido político llamado Conciencia de Patria (CONDEPA). A pesar de obtener el primer lugar en las elecciones de 1989, su adversario Ronald Mac Lean consigue el apoyo de los concejales y lo nombran alcalde, ese año CONDEPA gana la Alcaldía del Alto. Más tarde participaría junto a Ivo Kuljis de Santa Cruz en las elecciones presidenciales sin mayor éxito pero con una cantidad mayor de seguidores. En las elecciones de 1995 CONDEPA postula a Mónica Medina (esposa de Carlos Palenque) a la Alcaldía, y gana. En 1997 fallece fruto de un paro cardíaco. Aunque el partido hoy a desaparecido de la escena política es reconocido su aporte por la participación de indígenas.

<http://carlospalenque.blogspot.com.es/>

asumir la presidencia de Bolivia tras (la presión de los movimientos sociales y la violenta represión del gobierno que ocasionó) la salida de Sánchez de Lozada, en octubre del 2003. Fernández Buey sostiene que se puede hablar de “*cuarto poder*” desde dos puntos de vista. Primero, desde una teoría formal y procedimental de la democracia que atiende sólo a la división de poderes constitucionalmente aceptados. En segundo lugar, desde la constitución material, es decir, la realidad en las democracias existentes, hay que reconocer que hay otros poderes: poder militar, poder económico, poder de las corporaciones internacionales, el poder de los sindicatos, etc. Los poderes militar y económico son calificados de “poderes fácticos”. (2002, p. 2)

Es así que para Fernández la expresión “*cuarto poder*” sugería la existencia de un poder diferente a los otros tres e independiente de ellos, pero ignoraba el vínculo entre la prensa escrita y algunos poderes fácticos. Es por ello que cuando se habla de independencia del cuarto poder se relaciona casi exclusivamente a su autonomía respecto del poder ejecutivo, pero no del poder económico. Este autor afirma además que:

*“en la gran mayoría de los países, lo que un día se llamó “cuarto poder” se ha ido convirtiendo en parte del poder gubernamental o en parte de otros poderes fácticos que aspiran al poder en sí. La prensa escrita ha sido desplazada por la televisión (y por la radio) y las grandes cadenas que dominan en ese ámbito, en el que se integran también los periódicos, son, por lo general, parte esencial de los poderes existentes. Hay excepciones naturalmente, pero éstas son marginales”* (2002)

En esta misma línea, desde el punto de vista de la constitución material de las democracias, Thompson plantea que existen cuatro formas de poder<sup>8</sup>: Poder económico, poder político, poder coercitivo y poder simbólico. Los recursos del poder económico básicamente son los materiales y financieros y entre sus instituciones están las empresas comerciales y por supuesto los bancos y demás instituciones financieras. El poder político por su parte cuenta con el recurso de la autoridad y tiene como instituciones políticas los Estados, partidos políticos y otros. El poder coercitivo está compuesto por la fuerza física y armada, es decir, comprende al poder militar, entre las principales instituciones están el ejército, la policía, pero también las instituciones penitenciarias. Mientras que el poder simbólico está conformado por los medios de información y comunicación, sus instituciones son

---

<sup>8</sup> Las cuatro formas de poder se establecen en relación a los recursos de los que acostumbran a depender y de las instituciones paradigmáticas en las que acostumbran a concentrarse. Esta tipología no pretende ser una clasificación comprensiva de las formas de poder y los tipos de institución. (Thompson, 1998)

culturales, por ejemplo la iglesia, las escuelas y universidades, industrias mediáticas, etc. (1998, p. 35)

Este autor afirma que al producir formas simbólicas y transmitirlas a los individuos generalmente se emplea un “technical médium” (medios técnicos), es decir, soportes técnicos de algún tipo que poseen ciertos atributos. Un primer atributo, por lo general, es que los medios técnicos permiten un cierto grado de *fijación* de las formas simbólicas, es decir, permiten fijar o preservar las formas simbólicas en un medio con diferentes grados de durabilidad. (Ej.: En una conversación un medio técnico podría ser el teléfono, en un mensaje escrito el soporte vendría a ser un papel).

Un segundo atributo de los medios técnicos es que permite cierto grado de *reproducción*, entendido como la capacidad de reproducir múltiples copias a partir de una forma simbólica (en ella recae una de las características claves de la explotación comercial de los medios técnicos de comunicación aunque tienen cierto grado de control a través de los copyright).

Un tercer aspecto de los medios técnicos es que tienen determinados grados de *separación espacio-temporal*, es decir, cualquier proceso de intercambio simbólico separa la forma simbólica de su contexto de reproducción y la inserta en un nuevo contexto que podría estar en un lugar y tiempo diferente. (1998, pp. 37-41)

Si bien los autores mencionados describen en cierta manera los condicionamientos para que los medios sean o no el “*cuarto poder*” lo cierto es que como hemos señalado anteriormente lo que dicen o dejan de decir los medios tiene peso en la sociedad. Además según el tiempo y dependiendo de la línea ideológica del partido de gobierno (poder político) y las relaciones que se establecen con los demás poderes los medios actúan como tal.

Los ejemplos a lo largo de América Latina (y otras partes del mundo) son diversos. Baste tomar aquí para no extendernos en exceso el caso Argentino. El estudio de Gasulla (2010) señala que el rol que juegan los medios de comunicación en una sociedad se caracteriza por la mediatisación de la experiencia ya que:

*“las representaciones iconocinéticas, la televisión en primer lugar, la radio y los medios de prensa escrita, establecen la agenda mediática y la manera en que el ciudadano debe ubicarse frente a la noticia. Los medios son informadores pero también formadores de opinión donde la noticia es una construcción social arbitraria de un hecho y donde la realidad expresada por los medios no es una ventana abierta al mundo sino una construcción donde se persuade, donde algunos*

*acontecimientos son noticias –llegan a la luz– y otros no –se ocultan– y, especialmente, le otorgan a la sociedad la agenda de discusión cotidiana que circulará en ella. Es así que los medios transforman las identidades culturales, influyen en las formas de percibir hechos y personas, construyen lazos sociales y políticos, robustecen conflictos y consensos”* (Gasulla, 2010, p. 23).

Aunque como afirma Giró “*no todos los medios, ni todos programas o artículos operan como instrumentos de propaganda de un sistema de dominación*” (2007, p. 4), y haya grietas críticas con el poder en sus discursos, en líneas generales tienden a comulgar con el statu quo. Por lo tanto, es importante identificar las proposiciones del discurso hegémónico dentro de un medio o en el conjunto de los principales medios de un determinado entorno, también se pueden identificar las proposiciones relativas a discursos que lejos de expresar coincidencias con el poder político o económico muestran un panorama más amplio, que expande la perspectiva del público, deslegitima el conflicto y la violencia, ofrece alternativas a las hegemónicas, denuncia injusticias y promueva la pluralidad.

Como conclusión de este apartado podemos decir que:

Los medios de comunicación de masas más que un “cuarto poder” son un poder que articula el discurso de los otros poderes a veces en coincidentes fidelidades, otras menos y pocas veces en contra del poder.

### 1.2.3. La opinión pública

El concepto de opinión fue desarrollado por el liberalismo a fines del siglo XVIII y representaba “*la opinión (discusión) de los gobernados en torno a la acción del gobierno*”, es así que este primer concepto se asocia con el control de parte del pueblo sobre las decisiones de los gobernantes. Para Ponsati la opinión pública es el “*Espacio de comunicación entre gobernantes y gobernados que se [realiza] en el ambiente de los derechos civiles y políticos propios del estado liberal*” (1993, p. 326). Según Rivadeneira, sin embargo, parece que existe una especie de insatisfacción en cuanto a la definición, él afirma que: “*Una definición generalmente aceptada de la opinión pública no existe... A pesar de eso, el uso de dicho término crece continuamente*” (2005, p. 5) La opinión pública no es algo estático, sino algo sujeto a la transformación, a la alteración en el transcurso de la historia, por lo que cambia y se modifica junto a otros factores, por lo que se afirma que

está siempre en función de factores interrelacionados, decisiones versus valoraciones, posiciones a favor o en contra de alguna acción política, etc.

Es preciso señalar entonces, que la opinión pública, dista mucho de constituir una formación homogénea. En su seno vive y se expresa dialécticamente la multiplicidad de intereses, de pasiones, de sentimientos y de creencias; de modo que, en cuanto espacio de comunicación, es también terreno de combate político, no solamente signado por las divergencias de puntos de vista, sino, además, por pasadas contiendas entre intereses que compiten y chocan entre sí. (Ponsati, 1993, p. 326)

Tradicionalmente la prensa fue señalada como el medio privilegiado de expresión de la opinión pública, pero hoy lo medios audiovisuales de comunicación masiva desempeñan el papel de fuerzas contendientes autónomas o, bien, de agentes al servicio de otros protagonistas de la contienda, llámeselas intereses, grupos de presión, o partidos políticos. En el escenario en que se presenta la opinión pública, los actores se disputan la inteligencia, la emoción, y el respaldo de los individuos-ciudadanos. Generalmente por ello la opinión pública es un campo dividido, es allí donde se mezclan y entrecruzan los elementos racionales y subjetivos.

En realidad, la opinión pública significa, efectivamente, un medio de conexión entre gobernantes y gobernados pero la verdad es que tal nexo ni es la expresión de la razón política, ni el fenómeno en que se revela la voluntad general, sino uno de los ámbitos en el cual las fuerzas políticas “*...se disputan el favor de los ciudadanos para sus propuestas y sus críticas, no en un afán didáctico, sino con el objeto de derribar o sustituir al gobierno o al régimen político o de influir en las decisiones del primero*”. (1993, p. 327)’

Bourdieu va más allá y afirma que la opinión pública (entendida como la consulta a la sociedad sobre ciertos temas de interés) directamente no existe, esta afirmación la sustenta en tres postulados: “*primero, toda encuesta de opinión supone que todo el mundo puede tener una opinión, es decir que la producción de una opinión está al alcance de todos*”, pero este no es el caso afirma el autor. (Bourdieu, 1973). Segundo, “*se supone que todas las opiniones tienen el mismo peso*”, sin embargo, esto tampoco se puede demostrar, ya que el hecho de acumular opiniones que no tienen la misma fuerza real lleva a producir artefactos desprovistos de sentido. Tercero, el mismo acto de plantear la misma pregunta a todo el

mando revela que hay una hipótesis implicada, es decir que hay un consenso previo sobre los problemas.

Estos postulados implican según Bourdieu una serie de distorsiones que se observan incluso cuando se cumplen todas las condiciones del rigor metodológico en la recogida y análisis de los datos. Por otra parte, los temas o problemáticas que proponen las encuestas de opinión están sub-ordinadas a intereses políticos, lo cual pesa sobre la significación de las respuestas. Es así que para Bourdieu la encuesta de opinión es un “*instrumento de acción política*”, cuya función más importante consiste, quizá, en imponer la ilusión de que existe una opinión pública como sumatoria de opiniones individuales (1973).

Entre los principales argumentos que desarrolla Bourdieu, abundantemente con datos de la problemática educativa francesa, para explicar que no existe opinión pública señala que hay varios principios a partir de los cuales se puede generar una respuesta. Por un lado está la “*competencia política*”, la misma que no se halla universalmente distribuida, varía como el nivel de instrucción y entre la sociedad hay diferencias fantásticas. Por tanto, la primera condición para responder de forma adecuada a una cuestión política, es según el autor, ser capaz de construirla como política, y la segunda, es ser capaz de aplicarle categorías específicamente políticas.

El segundo principio a partir del cual las personas pueden producir una opinión es el “*ethos de clase*” (ética de clase), es decir, un sistema de valores implícitos que las personas han interiorizado desde la infancia. No es lo mismo preguntar por ejemplo: ¿Está usted a favor de la igualdad entre los sexos? ¿Está usted a favor de la educación en la casa? ¿Está usted a favor de la nueva sociedad?, etc., que otro conjunto de preguntas del tipo: ¿Deben hacer huelga los profesores cuando ven amenazada su situación?, ¿Deben ser solidarios los docentes con el resto de los funcionarios en los períodos de conflicto social?, etc. Estos dos conjuntos de preguntas ofrecen respuestas de estructura inversa en relación con la clase social. El primer conjunto de preguntas se refiere a un determinado tipo de innovación en las relaciones sociales, por lo tanto, suscita respuestas a favor a mayor nivel en la jerarquía social y en la jerarquía según el nivel de instrucción; a la inversa, las preguntas que tratan sobre las transformaciones reales de las relaciones de fuerza entre las clases suscitan cada vez más respuestas en contra a medida que nos elevamos en la jerarquía social. Esta

oposición entre estos dos grupos de preguntas plantea según Bourdieu la oposición entre dos principios de producción de opiniones: uno político y otro ético. (1973)

En suma lo que afirma Bourdieu es que existen opiniones constituidas, movilizadas, de grupos de presión movilizados en torno a un sistema de intereses explícitamente formulados y por otra, disposiciones que por definición no son opinión ya que al formularse discursivamente pretenden cierta coherencia por simple agregación estadística de las opiniones así producidas. (1973, p. 7)

En síntesis tenemos que:

La opinión pública es un conjunto de pareceres que responden a intereses movilizados, transmiten una determinada posición política ya sea para favorecer al gobierno e influir en las decisiones de los receptores o para favorecer determinadas acciones políticas a favor o en contra de algo.

#### I.2.4. Los periódicos y los editoriales.

Los periódicos son los medios escritos que se encargan principalmente de informar al público sobre los principales acontecimientos o hechos noticiosos que suceden en el entorno inmediato, pero también reproducen las noticias que consideran más relevantes de los entornos más lejanos ya sea a nivel nacional e internacional. En esa tarea, los periódicos según Borrat actúan para influenciar,

*“El periódico pone en acción su capacidad para afectar el comportamiento de ciertos actores en un sentido favorable a sus propios intereses: influye sobre el gobierno, pero también sobre los partidos políticos, los grupos de interés, los movimientos sociales, los componentes de su audiencia”* (1989).

En tanto que las actuaciones públicas se conocen de manera directa por la lectura de la secuencia de temarios publicados, las actuaciones no públicas pueden conocerse por inferencia de manera parcial y tentativa. Es decir, a partir de la identificación de los temarios publicados se pueden seguir los rasgos del proceso de producción y de la toma de decisiones que lo encauzan, entonces es posible un conocimiento aproximativo e hipotético de los intereses del periódico, los objetivos que persigue, los recursos de que dispone para alcanzarlos y los riesgos con que se enfrenta.

Como se ha afirmado en el punto I.1.2., los periódicos actúan como actores políticos, pues en sus opiniones (a veces con el propósito de defender la naturaleza de su razón de ser), asumen también una posición ideológica. En la prensa, los discursos en los editoriales son preferentemente políticos, es decir, son representaciones que se hacen de la realidad social desde una determinada posición ideológica. Según afirma Torrico, “*todo editorial desempeña una función expresiva del pensamiento institucional y busca crear afinidades de opinión entre los públicos*” (1998, p. 26). En la misma línea podríamos agregar que puesto que “*....las opiniones son aquellas creencias que son formadas y transformadas bajo la influencia interactiva de un sistema de evaluación*” (Van Dijk, 1988, p. 102), entonces, en la prensa, las opiniones están bajo la responsabilidad de un “operador evaluativo” (el editorialista).

No podemos descartar entonces, la noción de que las opiniones también se representan a partir de la ideología y la ideología según Esquivel citado en Torrico tiene el propósito de “*...orientar y regular las actividades sociales del hombre con el objeto de conseguir una determinada forma de organización social, sea manteniendo o reformando la existente, o bien destruyéndola para sustituirla por otra mejor*” (1998).

Para Torrico además existen varios discursos en la prensa. Estos pueden ser comparados con los diferentes géneros periodísticos, es así que para él existen al menos cuatro (Torrico, 1996):

1. *Discurso editorial, es el que fija la posición ideológica del medio.*
2. *Discurso informativo-noticioso, comprende a los reportes que responden a las características propias de la noticia.*
3. *Discurso informativo-general, se refiere a la información no noticiosa, por ejemplo, los avisos clasificados, otros de características atemporales.*
4. *Discurso publicitario-propagandístico, contiene información persuasiva. Se refiere a servicios y bienes que son puestos a la venta ya sea por empresas o instituciones. Su meta es atraer compradores. La propaganda de ideas busca legitimar su discurso en la sociedad.*

Torrico además señala que los editoriales según a dónde dirijan sus intenciones tiene como funciones discursivas las siguientes:

- a) *La orientación, se orienta al público con argumentos sobre un asunto a fin de dirigir su entendimiento y valoración hacia la presunta justezza del enfoque institucional.*
- b) *La reproducción, se refiere al uso -a veces con la misma terminología- de los criterios de algún sector de opinión con el que el medio se identifica o del que sus*

*propietarios forman parte. Por lo que busca legitimar dichas posiciones y generar consensos alrededor de ellas*

- c) *El refuerzo, se da cuando se enfatiza las opiniones de un grupo, pero sin llegar a reproducir su trama argumental, es decir, solo se propone dar mayor solidez a las ideas con relación a determinado tema, darle un efecto de científicidad*
- d) *La amplificación, supone la resignación de parte del espacio editorial a fin de insertar una serie de citas textuales que ofrezcan la opinión de otro (u otros).*
- e) *La descalificación, emplea la opinión editorial para desacreditar e inhabilitar la de otro (s). Descubre contradicciones, hace comparaciones diacrónicas, ataca posiciones.*
- f) *La sustitución, es una forma de opinar sin hacerlo, de insinuar con la elipsis. Esta función discursiva reemplaza una temática que debió ser imprescindiblemente abordada por otra menos o nada comprometida.*
- g) *La función de omisión se da cuando un medio opta por una acción política deliberada para no comprometerse con algo (1996, pp. 28-29).*

Por otra parte, con la intención de revisar el aporte de otros autores sobre este tema incluimos a continuación la definición sobre los editoriales difundida en diferentes textos tanto para la enseñanza periodística como ensayística. Allí, se coincide en afirmar que los editoriales son opiniones colectivas (del periódico como institución) que expresan posiciones (juicios) sobre determinados hechos. Así lo editoriales expresan juicios institucionales formulados en concordancia con la línea ideológica del medio. Teóricamente cumple las siguientes funciones: explicar, valorar y juzgar un determinado hecho noticioso.

Para explicar, el editorial aporta los antecedentes, es decir, los contextos históricos sobre lo que se va a opinar, además, los datos informativos sirven de hilo conductor de las opiniones respecto del tema. La valoración se da en la explicitación de su posición a favor o en contra de determinado tema y la mayor parte de las veces está escrita en función de la experiencia del editorialista. El juzgar se expresa cuando al significar lo que está ocurriendo, se capta el síntoma de futuros acontecimientos, entonces el editorialista debe distinguir entre lo que hay de pasajero y accidental en un hecho, de lo que es decisivo.

Los editoriales forman parte del conjunto de opiniones sobre determinados temas noticiosos, pero se distinguen por ser la única expresión que habla a nombre de la institución, es decir, como afirma Giró, “*los editoriales contienen el ADN ideológico de un periódico...., que impregnará los hilos dominantes del discurso global del diario*” (2007, p. 206) o, en palabras de Sánchez “*son la voz de la conciencia del periódico*” (2012).

Sea la voz de la conciencia o el núcleo ideológico, en el editorial se expresa la opinión sobre los temas de importancia para la sociedad, son las grandes cuestiones sociales, económicas y políticas. Por lo que, la importancia de los análisis de los editoriales no se deriva, como afirma Giró, de su “*eventual atención masiva...sino del hecho de que quien determina el contenido de los editoriales –la dirección- es también quien determina los titulares de portada, que, a su vez, son una auténtica toma de posición política*” (2007, p. 207). Pues los editoriales no se pronuncian sobre todos los temas de actualidad, sino que eligen ciertos temas sobre los cuales sustentar una determinada posición política. Así analizar los editoriales permite reconstruir, sino toda, al menos una parte de la matriz ideológica del diario.

La parte reconstruida en la matriz ideológica del diario es altamente significativa afirma Giró, pues para el diario es importante tomar posición sobre los temas políticos, en particular, los asuntos que atañen a las problemáticas de cada región, comunidad, país o incluso el mundo. Él considera además que difícilmente –los diarios- permanecen en silencio sobre asuntos en que los otros periódicos han tomado partido. Por lo que recomienda comparar diversos medios, una tarea que nos proponemos encarar en el futuro (2007).

Identificar la matriz ideológica es uno de los objetivos de este trabajo. La definición y procedimiento a través del cual se puede lograr su identificación se desarrollará más adelante ya que forma parte del enfoque metodológico que propone el Análisis Crítico del Discurso (ACD) cuyo planteamiento se desarrolla a continuación. No sin antes explicitar en síntesis lo que se tiene sobre este punto:

Los periódicos son productos elaborados con materiales discursivos expresados en textos, imágenes y combinaciones de ambos que corresponden a diferentes géneros (de opinión, información, publicidad y otros) y pueden transmitir diferentes posiciones ideológicas.

Los editoriales contienen el núcleo ideológico del periódico donde se expresan los posicionamientos respecto de algún hecho noticioso.

### I.3 El Análisis Crítico del Discurso

El Análisis crítico del discurso (ACD) es un enfoque teórico-metodológico<sup>9</sup> y transdisciplinario, elaborado desde una perspectiva crítica, donde el compromiso del investigador es hacer análisis con una actitud enfocada hacia los problemas sociales, especialmente el rol del discurso en la producción y reproducción del poder. Esta perspectiva es consistente con el mejor interés de los grupos dominados, apoya la lucha en contra de la inequidad y el abuso del poder. Es riguroso en su práctica y sus teorías o sustento teórico deberán dar cuenta de las complejidades de sus relaciones entre las estructuras discursivas y las estructuras sociales. Ambas están entrelazadas a su vez con la formulación del problema y sus aplicaciones. La teoría y análisis desarrollado a través del ACD está basado empíricamente, además debe demostrar relevancia. (Van Dijk, 2000)

Por su parte, Fairclough define el ACD como “*el análisis de las relaciones dialécticas entre la semiosis (incluido el lenguaje) y otros elementos de las prácticas sociales*” (1992, p. 181). Es decir, entiende por relaciones dialécticas que los signos (entre ellos el lenguaje) es socialmente constituido, pero que también, el lenguaje constituye lo social. Todo lo que hacemos en la sociedad requiere de comunicación y la comunicación se realiza a través del lenguaje. El lenguaje entendido como “semiosis” interviene de tres formas en las prácticas sociales: 1) como parte de la actividad social; 2) en las representaciones de uno mismo y de los otros en el uso del lenguaje y 3) *en las relaciones entre unos y otros a partir de lo que se hace.*<sup>10</sup> Por lo tanto, es relevante para analizar cómo se dan esas relaciones

---

<sup>9</sup> Norman Fairclough afirma que el ACD es una perspectiva teórica que versa sobre el lenguaje, y en un sentido más general, sobre la semiosis (incluyendo el lenguaje visual, el lenguaje corporal, etc. Además señala que esta teoría y método se encuentra en relación dialógica con otras teorías y métodos sociales. Esta relación debería ser transdisciplinar antes que simplemente interdisciplinar ya que los particulares compromisos recíprocos sobre determinados aspectos del proceso social pueden hacer surgir desarrollos de la teoría y del método que desplacen los límites existentes entre las diferentes teorías y métodos. Dicho de otro modo, todos deberíamos estar abiertos a las lógicas teóricas de los demás, abiertos a “interiorizarnos”, de este modo sería posible transformar las relaciones que existen entre ellas. (Fairclough, 1992, p. 180)

<sup>10</sup> Semiosis figures in broadly three ways in social practices. Firstly, it figures as a part of the social activity within a practice. For instance, part of doing a job (such as being a shop assistant) is using language in a particular way; so too is part of governing a country. Secondly, semiosis figures in representations. Social actors within any practice produce representations of other practices, as well as ('reflexive') representations of their own practice, in the course of their activity within the practice. They 'recontextualize' other practices (Bernstein, 1990; Chouliaraki and Fairclough, 1999) - that is, they

comunicativas, si son desiguales o no, si permiten el intercambio de puntos de vista o más bien colaboran con los abusos de poder.

Cuando dice que la semiosis interviene en la actividad social, se refiere a que el lenguaje toma forma en la actividad práctica del sujeto, por ejemplo cuando desempeña un trabajo o acción concreta (sea este como vendedor, jugador de fútbol, ama de casa) forma parte de ese trabajo el uso de una forma determinada de lenguaje. En segundo lugar, al referirse a que la semiosis interviene en las representaciones, dice que el sujeto re-contextualiza su propia práctica (cuando reflexiona sobre su propia práctica) y la práctica de otros. Tercero, la semiosis interviene de forma diferente según los roles (performances) o identidades de la gente (clase social, género, nacionalidad o grupo étnico) en una posición particular.

El interés del ACD radica principalmente en dar respuestas a situaciones concretas de desigualdad social, es decir, se busca analizar –entre una variedad de materiales– particularmente los discursos en los textos producidos por los medios, porque es allí donde se representa una determinada visión del mundo. Entonces, a través del ACD se puede ofrecer respuestas a ciertos cuestionamientos ideológicos como por ejemplo:

1. *¿Cómo se representa al mundo (a la sociedad, a la cultura, a la política)?*
2. *¿Qué identidades están representadas en el programa, relato (reporteros, audiencias, entrevistados, fuentes)?*
3. *¿Qué tipo de relaciones están presentes en los involucrados (Ej.: reportero-audiencia, experto-audiencia o político-audiencia)* (Fairclough, 1995a)

Se podría agregar a esta lista una serie de preguntas que nos ayuden a dar respuestas según el contexto social, económico y político en cada caso. Por ejemplo, para el caso de Bolivia uno se podría preguntar: ¿Cómo se representa la ingobernabilidad?; ¿Qué identidades están representadas en los debates sobre –digamos- la “autonomía”?; ¿Qué tipo de relaciones están presentes en la defensa de la propiedad de la tierra? y así sucesivamente.

Así diferentes investigadores han desarrollado sus propios métodos de ACD para cada caso. Faircough por ejemplo ha estudiado como la representación omnipresente del nuevo

---

incorporate them into their own practice, and different social actors will represent them differently according to how they are positioned within the practice. Representation is a process of social construction of practices, including reflexive self-construction -representations enter and shape social processes and practices. Thirdly, semiosis figures in the 'performances' of particular positions within social practices. The identities of people who operate in positions in a practice are only partly specified by the practice itself. People who differ in social class, in gender, in nationality, in ethnic or cultural membership, and in life experience, produce different 'performances' of a particular position. Fairclough

capitalismo globalizado en su forma neoliberal es presentada como externa, inmodificable, incuestionable, un simple “hecho de la vida” (fact of life) al cual debemos responder. Este texto, afirma el autor, se puede resumir en el clamor expresado por Margaret Thatcher cuando dice: “There is no alternative” (desde entonces conocido como “TINA”). El problema social, dice Fairclough, está en que alternativas factibles para organizar las relaciones económicas internacionales -que podrían tener efectos menos negativos (por ejemplo, reducir la brecha entre pobres y ricos y entre estados)- son excluidas de la agenda política por estas representaciones. (1992, p. 7)

Los estudios de Van Dijk, por ejemplo, se remiten a las representaciones de los migrantes en los medios en varios países y a la representación del racismo. Él afirma en la conclusión de uno de sus estudios que en su análisis se encuentra una combinación de ideologías: etnocéntricas, racistas, sexistas, antirelativistas y neoliberales. Éstas ideologías, sostiene el autor, apoyan la construcción de actitudes complejas sobre, por ejemplo, los afroamericanos, el racismo, el antirracismo, el multiculturalismo y otras actitudes. Entre otras cosas, menciona, que en los textos se puede seguir la polarización ideológica entre negros y blancos, bárbaros y civilizados, realistas y relativistas, nosotros y ellos. Entonces un análisis del discurso pone de relieve las funciones sociales y políticas de este texto y cómo sus artificios discursivos están sintonizados con la comunicación persuasiva de la ideología del racismo moderno. (1999, p. 388)

En síntesis: el ACD es:

El ACD es un enfoque teórico que compromete al investigador a desvelar las estrategias discursivas que utilizan los actores sociales y políticos para sostener prácticas sociales asimétricas (favorables a unos y en desmedro de otros).

### 1.3.1. Análisis crítico del discurso en la prensa

Lo que sucede en la sociedad, es decir, los hechos sociales son reproducidos y re-significados por la prensa y, según Barbero, “*el discurso no crea, no inventa el hecho, sino que lo pone a significar. Lo que plantea problema no es el texto: el de la noticia como el del reportaje, el que opina como el que testimonia. Porque en todos y cada uno –*

*diferentemente- el lenguaje trabaja y fetichiza la relación de los significantes a los significados vaciando las formas de sentido, naturalizando la historia. En eso es que reside el poder del mito que mantiene y sostiene la prensa: en atribuir la verdad, el poder –el poder de la verdad- a las cosas, a los hechos, ocultando, sustituyendo con ello, el proceso de producción de esa verdad, de ese poder”.* (Barbero, 1978, p. 161)

Barbero llama la atención justamente a la representación que se hace de los hechos o acontecimientos diarios que son la materia prima de las noticias. No son pocas las veces que se exagera o que se jerarquizan los temas de acuerdo con ciertos intereses, por otra parte, se cuentan los hechos aumentando su espectacularidad. Entonces, estas modificaciones le quitan sentido al hecho y el objetivo “de informar” se pierde, porque no le permite al lector o espectador conocer el hecho y sacar sus propias conclusiones. Por ejemplo, cuando en las noticias o los programas de televisión muestran la cultura de los pueblos indígenas sólo como parte del folcklore, como parte del pasado, desconociendo la valoración que tiene para los pueblos las expresiones de su propia cultura. Parte de la responsabilidad consciente o no de los medios de comunicación es reflejar con la mayor fidelidad posible aquello que es de interés público, pero si se desconoce, o se pasa por alto la valoración que hace la sociedad de los temas que le atingen, entonces, las “verdades” que se difunden reflejan simplemente interpretaciones al margen de ciertos sectores de la sociedad.

Entonces el ACD permite desvelar como trabaja el lenguaje (en nuestro caso el de la prensa), en esa tarea también resulta importante conocer qué tipo de relaciones existe entre la prensa y la hegemonía.<sup>11</sup> A principios del retorno a la democracia cuando Bolivia estaba a poco más de dos años del nacimiento del Decreto Supremo “21060”<sup>12</sup> (1987) Torrico

---

<sup>11</sup> Torrico distingue entre lo que Gramsci llama “medios de hegemonía” (parte de los medios de información) y lo que Althusser llama aparatos ideológicos del Estado (capacidad difusiva vertical del discurso estatal de la clase dominante y que hacen aparecer a los medios informativos, radicados en la sociedad civil, como perteneciendo al Estado). (Torrico, 1992, p. 26)

<sup>12</sup> Victor Paz Estenssoro, tras asumir el poder en agosto de 1985, dicta el Decreto Supremo 21060, instrumento legal a partir del cual se despliega una política de shock para abatir a la inflación. Más allá de ser ese decreto sólo un instrumento para derrotar a la hiperinflación, es el verdadero inicio del cambio del país, pues implicaba, por el lado de la economía, la introducción de un severo ajuste estructural dirigido a dar los pasos iniciales de la liberalización económica y, por otro, era la expresión del cambio de la ideología estatal. Si bien el decreto vence la inflación del 22.000% (una de las más altas tasas registrada en el mundo) al 9,3% tras su aplicación, lo fundamental estaba también en la búsqueda de desmontar al estado empresario, dando inicio al neoliberalismo en Bolivia. Si bien no privatizó, cerró las minas estatales de COMIBOL que eran deficitarias y procedió al despido, mal llamado “relocalización”, de los trabajadores mineros. De ese modo, el

establecía que esta vinculación ineludible asumía tres modalidades: en la hegemonía (la prensa hegemónica y la pro-hegemónica), en la subcultura (la prensa para-hegemónica) y en la contracultura (la prensa contra-hegemónica)<sup>13</sup> (1992, p. 32).

Es justamente en la prensa pro-hegemónica (1985-1995) donde Torrico clasificaba el medio, cuyos editoriales conforman nuestro objeto de estudio. La definía como la “*que alaba e impulsa al grupo en el poder, cuyos integrantes demuestran compatibilidades con sus propietarios*”. Es interesante notar que con el cambio de gobierno a partir del 2006 y por ende, de ideología en el poder, el medio también cambia y se situaría hoy en día en la modalidad de la contracultura o contra-hegemónica. Pues las características de la prensa contra-hegemónica serían de acuerdo con Torrico, las que asumen posiciones intermedias o radicales en contra del grupo en el poder.

Ahora bien, retomando el ACD en la prensa y puesto que con ello se busca analizar la reproducción discursiva de determinado hecho de la realidad: conflicto, actores, representaciones de racismo, sexismo, etc. Se deberá prestar especial atención al papel del texto y habla en este proceso, más específicamente: qué eventos comunicativos, tipos de discursos, hablantes, modos de comunicación, estructuras y estrategias discursivas comprenden. Lo que implica un análisis sistemático del discurso de los géneros o eventos comunicativos que desempeñen un papel en la reproducción del fenómeno en cuestión, por ej. Conversaciones cotidianas, diálogos institucionales, informativos, editoriales, publicidad, novelas, películas, libros de texto, lecciones, leyes, propaganda política, debates parlamentarios, discurso corporativo o cualquier otro discurso de género que pueda referirse a grupos étnicos y relaciones étnicas. (Van Dijk, 1988)

---

país iniciaba el cierre de una larga historia minera que lo caracterizó durante el siglo XX y los siglos anteriores. Toranzo (Toranzo, 2006)

<sup>13</sup> Erick Torrico afirma que la prensa establece algún tipo de relación con –los proyectos y acciones de- la hegemonía que unos y otros anhelan construir, destruir, desplazar o sustituir. Esta vinculación, dice, puede asumir cualquiera de las siguientes modalidades: En la Hegemonía, en la Subcultura y en la Contracultura. En la Hegemonía, distingue dos: la prensa hegemónica directamente manejada por el grupo de poder al cual apuntala y prolonga y la prensa pro-hegemónica que alaba e impulsa al grupo en el poder, cuyos integrantes demuestran compatibilidades con sus propietarios.

En la Sub-cultura, la prensa para hegemónica, se puede caracterizar, afirma Torrico, por mantenerse a cierta distancia del grupo en el poder. De vez en cuando ensaya criticarlo, o se solidariza eventualmente mediante elogios y justificaciones.

En la Contracultura, la prensa contra-hegemónica asume posiciones intermedias o radicales en contra del grupo en el poder. (1992, p. 33)

Según Van Dijk dicho análisis sistemático del discurso representa una descripción interdisciplinar de los respectivos niveles y dimensiones del discurso y de sus contextos social, cultural y cognitivo, éstos son:

- “*Expresión o realización gráfica y fonética (escritura y habla)*
- *Características fonológicas del habla, por ej. La entonación*
- *Escrituras sintácticas de (secuencias de) oraciones, por ej. Orden de las palabras.*
- *Estructuras (micro) semánticas (significados) de las oraciones y frases.*
- *Estructuras (macro) semánticas de secuencias de oraciones y textos completos (materias o temas)*
- *Funciones ilocucionarias (actos de habla, órdenes y demandas) y otras propiedades pragmáticas.*
- *Variaciones estilísticas de las estructuras de expresión, por ejemplo del léxico o de la sintaxis.*
- *Operaciones retóricas (figuras retóricas como las metáforas o las hipérboles)*
- *Formatos convencionales de texto, esquemas o superestructuras (de narrativa, argumentación, discurso mediático, conversación o diálogos institucionales).*
- *Estructuras de interacción de habla, por ejemplo, giros, desviaciones, estrategias.*
- *Otras propiedades de eventos y situaciones comunicativas, por ejemplo, propiedades y relaciones entre los participantes, objetivos e intereses comunicativos, circunstancias, relaciones con otras acciones, contexto institucional, etc.*
- *Procesos cognitivos, estrategias y conocimiento y estructuras de creencias de producción, comprensión, memorización, aprendizaje, etc.”* (Van Dijk, 1988, p. 27).

De manera general entonces Van Dijk utiliza estos niveles y dimensiones para analizar el discurso ya sea hablado, escrito o gráfico y encontrar sus premisas particulares. Para aplicar a un tema específico es necesario adecuar cada una de éstas dimensiones y revisar si todas o algunas se aplican al caso, aunque el procedimiento en general es el mismo para cualquier “discurso particular” la profundidad y amplitud con la que se quiera realizar el estudio también incidirá en su definición.

En su artículo sobre las opiniones e ideologías en la prensa Van Dijk describe dos conceptos que consideramos clave, que hacen al análisis del discurso, éstos son las estructuras cognitivas (creencias o representaciones mentales que subyacen en el texto) y las estructuras discursivas (formas que se expresan en el texto).

Las primeras se refieren entonces a las creencias, actitudes, conocimiento, valores, normas y las ideologías. La teoría del ACD propone que las ideologías son la base “*axiomática*” de las representaciones mentales compartidas por un grupo social (1994, p. 12). Así entendidas las ideologías “*reflejan los criterios básicos que constituyen la identidad social y que*

*definen los intereses de un grupo...y pueden representarse como auto-esquemas de grupos caracterizados por categorías tales como: Pertenencia, actividades, objetivos, valores, posición y recursos.”* (1994, p. 13).

Mientras que las estrategias discursivas se refieren a los distintos niveles y dimensiones propiamente del discurso. Así definidas, -para el propósito de este estudio-, identificamos dos niveles: Un nivel macro denominado macroanálisis y otro nivel micro o microanálisis. En el macroanálisis contemplamos las macroproposiciones conformadas por el lenguaje explícito e implícito, vale decir, las proposiciones, presuposiciones, implicaciones, implicaturas y la coherencia local y global. En el micro análisis estudiaremos básicamente los elementos léxicos, la sintaxis, y las figuras retóricas. A este conjunto denominamos “*estructuras discursivas*”.

Entonces las estructuras de forma general se refieren a los esquemas o características en que las creencias (entre ellas las ideologías) se expresan ya sea de manera explícita o implícita en el texto y el habla en general, particularmente para nuestro caso en los artículos de opinión, entre ellos los editoriales (1999, p. 254).

En síntesis:

El ACD en la prensa nos permite interpretar y explicar las estrategias cognitivas (creencias o representaciones mentales que subyacen en el texto) y las estrategias discursivas (léxico, nivel de especificidad y grado de completitud del texto, control de formas retóricas). Por tanto, desvelar las ideologías sobre un tema particular.

### **1.3.2. El ACD, la semántica y la pragmática**

Por otra parte, es importante destacar que en la aplicación del ACD subyacen las disciplinas de la semántica y la pragmática, por ello nos interesa en los siguientes párrafos plantear algunas conceptualizaciones de ambas. La semántica es la disciplina que se ocupa del estudio de los significados y de los procedimientos por los que los signos se refieren al mundo exterior, es decir, “*se centra en la relación entre los signos y los objetos que denotan*” (Escribano, 2001). Por ello lo primero que se debe definir es el concepto de significado.

Desde la psicología por ejemplo autores como Vigotsky (1989) afirman que el significado es una representación que construye el sujeto por medio del uso de signos y que esto ocurre

en dos momentos: primero en el plano interpsicológico y luego en el plano intrapsicológico, es decir, inicialmente surge en la relación y luego en el pensamiento. En otras palabras, la relación entre los estímulos de primer orden (objetos o acontecimientos) y de segundo orden (signos), que se expresa a través del lenguaje, hacen posible la significación.

En la misma línea, Bruner comprende los significados como construcciones consensuadas entre el hombre y la cultura en la que se halla inmerso, así los significados sirven de mediadores (entre la cultura y el hombre) y por otra parte favorecen la construcción de la identidad (Yoes) que conforman o están implícitos en cada sujeto (1998a).

Cuando se usa un signo para designar un objeto concreto, es evidente que hay ciertos aspectos ocasionales en esa designación y ciertos aspectos permanentes en el signo. La semántica estudia los mensajes lingüísticos desde el punto de vista de cómo se relacionan con el mundo exterior, mientras que la pragmática los considera desde el punto de vista de cómo se relacionan con el estado de conocimientos y creencias de los interlocutores, con sus estrategias discursivas y con el tipo de acto que están realizando con el lenguaje. (Nuñez & Del Teso, 1996, p. 59)

La pragmática entonces, estudia los mensajes lingüísticos como actos que se realizan con el lenguaje. Su punto de vista primordial no es lo que dicen los enunciados, sino lo que hace el emisor al emitirlos. La pragmática busca caracterizar y clasificar los actos del habla, las condiciones de éxito convencionalmente asociadas a sus resultados y los efectos que introduce en la situación de enunciación, la relación entre los signos y sus intérpretes, es decir, en otras palabras la pragmática estudia el uso del significado. (Ídem.)

Las diferencias entre el modo en que la semántica y la pragmática consideran los enunciados lingüísticos parten de la relevancia con que una y otra disciplina consideran el ámbito de enunciación y los conocimientos, creencias y expectativas de los interlocutores. Ante una secuencia como “*los elefantes no tienen plumas*”, la semántica no encontrará nada anómalo en esa oración puesto que se pueden describir sus condiciones veritativas y sus posibilidades interpretativas y no encierra contradicción ni tautología alguna. La pragmática puede describir la emisión de esa oración como un acto de habla fallido en un buen número de contextos o, en función del contexto, ofrecer toda otra explicación (1996, p. 50).

Si bien estas disciplinas, especialmente la pragmática, nos dan la base para la aplicación del ACD hay dos principios que guían el análisis: El principio de cooperación o las máximas de conversación de Grice y el cuadrado ideológico de Van Dijk, uno tiene que ver con el contrato (o compromiso) social que existe entre el emisor y receptor de cualquier conversación y también se aplica al lenguaje escrito (entre el escritor y el lector), y el segundo, se deriva del análisis de las proposiciones, que son las unidades de análisis en las que radica la atención de Van Dijk. Ambos principios se describen a continuación.

En síntesis;

La Semántica estudia el significado de la literalidad de los discursos independientemente del contexto.

La Pragmática estudia el uso del discurso en su contexto, que es lo que le da significado.

El ACD recurre a la semántica y la pragmática para desvelar el significado del discurso con relación al poder.

### I.3.3. Las Máximas de Grice

Paul Grice, filósofo del lenguaje, desarrolló el *principio de cooperación*<sup>14</sup>, que establece cómo los participantes en una interacción usan ciertos principios tácitos que facilitan la inferencia e interpretación de lo que se dice. El propósito del principio cooperativo recae en describir las reglas pragmáticas que rigen la conversación en el lenguaje natural. Supone que quienes intervienen en un intercambio comunicativo acuerdan hacerlo bajo ciertas condiciones y este acuerdo vale para toda la conversación.

Estas son:

---

<sup>14</sup> Máxima de cantidad:"1. Make your contribution as informative as is required (for the current purpose of the exchange)."2. "Do not make your contribution more informative than is required.", Máxima de Calidad:"Try to make your contribution one that is true", "1. Do not say what you believe to be false,"2. Do not say that for which you lack adequate evidence". Máxima de Pertinencia: "Be relevant". Máxima de Modo (Forma): "Be perspicuous": "1. Avoid obscurity of expression", "2. Avoid ambiguity", "3. Be brief (avoid unnecessary prolixity) (Grice, 1975, 45-46 en Giró Martí, 1996)

**“Máxima de cantidad:** no se deben emitir secuencias más ni menos informativas de lo que se requiere: “Juan no fue a la marcha de buena gana”, implica que Juan sí fue a la marcha.

**Máxima de calidad:** se debe decir lo que se cree que es cierto con el grado de certeza que nos permiten nuestros datos: “creo que llueve” tiene la implicatura de que quién así se expresa, no lo sabe con seguridad.

**Máxima de pertinencia (o relevancia):** se deben emitir secuencias relevantes para la situación y para lo que se está diciendo, por ejemplo: “creí que me levantaba tarde y todavía no habían abierto la venta” tiene la implicatura de que la venta abre a una hora establecida que puede hacer de referencia.

**Máxima de modo:** se debe estructurar la información de forma metódica, evitando la oscuridad: “Juan tuvo una pelea y se rompió el brazo” tiene la implicatura de que no le ocurrió nada más grave que eso”. (Nuñez & Del Teso, 1996, p. 84)

El principio de cooperación y sus máximas descubiertas como las reglas que rigen el diálogo en el lenguaje hablado pueden ser igualmente aplicados a la comunicación establecida por los periódicos en la medida en que es igualmente dialógica, tal como lo es la conversación. Es dialógica porque el periódico establece una relación con el lector de tipo cooperativo y el lector a su vez confía en líneas generales en el diario.

Los periódicos establecen con sus lectores un contrato de comunicación (Charaudeau, 1994c) que consiste en no engañarles y dar un trato justo y equilibrado a los conflictos de los que tratan. De hecho se puede establecer una equivalencia entre el contrato de comunicación y el principio de cooperación.

En suma, de lo que se trata es de ver si el periódico mantiene o no las reglas del juego, es decir, si respeta o no el principio de cooperación al que se ha comprometido con sus lectores.

De manera sintética, se puede afirmar que:

El diario (explícita o implícitamente) establece con sus lectores un compromiso que incluye el respeto al principio de cooperación de Grice expresado en sus cuatro máximas.

#### I.3.4. El Cuadrado Ideológico

En los diversos estudios realizados por Van Dijk sobre el discurso se ha llegado a la conclusión de que hay una forma polarizada de representar cualquier situación, especialmente si se trata de situaciones conflictivas. Así como en la guerra existen estrategias militares, también existen estrategias en el discurso, por una parte hay una forma de hablar de “nosotros” y otra forma de representar a “ellos”. Es así, que Van Dijk ha denominado a esta forma de representar el *cuadrado ideológico*, a saber: Maximizan los éxitos, aciertos, cualidades,...., victorias propias y de los aliados; minimizan los éxitos, aciertos, cualidades,....victorias de los enemigos y sus aliados; maximizan los errores, desaciertos, vicios,...., derrotas de los enemigos y sus aliados; y minimizan los errores, desaciertos, vicios, ...., derrotas propias y de los aliados Es como dice Giró, “*el camino de la legitimación de ‘nuestras’ siempre ‘guerras justas’*” (2007, p. 5)

Los discursos sobre los conflictos bélicos en los medios pueden adoptar las características del cuadrado ideológico de Van Dijk. Según Giró, entre algunos aspectos a través de los cuales se puede detectar esta estrategia se tienen:

1. *“Confiado en el limitado material informativo, además sesgado, que ofrecen los actores militares, gobiernos o políticos, o aceptando las restricciones de movimiento o de acceso a la información que les imponen.*
2. *Menospreciando la censura militar o silenciando que la información que ofrecen al público ha pasado por ese filtro.*
3. *A través de la selección del material disponible.*
4. *Mediante la ordenación y jerarquización del material expuesto.*
5. *Con la selección de las personas entrevistadas o accesibles.*
6. *Con la decisión de dar, o no, aquello que dice el militar o el político.*
7. *Al recurrir a efectos dramáticos o sensacionalistas.*
8. *O, en general, mediante diversos recursos retóricos”* (2007, p. 6).

Es así que algunos medios han influido en el desarrollo de múltiples conflictos y a pesar de la variabilidad de su influencia es evidente que han operado como actores efectivos, legitimando ciertas posiciones en desmedro de otras.

En síntesis:

El cuadrado ideológico da cuenta de las polarizaciones en los discursos y nos muestra la posición de cada uno de los actores enfrentados en determinado conflicto.

### 1.3.5. Macroanálisis, macroproposiciones centrales, de coherencia global y matriz ideológica.

Una proposición dice Van Dijk suele definirse en términos de sujeto, verbo y predicado. El predicado tiene la función principal de atribuir algo a alguien y por tanto, ofrecer cierto número de argumentos con diferentes funciones semánticas.

Un editorial está compuesto de proposiciones más o menos complejas. La tesis de un editorial es expresable en una proposición y como el editorial está construido para defender una tesis, esa proposición contiene lo esencial del editorial y su resumen. Así podemos hablar de la macroproposición central como sinónimo de su tesis.

El macro-análisis es el conjunto de actividades orientadas a reconstruir a partir de las proposiciones la tesis central de cada uno de los editoriales de la muestra. Las macroproposiciones, entonces, expresan la tesis central y la (s) idea (s) que da (n) coherencia a la tesis, tanto implícitas como explícitas. Como afirma Giró, “no es necesario predeterminar cuantas macroproposiciones se deben extraer de cada editorial, puesto que el objetivo no es identificar la síntesis última de la posición del diario sino obtener un perfil ideológico tan definido como sea posible” (2007, p. 7)

Así también,

*“La macroestructura puede aparecer de forma explícita en el texto en forma de proposición. Así se denomina macroproposición a la manifestación textual-resumen de la macroestructura. En consecuencia, el tema o núcleo de un texto puede ser resumido en una macroproposición general.”* (Jarque i Muñoz, 2003)

Por su parte, Van Dijk define el tema de un texto como el asunto de lo que el discurso trata, él afirma:

*“hablando en términos generales, [el tema] es un resumen o el núcleo de un texto o una conversación, es la macroproposición subjetiva estratégicamente deducida que se traspasa a las secuencias de las oraciones mediante un macroproceso (reglas estratégicas) sobre la base del conocimiento general del mundo y de las creencias”.* (1990, p. 54)

Entonces, las macroestructuras son factibles de ser analizadas a través de las proposiciones y éstas *“son los constructos de significado más pequeños e independientes del lenguaje y el*

*pensamiento*" (Íbidem.). Las proposiciones se expresan en oraciones o cláusulas unitarias, como "Juan es abogado" o "María se enfado con su jefe ayer". Las oraciones complejas pueden expresar varias proposiciones, simples o complejas como se puede apreciar en "María se enfado con su jefe ayer porque demostró ser un incompetente".

Las proposiciones, referencialmente hablando, pueden ser verdaderas o falsas y pueden ser utilizadas para denotar hechos. Los valores de verdad parecen relevantes sólo cuando las proposiciones se utilizan y expresan en actos de habla asertivos, pero necesitamos también una semántica para las preguntas, las órdenes, las promesas o las amenazas. Entonces "*las macroestructuras son un conjunto organizado de proposiciones expresadas por cláusulas u oraciones, aquellas que expresan únicamente, y de manera indirecta, por ampliaciones de la charla o el texto*". (1990, p. 55)

Por ende, las macroproposiciones de un texto constituyen el resumen que se establece a partir de la aplicación de las macroreglas (entendidas éstas como reglas de proyección semántica), entre las principales, están:

*En primer lugar esta la supresión, se puede suprimir toda la información que ya no sea relevante en el resto del texto.* Ejemplo: Carlos, María, Juan y Victor van a clases todos los días de la semana. Se puede reemplazar por, Los niños van a la escuela todos los días.

*En segundo lugar, la generalización, podemos tomar una secuencia de proposiciones y reemplazarlas por una generalización.* Ejemplo: María sale de su casa para ir a trabajar, en el trayecto encuentra a sus amigas y con ellas conversa sobre su nuevo trabajo donde además le pagan el doble. Se puede generalizar por: María, camino a su trabajo, conversa con sus amigas.

*En tercer lugar, la construcción, podemos reemplazar una secuencia de proposiciones que denotan condiciones usuales, los componentes o las consecuencias de un acto o suceso, por una macroproposición que denote el acto o suceso como un todo* (Van Dijk, 1988). Ejemplo: La crecida del río provocó la inundación de toda la zona, los vecinos del lugar tuvieron que ser evacuados y dejaron todas sus pertenencias atrás. Se puede reemplazar por: Los vecinos fueron evacuados tras la inundación de su zona.

En síntesis:

La macroproposición central expresa la tesis del editorial.

### 1.3.6. Coherencia local y global

La coherencia es un requisito semántico crucial de la textualidad, es decir, una secuencia de oraciones (o proposiciones) es coherente si es posible construir para ella un modelo. Van Dijk afirma que “*sí la coherencia se basa en modelos, y los modelos pueden expresar opiniones, las cuales a su vez pueden ser ideológicas, deberíamos suponer que las opiniones e ideologías también pueden incidir en la coherencia*”. Así por ejemplo: si los gerentes de los ingenios creen, que los obreros inmigrantes no trabajan lo suficiente, o que tienen un conocimiento insuficiente del idioma, o escasa educación, todas estas son opiniones, pero, puesto que se consideran “ciertas”, pueden funcionar como la parte causal de las explicaciones que sirven para dar coherencia a los textos de los empleadores (al menos desde su perspectiva ideológica). Otros podrían preferir la atribución del alto nivel de desempleo de las minorías a las limitadas condiciones de la educación en el área rural, o a la discriminación de los empleadores, antes que culpar a las víctimas, y la “coherencia ideológica” de su discurso explicativo sería muy diferente. Si a ello le agregamos el uso de la Generalización, “siempre pasa lo mismo”, como sucede, cuando se habla de forma negativa respecto al trabajo de los inmigrantes. Similar efecto producen las especificaciones, cuando al referirse a cierto hecho se describe ampliamente las características negativas de los “otros”, mientras que para “nosotros” lo negativo apenas se menciona de paso. (Van Dijk, 1994, p. 25)

Así como la coherencia local se expresa al construir una secuencia lógica de oraciones que en conjunto tienen sentido, la coherencia global es un principio unificador según describe Van Dijk: “*Un editorial expresa tanto opiniones locales como globales*” para el conjunto del editorial. Es decir, que un editorial al opinar a favor de algo y sugerir en la recomendación final tomar ciertas acciones, opera con una o cierta coherencia alrededor de su tesis, que puede ser expresada en forma de una o varias proposiciones por lo que se llaman macroproposiciones de coherencia global (1994, p. 26).

En síntesis:

La macroproposición de coherencia global (eventualmente más de una) expresa el planteamiento que da base a la macroproposición central (tesis).

### **1.3.6.1. Contenido implícito 1. Presuposiciones**

El significado del discurso tiene una parte explícita y otra implícita. Las presuposiciones y las implicaciones que en seguida pasaremos a explicar forman parte del contenido implícito.

Las presuposiciones pueden ser ciertas o no y pueden ser inferidas desde el texto. Son proposiciones asociadas a una oración, aunque no explicitadas como tales proposiciones, de cuya veracidad depende que la oración en cuestión asuma algún valor veritativo, es decir, que pueda ser verdadera o falsa. Así, la secuencia *mi hermano volvió de Chapare* presupone que el emisor tiene un hermano; pero la negación de esa secuencia, *mi hermano no volvió de Chapare*, sigue manteniendo la inferencia de que el emisor tiene un hermano. Si en la oración *mi hermano volvió de Chapare* resultase ser falsa la presuposición de que el emisor tiene un hermano, no podríamos decir exactamente que la oración es falsa. Si es falso que *mi hermano volvió de Chapare*, ha de ser cierto que *mi hermano no volvió de Chapare*; pero si yo no tengo hermanos, tampoco percibimos como verdadero que *mi hermano no volvió de Chapare*. Simplemente la oración no es verdadera ni falsa; no se cumplen las condiciones para que pueda ser una cosa o la otra, no se expresa una proposición.

Las presuposiciones son supuestos que acepta el receptor para salvar la normalidad del mensaje del emisor. Si el mensaje no fuera verdadero o falso y careciera de valor de verdad, no podría ser informativo y el acto de haberlo emitido sería un acto sin sentido. (Nuñez & Del Teso, p. 80)

El emisor tiene la facultad de elegir el contenido de lo que quiere presentar como presupuesto, pero, por diversas razones, es posible que el lector (o los lectores) que participa en este acto no se corresponda con el lector real, es decir, que los demás participantes del intercambio no asuman esas verdades. Se produce entonces una situación pragmática anómala, pues la comunicación se refiere siempre a lo expuesto, no a lo

presupuesto. El contenido de este último restringe la libertad del lector, pues lo obliga, si desea proseguir el discurso iniciado, a tomarlo como marco de su propia habla.

En resumen la presuposición no es sólo una relación semántica, es también un mecanismo pragmático que consiste en considerar de antemano algo como verdadero y, en el mismo acto, presumir que eso mismo es compartido por las demás personas implicadas en la situación comunicativa. (1996, p. 86)

En síntesis:

Las presuposiciones son supuestos que pueden ser verdaderos o falsos. Pero, el lector al considerarlas como verdaderas puede ser engañado.

#### **1.3.6.2. Contenido implícito 2. Implicaciones (i)**

Las implicaciones constituyen proposiciones (eventualmente opiniones) no expresadas explícitamente, cuya falsedad es incompatible con la verdad de la proposición expresada. Así la oración Pedro es tío de Juan implica que Juan es sobrino de Pedro: no puede ser falso lo segundo, siendo verdadero lo primero. Las relaciones de inclusión e inversión son las principales fuentes de las implicaciones. (Nuñez & Del Teso, 1996, p. 81)

Teóricamente, afirma Van Dijk, “dada una proposición P (expresada), es posible inferir de la misma una o más proposiciones Q1, Q2,..., sobre la base de un modelo de hechos o un modelo de contexto, los cuales pueden presuponer en sí mismos actitudes o conocimientos previos (1994, p. 21). Así por ejemplo, dada la siguiente proposición: “*Hace un año que dejé de fumar*” (P) se puede inferir, Q1, “*que el sujeto fumaba*”, Q2, “*no ha vuelto a fumar desde hace un año*”, Q3, “*que fumaba con cierta regularidad*”, Q4, “*que fumaba poco*”.... Y así sucesivamente.

En suma, se puede afirmar:

Las implicaciones son proposiciones inferidas del texto, identificarlas revela el contenido implícito también transmitido en el discurso.

### **1.3.6.3. Contenido implícito 3. Implicaturas (I) y matriz ideológica**

Las implicaturas son contenidos implícitos asociados a proposiciones que se deducen de ellas gracias al modelo de contexto y al principio de cooperación. En otras palabras, son implicaturas todos los contenidos asociados a oraciones de cuya veracidad depende que el mensaje se haya atendido a las pautas de cooperación habituales que se dan entre los hablantes. Por ejemplo, si se nos dice: *Juan tuvo una pelea y se partió el brazo*, entendemos que eso, fue lo más grave que le pasó a Juan; no nos planteamos la posibilidad de que Juan también se haya muerto, a pesar de que podría ser el caso y lo dicho no sería falso. De nuevo, la inferencia de que Juan está vivo y no le pasó nada más grave que la rotura del brazo es una implicatura. (Nuñez & Del Teso, 1996, p. 83)

Veamos otro ejemplo, supongamos que el gobierno exige a los cargos públicos que dimitan si existe una sospecha de corrupción. Y supongamos que un editorial mantiene como tesis que un cierto cargo público es corrupto. Aunque en el editorial no se afirme explícitamente que el cargo debe dimitir, es deducible gracias al modelo de contexto que el editorial también exige la dimisión del cargo. La proposición 'el cargo x tiene que dimitir' es una implicatura.

Al conjunto de las proposiciones relevantes ideológicamente que expresan el contenido explícito y los contenidos implícitos (presuposiciones, implicaciones e implicaturas) de un discurso, la denominaremos su matriz ideológica.

### **1.3.7. Microanálisis, elecciones léxicas y retórica**

Si bien en las macroestructuras se puede observar si los editoriales siguen o no una estrategia propia del cuadrado ideológico, también en las microestructuras (elecciones léxicas, sintaxis, figuras retóricas) se puede hacer otro tanto.

Pasamos a continuación a desarrollar estos conceptos.

### **1.3.7.1. Elecciones léxicas**

Las elecciones léxicas no se refieren solamente a las preferencias o decisiones sobre qué palabras utilizar en un determinado texto. Forman parte de la lexicalización, los sustantivos, adjetivos y verbos, que combinados de cierta manera expresan las posiciones ideológicas. Van Dijk recurre a su ejemplo paradigmático para referirse a esta tema, así el par “*luchador de la libertad*” versus “*terrorista*” encierra en ambos casos contenido ideológico. Por tanto, las palabras contienen también valores distintos o normas que se utilizan para expresar un juicio de valor.

En el caso de los verbos existen una serie de clasificaciones que dan cuenta de la implicación (mayor o menor) personal del redactor. Como señala Escribano, “*existe una amplia variedad si se sigue una clasificación de los verbos en función del tipo de acto ilocutivo que describen y de la carga subjetiva que poseen.*” (2001, p. 32) Por ejemplo, están los verbos: declarativos (decir, afirmar, llamar, calificar, informar), compromisorios (asegurar, prometer, comprometerse), prospectivos (anunciar, avisar, prevenir, advertir, amenazar), de citación (emplazar, retar, arremeter, convocar), de evaluación negativa (responsabilizar, culpar, acusar, denunciar, censurar, criticar), de petición implícita (proponer, ofrece, plantea), de petición manifiesta (pide, insta, reclama), etc. (2001, pp. 31-67). Así por ejemplo en: “Rebelión en Santa Cruz: Evo Morales **asegura** que habrá una rebelión en Santa Cruz (24-12-07)”. La forma verbal “asegurar”(dejar firme y seguro; establecer, fijar sólidamente; dejar seguro de la realidad o certeza de alguna cosa) podría considerarse dentro de los verbos declarativos, pero, como implica el compromiso por parte de la persona que hace las declaraciones de que lo que afirma es verdad, es un verbo compromisorio.

Los adjetivos también tienen ciertas características interesantes de destacar, por ejemplo, el adjetivo “otro”, presupone que la acción sobre la que se informa es la continuación de una serie de actuaciones anteriores a las que se añade la actual. Así “preparar otra ofensiva” supone que ya se han efectuado varias ofensivas con antelación. Veamos otro ejemplo:” *En*

*otros temas se pueden consensuar”* (menos en la autonomía) (i) (23-09-07), deja entrever que hay un tema en el que no se puede consensuar. Aunque la información se centra en el suceso reciente, el hecho de que éste sea el continuador de una serie de episodios anteriores, intensifica su sentido y lo inserta en un proceso informativo que se dilata en el tiempo. Lo mismo pasa con otros adjetivos como “mayor” que presupone siempre situaciones u objetos menores a aquel sobre el que se está informando.

Por su parte, los sustantivos también dependiendo de su uso encierran connotaciones negativas o positivas, son palabras que aluden al resultado de acciones verbales como por ejemplo: “despilfarro”, “fracaso”, “amenaza”, “provocación”; o “diversidad”, “generosidad”, “solidario” etc.

También se puede esperar que se utilicen ciertos eufemismos agregando así una dimensión retórica a la lexicalización. Por ejemplo: “*A pesar de 2 siglos jugando el papel de cenicienta seguimos profesando un sentimiento de unidad nacional.*” (e) en “Autonomía una propuesta para bien (e) (04-07-07).

Así la lexicalización puede variar en función de las opiniones, y si esto ocurre dice Van Dijk estamos frente a un estilo léxico específico.

En suma, como afirma Van Dijk, “*el estilo léxico y gramatical es uno de los medios más obvios que tienen los emisores para expresar explícitamente o señalar sutilmente sus opiniones ideológicas sobre acontecimientos, personas o participantes*” (1999, p. 339).

Entonces en síntesis:

Las elecciones léxicas y el estilo léxico que el emisor elige en un discurso define su posición ideológica.

### I.3.8. La sintaxis, las figuras retóricas y la argumentación

Además de la elección de los términos, la sintaxis y las figuras retóricas juegan un papel importante en la elaboración de los textos y por ende los discursos, pues su aporte contribuye a la producción de sentido.

Así la sintaxis, se refiere al orden y jerarquización de las oraciones en el discurso. En conjunto este orden y la posición jerárquica de las palabras señalan la importancia y la

relevancia de los significados, es decir, inciden cuando se quiere enfatizar u ocultar significados preferidos o no, respectivamente.

En la construcción del discurso, se puede enfatizar al sujeto responsable de las acciones por medio de oraciones activas o pasivas, de sujetos explícitos o implícitos, o del orden y elección de las palabras.

Por ejemplo, la oración “*En eso ha estado, sin envanecimientos, sin poses soberbias, durante las últimas décadas, hasta llegar a los tiempos actuales en que resulta indisimulable la malquerencia aguda y urticante que le tienen a Santa Cruz de la Sierra y a su gente de naturaleza heterogénea, los cientos y miles que se han encaramado en las sinuosidades del poder político*”, sirve para ilustrar algunas apreciaciones sino exhaustivas al menos preliminares.

Así, con cierta complejidad por su extensión se distingue desde la sintaxis y la lexicalización varios elementos. Inicialmente se deduce de la primera expresión “*En eso ha estado, sin envanecimientos, sin poses soberbias, durante las últimas décadas.....indisimulable la malquerencia....*”, una hipérbole, es decir, hay una orientación hacia la exageración para resaltar lo que se afirma.

Luego se tiene a un sujeto colectivo expresado en forma activa y negativa, cuando dice: “*cientos y miles encaramados en las sinuosidades del poder político*”. Se deduce también, que estos actores colectivos se refieren implícitamente a los militantes del MAS (partido de Evo Morales) a los que el editorialista les atribuye además “*la malquerencia aguda y urticante*” a Santa Cruz.

En conjunto el sustantivo seguido por dos adjetivos negativos constituyen otra hipérbole de características negativas, o la “*uniacentualidad significativa*”, en términos utilizados por Prieto Castillo para referirse al conjunto de isotopías, de redundancias, de enfatizaciones que buscan dejar en el perceptor una sola interpretación de determinado tema. (1990, p. 50) Por otra parte, el adjetivo “*sinuosidades*” también denota que el poder se ejerce mal (sin rectitud, deformado). Hasta aquí la explicación de éstos dos primeros elementos, la elección léxica y la sintaxis.

#### **I.3.8.1. Metáforas**

Las metáforas afirma Prieto Castillo (1990) son una de las formas más empleadas en el lenguaje, debido a que así se pueden expresar elementos que mediante el lenguaje directo no tienen mayor sentido. Así se dice por ejemplo, “el silbido del viento”, “el rugir de la tormenta”, en general la metáfora sirve para embellecer la expresión, sin embargo, hay que distinguir entre la metáfora poética y la retórica. Mientras la primera adquiere un mayor grado de sofisticación y exige del lector un mayor esfuerzo para su comprensión la retórica tiene la función de manejar los procesos de comprensión del receptor e indirectamente de las estructuras de sus modelos mentales (Van Dijk, 1999, p. 340).

Spang por ejemplo dice que: “*la metáfora no es un mero elemento decorativo, sino un modelo de observación e interpretación de la realidad, no reproducen analogías con la realidad sino que las fundan.*” (Escribano, 2001, p. 263). El uso de las metáforas es común por ejemplo en algunos titulares: “Nueva oleada de atentados contra...”, o “Avalancha de críticas contra....”, o “Lo cruceño descalificado.....”, o “Rebelión en Santa Cruz”. Entonces, como afirma Mayoral citado por Escribano: “*es fácil percibir en muchos de los títulos de prensa “usos enaltecedores o degradantes de este tropo que reflejan la valoración implícita del periodista*”. (2001, p. 264)

#### **I.3.8.2. Generalización**

Se refiere a la representación genérica de los actores, tiene la función de esconder (ocultar), relativizar o incluir a los actores específicos. En el primer caso, por ejemplo, cuando un titular dice: “*Las tropas avanzan hacia la capital de Iraq*”, ¿qué tropas?, ¿de dónde son?, estas generalizaciones son muy comunes en las noticias sobre los conflictos bélicos. O cuando se refiere a todo un conjunto de actores: “*Los cruceños por la autonomía*”, asumiendo que todos los que viven en Santa Cruz están a favor de la autonomía, así la acción atribuida a un colectivo de personas tiene más peso para el lector. O podría ser que el lector sea persuadido a formar parte de la acción.

#### **I.3.8.3. Nominalizaciones**

La nominalización es un procedimiento léxico-gramatical común en todo tipo de textos, consiste en trasformar verbos o adjetivos en sustantivos. Por ejemplo: “*El maíz brota en primavera*”, se transforma en, “*La brotación del maíz*”. Los titulares de las noticias también recurren a este tipo de prácticas, por ejemplo “*El patrullaje de los suburbios pobres*” se

concentra en un verbo sin explicitar quién va patrullando, el papel de la policía queda así des-enfatizado.

Además, la nominalización permite condensar una gran cantidad de información en una sola cláusula nominal, lo cual muchas veces impide una buena comprensión de lo que se quiere decir, por ejemplo, en un texto académico donde aparece la expresión “visión darwiniana” se simplifica una buena dosis de explicación, requisito esencial para su mejor entendimiento y asimilación. Así los enunciados con una gran carga de contenidos implícitos puede ocultar ambigüedades (Halliday, 2001, p. 266).

Por último, existe una variedad amplia de figuras retóricas que se podrían explicar, pero, nos ceñimos a las más comunes en el género periodístico que estudiamos.

#### **1.3.8.4. Argumentación**

Todos los elementos anteriores se mezclan en las estructuras argumentativas. Al definir los editoriales en el punto 1.2.4., se decía que éstos contienen el núcleo ideológico del medio, y que sus argumentos sirven para legitimar su posición con relación a algún tema en particular. Y como interesa conocer qué tipo de argumentos se encuentran en los editoriales, entonces, ahora señalamos algunos de sus principios y características.

Una definición muy general contempla que la argumentación es una variedad discursiva con la cual se pretende defender una opinión y persuadir de ella a un receptor mediante pruebas y razonamientos. Además se relaciona con la lógica (leyes del razonamiento humano), la dialéctica (procedimientos que se ponen en juego para probar o refutar algo) y la retórica (uso de recursos lingüísticos con el fin de persuadir movilizando resortes no racionales, como son los afectos, las emociones, las sugerencias) (Enciclopedia, 1968).

Desde la pragmática un texto argumentativo pretende influir en el lector para que modifique su pensamiento o actúe de un modo determinado, y apela subjetivamente desde su propia estructura. Así un texto argumentativo tiene dos elementos fundamentales: la tesis y el cuerpo de argumentos.

Entre los diferentes tipos de argumentos se distinguen:

*“Según su capacidad de persuasión, la pertinencia, la validez, la fuerza argumentativa.*

*Según su función, argumentos de apoyo, concesiones, refutaciones, y contraargumentos.*

*Según su contenido, los diferentes valores en que se basa un argumento para establecer su fuerza argumentativa son muy variados.*

*Según su finalidad, racionales, lógicos (el silogismo, el ejemplo, el argumento de autoridad), analógicos (la comparación y la metáfora), afectivos” (Jakobson, 1984).*

### 1.3.9. El ACD Ideológico

Finalmente como corolario de este capítulo nos referiremos al análisis crítico del discurso ideológico, para ello primero hay que definir ¿Qué es “ideológico” en el texto y en el habla?, y ¿en qué contexto se manifiesta?. Las primeras condiciones son contextuales: los usuarios del lenguaje deben hablar o escribir como miembros de grupos. Por ejemplo: “*¡No me gusta esta manzana!*”, será en general menos ideológica que una que expresa opiniones grupales, tal como “*Estamos en contra de más legislación de derechos civiles*”. Esto ocurre en general para todas las expresiones que utilizan pronombres que representan grupos sociales, típicamente, para los pronombres polarizados *nosotros* y *ellos*. De manera similar, las estructuras del discurso que exhiben o realizan metas e intereses grupales son más ideológicas que aquellas que se encuentran en metas o intereses puramente personales. “Deberíamos oponernos a toda forma de censura” es más ideológico que “Quiero ir a La Paz mañana”. (Van Dijk, 2000, p. 60)

Más aún, teniendo en cuenta la polarización ideológica que se expresa en los discursos que distinguen claramente las posiciones “nosotros y ellos”, podemos ver las expresiones discursivas de identidad, actividades, valores, posición y recursos grupales. Por lo que son cruciales, en este caso, las representaciones de la posición social, de los grupos internos y los grupos externos, y su asociación con lo que se define como bueno y malo. De esta forma, a través de las estructuras discursivas en todos los niveles, podemos esperar encontrar el énfasis en nuestras buenas cosas y en sus malas cosas, y recíprocamente, la negación o atenuación de nuestras malas cosas y de sus buenas cosas, este es el principio del “cuadrado ideológico”, descrito ya en el punto 1.3.4.2 cuando hablamos de las proposiciones. Entonces, en el cuadrado ideológico se expresa por un lado, una

autopresentación positiva y por el otro, una presentación negativa del otro. Los elementos que ayudan a encontrar las expresiones del cuadrado ideológico descritos por Van Dijk, son:

1. Selección del tema (*¿qué hacen los unos? y ¿qué hacen los otros?*)
2. Organización esquemática, el argumento general a favor y en contra.
3. Significados locales, coherencia, implicaciones, implicaturas y presuposiciones.
4. Lexicalización, que sugiere nuestras propiedades positivas y sus propiedades negativas.
5. Estilo.
6. Mecanismos retóricos, tales como contrastes, metáforas, hipérboles y eufemismos.
7. Extensión, podemos esperar que la información sea detallada, específica y destacada cuando nos sirve a nosotros y muy general, imprecisa o de bajo nivel cuando no lo hace.
8. Orden, de las palabras u otros medios que hacen que la información sea más o menos prominente, y, por lo tanto, más o menos perceptible y memorable.
9. Argumentación, pueden ser específicos, pero presuponen premisas generales implícitas que se derivan de actitudes grupales.

En síntesis, si la meta implícita del texto o del habla es expresar y transmitir de un modo persuasivo las impresiones del grupo, podemos suponer en general que estas son ideológicas. (Van Dijk, 2000, p. 62)

Con estas premisas iniciamos entonces lo que será nuestra tarea al analizar los editoriales del diario El Deber sobre el tema de las autonomías en el 2006 y 2007 respectivamente, no sin antes pasar por la descripción del conflicto en el siguiente capítulo.

# Capítulo II Descripción del Conflicto Autonómico

## II. Descripción del Conflicto

### 2.0. Introducción

El conflicto autonómico en Bolivia, particularmente el que surge en Santa Cruz no es de reciente data. La necesidad de autonomía y su naturaleza conflictiva (en algunos momentos más que en otros) se debe fundamentalmente a la constante histórica de luchas y conquistas que por siglos han sufrido los pueblos. En la impronta de estos (entendidos por las generaciones de personas que habitan un determinado espacio o territorio) queda presente la negación de libertad de la que fueron objeto o el ejercicio de ella que les permitió definir su adelanto y desarrollo. Cuando esta libertad es usurpada, conquistada e ignorada queda en alguna parte de la psique colectiva esa suerte de memoria oprimida que perdura a través de los tiempos y que resurge tarde o temprano o perece y se transforma en algún momento.

En los territorios sobre los cuales se erigió lo que hoy es Bolivia existen pueblos originarios que fueron diezmados tanto en los campos de batalla como en las minas y en sus propios territorios a través de las nuevas enfermedades traídas desde otros continentes. Aun así, estos pueblos han subsistido acompañados de su designio, quizás para recordarnos la diversidad de la humanidad y la dificultad de convivir en ella.

Desde la independencia de la colonia española, las regiones (luego departamentos) en el territorio boliviano se configuraron con peculiares características e identidades propias que las distinguieron a través de los años. Sin embargo estas nuevas configuraciones territoriales (pese a estar definidas en acuerdos que han perdurado a través de los años estableciendo límites) han desconocido en algunos casos las demarcaciones originarias, dando lugar a nuevos conflictos por los límites. En suma la conformación actual de los departamentos es el resultado de conflictos expresados en conquistas, pugnas políticas y nuevos asentamientos humanos que responden a intereses económicos de los diferentes grupos de poder (élites) que en cada época han buscado establecerse y prevalecer muchas veces generando nuevos conflictos en lugar de resolverlos.

Una de las primeras características nacionales de la distribución del territorio del país es la geografía, el territorio nacional actualmente distingue tres zonas: Altiplano, Valles y Llanos. En cada una de ellas existe hoy tres departamentos que han nacido con sus propias historias, confluencia de gentes y de recursos naturales propios que a lo largo de los años han demandado atención de los gobiernos de turno que no siempre han actuado en base a principios equitativos, mas por el contrario muchos de ellos persiguieron sus propios intereses en desmedro de las grandes mayorías.

La zona del Altiplano (los andes) comprende los departamentos de La Paz (1548), Oruro (1606) y Potosí (1545). Siendo Potosí el pilar sobre el cual se asentó la economía del territorio que hoy constituye Bolivia durante los casi trescientos años del período Colonial (1545-1825) y gran parte de la República (1825-2008). Allí se explotaron sus recursos naturales, principalmente minerales, como la plata (durante la colonia) y el estaño posteriormente. Potosí y Oruro son los departamentos que mayormente han contribuido en estas etapas con sus recursos minerales que todavía hoy constituyen casi la única fuente importante de sus ingresos.

Por su parte, el departamento de La Paz goza de una ubicación geográfica sui-generis, contiene parte de la cordillera andina con sus hermosos nevados y su entrada a la amazonia a través de los yungas. Además, al igual que los otros dos departamentos de esta zona tiene una estrecha relación con los antepasados aimaras y quechuas que a lo largo de la cordillera andina del oeste latinoamericano prevalecieron. Los indígenas de esta zona fueron (sin consentirlo en la mayoría de los casos) el sostén económico, primero, con los tributos a la corona y luego con la mano de obra tanto en la mita (Mesa Gisbert & Mesa, 2012, p. 168)<sup>15</sup> como en las encomiendas (*Ibidem.*)<sup>16</sup>. En la colonia, sin embargo, sus reivindicaciones y

---

<sup>15</sup> La Mita es una organización de origen incaico que fue reinstituida por el Virrey Toledo en 1572, consistía en el trabajo forzado en las minas de Potosí, "....a las que debían concurrir todos los indígenas de las regiones especialmente señaladas.....Las autoridades indígenas sorteaban entre todos los hombres (indígenas) de los 18 a los 60 años, hasta completar el número señalado. Después de recorrer el algunos casos más de 100 leguas, llegaban los indios al Cerro Rico donde permanecían trabajando en forma continua, por espacio de cuatro meses". (Mesa,2012:168)

<sup>16</sup> La encomienda es según describe Mesa "una concesión especial, hecha por los reyes desde 1503 a todos aquellos soldados o conquistadores que en los descubrimientos hubiesen hecho méritos para ello.....concesión en un área determinada de tierra en la que se incluía los indios que la habitaban; no como esclavos sino como hombres libres que recompensaban con su trabajo los gastos realizados por el conquistador. A él quedaban encomendados los indios para doctrinarlos. En la encomienda y la mita es donde se realizaron los

luchas también están presentes a través de la historia (Idem, 220)<sup>17</sup>. La Paz, asume la sede de Gobierno tras la guerra civil federal que enfrentó a liberales y conservadores entre 1898-1899, aunque no hubo un cambio al sistema federal los paceños ganadores, encabezados por los mineros del estaño se quedaron desde entonces como sede del Gobierno privilegiando de cierta manera el desarrollo para su región, principalmente la ciudad (Barragán & Roca, 2005, p. 165)<sup>18</sup>.

En la zona de los valles -rica en producción agrícola y clima templado- se hallan los departamentos de Sucre (1540), Cochabamba (1571) y Tarija (1575). Fue en Sucre, “la culta Charcas”, donde se estableció la Real Audiencia de Charcas en 1559 por mandato del Rey Felipe II, en la época el centro judicial, cultural y religioso de los territorios que comprendían el actual país Paraguay, sudeste del Perú, norte de Chile, Argentina y Bolivia (2005, p. 39)<sup>19</sup>. Posteriormente Sucre se convierte en la capital de Bolivia y sede del Gobierno Nacional. Tras la guerra civil entre conservadores y liberales en 1898-1899 pierde esta condición, pues la sede de gobierno –aunque fue itinerante- se traslada a La Paz. Cochabamba está en el centro del país y al igual que Tarija que se encuentra al sur, se caracterizan por sus tierras fértiles y su producción agrícola y frutícola, también poseen recursos petroleros siendo Tarija actualmente la zona con mayores reservas de gas comprobadas en el país. (RAZÓN, 2012)<sup>20</sup>

A diferencia del altiplano y los valles, en los llanos orientales se destaca el departamento de Santa Cruz de la Sierra (1561) con características propias en cuanto a desarrollo agropecuario en gran escala y modernidad, pero es sólo después de la Revolución Nacional del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) que se integra al resto del país de forma decisiva y empieza su crecimiento y desarrollo. Beni (1686) y Pando (1906) forman

---

*mayores abusos de parte de los españoles. Esto fue lo que provocó las protestas de los religiosos, especialmente del padre Las Casas, que culminaron con las Ordenanzas de 1542 y la sublevación de los encomenderos del Perú.*” (Mesa, 2012:168)

<sup>17</sup> En 1781, los aimaras con Tupac Catari a la cabeza sitiaron la ciudad de La Paz, este sería el intento más organizado de los indígenas para derrotar al español invasor. (Mesa, 2012:220)

<sup>18</sup> Según José Luis Roca, la razón principal por la que Charcas (Sucre) se impuso como capital de la nueva República -creada por Simón Bolívar- fue porque: “Alrededor de la antigua ciudad de La Plata, desde hacía tres siglos, funcionaba un Estado colonial, pero Estado al fin, cuyas instituciones sólo tuvieron que cambiar de nombre para seguir funcionando al fundarse la república. No como resultado de una negociación política o por designio autoritario de una región dominante como La Paz que consiguió hacerse de la sede de gobierno luego de varias conspiraciones, guerra civil e incluso el engaño.” (2006) Bolivia cuadernos de futuro PNUD, primera parte.

<sup>19</sup> Ibídem.

<sup>20</sup> [http://www.la-azon.com/economia/reservas-probadas-gas-Bolivia-Tarija\\_0\\_1538246195.html](http://www.la-azon.com/economia/reservas-probadas-gas-Bolivia-Tarija_0_1538246195.html)

parte del oriente boliviano y al igual que su origen retrasado a la vida colonial y republicana, la incidencia de su participación productiva y el tamaño de su población tienen menos peso en la economía nacional. Son estos tres departamentos que unidos a Tarija conforman la “media luna” principalmente en la lucha autonómica y es así que Santa Cruz asume un rol de liderazgo promoviendo la autonomía para los “cruceños” pero también en clara oposición al gobierno de Evo Morales.

Consideramos que este breve panorama nos sirve de introducción para describir el contexto en que los actores surgen y desarrollan toda su propuesta y contrapropuesta en torno a la autonomía a partir de la llegada a la presidencia de Evo Morales en enero del 2006. Para ello este capítulo se divide en tres acápite, siendo el primero un breve recorrido histórico sobre la concepción y el devenir de la autonomía en Santa Cruz, un segundo donde describiremos la “postura occidental” con la llegada de uno de los nuevos actores en el campo del conflicto “actual” y finalmente un tercero, donde expondremos las concepciones “cruceñas” que confluyen para entender el significado de la lucha por la autonomía en la Bolivia actual, para luego establecer una primera conclusión parcial que sintetice los principales dilemas encontrados en este capítulo.

## 2.1. Las autonomías: ¿Un viejo conflicto?

En Bolivia las autonomías no son un conflicto nuevo como dijimos anteriormente, simplemente es un nuevo léxico para una disputa que perdura a través del tiempo –la lucha por el poder-. Cada época ha estado marcada por una determinada lucha de poderes, la diferencia es que los actores no son los mismos; los derechos humanos, la educación, los medios de comunicación, la tecnología y actualmente la globalización en cierta manera han contribuido a elevar el nivel de respuesta de la sociedad que participa cada vez de manera más directa. Primero fueron los regionalismos entre norte y sur, luego la lucha federal que emergió de todas las regiones y luego los intentos de una descentralización que devinieron en la lucha por las autonomías.

### 2.1.1. Una construcción dividida desde la colonia o ¿un error geopolítico?

Hace más de veinte años conversando con un intelectual europeo acerca de la realidad social y política de América Latina, en particular la boliviana, recuerdo que decía: “*Bolivia no debería existir, fue un error geopolítico de la época*”. Argumentaba que habiendo visitado el país (1977) se dio cuenta de la gran diferencia entre la población rural y la urbana, de la diferencia entre la población de la región occidental y de la oriental y sugirió que tal vez le hubiera ido mejor si una parte se unía a la Argentina, otra al Brasil y otra al Perú. Respondí que pese a todas las diferencias, había una Bolivia con gente de diversos orígenes, esa era su riqueza y correspondía a las nuevas generaciones lograr consolidar la

unidad y desarrollo, quizás impregnada por el idealismo de la juventud no me daba cuenta de la complejidad que ello conlleva.

El espacio geográfico de la “media luna”, corresponde al territorio que incluye a cuatro departamentos en la zona de los llanos orientales de Bolivia y parte de los valles: Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija. Tres de estos departamentos se encuentran ubicados en la región denominada “tierras bajas” (oriente).<sup>21</sup> Una característica principal de esta zona –los llanos orientales- es su tardía incorporación al desarrollo nacional, pues sólo a partir de la segunda mitad del siglo XX Santa Cruz se vincula al país gracias a las vías de comunicación más estables y duraderas que se emprendieron.

Beni y Pando mantienen actualmente algunas dificultades de integración con el país debido principalmente a las condiciones adversas de su topografía. El territorio del Beni se caracteriza por sus amplias planicies cubiertas por pastizales (apropiadas para la ganadería) y diversas lagunas, además de los tres grandes ríos caudalosos que franquean sus pampas (El Iténez o Guaporé por el Este, El Mamoré en el centro y el río Beni al Oeste) con niveles de inundación durante gran parte del año debido a su deficiente capacidad de drenaje afectada por los desmontes y deforestaciones de la Amazonía.

Pando con una superficie ondulada y con varios ríos situado en plena cuenca del Amazonas, rico en recursos naturales como la goma y la castaña que en el siglo pasado tuvo gran importancia, hoy sus ríos albergan importantes concentraciones de oro que son explotados por barcas que introducen bombas manipuladas por buzos. Quizás los españoles hace más de quinientos años simplemente no tuvieron las condiciones para llegar al “Dorado”, estaba más allá del Gran Mojos (hoy Beni) y ciertamente más al noreste de Santa Cruz que según la historia se creó como centro de paso en la búsqueda del gran “Paititi o Dorado”. (Peña Hasbún, 2003)

---

<sup>21</sup> Bolivia geográficamente está dividida en tres zonas por sus características físicas y climatológicas: Altiplano (andes), Valles y Llanos (oriente). Se constituye como República Independiente el 25 de mayo de 1825 con un territorio de 2.363.769 de km2. En diferentes circunstancias ha perdido con los países limítrofes una extensión que corresponde a más de la mitad de su territorio inicial (1.265.188 km2.) actualmente cuenta con una extensión de 1.098.581 km2. Ubicándose en el quinto lugar entre los países sudamericanos después de Brasil, Argentina, Perú y Colombia. (Mesa Gisbert & Mesa, 2012)

Una de las diferencias principales al estudiar las características de la población indígena del oriente y occidente, es el adoctrinamiento que se hizo a la población aborigen que sobrevivió a los primeros colonizadores españoles que sino los mataban en las incursiones a nuevos territorios, los utilizaban como mano de obra en las villas recién creadas o los llevaban hasta La Plata para venderlos como esclavos. En el siglo XVIII se decía que: “*De 40.000 nativos que poblaban la región solamente quedaban 3.000 por las entradas que se hacían para capturarlos*”. (Pinckert Justiniano, 1999, p. 35)

Según describe Pinckert en su narración sobre la Historia Colonial de Santa Cruz, los indígenas de las tierras bajas, en su mayoría tribales y menos guerreros que los de las montañas tenían características diferentes que los hacían propensos a desarrollar más bien habilidades artesanales e incluso musicales. Los encargados de “civilizar” a los indígenas fueron los misioneros jesuitas (1700) en las Misiones, creadas y repartidas en dos grandes grupos: las de Moxos al norte, en el actual territorio del Beni, y las de Chiquitos, al oeste del actual departamento de Santa Cruz (Mesa Gisbert & Mesa, 2012, p. 198). Así los misioneros jesuitas en tiempos de la colonia se encargaron de ciertas tareas impulsadas en las reducciones esparcidas por éstos territorios y se ocuparon de: “*....templar el brío de las indomables tribus de la zona a través de la evangelización y de la enseñanza en labores de campo, artesanía y música....*” (Pinckert Justiniano, 1999, p. 103). Pero, también aportaron en la formación de un carácter servil que condicionó su desarrollo como personas dóciles y dependientes de los patronos en las grandes haciendas.

Otra característica de Santa Cruz es su contribución a las luchas libertarias y su continuo reclamo a las decisiones que se fueron adoptando desde Charcas (hoy Sucre) primero y más tarde La Paz, respecto de su propio desarrollo y consolidación. Un ejemplo de lo primero es que ya en 1810, durante un cabildo realizado el 24 de septiembre se destituye al gobernador designado por la corona fruto del proceso libertario originado en Sucre el 25 de mayo y reproducido en las diferentes capitales del país. Luego de un año las fuerzas realistas retomaron el poder, los enfrentamientos continuaron hasta 1825, año en el que se logra finalmente la independencia. Es decir, durante la guerra de la Independencia, Santa Cruz de

la Sierra osciló entre los Gobiernos patriotas (1810-1811, 1813-1816) y los Gobiernos realistas (1811-1813, 1816-1825) (Peña Claros & Boschetti, 2008, p. 25).

Al igual que durante los años de la conquista y establecimiento de las poblaciones, las órdenes provenían unas veces de la Intendencia del Río de la Plata y no del Alto Perú. Tanto en la rebelión de 1810 y en la de 1814 se destacaron los enviados argentinos: Moldes emisario de la Junta de Gobierno de Buenos Aires jugó un papel importante, posteriormente Ignacio Warnes cumpliría el mismo rol. (Idem)

El nuevo Estado boliviano, según el historiador Roca se organizó como República Unitaria en 1825 por la decisión de la Audiencia de Charcas, por lo tanto su identidad y personalidad fueron moldeadas en la Charcas colonial. Para Roca el Estado boliviano se ha mantenido en el tiempo a pesar de la variada geografía, el militarismo, la sociedad rentista y por sobre todo el regionalismo. Él sostiene que es el regionalismo el que atraviesa y debilita la estatalidad (Barragán & Roca, 2005, p. 27). Sucre y La Paz (el Sur y el Norte), son las dos ciudades –regiones- protagonistas de la lucha por la hegemonía nacional en el siglo XIX. Esta pugna se convirtió hasta nuestros días en un enfrentamiento irresuelto. La Guerra Civil de 1847-48 fue el preludio de una guerra de mayor envergadura y en 1899 luego de volver a las armas se impone el Norte sobre el Sur, ganan los liberales y se llevan la sede de gobierno a La Paz quedando el eje socio-político y económico del país en manos de la oligarquía del sector minero y de los hacendados.

Santa Cruz participa en la constitución de la república con dos representantes y pese a manifestar su apoyo siempre hubo señales de disconformidad con los gobiernos centrales y sus decisiones. Más tarde Andrés Ibáñez (abogado cruceño) que ocupó diferentes cargos a nivel local y nacional (secretario del prefecto, concejal del municipio de Santa Cruz de la Sierra y diputado) en el contexto de una crisis económica y social, producto de la política librecambista que rompía con los circuitos comerciales entre Santa Cruz y la zona andina se rebela y junto a un grupo de adeptos “los igualitarios”(1875) funda el Club de la Igualdad.

Ibáñez se enfrenta en dos oportunidades al Gobierno de Tomás Frías, siendo derrotado, pasa a la clandestinidad hasta la amnistía de 1876. “*El 25 de diciembre de 1876 reunió al*

*pueblo y en Cabildo público proclamó la Federación como única forma de dar progreso, justicia y paz a los habitantes del Oriente*”. Sus medidas revolucionarias se dirigen a la abolición de la servidumbre personal y gratuita en el agro y la ciudad y declara anuladas las deudas de trabajo, libera así a los peones de la esclavitud económica razón por la que muchos cruceños sintiéndose afectados en sus intereses económicos se retiran a la campiña a organizar piquetes de lucha para cuando llegue el momento. (Molina, 2012, p. 41)

La rebelión y proclama de la Federación duró apenas ciento sesenta días, pues Ibáñez sería perseguido por una división del ejército a la cabeza del General Carlos de Villegas quien tenía órdenes terminantes de acabar con la insurrección y sus protagonistas. Andrés Ibáñez de 33 años fue alcanzado en la estancia de San Diego en la madrugada del 1ro de mayo (1877), apresado y posteriormente junto a nueve de sus hombres fusilado.

Carlos Hugo Molina más tarde dirá en su libro “Andrés Ibáñez un caudillo para el siglo XXI” que el objetivo de Ibáñez era “*una sociedad con igualdad de posibilidades y oportunidades para todos, y su instrumento, un sistema que respetando la libertad de las personas estableciera una organización del Estado con participación y justicia*” (2012, p. 35). Bastante difícil la aspiración de Ibáñez con la realidad social y económica de la época, sin embargo, se puede afirmar que la propuesta era válida toda vez que no existía una organización sindical por falta de industria local, más bien una estructura campesina y artesanal, lo cual hace suponer que de consolidarse el pensamiento Ibañista otros hubieran sido los destinos de esta región. Hoy la historia retoma esas hazañas y en Santa Cruz movimientos sociales y políticos aprovechan su imagen con ideas muy distintas a las que él defendió.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> Ibáñez es considerado por algunos representantes del movimiento obrero boliviano como un pionero del socialismo no solo en el país sino en toda la América Latina. Carlos Montenegro afirma, en Nacionalismo y Colonaje, que Ibáñez fue un auténtico precursor de la revolución social en América del sur. Guillermo Lora ha dicho en la historia del Movimiento Obrero Boliviano que el movimiento de Andrés Ibáñez constituye el antecedente directo del socialismo Boliviano, pese a que representa un socialismo difuso y que su aislamiento le quito perspectivas. (redescuela.org, s.f.)03-01-13.

En 1891 se produce en Santa Cruz de la Sierra otro levantamiento federalista conocido como la “Revolución de los domingos”, liderado por los coroneles Domingo Ardaya y José Domingo Ávila. Según Peña Asbún:

*“la revuelta llevó a la proclamación de la federación y de una Junta Gubernativa Federal del Oriente que se encargaría de organizar los “Estados Federales del Oriente”. Las primeras acciones estuvieron destinadas a crear el Banco Federal, imprimiendo billetes de curso forzoso y seguidamente a la formación del Ejército Federal...”* (2003, p. 62)

El Gobierno nacional al igual que con Ibáñez envió al Gral. Ramón González y a la Comisión Pacificadora del Oriente para sofocar el levantamiento.

Estos intentos de sublevación tenían varios argumentos. Durante las primeras décadas del siglo XX con el auge del estaño, los barones mineros junto a los hacendados latifundistas de las tierras altas constituían la pequeña élite económica del país. Este modelo oligárquico liberal y neo-colonial del cual también eran parte los exportadores de goma determina las pautas de desarrollo de la red ferroviaria construida por el Estado para conectar las bocaminas a los puertos del Pacífico. Pero para el Oriente significó la pérdida de mercados mineros y urbanos donde colocar sus productos, lo que condujo al aislamiento económico y político con relación a los centros del poder. Según Marco Antonio del Río

*“tres fueron los factores que determinaron que los mercados andinos se clausuraran para la producción cruceña: a) la construcción de los ferrocarriles que vincularon de una manera más estrecha la región andina con los puertos del Pacífico, b) las políticas liberales de comercio exterior y c) la estrechez del mercado interno”* (Sandoval Arenas, 2003, p. 33)

Otro factor que perjudica notablemente a Santa Cruz en esa época es la falta de cumplimiento al Tratado de Petrópolis de 1903 entre Bolivia y Brasil mediante el cual Bolivia cedía al Brasil la región del Acre (200.000 km<sup>2</sup>) a cambio de un pago de dos millones y medio de libras esterlinas y la construcción del ferrocarril que vincularía la zona del río Madera con el río Mamoré. El ferrocarril sólo se construyó del lado brasiler. Para empeorar el estado de las cosas, en 1904 se firma el Tratado de Paz, Amistad y Límites entre Bolivia y Chile por el cual cedíamos a perpetuidad el Litoral perdido en la Guerra de Pacífico (1879) a cambio de una compensación económica de trescientos mil libras

esterlinas y la construcción del ferrocarril Arica- La Paz. (Peña Claros & Boschetti, 2008, p. 28)

A raíz de estas acciones los terratenientes cruceños iniciaron un movimiento de reivindicación para conectar a la región con los principales mercados del resto del país y en 1904 presentaron un documento conocido como el “*Memorandúm de 1904*” redactado por tres destacadas figuras: Placido Molina Mostajo, Angel Sandóval Peña y José Benjamín Burela. Presentado por la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos en nombre de “la cruceñidad”, este documento fue dirigido al H. Congreso y a la Nación, es un claro reclamo a los gobernantes de turno por no estar a favor de la construcción del ferrocarril que una a la región oriental en vez de la región occidental con Chile y asfixiar al oriente boliviano. (Ibíd p.29) A continuación exponemos un extracto representativo de la posición respetuosa pero directa de esta demanda:

*“Comprendemos que esta situación insopitable de vasallaje comercial, sea resultante impuesta por la fatalidad de los acontecimientos internacionales desfavorables a Bolivia. Pero no llegamos a comprender por qué los gobiernos, desde la pérdida del litoral, no facilitaron la única salida natural que le quedaba a Bolivia: el Atlántico por la vía del río Paraguay. Si así lo hubieran efectuado no estaría hoy la Nación tan exangüe, porque es indudable que una vez establecidas las corrientes comerciales por el Plata, libres de todo tutelaje, habrían compensado ventajosamente a las que se acababan de perder por el Pacífico y contrarrestando las condiciones onerosas impuestas por el vencedor al comercio de Bolivia. Además, si los gobiernos anteriores a la desastrosa guerra de que hablamos, hubiesen tenido miras más vastas, dirigiendo la vista hacia el Oriente, y hubiesen buscado una salida por el río Paraguay, Chile no hubiera podido imponer condiciones desventajosas a Bolivia, quizás esta hubiera sido la vencedora, y el país se encontraría al presente, en un estado de prosperidad y grandeza envidiable; pero desgraciadamente; los hombres que han dirigido los destinos de la República, con poquísimas excepciones, han sido muy miopes, por no decir otra cosa, y todos ellos de la privilegiada raza del altiplano!... (Sandoval Ribera, 2000)”<sup>23</sup>*

Lamentablemente, casi un siglo tuvo que esperar Santa Cruz de la Sierra para que el corredor bioceánico sea construido y vincule al Pacífico con el Atlántico, este caro anhelo finalmente será logrado este año, en abril 2013 en un acto con asistencia de los mandatarios

<sup>23</sup> <http://www.eforobolivia.org/blog.php/?p=6547> accedido el 10-01-13. blog donde contribuyen varios autores cruceños. (Texto extraído del libro “Marcador de rumbos en la vida cruceña”. Boletín de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos N° 52, editado por el Sr. (Sandoval Ribera, 2000)

de los países involucrados. Los departamentos de Sucre y Tarija al igual que Pando todavía mantienen este aislamiento, particularmente Pando siendo el más remoto, apenas se puede llegar por vía área en época de lluvias porque sus caminos, todavía de tierra se tornan inaccesibles. La construcción de las vías férreas entre Santa Cruz (Bolivia) y Corumbá (Brasil) finalmente se iniciaron en 1938 y su inauguración fue en 1953, el financiamiento estuvo a cargo del Gobierno Brasileño gracias al tratado de Petrópolis, sin embargo la idea de vincular Santa Cruz al occidente por esta vía nunca fue completada.

En 1924 estalló una revuelta popular en todo el país contra el Gobierno de Bautista Saavedra. En Santa Cruz la protesta adquirió un tinte regionalista al retomarse las demandas cruceñas bajo la consigna “ferrocarril o nada”, el primero de julio llegaría al enfrentamiento armado, bajo el liderazgo de Pablo Roca del partido republicano genuino, Guillermo Añez del partido liberal y Cástulo Chávez del partido regional. (Díaz Machicado, 1964)<sup>24</sup> Ellos formaron la Junta Gobernativa y tomaron preso al Prefecto y al comandante de la Policía. Su primer bando destacaba “*que entre los pueblos bolivianos, Santa Cruz especialmente, ha sufrido el peso de la tiranía, habiendo sido el más defraudado en sus intereses*”. (Sandoval Arenas, 2003, p. 17)

Pero el presidente Saavedra quiso evitar que otros centros se sumen a la revuelta y mando al ejército boliviano al mando del Gral. Kundt a reprimirlos acusándolos de separatistas.

Recién durante la Guerra del Chaco (1932-1935) se abrió una carretera de tierra entre Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba a fin de facilitar el abastecimiento en el frente de batalla. Además por primera vez los jóvenes occidentales y los orientales se unieron para combatir juntos frente a los “pilas” paraguayos. Según Prado la guerra del Chaco significó también la apertura de caminos institucionales y políticos de trascendencia vital. Uno de ellos fue la llegada del héroe del Chaco, Tte. Cnel. Germán Busch a la presidencia de Bolivia (nacido en San Javier) segundo presidente de la región de Santa Cruz. Busch posibilitó dos objetivos del Oriente boliviano: la vinculación ferroviaria con Brasil y Argentina y la ley de 1938 que reconocía la participación departamental del 11% en la producción de hidrocarburos.

---

<sup>24</sup> Díaz Machicado Porfirio. *Historia de Bolivia. Saavedra 1920-1925*. Editor Alfonso Tejerina. La Paz Bolivia 1964. Páginas 172-173. Citado por Sandoval Rodríguez en Nación y Estado en Bolivia. De lo político Espacial y el Estado. 1991. p.252.

Con el boom de la producción petrolera en Bolivia iniciada por la Standard Oil y luego nacionalizada por el gobierno del Gral. David Toro en 1937 la ciudad de Santa Cruz fue implementando algunos servicios: “*En 1913, la primera central telefónica en la ciudad,....En 1924, la ciudad disponía de 8 grifos públicos que ofrecían agua potable a los ciudadanos. Finalmente en 1927 llegó la luz eléctrica generada por un motor a vapor importado por el empresario cruceño Peregrín Ortiz*”. (Peña Hasbún, et al., 2003, p. 83) Es por ello que se afirma que en Santa Cruz el progreso y la modernización fueron posibles gracias a las instituciones cruceñas creadas a inicios del siglo XX. La Cámara de Comercio (1915), más tarde la Cámara Industrial, Agrícola y Ganadera (1937) y el Comité de Obras Públicas (1941).

Posteriormente la crisis de la oligarquía y la guerra del Chaco posibilitarían la germinación de nuevos ideólogos que forman el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y tras la revolución nacional con el apoyo de las clases al margen del poder, modifican la estructura socioeconómica del país. La tesis de Ayopaya (elaborada por Guevara) se convierte en el documento que plantea la nueva concepción del Estado. Entre las medidas transformadoras se encuentra la Reforma Agraria, la Reforma Minera, la creación de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), el código de la Educación Boliviana (alfabetización a gran escala, educación básica obligatoria) y el voto universal. (Hasta entonces había sido directo, masculino, restringido según patrimonio y renta y alfabeto). Así se incorporó a la ciudadanía política no sólo a la totalidad de la población masculina sino también a las mujeres y a los indígenas. Pero pese a todas las transformaciones todavía en gran medida el oriente boliviano todavía se mantiene aislado de las decisiones políticas que se generan y producen en los andes. (Mesa Gisbert & Mesa, 2012)

### 2.1.2. Una revolución agraria que no llegó al oriente boliviano

La Reforma Agraria de 1953 no alcanzó a los territorios orientales, a diferencia de la aplicación en los Valles y Altiplano, dónde si jugó un rol importante, eliminó el latifundio semi-feudal y devolvió las tierras a una buena parte de indígenas-campesinos (principalmente quechuas y aimaras). En Santa Cruz es a partir de la aplicación de las

recomendaciones del Plan Bohan<sup>25</sup> que se establecen objetivos de la llamada revolución verde. A través de la promoción de la producción a escala de productos para la exportación tales como: el algodón, la caña de azúcar, arroz, carne, leche, etc. También en este plan, se planteaba la necesidad de reemplazar la antigua carretera de tierra por una pavimentada que facilitaría la conexión entre oriente y occidente, si bien la recomendación de la nueva carretera fue implementada por el Gobierno y se logró concretar (1943-1954), las políticas relacionadas con la producción agrícola recién fueron tomadas en cuenta luego de la Revolución del 52.

Esta política de “apertura” del Oriente representó para la región no sólo su integración al mercado nacional y el inicio de su desarrollo económico agroindustrial y ganadero con acumulación y concentración de tierra en pocas manos, sino también el comienzo de una interacción cultural significativa al incrementar la migración de occidente provocando una explosión demográfica y un proceso de urbanización acelerado. Además se implementaron políticas de colonización extranjera (japonesa y menonita) y nacional (andina) conocida como la “marcha hacia el Oriente”. (Peña Claros & Boschetti, 2008, p. 33)

Según Sandoval Arenas, el proceso de colonización se realizó mediante tres modalidades distintas dependiendo del grado de protagonismo del Estado. En primer lugar existió la llamada “colonización dirigida”, en la cual el Estado asumía un rol preponderante pues se encargaba de todo el proceso, escogía el lugar, seleccionaba a los potenciales colonos, los transportaba hasta el lugar definido, les proporcionaba tierras y se comprometía a dotarles de los diversos elementos necesarios. En segundo lugar se ejecutó la colonización “semi-dirigida”, en la que el apoyo del Estado se reducía notablemente, limitándose a definir la zona de colonización, repartir los fondos y proveer de un mínimo de servicios básicos mientras que la iniciativa de asentamiento partía del propio migrante. Finalmente tuvo

---

<sup>25</sup> Mervin Bohan encabezó una comisión de técnicos y economistas estadounidenses que realizó un estudio en el país como base para una futura ayuda económica, como resultado presentó una serie de recomendaciones sobre política económica boliviana conocida como Plan Bohan tendiente a la diversificación de la economía, el fomento a las comunicaciones y la sustitución de importaciones. El Plan consideraba al departamento de Santa Cruz como una posible zona de crecimiento para el país por sus características aptas para la producción de petróleo, azúcar, arroz, algodón, carne, leche, etc. Planteaba la necesidad de reemplazar la antigua carretera de tierra por una pavimentada que conectara de manera eficaz a la ciudad de Santa Cruz con Cochabamba. En 1943 comenzó la construcción de la carretera concluida en 1954. Sin embargo, el modelo económico del Gobierno no contemplaba la posibilidad de una política de sustitución de importaciones, inversiones en bienes y capital ni una política de industrialización y solo después de la Revolución del 52 esta serie de recomendaciones se tomaron en cuenta. (Peña Claros & Boschetti, 2008, p. 31)

lugar la colonización “espontánea”, en la cual el proceso de construcción de nuevos asentamientos humanos se realizó sin ningún apoyo estatal o de instituciones privadas, bajo la responsabilidad de los inmigrantes. (2003, p. 50)

En 1955 año en el que se promulgan una mayoría de las leyes del gobierno revolucionario del MNR se retoma el Plan Bohan en el *“Plan inmediato de política económica del Gobierno”*, así se fortalece el crecimiento agrícola de carácter capitalista en la región gracias al apoyo económico de EE.UU<sup>26</sup>; entre 1955 y 1960, Santa Cruz recibió el 41% del total de los recursos del programa norteamericano de Crédito Agrícola Supervisado, canalizados por el Banco Agrícola, por otro lado, el 48% del total de los préstamos de la Agencia para el Desarrollo Internacional fueron destinados a proyectos agroindustriales y de caminos. Esto permite que la oligarquía cruceña pase de una economía terrateniente a una puramente capitalista, constituyéndose en burguesía agroindustrial y agropecuaria, concentrando la propiedad de la tierra y consolidando esa situación a través de asistencia técnica, créditos, subvenciones y divisas estatales y extranjeras (Soruco, 2008, p. 63).

El mismo año, se inicia el desarrollo de las llamadas “colonias militares”, batallones seleccionados de reclutas que ingresaban a zonas de colonización a realizar los trabajos de desmonte, construcción de caminos y escuelas. Concluido su servicio militar, aquellos reclutas tenían derecho a recibir una parcela de veinte hectáreas en parte desmontada y con una vivienda. Pese a estos incentivos pocos reclutas se quedaron en la zona. (Peña Claros & Boschetti, 2008, p. 36)

Es por este tiempo que se firma también el Acuerdo de Inmigración entre Bolivia y Japón, el cual estipulaba que en un plazo de 5 años podrían llegar a Bolivia 1.000 familias o 6.000 ciudadanos japoneses en calidad de inmigrantes. Por este acuerdo, el Gobierno de Bolivia se comprometía a entregar tierras fiscales sin costo a los inmigrantes y en construir los medios de acceso a esas tierras. Al amparo de este acuerdo se crean cuatro colonias:

<sup>26</sup> La meta desarrollista de apoyo a la producción agrícola del oriente es coherente con la política de Estados Unidos que debía consolidar su hegemonía mundial (tras la II Guerra Mundial) y frenar la irradiación comunista en el continente, a través de Estados sólidos pero que representen valores capitalistas. Al respecto Cole Blasier señalaba: “*La revolución boliviana es la única y genuina revolución social a la cual los Estados Unidos otorgaron más ayuda económica per capita a Bolivia que a ningún otro país latinoamericano. En 1957, los Estados Unidos le otorgaron un subsidio directo que constitúa más del 30 por ciento del presupuesto general del gobierno boliviano, y ese tipo de reembolsos continuó en montos más reducidos por varios años. Por lo menos en un sentido, durante una docena de años, los Estados Unidos estuvieron profundamente comprometidos en lograr que la revolución boliviana “funcione”.* citado en (Lavaud: 1998:354) en “Los Barones del Oriente”. (Soruco, 2008, p. 63)

Okinawa I, II, III y San Juan de Yapacaní” (Peña Claros & Boschetti, 2008, p. 35), mientras las colonias de Okinawa contaron con el apoyo de las fuerzas de ocupación militar de EEUU y del Gobierno Japonés que prestaron apoyo financiero, la colonia de San Juan de Yapacaní fue más bien una iniciativa privada. Fundamentalmente se dedicaron al cultivo del arroz y en menor medida, maíz, soya, yuca, sandía, ají, tomate, cítricos, piña, plátano, café, mango y caña de azúcar, entre otros. (Ídem.)

Paralelamente la colonización menonita llega desde el Paraguay en 1954 con 25 personas de la colonia Tres Palmas, luego en 1957 la colonia Canadiense, con 789 personas. En 1961 se crea una nueva colonia, Berghal, de 297 personas procedentes del Paraguay y del Canada. En 1962, el Gobierno de Victor Paz Estenssoro firmó un acuerdo de migración con las colectividades menonitas. Cabe señalar que a diferencia de la inmigración japonesa que llegó una sola vez, la menonita no ha cesado. Un estudio sobre inmigración extranjera realizado en 1985, encontró que mientras el 11% de los inmigrantes extranjeros eran japoneses, un 87,6% eran menonitas. (Sandoval Arenas, 2003, p. 59)

Otro hito muy importante en la conformación del sentimiento regionalista del Oriente es la defensa del 11% de las regalías petroleras en 1959. El Comité Pro Santa Cruz (CPSC) sostenía el derecho de los departamentos productores a recibir dicho porcentaje. Ya en 1938 durante el gobierno del presidente Busch se había aprobado esta regalía pero no se había ejecutado aún. El diputado cruceño Virgilio Vega propuso una ley interpretativa del art. 104 del Código del Petróleo (también conocido como Código Davenport por la participación del economista norteamericano del mismo nombre) que reponía las regalías ya fijadas. Si bien su propuesta fue sancionada por el Congreso en 1956, esta ley no se puso en práctica desatando la protesta de la región. (Peña Claros & Boschetti, 2008, p. 37)

En 1958, la Falange Socialista Boliviana (fundadora del Comité Pro Santa Cruz (CpSC)) junto con la Federación Universitaria Local) desconoció al gobierno del MNR e intentó dar un golpe de Estado desencadenando la represión por parte del Gobierno Central. El presidente Siles Zuazo calificó al movimiento cívico como subversivo y Santa Cruz fue ocupada por las milicias campesinas del valle de Cochabamba. Los rebeldes fueron

perseguídos y ejecutados en la localidad de Terebinto. Los dirigentes cívicos fueron exiliados o encarcelados, entre ellos los “unionistas” (en 1957 Carlos Valverde Barbería había fundado el “brazo armado” del Comité, la “Unión Juvenil Cruceña”). El prefecto y el alcalde fueron destituidos bajo la acusación de estar al servicio del CPSC. (Ídem)

Aunque las regalías finalmente fueron desembolsadas en abril de 1959 los disturbios siguieron, incluso hubo una segunda toma de la ciudad entre junio y julio de 1959 y un nuevo exilio de Melchor Pinto por lo que el CPSC cesó en sus actividades hasta 1965.

Este episodio según Peña Claros tiene gran importancia en la historia del Oriente no sólo por el resultado económico sino, por el significado heroico que se le atribuye en la defensa de los intereses regionales. *“Fue la primera propuesta contestataria exitosa de la burguesía cruceña para administrar los excedentes de los recursos petroleros, pero fue también catalizador de añejas reivindicaciones de infraestructura y servicios básicos... ”* (Íbidem., p. 38)

En los siguientes veinte años favorecidos por los gobiernos militares se fue imponiendo un Estado autoritario a cargo de las fuerzas armadas que preparaban el camino a la imposición de las recetas neoliberales. En este proceso la dictadura del general Hugo Banzer Suárez (1971-1978), originario de Concepción -parte del Oriente boliviano-, se destaca por reprimir a la población que pensaba diferente, por la violación a los derechos humanos y la imposición de un régimen represor. Durante este tiempo se llevaría adelante mediante una Ley de Seguridad del Estado, la limitación al poder obrero a través del receso sindical, pérdida de fuero, intervención de las organizaciones, despido masivo de sus dirigentes y sustitución por otros designados por el Ministerio de Trabajo, prohibición de asociación y huelgas, se proscribió también a los partidos políticos y se intervinieron las universidades.

En Santa Cruz, “*la élite cruceña se benefició económicamente durante el gobierno de Banzer mediante la obtención de créditos, con la devaluación del peso para favorecer a los exportadores, así como con la concesión de tierras....*” (Lavaud, 1998, p. 298). En cuanto a dotación de tierras, es durante el gobierno de la dictadura, que se inicia con la entrega de casi el 42% del total de tierras distribuidas entre 1952 y 1993, éstas dotaciones se

consideran también importantes toda vez que la extensión abarca más de 10.000 hectáreas a título individual, este loteamiento especialmente en la región integrada, será la base para obtener créditos productivos que como afirma Lavaud “*no logran levantar la agricultura exportadora (ciclo del algodón), cuya crisis es evidente a inicios de los 80s, y que más bien estimularon el crecimiento de la actividad financiera y especulativa*”. (Íbidem, p. 280-281). Así también algunos miembros de la clase alta cruceña formaron parte del gobierno nacional apoyando la consolidación de la propiedad privada de la tierra ya que los títulos de propiedad se repartieron de manera clientelar como afirmará Ximena Soruco en su libro “Los Barones del Oriente” (2008)<sup>27</sup> años más tarde.

Es decir, la Reforma Agraria de la revolución nacional del 52 apoyo la consolidación de una nueva élite que en base a la producción agropecuaria financiada -en sus inicios por el gobierno nacional- y apoyada por la política de los Estados Unidos se desarrollaría en Santa Cruz de la Sierra.

### 2.1.3. Los recursos naturales en pugna (la permanente lucha por la tierra)

Las luchas y disputas entre las regiones han estado casi siempre vinculadas a los recursos naturales, por ello, podemos caracterizar también la lucha autonómica como una lucha por el control de los recursos, es decir la tierra. Si bien la conquista española y su permanencia de más de 300 años con el poder sirvió para apropiarse de las riquezas de las nuevas tierras conquistadas a través no sólo de la extracción de los minerales sino también de los tributos que debían pagar los indígenas por sus tierras a la corona española.

En la época republicana, las élites continuaron con el poder y con la explotación de los recursos no renovables y la expropiación de las tierras a favor del Estado primero para pasar luego a manos privadas. Algunos estudios señalan incluso que la distribución desigual de los ingresos en América Latina y el mantenimiento de los altos niveles de

<sup>27</sup> “...si la élite cruceña, que ha acumulado experiencias regionales frente a un Estado ajeno con el que negociaba clientelarmente (etapas nacionalista y neoliberal), hoy siente perdida la posibilidad de hegemonía nacional (desde su derrota el 2005), apuesta al control regional a un Estado dentro (o fuera) del Estado-nación boliviano, ése es el carácter del Estatuto Autonómico de Santa Cruz.” Soruco, 2008. Los Barones del Oriente. El poder en Santa Cruz ayer y hoy. Fundación Tierra. Santa Cruz, Bolivia. (Soruco, 2008)

pobreza se deben a éstas históricas desigualdades en la distribución de las tierras. Así Franquema señala por ejemplo:

*“The bi-polar distribution of land established during three centuries of colonial rule is still, after nearly two centuries of independence, one of the crucial underpinnings of persistent high levels of income inequality in Latin America.”* (Franquema, 2006)

El mismo autor también señala entre sus conclusiones principales que el esquema de explotación y servidumbre (serfdom) utilizado en la colonia y después de ella ha servido para que los modelos feudales se expandan y todavía en pleno siglo XXI perduren, él dice:

*“In settler colonies where the cultivation of cash crops was feasible European colonists directed their efforts at guaranteeing a stable supply of indigenous or African slave labour to work the land (and silver mines) (large parts of Latin America and the Caribbean). In these areas coercive institutions such as slavery and serfdom were evolved to control the labour force and reflect the heterogeneous social order. The unequal distribution of land formed a fundamental part of such a colonial strategy.*

*On top of these determinants there are clear indications that specific Iberian colonial institutions contributed to high land inequality in Latin America. More than in any other region the Catholic church acquired the status of (Franquema, 2006)supreme religious authority. The accumulation of land was part of a deliberate policy of the church to express and consolidate this unique position. And second, in Spain and Portugal landownership was the exclusive and ultimate key to social mobility and the acquisition of (noble) titles, more than in other European motherlands. Indeed, in the land inequality figures of both mother countries the traits of medieval feudalism are still visible.”* (Franquema, 2006)<sup>28</sup>

Es en esta lucha por la tierra donde la resistencia de los indígenas, como afirma Albó, ha estado presente. Primero en torno a la defensa de su territorio base de subsistencia física y cultural que pese a las reiteradas masacres sufridas consolidó el “*movimiento cacical*” de los años 1920-30 primero en torno a la tierra y luego a la educación. (2007, p. 36)<sup>29</sup> Posteriormente con la revolución del 52 se “*campesinó y sindicalizó*” a los indígenas, sobre todo a los andinos. Recuperaron tierras, colonizaron nuevas, se masificaron las

---

<sup>29</sup> Levantamiento de Jesús de Machaqa (1923), antecedente de la escuela-ayllu de Warisata (1931) y en las tierras bajas el caso más notable es el de la resistencia guaraní en el Chaco contra la expansión de las fincas ganaderas que culminó con la derrota de Kuruyuki (1892). (Albó, 2007, p. 36) Cuaderno de futuro 22. Informe sobre Desarrollo Humano.

[http://idh.pnud.bo/index.php?option=com\\_hello&view=vista&categoria=4&Itemid=58](http://idh.pnud.bo/index.php?option=com_hello&view=vista&categoria=4&Itemid=58)

escuelas rurales, ganaron el voto, etc. Así también en medio de indudables logros, hubo también ciertos movimientos regionalistas, Albó los denomina “superestados” (los cacicazgos locales, en Pando y Santa Cruz) y “superestados campesinos” (Achacachi, Norte de Potosí, Valle Alto de Cochabamba). Luego se iniciaría, según Albó, el conflicto colla/camba, en los enfrentamientos entre las milicias ucureñas del MNR contra la vieja oligarquía cruceña. (*Íbidem.*, p. 37)

El auge económico cruceño iniciado por el MNR y seguido por la dictadura militar de Banzer se hizo más notorio a partir de 1985 con la caída de la minería y sustituida por los hidrocarburos y la soya reforzando así un doble regionalismo departamental esta vez la contraposición colla/camba. A partir del decreto de Organización Administrativa (1972) los departamentos pasan a ser el principal motor de organización y desarrollo territorial del Estado a través de sus Corporaciones de Desarrollo como instituciones autárquicas relativamente descentralizadas, donde lo municipal y lo étnico apenas pesan.

Es en torno a este fortalecimiento departamental que la demanda autonómica de los departamentos mejor dotados (primero Santa Cruz y luego Tarija) en los nuevos rubros de acumulación (hidrocarburos) crece. Al mismo tiempo reemergen los pueblos indígenas con sus demandas: primero la Confederación Sindical de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) con el Katarismo aimara de 1960, que plantea el “estado plurinacional”, lo que sugiere que de alguna manera los pueblos indígenas se consideraban “naciones” constituyentes del Estado-Nación boliviano, del que también se sienten parte.

Por otra parte, desde los años 80 los pueblos indígenas de tierras bajas se aglutinan en torno a la CIDOB (Central Indígena del Oriente Boliviano), logrando su madurez en la I Marcha por el Territorio y la Dignidad de 1990. A ello también contribuye las celebraciones de “500 años de resistencia” en 1992 que consolidan la aproximación entre los pueblos indígenas de todo el país.

Por su parte, los movimientos feministas, ambientalistas y otros apoyan la reemergencia étnica y el Estado no tiene otra opción que iniciar varias medidas significativas tales como

la ratificación del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas; el reconocimiento del carácter multiétnico del país a través del cambio de los artículos 1° y 171 en la CPE de 1994; la interculturalidad de la Reforma Educativa de 1994 y el reconocimiento de las TCO (Tierras Comunitarias de Origen) en la ley INRA de 1996. (Mayorga, 2011)

Una de las más sonadas y de mayor repercusión a nivel político, fue sin duda, la Ley de Participación Popular que provee a los municipios (rurales) con competencias y recursos propios que antes se otorgaban a las Corporaciones de Desarrollo a nivel Departamental para beneficio de las poblaciones campesinas o indígenas ya que fue el primer reconocimiento jurídico de estas comunidades sea cual fuere su nombre y organización interna. (2011)

Para Blanes los resultados de la LPP y la LDA (Ley de Descentralización Administrativa) se traducen en avances importantes en tres campos favorables para el proceso de municipalización que también plantea serios desafíos. Entre los avances están: las nuevas estructuras institucionales y legales; más recursos financieros y el desarrollo de innovaciones administrativas en la búsqueda de soluciones para llenar los vacíos en orientación de las propias políticas. (Blanes, 1999)

Por otra parte, en el informe de Desarrollo Humano, se argumenta que la presencia de recursos naturales en vez de beneficiar al país ha servido para demostrar que no es posible resolver lo que Zabaleta llamó la “*querella por el excedente*” (Soliz Rada, 2006)<sup>30</sup>, entonces es en torno al control de los recursos naturales donde ha prevalecido las pugnas por el poder y por ello la permanente búsqueda de que los beneficios se reinviertan en el país.

Los avances de la mano de un modelo neoliberal posibilitaron la irrupción de algunos indígenas en los procesos políticos, por ejemplo, el vice-presidente de Sánchez de Lozada,

---

<sup>30</sup> Aruguete N.,2006, El gasoducto, Reportaje exclusivo al Ministro de Hidrocarburos de Bolivia, Andrés Soliz Rada.Página12, [online] Disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-2428-2006-05-14.html> [revisada en 7-01-2012]

Víctor Hugo Cárdenas o de los dirigentes cocaleros como Evo Morales Ayma. Así también, la implementación de la Ley de Participación Popular (LPP) que permitió ampliar el ejercicio democrático al dar la potestad de elegir a los alcaldes de los 311 municipios al igual que a más de 3000 consejeros municipales, dando una importancia que nunca antes había tenido el espacio rural, visibilizando, potenciando y empoderando a actores campesinos y de pueblos originarios y reconociendo legalmente a todas las organizaciones sociales ya existentes respetando sus usos y costumbres.

Es en esos espacios municipales de la participación popular donde aparecieron desde 1995 los primeros alcaldes del MAS, ellos coparon todos los municipios del trópico cochabambino por medio del voto, con victorias que superaban el 60% de los votantes. Es así que los cocaleros, su instrumento político el MAS, y su líder Evo Morales empezaron a ganar peso político. Con la experiencia de la “política en las calles” tras los años de lucha por la defensa de la producción de la hoja de coca, antes utilizada también por los mineros “relocalizados” de la minería estatal y por los ex dirigentes de la Federación Sindical de trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) que en muchos casos migraron hacia esa zona.

El sindicalismo cocalero, el de las federaciones del trópico cochabambino, se fusionó con las nuevas instituciones municipales normadas por la democracia de la representación, pero controladas por el MAS. Es así que Evo Morales y el MAS trascendieron el trópico cochabambino y dejaron de interpelar a la sociedad únicamente con el tema de defensa de la hoja de coca; tomaron bandera y partido por temas nacionales a través de su enfrentamiento con la capitalización o privatización de las empresas públicas. Es entonces en este momento, cuando tomaron posición respecto de los hidrocarburos, de la propiedad de la tierra, de la Asamblea Constituyente y demás temas de alcance nacional, que se establece una dirección, ofreciendo así, al país una posible alternativa, apenas visible, de liderazgo comprometido que devuelva los recursos al erario nacional (Zuazo, 2012).

Evo Morales llega al parlamento con el mandato expreso de defender la hoja de coca y evitar su erradicación, justamente en el gobierno de Banzer (1997-2001) cuando la política principal de este era justamente contraria, -erradicar la coca excedentaria del Chapare-

propósito que cumplió además de manera rigurosa, a pesar de las movilizaciones de los cocaleros (Toranzo, 2006, p. 39). El enfrentamiento de Morales con el gobierno fue una ardua batalla, al extremo que la bancada parlamentaria oficialista logró el desafuero de Morales del Congreso en represalia por sus ataques con lo que de víctima de los partidos tradicionales y del sistema político de partidos, paso a héroe con el apoyo y solidaridad popular.

Durante la gestión 1997-2002, no sólo se vivió desaceleración económica y rebeliones sociales, sino como afirma Toranzo, “*se asistió a uno de los momentos más altos de manejo clientelar y prebendal del poder que dio lugar al rechazo del patrimonialismo de Estado y que los partidos políticos sean señalados como culpables de la corrupción*”. Esta situación llevo a que los movimientos sociales vayan ocupando ese vacío, el MAS también tuvo que agendar otros temas fuera de la defensa de la hoja de coca, tuvo que competir con otros sindicalismos revolucionarios (Central Obrera Boliviana (COB), Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), Federaciones de Juntas Vecinales (FJV), Centrales Obreras Departamentales (CODs,), Coordinadora del Agua, etc) para enfrentar al sistema político a través de sus clásicos métodos de lucha – la política en las calles. (Íbid, p.40)

Finalmente, el año 2000 sería el año de quiebre del modelo neoliberal de la “democracia pactada”<sup>31</sup>, se produce en Cochabamba durante la guerra del Agua en abril de ese año (Peña Claros & Boschetti, 2008, p. 46). Allí confluyeron movimientos urbanos y rurales que más tarde desencadenarían en las manifestaciones populares en El Alto, hasta que entre enero y febrero del 2003 estalla una nueva crisis ante la imposición del impuesto al salario. En septiembre del mismo año comenzó la llamada “guerra del gas” donde convergieron todos los sindicatos y las federaciones de trabajadores de todos los sectores incluyendo a los

---

<sup>31</sup> Entre 1982 y 2002 se realizaron cinco elecciones generales y en ninguna contienda hubo ganador con mayoría absoluta en las urnas. Así la vigencia de la norma constitucional (que establece la posibilidad de la elección congresal del presidente de la República cuando ningún candidato obtiene la mayoría de votos) y los resultados electorales indujeron a los partidos políticos a conformar coaliciones parlamentarias y/o de gobierno para elegir al presidente y establecer lazos de cooperación entre los poderes ejecutivo y legislativo para proporcionar estabilidad política a la gestión gubernamental. Esta modalidad de interacción partidista se denominó “democracia pactada” y el régimen de gobierno fue caracterizado como presidencialismo “parlamentarizado” o “níbrido” (Mayorga René 1992, Gamarra 1992) en (Mayorga Fernando. 2008)

campesinos e indígenas y el movimiento sin tierra. Estos marcharon en todas las ciudades capitales contra las condiciones de exportación del gas.

Varios eventos coincidieron uno tras otro, los bloqueos de caminos aislaron a un grupo de turistas en Sorata por lo que el gobierno dirigió un operativo militar de rescate en el que murieron 7 personas y dejó 17 heridos. Luego el conflicto se trasladó a las ciudades, donde las juntas vecinales y la COR (Central Obrera Regional) de El Alto declararon paro indefinido y convocaron a movilizaciones en todo el país. Un nuevo enfrentamiento entre los mineros de Huanuni y la policía dejó un saldo de 3 muertos y 21 heridos. Mientras el presidente Sánchez de Lozada seguía afirmando que se trataba de una “minoría que quiere dividir Bolivia” las carreteras fueron militarizadas y en todo el país se incrementaron las movilizaciones.

En el Alto, tras la toma de la planta de Senkata (planta de almacenamiento y distribución de hidrocarburos) por parte de los movilizados, el 11 y 12 de octubre se produce la mayor masacre de la “guerra del gas”, el ejército interviene violentamente la planta para recuperarla, con un saldo de decenas de muertos y varias centenas de heridos. Luego de tan sangrientos episodios la movilización se tornó masiva exigiendo la renuncia del Presidente y vicepresidente (Carlos Mesa se declaró contrario al accionar represivo). La ex Defensora del Pueblo, Ana María Romero de Campero y un grupo de intelectuales inician una huelga de hambre sumándose a la petición de renuncia de Sánchez de Lozada. Mientras los jefes de los partidos políticos MIR y NFR anuncian su retirada de la alianza de Gobierno. Finalmente Sánchez de Lozada renuncia y sale del país el 17 de octubre del 2003.

Por lo señalado se puede colegir que la propiedad y utilidad de los recursos naturales han servido para salir en defensa no sólo de los derechos al uso sin explotación tanto del agua como del gas ya que paradójicamente en ambos casos las empresas transnacionales fueron las que más se beneficiaron con las ganancias (también fueron las que invirtieron para generar la producción) sino para defenestrar el sistema político que no supo en los más de 20 años de gobiernos consolidar la democracia y gobernar el país.

## **2.2. Evo Morales, la identidad andina y su llegada al poder**

Como se ha señalado en el punto anterior, ha sido largo el camino andado por los indígenas y otros movimientos sociales, sin embargo, para entender la visión de occidente con relación a la lucha para llegar al poder, necesariamente tenemos que mencionar a la figura del Mallcu, Felipe Quispe<sup>32</sup> quién sería el primero en referirse a las “dos Bolivias”<sup>33</sup>. (OPN, 2010) y (Albó, 2007). Más allá de querer entender que la autonomía ha sido una propuesta del oriente en respuesta a la “Nación Colla”, esta ha surgido inicialmente o por lo menos se ha visibilizado a partir de la emergencia del movimiento indígena/campesino del occidente.

Como afirman algunos autores, “*las revueltas indígenas/campesinas en los Andes bolivianos son la expresión de la emergencia de un proyecto autonomista aimara que supone, entre otras cosas, la redefinición misma del Estado-nación*”. (Tórrez, 2010) Estas se originan el 2000 en el curso de la Guerra del agua, donde los movimientos indígenas/campesinos del altiplano boliviano protagonizan un bloqueo de caminos en apoyo a esta lucha, un ícono germinal que se convierte en la revuelta campesina/indígena de septiembre del 2000.

### **2. 2.1.- La nación “colla”**

---

<sup>32</sup> Felipe Quispe, activista aymara, fundador del MITKA (Movimiento Indio Tupac Katari en 1978, luego formará la organización Ayllus Rojos, que dio paso al Ejército Guerrillero Tupac Katari (EGTK) junto a Álvaro García Linera, protagonizó un atentado, fue acusado de alzamiento armado y recluido en Chonchocorro, la cárcel de máxima seguridad de Bolivia. Por falta de pruebas sale de la cárcel luego de cinco años (estudio Historia en ese tiempo). Más tarde sería electo secretario ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos (CSUTCB), allí organizó las movilizaciones campesinas más importantes, durante la Guerra del Agua en septiembre del 2000. En el 2003 protagonizaría la huelga de hambre (exigiendo la salida de Sánchez de Lozada) y tal como había anunciado al organizar y fundar su nuevo partido el Movimiento Indígena Pachacuti,(2002) plantearía la recomposición de los estados indígenas, Quispe fue electo diputado nacional y más tarde renunciaría a su curul para seguir desde las bases de su sindicato criticando al gobierno de Evo Morales por utilizar a los indígenas y apropiarse de sus planteamientos.

<http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2005120803http://www.rodolfowalsh.org/spip.php?breve1202>

<sup>33</sup> Felipe Quispe representa en palabras de Torrez, el ala radical del katarismo de vertiente indianista, su influjo ideológico deviene de Fausto Reynaga. Este intelectual aimara para dar cuenta del sentido y el significado político de la impronta indígena construye la teoría de las Dos Bolivias, la misma que sería reivindicada por Quispe. Para Reynaga: “En Bolivia hay dos Bolivias. Una Bolivia mestiza europeizada y la otra Bolivia kolla-autóctona. Una Bolivia chola y la otra Bolivia india. Bolívar fundó una república con esclavos, una República con indios. Los españoles-criollos Olañeta, Serrano, Urcullo, Ballivian y demás cambiando banderas constituyeron “su República”; y los indios Mamani, Quispe, Katari, Perka, desde aquel agosto de 1825 fueron esclavos de la República “libre y soberana”. La República chola tiene su bandera, su escudo y su himno nacional; y la “república” de esclavos indios, tiene también su bandera, su escudo y su himno nacional. (la wiphala, la cruz de la espada inka, y el pututo y el mandamiento trino), pero como el indio es un pueblo oprimido, sus símbolos han caído en el baldón” (2001:174) citado por (Torrez. 2010: 228)

Albó conocido estudiioso y defensor de la realidad indígena en Bolivia afirma que: “*Las luchas en torno a las demandas indígenas/campesinas cuestionan la organización político-administrativa de Bolivia que es una consecuencia socio-política de la pérdida identitaria nacionalista del 52*” (2007). Como se afirmó en la primera parte de este capítulo, durante la revolución nacionalista del 52 y en los años que siguen, no se logra adelantar en el proceso de construcción del estado nacional, por lo que reaparece en el escenario político y sobre todo simbólico las “nacionalidades originarias/indígenas” que no se sienten representadas por el Estado Boliviano. En el fondo está ha sido la constante y la detonante para movilizar a la población en la reconstitución de autonomías originarias, mensaje propalado ideológicamente en los últimos tiempos por el movimiento indígena para reconstruir una “comunidad imaginaria” en este caso en torno a la autonomía aymara.

Se le atribuye al Mallcu (Felipe Quispe) el discurso separatista, indigenista y marxista y la prensa boliviana -a través de sus articulistas- se habría encargado de estigmatizar su liderazgo, ya que lo presentan como el responsable de los levantamientos indígenas, éstos procesos de estigmatización tienen diversas aristas como dice Tórrez: “*van desde su trayectoria guerrillera hasta su osadía discursiva*”. (Tórrez, 2010, p. 216) Ciertamente presenta los rasgos del “indio alzado”, como diría Xavier Albó (2008) que cuestiona al orden establecido.

En el programa de Gobierno del MIP (partido del Mallcu) presentado para las elecciones generales del 2005 titulado “*Por la Reconstitución de nuestros territorios históricos*” el primer punto referente a las políticas sobre tierra y territorio propone “*abrogar la Ley de Servicio de la Reforma Agraria y el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) por ser una instancia que ha permitido el loteamiento del territorio nacional*”. En segundo lugar propone “*implantar una política de redistribución justa de tierras para los Ayllus, comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios a partir de la reversión de tierras ociosas que no cumplen la función económica social, que se encuentran en manos de terratenientes principalmente extranjeros*”. Estas ideas fueron las que se mantuvieron y

divulgaron mediáticamente durante los largos debates en la Asamblea población en Santa Cruz sintió miedo y calificó de radical sus propuestas.<sup>34</sup>

En su programa el MIP también sostiene la idea de reponer el nombre del país por Qullasuyo, este sería el punto central en su propuesta para la Asamblea Constituyente. Más allá de considerar que está fuera radical o no, Tórrez señala que “*la tarea de representar a la embestida de los indígenas es juzgada como furiosa y, por lo tanto, convulsiva*”. Porque al representar a los indios en la prensa se asume a las “masas indígenas aymaras” como proclives a ser manipuladas y por lo tanto fácilmente de ser acarreadas por un líder sediento de poder que a la vez azuza a “estas masas” a un revanchismo, incluso racial. Esta forma de estigmatización dice Tórrez tiene el propósito de hallar “*chivos expiatorios para desnaturalizar los contenidos políticos de las reivindicaciones y aún peor, mermar los horizontes políticos que se plantean a través de las luchas indígenas*”. (Tórrez, 2010)

En una entrevista para una radio de Venezuela el 2005, Felipe Quispe respondía una pregunta del reportero que decía: “*J.G : Se ha especulado mucho a través de los medios de comunicación masiva, respecto de que la nación Aymara aspira a conformar la república Aymara, lo que ustedes llaman la ciudad de Tupac Catari; nos gustaría conocer de su propia voz, como es este planteamiento.*” A lo que Quispe respondía:

“*Bueno. Quizás nosotros somos culpables de no adelantar sobre la libre determinación de los pueblos indígenas, porque desde el año 2000 hemos estado proclamando esta idea, pero los que están adelantándose son los empresarios. Nosotros no queremos focalizar solamente a la nación Aymara, nosotros queremos manejar el término indígena, con eso estamos humanizando a otros pueblos indígenas, porque si vamos a hablar solamente de Aymaras, vamos a quedarnos muy chicos, porque Aymaras existe en el sur de Perú, en el norte de Chile, en el norte de Argentina también hay Aymaras, pero por qué no hablar más allá, ir más allá, estar con nuestros hermanos Quechuas, y así luchar juntos. Entonces, estamos en ese proceso de entrar a una coincidencia política e ideológica, consensuar nuestros planteamientos, yo no puedo decir que mañana ya saldremos con nuestra propia bandera, con nuestra propia insignia, con nuestra propia constitución política, no todavía, pero es un proceso y estamos trabajando, los indígenas; los intelectuales que tenemos por ahí, están pensando, tratando de dar un programa,*

---

<sup>34</sup> Movimiento Indígena Pachakuti MIP, 2005, *Programa de Gobierno “Plan Pachakuti”*, 2006-2011. Disponible en: [http://www.oep.org.bo/proces\\_electoral/generales2005/comunicacion/egp2005\\_programa\\_mip.pdf](http://www.oep.org.bo/proces_electoral/generales2005/comunicacion/egp2005_programa_mip.pdf) 12-01-13.

*tratando de dar una idea, nuestra propuesta a la opinión pública nacional e internacional.”<sup>35</sup>*

Por lo que se puede apreciar, más allá de la reivindicación de los derechos a la tierra sobre la que los movimientos indígenas construyen su demanda desde la primera marcha por la “Dignidad, Tierra y Territorio”<sup>36</sup>, la noción de Nación Colla es un constructo que nace a partir de la lucha de contrarios, es decir, es la propuesta de Nación Camba que sustenta en documentos con sus respectivos autores, los que crean junto a la reproducción en los medios de comunicación, este denominativo. Según se ha constatado en la revisión de la bibliografía a propósito de este tema no existe un documento oficial de algún movimiento indígena o partido político (ni del MIP, ni de la CSUTCB, o la CIDOB) donde se mencione la “Nación Colla”. Lo que si figura es el deseo de cambiar de nombre al país por el de Qullasuyo. Así los defensores de la cruceñidad instauran en el imaginario colectivo una alternativa desde el oriente boliviano.

## 2.2.2. La lucha de los sindicatos de “cocaleros”

Los estudios que hacen referencia al surgimiento de los sindicatos de coca coinciden en afirmar que entre las causas principales para su origen está la defensa y lucha por la supervivencia en una nueva tierra donde los gobiernos de turno casi no tuvieron ninguna incidencia; es así que más tarde resguardando la producción de la hoja de coca en respuesta a la política antidrogas implementadas durante el gobierno de Sánchez de Lozada adquieren un nuevo perfil.

Pinto Ocampo señala por ejemplo que la instalación de los colonizadores del Chapare ha tenido tres momentos, el primero durante la década de 1930, (tras el fracaso de la Guerra

---

<sup>35</sup> <http://www.rodolfowalsh.org/spip.php?breve1202> 12-02-12

<sup>36</sup> En 1990 la CIDOB (Central Indígena de Pueblos del Oriente Boliviano) organiza la primera marcha de los pueblos indígenas de tierras bajas, denominada por la “Dignidad, Tierra y Territorio”. La caminata de más de 600 kilómetros, liderizada por Ernesto Noe Tamayo y Marcial Fabricano, logra visibilizar a los pueblos indígenas y reimponer en la mesa el pedido de una Constituyente”. En 1994 se reforma la Constitución incluyendo por primera vez el reconocimiento de la diversidad étnica como característica del Estado Boliviano a través del artículo primero que incorpora el carácter multiétnico y pluricultural de Estado y el reconocimiento de los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas, especialmente los relativos a sus tierras comunitarias de origen (TCOs) garantizando el uso y aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales, su identidad, valores, lenguas, costumbres e instituciones. (Parte tercera, título tercero, artículo 171). Romero . 2005: 350);(Pereira Ortiz.2011:84)

del Chaco), el segundo a mediados de los 70, cuando el estado apoya la colonización del trópico Cochabambino en un plan denominado “marcha hacia el oriente” a partir del cual se impulsó contingentes de familias campesinas de distintos distritos del país hacia las zonas tropicales. El tercer período se dio a principios de la década de los 80 con el fenómeno de la sequía que se presentó entre 1982-1983, el “boom” de la hoja de coca (entre 1980-1983), el desmantelamiento de COMIBOL y el despido de mineros en 1985 con la puesta en marcha de la mal llamada “relocalización” (2003).

Esta política del gobierno de Victor Paz Estenssoro puso en efecto las medidas del Programa de Ajuste Estructural (PAE) a través del famoso decreto 21060 que tenía como objetivo la estabilización económica como base para reiniciar, redefinir y encaminar el desarrollo nacional. (Machicado, 1996, p. 28)

Contrariamente a ello los efectos del 21060 en lugar de generar más trabajo, “*al contraer la demanda agregada genera mayor desempleo que repercute en el flujo migratorio hacia las ciudades y nuevas zonas de colonización mostrando ya no solo el deterioro de los ingresos sino un virtual colapso económico en algunas regiones*” (Machicado, p. 32). Los colonizadores en su mayoría familias de mineros se organizan en sindicatos, (práctica y conocimiento organizativo heredado del lugar de origen), en sus primeros momentos, esta forma de organización tenía el papel de representación frente al gobierno central, entre sus tareas principales están: apertura de caminos y sendas de penetración al monte, distribución de parcelas entre sus afiliados, manejo de los problemas entre sus miembros, admisión de nuevos afiliados, reglamentación de la convivencia, explotación de fuentes de agua y ríos, madera y otros recursos naturales así como también la recolección de algunos gravámenes que puedan imponer en tramos de caminos por cobro de peaje, entre otros. (Ocampo, 2003, p. 2)

Los colonizadores en su primera etapa se dedican al cultivo de la tierra, pero en los 80 la demanda de la hoja de coca tiene su repercusión generando mayores cultivos de hoja de coca, es así que crece también la organización sindical pues surgen más centrales y subcentrales. Las movilizaciones contra el gobierno surgen a partir de la propuesta del Plan

Trienal de Lucha contra el Narcotráfico y de su proyecto de ley en el Congreso ya que este proponía la erradicación de las plantaciones. (1987)<sup>37</sup>

La violencia ha sido una de las características atribuidas a los sindicatos de cocaleros, sin embargo, a pesar de que los campesinos iniciaron sus movilizaciones interrumpiendo el libre tráfico (a través de los bloqueos camineros) fue el gobierno el que movilizó las fuerzas represivas del estado. Luego de las medidas adoptadas por los productores, recién el gobierno inicia el diálogo con mediación de la COB (Central Obrera Boliviana) y la CSUTCB, tras varias conversaciones se llega a un acuerdo, por medio del cual se comprometen los cocaleros a ejecutar el Plan Nacional de Desarrollo y Sustitución (PIDYS) el mismo que convenía la sustitución voluntaria y compensada económicamente de los cultivos de la hoja de coca.

Este acuerdo no condujo a la paz ya que en noviembre de 1987, ante la presión ejercida por los Estados Unidos para aumentar la cantidad de hectáreas erradicadas, los campesinos cocaleros se declararon en estado de emergencia y decidieron suspender indefinidamente las erradicaciones voluntarias en tanto el gobierno cumpla con los programas de desarrollo alternativo y expulse a los asesores norteamericanos de la zona. (Ocampo, 2003, p. 6)

Tras el fracaso de dos acuerdos más, donde los cocaleros exigían al gobierno que la ley de Sustancias Controladas (LSC) no debía considerar la coca como materia de legislación penal sino la cocaína y frente a la sordera de la Cámara de Diputados que seguía tratando el régimen de coca de forma dependiente de la LSC, los campesinos retoman sus medidas de presión, convocan al bloqueo, el mismo que nuevamente es intervenido por la fuerza militar de las carreteras, tras varios días de enfrentamiento los productores se ven obligados a deponer las medidas para reiniciar el diálogo, a pesar de no lograr grandes concesiones, se logra una avance con la incorporación en la LSC, la identificación de la coca como

---

<sup>37</sup> Entre mayo y junio de 1987, unos 10.000 campesinos cocaleros realizaron una serie de bloqueos en las carreteras del país para presionar la toma de una decisión favorable por parte del estado en cuanto a sus demandas de rechazo del Plan Trienal de Lucha contra el Narcotráfico y al proyecto de Ley de Sustancias controladas que el gobierno había presentado al Congreso para su discusión. Tras el bloqueo de caminos, el gobierno dispone la intervención policial-militar para despejar las carreteras argumentando que “la Constitución y las Leyes de la República establecen el derecho al libre tráfico y la libre circulación de las personas en todo el territorio nacional”. La intervención dejó un saldo de 8 muertos y 19 heridos de gravedad, según la prensa local en la localidad de Parotani y el fin del bloqueo de carreteras que comunican Cochabamba y Santa Cruz. (Pinto Ocampo. 2004).

“estimulante” y no como “estupefaciente”, así mismo el gobierno propone a los productores identificar las áreas de producción excedentaria para su sustitución gradual.

Este acuerdo tampoco tuvo buenos resultados pues los campesinos ocuparon las instalaciones de los efectivos norteamericanos buscando su salida y los policías los desalojaron haciendo uso de la fuerza. En julio de 1988 los productores de coca anunciaron que desacatarían la Ley y que utilizarían todos los recursos legales para impugnar su aplicación.

Más tarde, Jaime Paz Zamora intenta legalizar -a escala mundial-, a través de su exportación y comercialización la hoja de coca y sus derivados para usos medicinales e industriales. Sin embargo la presión de la ayuda norteamericana impidió el avance de estos planes, pues en febrero de 1990 en Cartagena, los presidentes de Colombia, Perú y Bolivia firman la “Declaración de Cartagena”. En este documento se planteó la intervención de las fuerzas armadas en la represión del tráfico ilícito de drogas. Por otra parte el plan integral de desarrollo alternativo establecía la participación de las fuerzas armadas, así el gobierno recibiría 33.2 millones de dólares que comprometía Estados Unidos en equipos bélicos.

Este acuerdo daría lugar a las movilizaciones posteriores durante el gobierno de Paz Zamora, cuando los sindicatos demandan la no militarización de la estrategia antidrogas en abril y junio de 1991. Tras los bloqueos relámpagos inaugurados por los cocaleros (1991) como estrategia de ataque al gobierno, se buscaron nuevas negociaciones, esta vez concertadas con los representantes de la CSUTCB, en las que el gobierno trato de insertar *“la participación ampliada de las fuerzas armadas en la lucha contra el narcotráfico será contra los narcotraficantes y no contra los Productores de la hoja de coca, sus cultivos y sus bienes”* (Ocampo, 2003, p. 523).

Los campesinos rechazaron dicho acuerdo y anunciaron la marcha por “la Dignidad y la Soberanía Nacional, la misma que fue declarada ilegal por el gobierno. Tras algunos intentos de diálogo y la declaratoria de parte del gobierno de que los campesinos estaban financiados por el narcotráfico, el 1 de julio de 1991 terminó violentamente tras la

intervención de la policía y del ejército que obligó a los campesinos a volver a sus lugares de origen en buses y camiones, dejando como saldo un muerto, varios heridos y la detención de Evo Morales y otros 20 dirigentes. Luego de la represión de la marcha y la amenaza de los dirigentes cocaleros de tomar otras medidas de presión, (huelga de hambre y nueva marcha) se inician nuevas negociaciones con la iglesia católica como mediadora del diálogo el 10 de julio de 1991.

En los siguientes años y durante los gobiernos de Sánchez de Lozada (1993-1997), Banzer (1997-2000) y nuevamente Sánchez de Lozada (2000-2003) la lucha de los cocaleros sería una constante de marchas y bloqueos de carretera, negociaciones frustradas, la consigna ¡Viva la coca, mueran los yanquis! se extendería al movimiento indígena-campesino y la demanda “particular” de los cocaleros se convertiría entonces en la defensa de la soberanía nacional, defensa de los pueblos indígenas y rechazo al neoliberalismo. (Dunkerley, 2003, p. 81)

### **2.2.3. Cambio de tesis política, de la defensa de la hoja de coca al indigenismo.**

Es en esta última etapa (2000-2005) donde el MAS tras convertirse en el instrumento electoral de los sindicatos cocaleros de los valles de Cochabamba, adquiere una significación nacional. En su lucha los cocaleros no solo enfrentaban al imperialismo norteamericano que según Errejón era “*quien ordenaba y en algunos casos ejecutaba la erradicación de los cocales*”<sup>38</sup>, (2011) además, “*enfrentaban el desprecio por las costumbres y las culturas de los pueblos indígenas y contestaban las políticas neoliberales y sus efectos de empobrecimiento de las mayorías sociales.*” (Ídem.)

EL MAS pasó así de partido local-sindical a partido nacional-popular postulándose en las elecciones del 2005 como el representante del pueblo olvidado de Bolivia. Así entonces la demanda de los cocaleros aparece encarnando la defensa de la soberanía nacional, defensa de los pueblos indígenas y rechazo al neoliberalismo (Stefanoni & Do Alto, 2006). El éxito electoral en las urnas con casi el 54% debe entenderse en consecuencia como una

---

<sup>38</sup> Autores como Subercaseaux y Sierra sostienen que por medio de los programas de “coca cero” Estados Unidos pretendía externalizar su problema interno de consumo de cocaína (2007: 152-153 en Errejón 2011)

manifestación de su capacidad de representar y articular ese bloque indígena y popular anti-neoliberal, o en palabras de Tapia quien considera que la presencia del MAS como sujeto gobernante, junto a sus aliados, “*es producto de su capacidad de competencia en el nivel del sistema partidario pero sobre todo de la capacidad de auto-organización de una multiplicidad de organizaciones de trabajadores y sectores populares en el país*”. (2010, p. 121)

### **2.3. La autonomía ¿para los “cruceños” o para las “elites”?**

La autonomía para los “cruceños”<sup>39</sup>, es decir, la élite cruceña o sus representaciones entre las que se destaca el Comité pro Santa Cruz (CpSC) o Comité Cívico Cruceño<sup>40</sup>, según la prensa y otras instituciones ha ido retomando su propia fuerza a la luz de los nuevos escenarios políticos, económicos y sociales, gracias al redescubrir, reinterpretar y re-significar la historia regional, tamizando y seleccionando mitos y recuerdos, como argumenta Peña Claros “*para que los anhelos regionalistas del presente parezcan auténticos y naturales. Construyen así un pasado significativo, vernáculo y glorioso*” (Peña Claros & Boschetti, 2008, p. 50).

Por otra parte hay también autores que revindican la autonomía, entendiendo que es un proceso recurrente durante la historia del país bajo diferentes formas, primero regionalismo, luego federalismo y descentralización para luego llegar a las autonomías y como dice Urenda esta lucha responde a una “*constitución errada de la República por haber negado*

---

<sup>39</sup> Los términos Camba y Cruceño aunque ambos son utilizados casi como sinónimos para designar a la población nacida en Santa Cruz no siempre corresponden con la auto-identificación de las personas que viven en Santa Cruz. En un estudio realizado el 2003 se encontró que no toda la población de Santa Cruz se siente camba (72% /28%, en una encuesta a 1000 personas cruceñas de todas las edades). Eso significa que todos los cambas se sienten cruceños, pero no todos los cruceños se sienten cambas. Otros designan con el término “camba” a la población nacida en el oriente boliviano. También se le asigna una valoración diferenciada al término “camba” cuando se lo diferencia del “colla”, por ejemplo mientras el “colla” tiene una reputación de ser trabajador, el “camba” se caracteriza por su proverbial haraganería. Pero el discurso de identidad no considera esta característica un defecto sino una virtud que permite una identificación positiva con esta característica cultural. (los nombres de las comparsas carnavalescas son un claro ejemplo de esto: Haraganes, Holgazanes, Flojonazos, etc. Por otra parte mientras al colla se le asigna otras valoraciones negativas como por ejemplo “collas llorones”, o “collas tacaños” al camba se le asigna valores de franco y directo y botarate o gastador. (Waldmann.2008)

<sup>40</sup> Utilizaremos ambas denominaciones para una misma institución respetando la versión original de los autores.

*derechos autogestionarios que, desde antes [de su creación], detentaban los departamentos que la conformaron”* (2009, p. 15).

Es así que, el discurso histórico hegémónico de los “cruceños” alimenta y brinda soporte científico a la construcción de la identidad oriental, movilizando a los ciudadanos mediante el aprovechamiento de sus emociones colectivas e inspirando el fervor moral necesario para la defensa del proyecto oriental. Tal el caso de los cabildos, donde los discursos han estado dirigidos a este propósito y serán descritos más adelante. Es a partir de este discurso histórico que se construye y mantiene el mito de la “cruceñidad”. Por otra parte, los hechos históricos confirman el aislamiento, abandono y marginación de que es objeto la región por parte del gobierno central (al menos hasta la mitad del siglo XX) y dan cuenta de “ataques collas” como la masacre de Terebinto que refuerzan el regionalismo. (Peña Claros & Boschetti, 2008, p. 51)

Del mismo modo es exaltado el federalismo de héroes cruceños como Andrés Ibañez y la defensa de los intereses regionales (como los del 11%) así Peña Claros afirma que “*Al ser contada la historia del Oriente como una permanente lucha por parte de una región olvidada contra el poder central que le impide su desarrollo económico y político, el discurso histórico cruceñista fortalece el sentimiento de rechazo hacia la política “andinocentrista” del Gobierno nacional*” (Íbidem.)

Por otra parte, la historia, a veces imprecisa no registra los vaivenes de la política cruceña, que a decir de Mansilla se mueve edificando una alianza tácita con los gobiernos militares tanto en el 64 como en el 71, con Barrientos y Banzer respectivamente. De esta manera la conciencia modernizadora de una “nación camba” empezó a difundir ampliamente la idea de Santa Cruz como la posibilidad para establecer un recomienzo sobre la base de una tierra de oportunidades. No es de extrañar entonces que en los años que siguieron lleguen migrantes de todas partes (tanto del interior como del exterior del país) a Santa Cruz buscando esas oportunidades. (2007, p. 48)

Mansilla afirma que hubo condiciones favorables para el florecimiento económico-financiero de la región y sus empresarios durante el gobierno de Banzer (1971-1978), entre las que menciona las políticas de represión a las fuerzas de izquierda, el hostigamiento permanente al movimiento sindical, la eliminación de la Asamblea Popular, y sobre todo las políticas públicas favorables a la élite cruceña que junto al narcotráfico favorecieron su despegue. (2007, p. 48)

Este éxito económico, tiene según el mismo autor “*un papel preponderante a la hora de consolidar imágenes colectivas*” pues incluye la idea de una superioridad del grupo exitoso sobre los otros sectores sociales, étnicos y culturales, y fueron los aceleradores que vigorizaron la ideología de una nación camba. (2007, p. 49)

Como nexos entre el desarrollo socio-económico y político-ideológico sugiere dos principalmente: En primer lugar, el éxito de Santa Cruz no hubiera sido posible sin los aportes demográficos, logísticos y financieros de los sectores poblacionales de tierras altas y sin las políticas públicas nacionales que en forma planificada indujeron ese desarrollo (incluyendo la transferencia de fondos). Es así que Santa Cruz pasó a convertirse en el centro del país, transformando a la región en el primer departamento en materia de desarrollo humano y competitividad.<sup>41</sup>

En segundo lugar, el desarrollo conllevó el ingreso de considerables contingentes poblacionales de origen “colla” que ha generado dos tipos de asentamiento: uno disperso en la ciudad de Santa Cruz y otro circunscrito a las ciudades intermedias (Montero, Warnes, Mineros, Portachuelo, Yapacaní, San Julián, etc), en éstas, la cohesión social, la presión grupal y la interacción es más limitada con la población estrictamente camba, con la consiguiente preservación de los valores culturales y la conservación de pautas convencionales de comportamiento. Es decir, los migrantes collas siguen considerándose a sí mismos como colectividades compactas mal integradas y a menudo discriminadas por la población cruceña circundante. En su comportamiento como electores manifiestan clara preferencia por los partidos y tendencias del occidente boliviano.

---

<sup>41</sup> Ver Informe de desarrollo humano Santa Cruz, 2004, editorial Plural.

En el primer tipo de asentamiento (en la ciudad de Santa Cruz) las antiguas lealtades étnicas y culturales tienden a diluirse y los migrantes collas tienden a mezclarse con los “aborígenes” cruceños. En la segunda generación, los hijos de los primeros migrantes adoptan, por lo general el habla, las pautas de comportamiento y hasta los valores histórico-culturales de la etnia cruceña circundante. En cuanto a su comportamiento electoral, sus preferencias son variadas, por el mismo hecho de mostrar una mayor integración no son efectivamente partidarios convencidos de la ideología de la nación camba, pero tienen una simpatía creciente. (*Íbid.*, p. 51)

Es así que a partir del 2000, frente a la emergencia suscitada por las etnias occidentales, el Estado nuevamente en crisis, ingresa a una fase de transición e incertidumbre con la irrupción del regionalismo cruceño, perfilándose la posibilidad de una descentralización hacia un estado de múltiples niveles en sus diversas funciones, surge entonces la nación camba como movimiento regionalista que se expresa en una sociedad particular, distinta y cohesionada.

Un papel fundamental en esta etapa juega el Comité Cívico Cruceño (CCC), quién se convierte según afirma Sivak en *“el principal articulador de la agenda regional convirtiéndola en un asunto de importancia nacional en la política boliviana”* (2007, p. 41). Los líderes del CCC a pesar de declarar a la prensa que no son políticos, la mayoría de sus presidentes, por lo menos en los últimos veinte años fueron diputados o senadores de los partidos políticos tradicionales. En varias oportunidades se han comportado como verdaderos artífices de pactos y negociaciones con el poder nacional. Por ejemplo en la década del 70 cuando se aliaron con los dos partidos políticos más importantes de la época (MNR y FSB) para derrocar al gobierno de Juan José Torres, independientemente de la enemistad que tuvieron dos décadas previas con el partido de la revolución nacional (MNR).

Uno de los principios del CCC es la defensa de los intereses de Santa Cruz y en respuesta a ello ha tenido varias rupturas y continuidades como señala Sivak. Entre las rupturas señala

tres: en primer lugar, una nueva relación con la democracia a partir de la nueva realidad de la economía de Santa Cruz, pues en el 2003 es uno de los departamentos más ricos. Su élite había construido una importante red de alianzas que incluía empresas extranjeras y hasta gobiernos extranjeros, como España y Brasil, muy interesados en mantener un clima amistoso favorable a las inversiones. Esta transnacionalización de la élite es un factor importante, afirma este mismo autor, “*para entender la magnitud de sus demandas, pues ni en 1957, ni en el golpe de 1971, ni en el reclamo de descentralización durante los 80 Santa Cruz había tenido semejante peso económico como en el 2003*”. (2007, p. 42)

En segundo lugar, el CCC llenó parte del vacío de representación que dejó la implosión de los partidos que sostuvieron a la democracia pactada. Y en tercer lugar, a diferencia de la lucha por el 11% en la década del 50 y de la descentralización del 80 que fueron exitosas, la autonomía implicaba ir más allá, implicaba el reclamo de la administración de los recursos naturales. Es así que cuando lanzó la pregunta del referéndum esta decía: “*Está de acuerdo con la definición y el establecimiento, en nuestro país, de autonomías departamentales que recibirán atribuciones y competencias efectivas que les permitirán –en el territorio de su jurisdicción- hacer libre uso de sus recursos*”. (2007, p. 43)

Es interesante también notar que entre las continuidades encontradas por este autor, destacan dos: una contra la amenaza de la izquierda nacional o indígena, pues tanto los reclamos por el 11% de las regalías por el petróleo y la renuncia del gobierno de 1971 fueron expresados en tiempos en que la izquierda gobernaba o estaba por gobernar el país. La segunda continuidad sería la búsqueda de hegemonía y el no al separatismo, pues los reclamos del CCC deben ser vistos como específicos, pero sin dejar de notar que el objetivo central era lograr la hegemonía del país. “*El CCC amenazaba a veces con gobiernos propios, pero su meta ulterior era expandir su experiencia “exitosa” al resto del país*”. (2007, p. 44)

### **2.3.2. Cabildos autonómicos**

Los cabildos, muy intensos durante el siglo XVII, no se habían vuelto a convocar, al menos con la misma intensidad, hasta que asume a la presidencia del CCC (26-02-2003), Rubén

Costas, quien en su discurso de posesión declara la exigencia de los cruceños de consolidar su propio gobierno departamental autónomo (Marca, 2012, p. 45). Es así que durante su gestión implementa como estrategia de convocatoria y movilización ciudadana los “cabildos autonómicos”. Si bien a continuación queremos describir las características más importantes de cada uno de ellos, éstos necesitan de una contextualización, precisamente porque surgen en momentos específicos de gran conflictividad dando lugar a la polarización del país. Para ello relatamos a continuación los sucesos que antecedieron a las movilizaciones del comité cívico, los mismos que han sido en parte extractados tanto de la prensa de esos días como del libro de Claudia Peña y Nelson Jordán.

En octubre del 2003, mes de los trágicos acontecimientos que provocaron la salida de Sánchez de Lozada, se tiene entre las muestras que derivaron en el levantamiento popular varios hechos que confluyeron a dicho desenlace: el 8 de septiembre, unos 200 campesinos liderados por Felipe Quispe se declararon en huelga de hambre en La Paz, ellos presentaron un pliego petitorio de 72 puntos acumulados desde las marchas y movilizaciones campesinas del altiplano en el 2000 y que no fueron atendidas por el gobierno. El 19 de septiembre varios sectores y organizaciones sociales (CSUTCB, Colonizadores, Movimiento Sin Tierra (MST), productores de coca, sindicatos urbanos) realizaron marchas en casi todas las capitales de departamento oponiéndose a las condiciones de exportación del gas boliviano, dando inicio a la llamada “guerra del gas”.

En el altiplano también se hicieron bloqueos campesinos en apoyo a las convocatorias de las organizaciones de base que expresaban demandas diversas, el 20 de septiembre el Ministro de Defensa dirigió personalmente un operativo de “rescate de turistas retenidos en la localidad de Sorata” que llevaban varios días bloqueados sin poder retornar a la ciudad. En el traslado con protección militar se produjo un enfrentamiento con el resultado de 7 muertos y 17 heridos. Estos acontecimientos precipitaron la movilización masiva de los sectores urbanos, el 8 de octubre la Central Obrera Regional (COR) y la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) de El Alto declaran un paro cívico indefinido y la COB convoca a movilización en todo el país.

El 1ro. de octubre el CCC lanza su manifiesto cuyo principal postulado es la “orientalización” del país y la refundación de Bolivia bajo el régimen de las autonomías.

El 9 de octubre se tiene un nuevo enfrentamiento, esta vez entre mineros de Huanuni y policías con un saldo de 3 muertos y 21 heridos. Las carreteras se militarizan tratando de garantizar la libre circulación interdepartamental. En el norte de Santa Cruz hay marchas y bloqueos relámpago y se masifica la huelga de hambre de la COR de Montero. Mientras Sánchez de Lozada sigue afirmando que “hay una minoría que quiere dividir a Bolivia, diciendo que el gas va a salir por Chile” (Prensa, 2003). En Santa Cruz se inicia la marcha campesina desde Yapacaní hacia la ciudad y el bloqueo de caminos de los colonizadores de San Julián.

El sábado 11 y el domingo 12 de octubre se produjo la mayor masacre de la “Guerra del Gas”, la violenta intervención del ejército en la ciudad de El Alto pretendiendo recuperar el control de la planta de Senkata (abastecedora de gasolina a la ciudad de La Paz) provocó decenas de muertos y centenares de heridos. El lunes 13 la movilización era masiva en todo el país; ya no se defiende el gas se pide directamente la renuncia del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada. Ese mismo día se declaró independiente del poder ejecutivo el Vice-Presidente Carlos Mesa en señal de desaprobación de las acciones represivas, similar actitud toma el Ministro de Desarrollo Económico, Jorge Torres. Ese mismo día Sánchez de Lozada afirma que no renunciará y acusa a Evo Morales y Felipe Quispe de sedición.

En Santa Cruz, continua el bloqueo en San Julián y tras la acción militar para desbloquear muere por disparos un trabajador y caen 7 heridos. Zvonko Matkovic, presidente de la CAINCO, pide mediación diplomática al conflicto descartando a la Iglesia Católica. Esa misma noche en la asamblea de la cruceñidad no se logra total consenso para apoyar a Sánchez de Lozada a pesar de la presencia de la brigada parlamentaria. La reunión se prolonga hasta altas horas de la noche y al día siguiente se emite un pronunciamiento que apoya la “institucionalidad, al sistema democrático y al estado de derecho” y advierte “no permitiremos bloqueos ni avasallamientos”. La diputada Norah Soruco (MIR) niega haber firmado dicho documento.

El miércoles 15 de octubre hay tres muertes más en la carretera Oruro-La Paz en una marcha de mineros que fue cercada por militares en Patacamaya. Ese mismo día la ex Defensora del Pueblo, Ana María Romero de Campero, y un grupo de intelectuales inició una huelga de hambre demandando la renuncia de Sánchez de Lozada, a las pocas horas había un centenar de huelguistas en piquetes en Sucre, Tarija y Cochabamba y otras manifestaciones diversas en otras ciudades.

En Santa Cruz el prefecto Mario Justiniano anuncia que los campesinos de Yapacaní decidieron regresar a Montero después de una negociación, pero en realidad muchos ingresan a la ciudad de manera clandestina, en camiones de carga y son cobijados por estudiantes universitarios, pues jóvenes convocados por la Unión Juvenil Cruceña los esperaban en vigilia a la entrada de la ciudad. (cuarto anillo y Av. Banzer). <sup>42</sup> (Peña Claros & Jordán Bazán, 2006, pp. 57-60)

Lo que pasó según Peña es que confluyeron varias causales: una memoria larga, otra coyuntural y una inmediata: en la primera se tiene la exclusión colonial contra los indígenas que no acaba de resolverse; la coyuntural, expresada en la lucha específica por el control y aprovechamiento de los recursos naturales. (la guerra del chaco (1932-1935), la guerra del agua (2000), y la guerra del gas (2003); y finalmente la causal inmediata que tiene que ver con una efectiva y progresiva reconstitución de movimientos sociales organizados que desde el proceso de disgregación de los movimientos tradicionales (COB, CSUTMB, fabriles) (1985) convergen en una causa común: la defensa del gas y la derrota del neoliberalismo, encarnado circunstancialmente por el “gringo” Gonzalo Sánchez de Lozada. (2006)

---

<sup>42</sup> Varios autores y reporteros coinciden en señalar que pese a que las autoridades advirtieron y negociaron para impedir que la marcha entre a la ciudad, miembros de la Nación Camba y la Unión Juvenil Cruceña (UJC) lanzaron sus amenazas convocando a los ciudadanos a no permitir la entrada de los marchistas, los campesinos liderados por Cimar Victoria (dirigente de los colonos de Yapacaní) entraron a la ciudad y junto a los marchistas de El Torno se enfrentaron contra integrantes de la Nación Camba y de la UJC, siete personas resultaron heridas y cuatro detenidas. Más que un enfrentamiento entre collas y cambas, lo que se vivió, fue en palabras de Hernán Cabrera (periodista) una lucha entre cambas: “*De ahí que vimos a los dirigentes de la Cainco, del Comité Cívico, de la Unión Juvenil Cruceña, de la Nación Camba gritando en la plaza 24 de Septiembre y enfrentándose a grupos de campesinos, de activistas de derechos humanos e incluso sacerdotes y religiosos. No fue un enfrentamiento entre collas versus cambas, sino entre cambas versus cambas. Qué pobreza ideológica de quienes nos condicionaron a este desenlace que en nada aporta a superar las grandes diferencias étnicas, políticas y regionales, las que a su vez nos hacen una región rica, fuerte y valiente*”.

[http://www.pieb.com.bo/archivo/virtual/tinkvir-09\\_5.html](http://www.pieb.com.bo/archivo/virtual/tinkvir-09_5.html)

Ahora sí, pasamos a describir los cabildos organizados ya que a partir de su proceso y desenlace es que en Santa Cruz “*emerge con fuerza el movimiento regional que proclama la autonomía como bandera de lucha*” (Marca, 2012, p. 53). Los aspectos centrales y propuestas se hallan condensados en la siguiente Tabla 1., que comentamos a continuación.

Tabla 1. Propuestas de los Cabildos autonómicos.

Cabildos	Aspectos centrales	Propone	Asistencia
Primer Cabildo 22-06-2004	Inicia la movilización social por las autonomías.  Plantea 11 tareas de SCZ para el país.  Lanza convocatoria a referéndum por las autonomías departamentales.	Trabajo y autonomía.  Modelo de desarrollo para el país.  Agenda de trabajo de la Bolivia productiva. (agenda de junio)  Refundar Bolivia.  Recolectar firmas para el RA.	150.000 personas.
Segundo Cabildo 28-01-05	Instalación de la Asamblea Provisional Autonómica y la Creación del Consejo Autonómico.	Estatuto autonómico y la propuesta en detalle de las reformas constitucionales necesarias.  Elegir sus autoridades.	350.000 personas
Tercer Cabildo 15-12-06	Exigir el respeto a los 2/3.  Establece once principios a ser incluidos en la NCPE.	La autonomía será departamental, preservando la integridad territorial actual del país.  La autonomía contemplará en sus Estatutos Departamentales(ED) el reconocimiento de los derechos indígenas de acuerdo a las particularidades de cada etnia, en cada departamento.  La autonomía se desenvolverá en el marco de un Estado Social y Democrático de Derecho.  Los miembros de las Asambleas Departamentales, así como los Gobernadores Departamentales, serán elegidos directamente por el pueblo.  Se transferirá a los departamentos competencias normativas, ejecutivas y administrativas.  El régimen se configurará en coordinación con los gobiernos municipales autónomos.  Los gobiernos departamentales deberán detentar competencias compartidas con el gobierno central y los gobiernos municipales sobre: los recursos naturales renovables y la preservación ambiental; la tenencia y propiedad de la tierra, la conservación, distribución, como la protección y su uso sostenible.  Las autonomías se dotaran de un régimen fiscal de descentralización con recursos suficientes para sostener sus competencias, sin que ningún departamento sea afectado, más bien apoyar a los menos favorecidos económicamente.  Tendrá la capital para unificar su desarrollo y	500.000 personas

		crear sus instituciones de autogobierno. Las autonomías como principio universal tendrán la facultad de insertarse de manera directa en el mundo.	
--	--	--	--

El primer cabildo (22-06-2004) se realiza en respuesta a la agenda de octubre, es así que a su planteamiento lo denomina “la agenda de junio” (por la fecha del cabildo), la agenda de la autonomía y el trabajo, de la inclusión y de la solidaridad. El principal objetivo, según Feldis, es movilizar un reclamo supra-clasista y supra-partidario a todas las clases sociales, ocultando los intereses de grupos y sectores que demandan la convocatoria de un referéndum autonómico (2006, p. 65 en Marca, 2012, p. 54). Es así que la Autonomía deviene en una categoría que moviliza a la sociedad cruceña como el principal elemento unificador frente al Estado Centralista y queda como un postulado legítimo que podría equipararse a la demanda de la Asamblea Constituyente. El movimiento cívico había logrado una vez más con el apoyo de sus sectores ubicarse como un interlocutor en los espacios de negociación política del país perdidos tras la expulsión de Sánchez de Lozada.

Una razón más para llamar a este cabildo y quizás la principal, constituye la discusión en mayo de 2004 sobre la convocatoria al referéndum por el gas, convocado por el presidente Mesa a través de un decreto supremo para el 18-07-04 en la línea de la “agenda de octubre”. La posición del CpSC era en primer lugar contraria a la realización de la consulta. En segundo lugar, reclamaba que la convocatoria al referéndum sea reglamentado por una ley de la República, que contemple la posibilidad de realizar referéndums departamentales y municipales de carácter vinculante sobre la autonomía (PNUD, 2008). Esta posición se manifiesta en la Asamblea de la Cruceñidad, un mes antes del primer cabildo y ratifica los puntos centrales de la carta enviada el 26 de abril de 2004 al presidente Mesa, allí se dice:

*“Ratificamos una vez más que el pueblo cruceño reclama como primera prioridad la realización de un referéndum vinculante por departamento sobre las autonomías, por ser este un derecho natural a la libre determinación de los pueblos, caso contrario nos reservamos el derecho de auto-convocar a un referéndum por las autonomías departamentales”* (Dory, 2009, p. 138)

Entonces podemos afirmar que el primer cabildo cumple con el objetivo de sentar la base para lograr la adscripción de la población de Santa Cruz y se materializa luego con la campaña de recolección de firmas que se inicia a finales del 2004 para la realización del

referéndum a iniciativa del CCC y la comisión de Autonomía y Descentralización, donde se obtiene 450.000 firmas entregadas el 18 de febrero del 2005 a la Corte Nacional Electoral. (Urenda Diaz, 2009, p. 18)

El segundo cabildo (28-01-05) plantea entre sus objetivos la instalación de la Asamblea Provisional Autonómica<sup>43</sup> y congrega a una mayor cantidad de población (350.000) lo que significaría una mayor legitimación de la demanda del CCC, además de mostrar su capacidad de convocatoria y de instalar su ideología. Entre las principales afirmaciones del discurso central se manifiesta la oposición a las tareas del feudalismo andino céntrico, a los cocaleros, a la droga, a los radicales, haciendo alusión a los representantes de la agenda de octubre y se resalta con la característica de “trabajador” al pueblo cruceño. En el contexto nacional, el alza de carburantes y la consiguiente elevación de los pasajes de transporte provocan la movilización de todos los sectores a los que se suma el movimiento cívico luego de que las demás instituciones sociales expresaron su protesta a través de repetidas marchas y luego paros cívicos.

El tercer y último cabildo por la autonomía (15-12-2006) (el cabildo del millón)<sup>44</sup> se realiza en medio de una confrontación directa con el Gobierno de Evo Morales y una huelga de hambre iniciada el 24 de noviembre por 20 mujeres del comité cívico femenino. En esta ocasión asisten al menos medio millón de personas, por lo que varios autores coinciden en señalar que es una de las mayores movilizaciones por la autonomía en la población cruceña en un contexto nacional fuertemente polarizado. Esta situación se expresa en las posiciones enfrascadas del occidente y oriente, la primera empecinada en el cambio a través de una “Asamblea Constituyente Refundacional” y la segunda en la resistencia a ese cambio mediante la “Autonomía Departamental”. Es así que en este cabildo el planteamiento principal gira en torno a la defensa de los 2/3 que la Ley de convocatoria a la AC establece

---

<sup>43</sup> Órgano en la que participan concejales municipales, parlamentarios de la brigada cruceña, consejeros departamentales y representantes de algunas etnias (Chiquitanos, Chiriguanos, Ayoreos y Guaraníes) que tendría como tarea fundamental el establecimiento de estrategias para la consolidación de las autonomías departamentales. (Chavez, 2009:75) en Marca.

<sup>44</sup> La convocatoria tuvo el slogan del “cabildo del millón” y para muchos en la memoria queda esa imagen tan difundida un día después del cabildo en la que el área del Cristo Redentor (2do anillo/Av. Banzer) se llenó de seguidores y banderas verde y blanco.

como principio para tomar las decisiones de aprobación de la Nueva Constitución Política.<sup>45</sup>

El discurso del tercer cabildo por lo tanto, apela a la ruptura constitucional si no se respeta el mandato de redactar la NCPE sobre la base de los dos tercios, que según Dory se trataría de “*retomar el mandato soberano expresado en las urnas en el referéndum del 2 de julio, utilizando los instrumentos para lograr la aprobación soberana del proceso autonómico*” (Dory, 2009, p. 153). Es así que el cabildo confiará a la prefectura la elaboración de un régimen autónomo, a ser ratificado por un referéndum departamental. Este cabildo se convierte en una victoria política del movimiento cívico regional cruceño frente al gobierno central.

### 2.3.2. La nación “camba”

El Movimiento autonomista “Nación Camba” (NC) se funda oficialmente el 21 de noviembre del 2000, en homenaje a los 184 años de la batalla del Pari (21-11-1816) así expresa el Memorándum<sup>46</sup> donde establece sus principios y directrices. Sus principales representantes son: Sergio Antelo y Carlos Dabdoub quienes defienden la propuesta de la NC, asegurando que no es un movimiento racista, sino más bien democrático, que busca la autonomía regional como derecho legítimo de un pueblo. “*la idea nación camba surge de un grupo de personas que escribían de manera sistemática sobre la realidad local y que decidió reunirse primero con la intención de llevar a cabo el debate a través de un foro*”,

---

<sup>45</sup> Desde la instauración de la AC habían transcurrido casi 6 meses en los cuales ni siquiera el Reglamento de Debates se había aprobado y cuando finalmente se aprobó el 17 de noviembre el art. 71 sobre el sistema de votación, en base a la propuesta del MAS, mayoría absoluta en comisiones y en plenaria; y por dos tercios de voto de los miembros presentes en los siguientes casos: a) el texto final de la nueva Constitución Política presentado a la plenaria por el comité de concordancia y estilo; b) Los artículos del proyecto de la NCP que sean observados, con la presentación de una redacción alternativa y que ésta reúna un tercio del voto de los miembros presentes, pasará a un segundo debate.....[...] Si no alcanzan dos tercios de los miembros presentes serán puestos a consideración del pueblo soberano en el referéndum de aprobación de la nueva CPE. La sesión concluye abruptamente, sin realizar el control nominal de la votación y la Directiva declara Semana Regional a partir del lunes 20 de noviembre. Doria Medina y otros seis asambleístas de UN iniciaron una huelga de hambre en el mismo lugar de la Asamblea denunciando que el MAS abandonó el diálogo y se sometió a las instrucciones de La Paz sin respetar los acuerdos que se concretaron con otras fuerzas políticas. Nov. 18. Existen 55 personas en 8 piquetes de huelga en diferentes ciudades del país en contra del sistema de aprobación aprobado por el MAS. El MNR presenta una carta a la presidenta de la AC Silvia Lazarte, solicitando “retomar la línea del consenso logrado por la casi totalidad de las fuerzas políticas hasta minutos antes de su instalación y que inexplicablemente, fuera abandonada por el MAS”. Nov. 20. Cívicos y prefectos se articulan “para defender la democracia” y en contra del art. 71 aprobado. En Santa Cruz el 24 de noviembre entran en huelga de hambre veinte mujeres del Comité Cívico Femenino y llegarán a casi 1000 huelguistas concentrados en la plaza principal. Cronología de la Asamblea Constituyente, elaborada por Inés Valeria Carrasco Alurralde y Xavier Albó. <file:///C:/SciELO/serial/rbcst/v11n23-24/pdf/v11n23-24a08.htm>.

<sup>46</sup> Memorandum elaborado por la Nación Camba a tiempo de ratificar su lucha y defensa autonomista. Donde se establece los objetivos estratégicos de este movimiento creado el 14-02-2001.  
<http://archivos.bolivia.indymedia.org/es/2005/02/14870.shtml>

afirma Antelo en una entrevista concedida a la Revista Escape del periódico La Razón (06-02-2003). Es así que la idea se fue ampliando hasta retomar el análisis de hechos históricos que datan de la época colonial y que según Dabdoub y Antelo, reflejan el abandono permanente al que fue sometida la región del oriente, o como prefiere llamarla Antelo, la de las Tierras Bajas. Otros profesionales como la historiadora Paula Peña, el abogado Juan Carlos Urenda o el ingeniero petrolero Javier Mansilla se sumaron al debate con argumentos favorables que luego tomaron cuerpo en una serie de documentos que el grupo comenzó a publicar en el 2001. (La Razón, 2003)

Por su parte, Carlos Hugo Molina crítico de las razones que alientan a la Nación Camba, asegura que la demanda de autonomía o de descentralización es legítima, pero lo que es retrógrado y tiene hasta un componente de xenofobia es la demanda del reconocimiento de una nación camba, advirtiendo que el próximo paso de este movimiento será la conformación de grupos de choque que buscarán lograr sus objetivos a través del miedo. (La Razón, 2003) Más tarde cuando se produjeron los hechos lamentables de confrontación en plena plaza de Santa Cruz cuando jóvenes afiliados a la UJC se lanzaron apaleando a los campesinos que ingresaron en la marcha el 17 de octubre del 2003, Dabdoub afirmaba: “*...he quedado azorado cuando algunos medios de comunicación afirmaron que la Nación Camba participó en esas acciones. Nada más falso, porque nuestros principios –sean éstos ideológicos o humanos- están fuera de cualquier propósito llámeselo excluyente o racista.*” (La Razón, 2003) Pese a que se detuvieron a algunos jóvenes después del hecho, se dijo que fueron infiltrados en las filas de los autonomistas y al final no se aclararon nunca a los responsables de tales actos que no pueden ser calificados simplemente de vandálicos sino de discriminadores y racistas.

El Memorándum afirma que este movimiento asume para sí la tarea de consolidar seis objetivos estratégicos relacionados con la consolidación de la democracia:

- *Radicalizar la democracia, para transformar la naturaleza de un Estado ferozmente unitario, dependiente y servil, para construir un Estado de las autonomías departamentales y/o nacionales,*
- *Perfeccionar la institucionalidad Estatal y democratizar el poder en sus instancias nacionales, departamentales y municipales.*

- *Reclamar la autodeterminación, apelando a la necesidad de convertir a Santa Cruz, en una región autónoma, dotada de gobierno propio y amparado por un estatuto especial de autonomía que sea la expresión del poder cruceño, como reconocimiento formal y legal de su Nación-Estado. (el énfasis es de origen)*
- *Proclamar una Identidad, relacionada con el lugar que ocupa su geografía,*
- *Ratificar su cultura en la identidad nacional Camba y el nacionalismo Cruceño como parte de su esencia, y*
- *Impulsar del desarrollo económico y social y el factor de cohesión expresado en su voluntad de ser libres.* (Dabdoub, 2005)

El memorándum también asume que los recursos naturales, territorio y poder, son propiedad inalienable de la nación Camba. Reclamando que este derecho natural e histórico se remite al hecho de que la provincia fue anterior a la creación del Estado Nación Boliviano, reforzado por el “Uti Possidetis Juris”, reconocido en el hecho fundacional de 1561. Entendiendo el territorio como la base material de su poder nacional; afirmando que su explotación debe ser racional, compartida y tecnológicamente sustentable. Rechazando cualquier política que a título de colonización depredadora involucre asentamientos sean de bolivianos o extranjeros. Busca la Integración, a través de la expansión de los mercados por la vía de pactos de integración sub-regional con la América del Sur, favorecidos por la ubicación geográfica y las ventajas comparativas que ella ofrece, jugando un rol estratégico como nudo geopolítico en vista a los acuerdos del ALCA y MERCOSUR.

Este documento también establece que persigue un nuevo pacto con el Estado boliviano, en vista de las condiciones propias en cuanto a su territorio, peso demográfico y generación del producto interno bruto (que alcanza un tercio del nacional), además de tomar en cuenta que tiene el índice de desarrollo humano más alto de Bolivia, a diferencia de la anexación en 1825 en condiciones desventajosas hoy exigen un trato igualitario, busca imponer un modelo de gestión política y económica que se ajuste a la idiosincrasia y visión de futuro propia. En suma, persigue un modelo autonómico con capacidad ejecutiva, legislativa y judicial, como base mínima de negociación de un nuevo pacto con el Estado boliviano. (14-02-2001)

Lo que inicialmente parecía ser sólo un conjunto de “ideas descabelladas” de “tres o cuatro locos” que sólo quieren “gritar, demandar y no actuar” ha ido tomando cuerpo para alegría

de sus impulsores y preocupación de sus críticos. “Más de 350 artículos han sido publicados en los dos últimos años a propósito de la Nación Camba a favor y en contra y desde el 2001, al menos 40.000 personas han firmado voluntariamente su adhesión al movimiento” afirmaba Carlos Dabdoub Arrien. Médico, ex ministro, ex miembro de la Nueva Mayoría del MIR y actual presidente de DILOS de la Alcaldía de Santa Cruz de la Sierra. (La Razón, 2003)

Entre las propuestas consideradas serias por La Razón, sobre la autonomía se destaca la del abogado constitucionalista Carlos Urenda, quién argumenta que la autonomía departamental es una propuesta que ha seguido todos los pasos de la vía democrática y por ello no puede estar en contra de la Asamblea Constituyente sino que esta es la que instrumentalizará finalmente su implementación. El arguye que Santa Cruz ha seguido los tres pasos que la Constitución del 2004 le permite a través de los tres institutos creados con el objetivo de mejorar la deliberación popular, “éstos constituyen un cambio cualitativo en la democracia del país al pasar de meramente representativa a participativa a través del Art. 4 de la CPE al establecer que el pueblo delibera en sus tres instancias: la iniciativa legislativa, el referéndum y la AC”. (La Razón, 2003)

Es así que Santa Cruz toma el primer concepto, la iniciativa legislativa y recoge firmas para lograr la segunda instancia que sería el referéndum, en lugar de las 250.000 firmas requeridas para tal fin se logran 500.000, presentadas a la CNE para que se cumpla con el referéndum nacional vinculante. (Urenda, 2006)<sup>47</sup>

### 2.3.3. La autonomía de los pueblos originarios

A partir de la apertura democrática (1982) todas las organizaciones sociales retomaron sus actividades, las organizaciones campesinas e indígenas no fueron la excepción, iniciaron un proceso de fortalecimiento contrariamente a las organizaciones obreras que se vieron debilitadas principalmente por el programa de ajuste estructural (PAE) del gobierno de Paz

<sup>47</sup> Urenda Juan Carlos. Descentralización, autonomía regional y participación política. Ponencia presentada en la Cuarta sesión de la Conferencia Internacional sobre Desarrollo y Democracia. Repensando América Latina. 30-31 de mayo del 2006. ¿Qué viene después de la Constituyente y el Referéndum?, Santa Cruz, Bolivia.

Estenssoro (1985) con la consecuencia de miles de despidos principalmente de trabajadores mineros. (Machicado, 1996, p. 32)

A principios de los noventa, las organizaciones indígenas y campesinas irrumpieron en el escenario político promoviendo la recuperación tradicional de sus formas de organización “tradicionales originarias”. La marcha por el “Territorio y la Dignidad” iniciada por los indígenas de tierras bajas aglutinadas en la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB) exigiendo la titulación de sus tierras, es un ejemplo de ello. Esta marcha logró el reconocimiento en la legislación boliviana de la propiedad colectiva de la tierra bajo la figura de Tierras Comunitarias de Origen (TCO). Por su parte el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ) (indígenas de las tierras altas) fue desarrollando proyectos cada vez más amplios de reagrupamiento y reconstitución de Ayllus e ingresa en el escenario público esforzándose por desplazar la voz de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) que había desarrollado importantes movilizaciones, a propósito de la Ley de Servicio Nacional de Reforma Agraria (1996) y contra el proyecto de Ley General de Aguas en septiembre de 2000. (PNUD, 2007, p. 366)

En realidad el camino recorrido por los indígenas hacia las autonomías ha sido como hemos señalado en el punto 1.2.1., largo y tortuoso. Uno de los principales argumentos constituye como afirma Romero el hecho de que *“En Bolivia, la estructura de tenencia de tierras expresa el carácter de las relaciones sociales imperantes. La concentración de tierras sustenta un sistema de explotación económica, exclusión política y opresión cultural”*, es decir que la explotación económica consiste en el acaparamiento y concentración de la tierra, el aprovechamiento monopólico e inequitativo de las riquezas y de la fuerza laboral de los trabajadores agrícolas. (Romero, 2005, p. 105)

Una de las marchas más importantes en toda la cadena de movilizaciones y marchas de los indígenas en los últimos 20 años fue justamente la IV Marcha (2002) que demanda una Convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, pero, que sea compuesta por un

mecanismo alternativo con participación directa de las “fuerzas vivas”<sup>48</sup> del país y no únicamente de los partidos políticos. Una de las diferencias cualitativas de esta marcha con las anteriores radica en que las primeras planteaban demandas sectoriales en tanto que la IV Marcha tenía como demanda principal la democratización del espacio de concertación de las reformas constitucionales para permitir la participación de todos los sectores del país. (Romero, 2005, p. 230)

Los acuerdos logrados finalmente tras cuarenta días de marcha desde el oriente a La Paz, ofrecen una muestra clara de la división de las diferentes organizaciones de indígenas que llevaron adelante esta marcha. Por un lado se tiene en acuerdo firmado entre el bloque oriente /CONAMAQ/partidos políticos y gobierno y por otra, otro acuerdo entre la CIDOB/partidos políticos y gobierno, la principal diferencia entre los dos acuerdos radica en la propuesta específica de una Asamblea Constituyente como mecanismo participativo de reforma total de la CPE. (PNUD, 2008)

Gran parte de las demandas de los pueblos indígenas originarios fueron al menos en el papel resueltas con el documento aprobado (entre luchas y confrontación) de la NCPE. Sin embargo, más tarde justo en ocasión del tratamiento de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, una de las cinco leyes fundamentales para la vigencia de la NCPE, fue cuestionada por la CIDOB, que demandó la autonomía indígena plena. Ello implicaba el respeto a la consulta y a sus derechos, el saneamiento de tierras, la reversión de concesiones forestales y la exigencia de recursos para el funcionamiento de las autonomías indígenas. Está claro que la lucha para los pueblos indígenas especialmente para los del oriente boliviano todavía tiene un camino por recorrer, los desenlaces de las últimas marchas realizadas en defensa del TIPNIS y en oposición a la carretera que quiere dividir el territorio del último reservorio de diferentes ecosistemas han demostrado que el Gobierno a

---

<sup>48</sup> El término de “fuerzas vivas” fue usado por la CIDOB en el Acuerdo con el gobierno donde se establecía que los pueblos indígenas junto a otros sectores habían iniciado el 13 de mayo una movilización nacional demandando que se establezca Un Acuerdo Nacional entre la Sociedad Política (partidos políticos) y la Sociedad Civil Organizada (organizaciones sociales) para que el tema trascendental de las Reformas a la Constitución Política del Estado sea ejecutado por un mecanismo alternativo con participación directa de las fuerzas vivas del país y no únicamente de los partidos políticos. Este término fue criticado por el CEJIS, debido a su formulación tan genérica, que se presta a diferentes interpretaciones, pues podría involucrar a las fuerzas vivas levantando encuestas de opinión o realizando talleres cuya sistematización no es controlada por ellas.

la hora de la hora prefiere responder sólo a una parte de la población boliviana, pero al fin y al cabo a la población que lo ha elegido.

#### **2.3.4. La autonomía para los bolivianos**

La autonomía una nueva fisonomía del regionalismo como diría José Luis Roca fue planteando en este nuevo proceso, que abarca por lo menos una decena de años, una compleja distribución y democratización del poder en los distintos niveles estatales. Los sectores ahora sí visibilizados en las esferas de decisión tienen la responsabilidad de profundizar este proceso de descentralización a través del perfeccionamiento no solo en el papel de los estatutos autonómicos, sino en la gestión para el desarrollo del país. Después de la aprobación de la CPE en enero del 2009, el proceso de construcción del Estado Plurinacional y autonómico ingreso en una fase decisiva para su implementación con la elaboración de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, quedando pendiente la tarea de compatibilizar las competencias entre los distintos gobiernos autónomos y difundirlos para su conocimiento público. Es evidente que en el camino se presentarán más dificultades, tal es el caso de algunas sobre-posiciones que se pueden presentar como el caso de la Ley Transitoria que según el criterio de algunos expertos ha sobrepasado el alcance establecido en la Constitución entrando a legislar temas que son de competencia exclusiva de la Ley Marco y otras leyes que regulan la transparencia en el ejercicio de la función pública. (Ferreira, 2010, p. 165)

### **2.4. Conclusiones sobre la descripción del conflicto**

**2.4.1.** Como primera conclusión podemos afirmar que Bolivia como país, como Estado soberano se ha construido escindido, incluso desde antes de la colonia. Esto no es nuevo pero en la memoria larga parecería que con la fundación del país en base a ciertos límites se establecería una nación homogénea a partir del idioma sin tomar en cuenta que la mayoría de la población de la época no solo hablaba otro idioma sino respondía a diferentes etnias con culturas propias e historias diferentes. Entonces los sistemas políticos y los gobiernos se caracterizan por la continua lucha por el poder de diferentes grupos o “élites”, generaciones de mestizos (hijos de españoles u otros europeos) que a pesar del miedo a los

indígenas (que eran mayoría) gracias a las armas pudieron mantener al margen y “civilizar” la nueva tierra, esta hegemonía ha sido solo posible gracias al patrimonio de la tierra y sus múltiples recursos naturales que han servido de sostén para su desarrollo.

En ese esfuerzo se ha negado la participación de los pueblos originarios (a diferencia de la mayoría de los países de América, donde casi fueron exterminados) y las políticas de inclusión, reconocimiento y reconstitución de derechos fueron casi siempre postergadas.

Entonces la autonomía/autonomías no son un nuevo conflicto, sino más bien uno que persiste a lo largo del tiempo, que adquiere diferentes fisonomías según la época y que radica en las diferentes tensiones que se dan entre los diferentes grupos que responden unas veces a intereses particulares, otras a intereses más colectivos pero que en suma buscan profundizar la democracia y el ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos.

**2. 4.2.** La lucha de los sindicatos de cocaleros ha logrado que su líder Evo Morales (de procedencia indígena por sus padres) represente a los grupos de indígenas originarios y sea el primer Presidente Indígena que llegue a gobernar el país, transformando la República de Bolivia en un Estado Plurinacional con autonomías en cuatro niveles. A pesar de haber mantenido una campaña contraria a la autonomía departamental y oponerse a la Media Luna.

**2.4.3.** La autonomía departamental por la que se movilizó el Comité Pro Santa Cruz (Comité Cívico Cruceño) y la “Nación Camba” posicionándola en la población cruceña a través de los cabildos y la amplia movilización en la que coopto a los departamentos de la Media Luna fracasó como tal al aprobarse las autonomías en diferentes niveles en la NCPE y al aprobarse la Ley Marco a través de la que los estatutos autonómicos deberán ajustarse. Es decir no obtuvo la autonomía departamental, sin embargo, las autonomías están dadas, ahora solo necesitan ser implementadas.

## Capítulo III. Metodología

## **Capítulo 3. Metodología**

### **3.1. Objeto de estudio**

El objeto de estudio es el discurso sobre las autonomías en Bolivia del diario *El Deber* a través de sus editoriales puesto que en ellos se concentran la toma de posición del medio de forma institucional, como actor político.

El trabajo de investigación que encaramos pretende desde el enfoque del análisis crítico del discurso estudiar los editoriales de *El Deber* (2006-07), con el propósito de describir su matriz ideológica sobre la autonomía departamental en Bolivia. Entendida “*la autonomía*” como una propuesta de las élites dirigentes de Santa Cruz para que cada departamento pueda regirse a sí mismo en el marco de la unidad con el país pero en base a sus propios estatutos, los que a su vez deben ser previamente compatibilizados con la Nueva Constitución Política del Estado (NCPE) y no contravenir las leyes y competencias que de ella deriven para su buen funcionamiento.

Los editoriales proveen un material único para identificar a través de sus proposiciones básicas (contenidas en sus textos), su toma de posición y los argumentos de la matriz ideológica a partir de la cual exponen un determinado tema.

## 3.2. Corpus

### 3.2.1. Justificación

Se ha elegido el diario *El Deber*, por ser el medio de prensa local y nacional más importante del país, tanto en tiraje<sup>49</sup> como en presencia y por lo tanto, al menos para el departamento de Santa Cruz es el diario de referencia. Una característica de la prensa en Bolivia es que no cuenta con un solo diario de referencia nacional, cada departamento tiene su propio. En número de unidades diarias vendidas, el diario *El Deber* lleva la delantera con el 24%, y en segunda posición está *La Razón* de La Paz con el 20 %, que hasta enero de 2010 pertenecía al grupo español Prisa, *El Diario*, también de La Paz y *Los Tiempos* de Cochabamba, completan la nómina de los cuatro actores principales del rubro, ya que cada uno alcanza el 10 % de ejemplares vendidos.

Según afirma Giavedoni (2010, p. 9) entre los cuatro diarios más vendidos se alcanza un índice de concentración del 64% un punto por debajo del promedio regional, por lo que “parecería ubicar a Bolivia como un país con poca concentración en la prensa escrita comparada con el resto del continente, pero vale advertir que [en este país] existen muchas ciudades importantes con sus respectivos diarios... [ ]”. Actualmente el diario *El Deber* forma parte al igual que los *Tiempos* y 6 otros diarios en otras ciudades, de uno de los principales grupos mediáticos, el grupo Líder.

#### El peso regional del periódico *El Deber*

El deber inaugura su producción el 30 de diciembre de 1953, su fundador Lucas Saucedo Sevilla, además de ejercer la dirección de varios periódicos locales, había iniciado similar tarea en 1918 con “*El Ferrocarril*”, un diario de corta existencia. *El Deber* en sus sesenta años de existencia tuvo diferentes épocas desde su primera publicación. En la primera

<sup>49</sup> Extraoficialmente se conoce que el tiraje del diario *El Deber* oscila entre 30,000 a 40,000 ejemplares dependiendo de los días y de las fechas especiales. Contiene además en promedio 120 páginas incluidos sus suplementos. Ha llegado a emitir en algunas ocasiones hasta 45,000 ejemplares diarios. (fuente: entrevista anónima)

época (1953-1959) sus emisiones sólo se realizaban los jueves y domingos y su tiraje alcanzaba los 300 ejemplares. Tenía cuatro páginas en tamaño tabloide. Más tarde se amplió a tres veces por semana, miércoles, viernes y domingo. (Sández, 1998)

La segunda época se inició en 1965, en este período se hace cargo el doctor Pedro Rivero Mercado (actual director), quién le da un nuevo impulso traducido en una mayor emisión y un ritmo más dinámico en sus publicaciones, es así que desde esa fecha *El Deber* se emite todos los días y hasta hoy no ha cerrado sus puertas (Soto, 2006). Es durante esta época que su influencia se amplía y crece significativamente su aporte al periodismo escrito en Santa Cruz. Con el pasar de los años fue consolidándose como el medio más grande e influyente de la capital oriental. Se expande geográficamente y llega así a las ciudades intermedias y principales provincias del departamento. Este crecimiento tanto en espacio y en contenidos impulsa a que el diario “mayor” (es su sobrenombre) sea un medio de circulación nacional. Inicialmente *El Deber* contaba con unos cuantos periodistas (17) que cubrían todas las secciones. Hoy cuenta con más de 50 periodistas y otros tantos profesionales en las secciones de diseño, prensa, publicidad y administración. En términos de funcionarios *El Deber* también es una de las empresas periodísticas más grande del país.

Durante la década del 80 al 90, este periódico, pone en marcha una serie de proyectos y cambios para adaptarse a los nuevos tiempos. En 1996 encara dos iniciativas largamente anheladas, inaugura su moderno edificio y transforma su diseño y contenido, este cambio es aceptado y además compartido por el lector, pues su demanda aumentó con el consiguiente incremento en el tiraje del periódico. Aunque no hay una información oficial sobre la cantidad de ejemplares que emite diariamente se dice que su tiraje está entre 30,000 a 40,000 unidades diarias. Las ediciones normalmente oscilan entre noventa a ciento sesenta y cuatro páginas e incluye diferentes suplementos.

En cuanto a la línea editorial, de acuerdo con la información que provee la investigadora Sández, *El Deber* se identifica con la línea editorial marcada por su fundador el Dr. Lucas Saucedo Sevilla. Y según declaraciones de su director, *El Deber* se considera defensor de los intereses regionales y las demandas cívicas cruceñas, él dice:

*“Tenemos plena conciencia de que la Prensa es un poder y como tal le damos un uso responsable y por ello nuestro periodismo está dirigido a satisfacer las demandas de un público merecedor de la verdad. Nuestra línea editorial es*

*definitivamente nacional, patriótica y democrática, al mismo tiempo que es local, cruceña y oriental*<sup>50</sup>

Con relación a la libertad de expresión, el medio a través de su director sostiene que:

*“...es la única garantía para que un medio de comunicación pueda desarrollarse imparcial y objetivamente y la independencia de un periódico –en este caso- es la base constitutiva de esta libertad y por ello El Deber se erigió en una real tribuna en la que todos sin excepción de credos religiosos y políticos, podían expresarse.”* (1998, p. 59)

En relación a la línea política, además agrega:

*“La línea del periódico siempre estuvo... [ ]...al servicio de los más altos intereses del pueblo al que defiende con intransigencia. El Deber siempre ha ejercido una acción estimulante sobre el Poder Ejecutivo, haciéndole notar –cuando el caso amerita- observaciones sobre la toma de decisiones inoportunas y difundiendo aquellas que benefician a la colectividad; consciente que la actividad del periodista es un oficio de vigía permanente y en el que no existe tregua.”* (Ídem.)

Por otra parte, en la práctica, el diario mantiene un posicionamiento ideológico de centro derecha, conservador y neoliberal y tal como afirma la analista Sandoval: “*el discurso editorial de El Deber es una ingeniosa combinación de lenguaje e ideología “tradicional cruceña” con el discurso gubernamental*”.

También, la misma autora destaca en las conclusiones de su investigación sobre el discurso político en la prensa cruceña que *El Deber*:

*“[ muestra] un discurso neoliberal en sus editoriales, además de ser concertador entre el Gobierno Central y los empresarios privados del agro y la industria, buscando la mayor participación de éstos en el bloque hegemónico de poder nacional, apoyando que Santa Cruz ejerza el liderazgo político a nivel nacional, considerando que el económico ya lo tiene bien ganado.*

Así entonces, será interesante corroborar si en el discurso sobre la autonomía el periódico mantiene los lineamientos señalados por su director en la muestra que definimos a continuación para los dos años del estudio.

---

<sup>50</sup> Declaraciones extractadas de la Publicación “El Deber”, edición especial para la Cumbre de las Américas, en Septiembre de 1996. Citado por Sáñudoval. (1998, p. 58)

### **3.2.2. Muestra**

El corpus abarca los discursos en los editoriales del diario *El Deber* que tengan que ver con la autonomía a partir de la identificación en su contenido de la palabra autonomía, ya sea en el titular o en el desarrollo del mismo. El periodo de estudio abarca desde enero del 2006, hasta diciembre del 2007 momento en el que se deberá aprobar la Nueva Constitución Política del Estado. Y su selección ha sido efectuada mediante la lectura de todos ellos.

Se ha elegido una muestra de 40 editoriales de un total de 68 identificados y referidos en los dos años al tema autonómico. Esta ha sido identificada también a partir de la lectura, clasificación temática y sistematización de todos y cada uno de los editoriales del diario *El Deber* en los dos años de estudio. (Ver anexo 1). La selección de 40 editoriales se ha realizado de forma que haya, siempre que sea posible, al menos uno por mes y entre 2 y 3 editoriales para los meses con un mayor número referidos al tema en cuestión.

Los 40 editoriales se han sometido a un primer nivel de análisis que consiste en extraer sus macroproposiciones esenciales.

Para un segundo nivel de análisis se han seleccionado de estos 40 un total de 7 editoriales de los dos años, esta sub-muestra ha sido efectuada a partir de un criterio de representatividad en torno a los momentos más conflictivos.

### **3.3. Objetivo general y objetivos específicos.**

El objetivo general de la investigación es:

- Analizar la matriz ideológica del diario *El Deber* en relación al discurso sobre la autonomía en los editoriales 2006-2007.

Los objetivos específicos son:

1. Identificar las prioridades temáticas de los editoriales.
2. Extraer las macroproposiciones centrales y de coherencia global y también otras proposiciones, tanto explícitas como implícitas de los editoriales sobre autonomía.
3. Compilar y sintetizar las proposiciones obtenidas en la matriz ideológica del diario.
4. Analizar y discutir las principales líneas –o posicionamientos– discursivos que se generan sobre la autonomía en el periodo estudiado. A través de la identificación de los principales actores, los temas focalizados, y sus posicionamientos sobre éstos.

### **3.4. Hipótesis general y específicas**

En el curso del logro de los objetivos se espera comprobar las siguientes hipótesis.

Hipótesis general:

**El discurso editorial de *El Deber* sobre la autonomía (2006-07) tiende a la polarización, identificándose a favor de la “cruceñidad” (primero) y de la Media Luna (después) en clara oposición a la política del Gobierno del Movimiento al Socialismo.**

Hipótesis específicas:

#### **1. Los editoriales de *El Deber* sobre la autonomía:**

- a. rechazan el centralismo;
- b. niega estar a favor del separatismo;
- c. defiende la estructura de la propiedad de la tierra (latifundios); y
- d. dan apoyo e impulsan el Comité Cívico de Santa Cruz.

**2. El discurso sobre la “autonomía” de El Deber da una visión sesgada sobre el conflicto y, por lo tanto, rompe el compromiso implícito con el público lector que consiste en dar una información justa y equilibrada.**

**3. El discurso autonomista en los editoriales analizados sigue a grandes rasgos las líneas de cuadrado ideológico descrito por Van Dijk, es decir:**

- ▲ resaltan las buenas acciones del grupo con el que se identifican;
- ▲ resaltan las malas acciones de los grupos contrarios;
- ▲ disminuyen las malas acciones de los grupos con los cuales se identifican;
- ▲ descalifican las acciones de los adversarios.

### **3.5. Procedimiento**

En primer lugar, se ubicarán e identificarán en cuanto al tema de que se ocupan todos los editoriales del período escogido y se cuantificará el resultado. (Objetivo 1)

En segundo lugar, de aquellos que se ocupen de la autonomía [primera muestra], se procederá a un **análisis de primer nivel** en que se extraerán las macroproposiciones y proposiciones de coherencia global. Y se elaborará una tabla de conjunto. (Objetivo 2 y3)

Este procedimiento servirá para identificar las principales líneas discursivas (sub-temas) y revelar los contenidos tanto explícitos como implícitos.

En el análisis de segundo nivel nos concentraremos en identificar, describir y discutir las proposiciones explícitas y las implícitas (presuposiciones, implicaciones e implicaturas) de una sub-muestra escogida entre los editoriales que se ocupan particularmente de la autonomía. E identificaremos las estrategias discursivas que el diario desarrolla en cada párrafo y en el conjunto del editorial. Esto nos permitirá comprobar si el diario respeta el compromiso asumido con el lector evitando distorsionar la información. (Objetivo 4)

Además nos permitirá establecer si los razonamientos argumentativos en los editoriales identificados se sostienen. Este análisis será aplicado, como se ha dicho, a una sub-muestra representativa de las líneas discursivas principales y en función de los momentos álgidos del conflicto autonómico.

Una vez completados los análisis de la segunda muestra de editoriales se compilaran los resultados y se extraerán conclusiones.

Capítulo IV. La Tematización,  
Macroproposiciones y  
Perfil Ideológico

## 4. La Tematización, Macroproposiciones y Perfil Ideológico

### 4.1. La tematización

Desde la perspectiva de la sala de prensa, la tematización es una especie de mecanismo a través del cual se seleccionan los hechos, es decir, se coloca en el orden del día de la atención del público lo que se considera importante, adecuado y significativo. También se puede entender –la tematización- como el mecanismo de formación de opinión pública a través de los contenidos de los medios de comunicación. En nuestro caso definiremos la tematización desde la perspectiva del investigador, es decir, desde la identificación de los temas ya divulgados y seleccionados por los diarios. Por lo que siendo nuestro objeto de estudio los editoriales, hemos recurrido a la recopilación, en algunos casos de forma digital, y, en otros, manual de casi todos los editoriales emitidos desde enero del 2006 hasta diciembre del 2007. Luego de leerlos individualmente y ficharlos se identificó el tema sobre el cuál trataba el editorial, clasificándolos luego en temas genéricos recurrentes, teniendo como resultado 27 temas que se mantuvieron para los dos años. A continuación presentamos los resultados de este análisis cuantitativo como primer paso para luego entrar en la segunda parte, el análisis cualitativo.

#### 4.1.1. Los temas en “EL DEBER” 2006.

Tabla 2.			
No.	Listado de Temas	No. Editoriales	%
1	ASAMBLEA CONSTITUYENTE	16	4,38
2	AUTONOMIAS	37	10,14
3	CIUDAD	0	0
4	COCA	19	5,2
5	CORRUPCIÓN	2	0,54
6	CULTURA	4	1,1
7	ECONOMÍA	21	5,75
8	EDUCACION	2	0,54
9	HISTORIA	12	3,29
10	MEDIO AMBIENTE	2	0,54
11	LAB	4	1,1
12	LLUVIAS	5	1,37

13	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	3	0,82
14	MAR	2	0,54
15	MIGRACIÓN	7	1,92
16	MINEROS	3	0,82
17	MUNICIPIO	14	3,83
18	MUTÚN (Proy. Explot. Hierro)	3	0,82
19	NARCOTRÁFICO	0	0
20	POBLACIÓN (gente)	11	3
21	POLÍTICA	133	36,64
22	RELACIONES INTERNACIONALES	9	2,44
23	NIÑEZ	1	0,26
24	SALUD	7	1,9
25	SEGURIDAD	21	5,74
26	TIERRAS	15	4,1
27	YPFB	6	1,63
	no hay	6	1,63
	total	365	100

#### 4.1.1.1. Análisis cuantitativo del 2006.-

Los temas correspondientes al año 2006, los hemos clasificado en 27 grupos, entre los que se destacan los editoriales relacionados con la política (133 o 36%). Esta característica de El Deber, de otorgar considerable atención al tema político no es nuevo, en un estudio realizado en la década de los noventa, cuyo propósito era valorar a los sujetos políticos con mayor cobertura en los editoriales, se señalaba: “*El Deber es el periódico que más cobertura otorga a la clase política, es decir a los líderes políticos. Se los menciona en el 26.9% de los editoriales*” (Sandóval, 1998, pág. 62).

En ese estudio, los partidos políticos tuvieron una cobertura del 11.9% que combinados con la atención al Gobierno Central, consiguen una cobertura del 35.5% de los editoriales en un año (1996-97). En cuanto a la valoración de sus contenidos, esta fue positiva, es decir, en palabras de la autora “*este periódico propugna un discurso en general favorable al Gobierno encabezado por el MNR, por las reformas estructurales que realizó pese a existir una fuerte oposición de varios sectores sociales*”. (Idem.)

Curiosamente la valoración tanto a los partidos políticos como a la clase política son en su mayoría negativos, expresan, admite la autora el “*reflejo de la corrupción, el transfugio y*

*los intereses personales y partidistas...[ ]...son el óbice primordial que impide el desarrollo nacional".* Estas valoraciones negativas del sistema político coinciden de alguna manera con los hechos que posteriormente tuvieron lugar años más tarde (2003-2005) cuando los movimientos sociales se movilizaron frente a la inoperancia de este sistema de representación y manejo político.

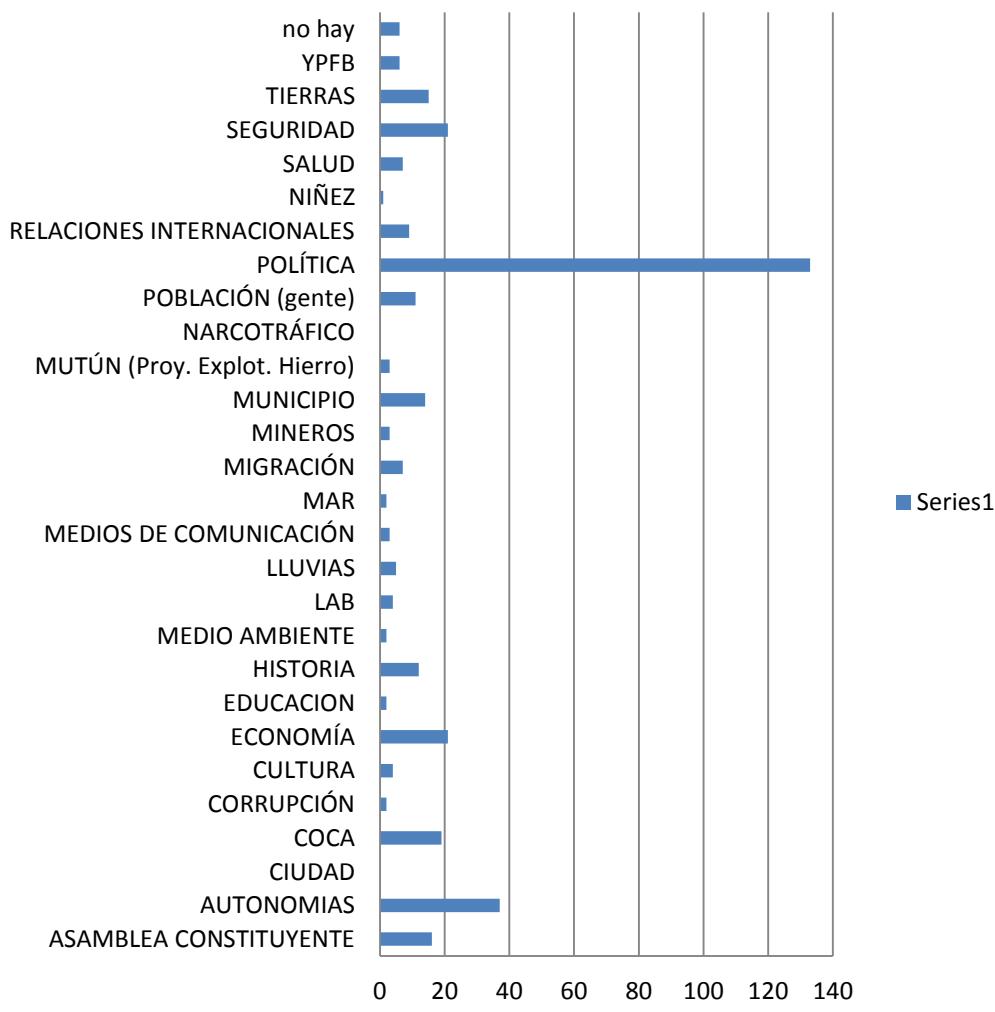
En nuestro caso, los editoriales dedicados al tema político en general constituyen el 36,64%, en el primer año, por lo que se puede apreciar que en términos de cobertura la política es un ingrediente muy importante para los editoriales en este diario. Bajo este tema han sido clasificados los editoriales referidos a la actuación del Gobierno; los relacionados con el tema autonómico (37 o 10,14%) al igual que los concernientes al tema de la Asamblea Constituyente (AC) (16 o 4,38%) han sido apartados, aunque ambos fácilmente podrían estar clasificados bajo este tema.

La opinión que ha merecido el gobierno en la mayoría de los editoriales (a diferencia del estudio mencionado) no ha sido favorable, consideramos que ello se debe en cierta manera al cambio de gobierno que se inicia con la investidura de Evo Morales al poder. A diferencia de otros mandatarios, Evo Morales asume el gobierno en dos actos oficiales, por un lado está la ceremonia (tradicional y clásica) en el congreso en presencia de presidentes y delegados diplomáticos de otros países, invitados especiales, los miembros del legislativo, la clase política y los representantes de los principales movimientos sociales.

Por otra parte, se realiza una segunda ceremonia –ampliamente mediatisada- que recrea la cultural andina. Así, la presencia de autoridades aimaras (amautas) con la vestimenta tradicional y todos los elementos simbólicos que la refuerzan, además del lugar especial donde tiene lugar el ritual -la plaza central de Tiwanacu o puerta del sol- en conjunto tienen una fuerte carga simbólica para los pueblos indígenas que por primera vez se sienten dueños en sus propia tierra. Este acto representaría el inicio de una “nueva” forma de gobierno impregnada por la colisión de dos visiones: la de los pueblos indígenas y la moderna.

## Gráfico 1

### Temas EL DEBER 2006



Si bien en esta primera parte exponemos los datos cuantitativos del estudio -la tematización-, se hace inevitable comentar de manera general algunos aspectos a vuelo de pájaro que consideramos pertinentes. Durante los primeros meses de Gobierno de Evo Morales, quizás por el mismo hecho de ser el primer presidente indígena del país, es seguido por la prensa boliviana con cierto optimismo, incertidumbre y esperanza al menos al inicio de su gestión, por ejemplo se menciona: “*Ponemos un pie en el 2006 pensando que la hora de Bolivia suena en medio de una cierta incertidumbre, pero con las esperanzas encendidas*”. (01-01-06); o se dice “*Entre tanto, sólo corresponde mantenerse*

*a la espera. Todo el país, y particularmente los movimientos sociales, debe otorgarle a Evo Morales y al MAS la tregua que requieren para organizarse y definir las políticas de Estado a seguir. Ojalá que éstas sean para que las cosas en el país mejoren y no empeoren.* (05-01-06); o se afirma “*Habrá que ponerle decididamente el hombro al Gobierno del presidente Morales Aíma para que en los cinco años de su gestión pueda hacer buena letra.*” (23-01-06). Así el Deber en sus editoriales al inicio de la gestión de Evo Morales deja entrever las expectativas que como medio de información tiene.

En suma, los editoriales de El Deber –durante el primer año de gobierno de Morales– abordan los temas relacionados con la política enfatizando los dos hechos más relevantes: la definición de la convocatoria a la Asamblea Constituyente (AC) y el Referéndum Autonómico (RA). Es así que los editoriales clasificados en estos grupos se tornan más críticos y enfocan pocas veces de forma positiva cada una de las acciones del gobierno, sus apreciaciones serán desarrolladas más adelante en mayor detalle cuando examinemos las macroproposiciones centrales en los editoriales referidos a la autonomía.

En cuanto a la tematización general de los editoriales se nota también el interés de este medio por algunos asuntos de menor orden: asamblea constituyente (16), autonomía (37), coca (19), seguridad (21), economía (21), municipio (14), tierras (15). Es en torno a los editoriales relacionados con la autonomía que se enfocarán nuestros análisis de casos concretos haciendo uso de los elementos del análisis crítico del discurso.

A mediados del 2006, la irrupción de la propuesta gubernamental de desalentar las autonomías departamentales en la agenda nacional da lugar a que este medio reaccione con una toma de posición en clara defensa de este postulado.<sup>51</sup> Por otra parte, las propuestas del

---

<sup>51</sup> Cabe recordar que los conflictos del 2003 al 2005 desembocaron en las dos agendas, por un lado la agenda de octubre del 2003 que planteaba la nacionalización de los hidrocarburos y la Asamblea Constituyente, presentada por los movimientos sociales, campesinos e indígenas, partidos de izquierda, le MAS y el apoyo

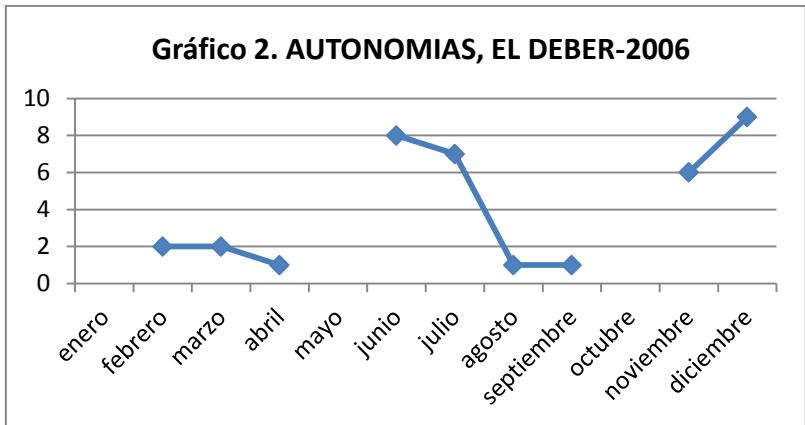
gobierno con relación a la distribución de tierras orientales se interpretan como un claro ataque a los propietarios de grandes extensiones de tierras que los editoriales entienden como un ataque a Santa Cruz y a su capacidad productiva. Por su parte el gobierno también asume una posición de afrenta -a través de su abierta campaña por el NO a la autonomía- y a las críticas que se desarrollan principalmente hacia los gobernadores de la oposición que más tarde se unen para de forma conjunta desafiar al gobierno.

Los resultados en las elecciones a la Asamblea Constituyente y los del Referéndum Autonómico serán los tópicos sobre los que se destacan los editoriales en el segundo semestre de este año. En las regiones (media luna) donde gana el SI surge una movilización en torno a la defensa del carácter vinculante de la autonomía y por su parte, el Gobierno emprende un ataque en diferentes direcciones: primero, inicia algunas acciones legales en contra de las autoridades electas cruceñas y de otras regiones contrarias a su régimen para penalizar las acciones realizadas en las campañas previas a favor de la autonomía (los cabildos); segundo, ejerce presión acompañado de los movimientos sociales que lo apoyan en la AC para imponer su visión de país y tercero, lanza la propuesta de diferentes niveles de autonomía (regionales, municipales, departamentales e indígenas) que termina por descomponer a las regiones donde gano el Sí).

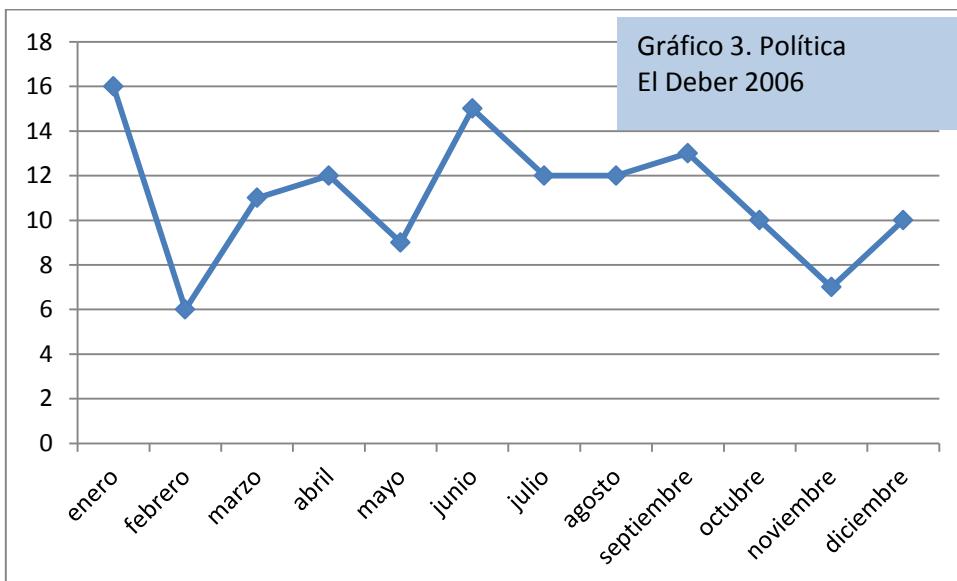
Por otra parte, al finalizar el año, se distingue también la defensa de los dos tercios como regla fundamental para que la asamblea constituyente no atropelle en las decisiones, se dice por ejemplo: “...*Descalifican con malevolencia los reparos que se les echa encima, atropellan principios consagrados en nuestras normas fundamentales o que forman parte irremplazable de nuestros usos y costumbres.....[ ]...en las esferas de gobierno hacen pampa con los que asumen su inalienable derecho a contradecir, a objetar, a dejar constancia de su oposición*”, (05-12-06) ya que el gobierno al haber obtenido una votación por encima de la mitad entendió que tenía capacidad para decidir y aprobar las definiciones de la Asamblea Constituyente a favor de sus posturas y en desmedro de las minorías electas en los partidos de oposición.

---

de la población de occidente, principalmente La Paz y El Alto. Mientras la agenda de enero del 2005 planteaba la elección directa de los prefectos y la autonomía departamental, esta demanda fue elaborada y presentada por el Comité Cívico, apoyada por los empresarios, los partidos tradicionales y la población de las regiones del oriente y sur del país, principalmente del departamento de Santa Cruz. (Peña Claros,Boschetti.2008:49), (Yaffar de la Fuente. 20011:21)



En el gráfico 2., un aspecto interesante a resaltar es el de las continuidades, vemos que existe una especie de rupturas claras ya que no existen editoriales en algunos meses sobre este tema en particular, es así que los editoriales “autonómicos” se presentan con mayor visibilidad cuando existen temas de coyuntura política y conflictiva. Claramente se puede evidenciar que durante los meses de febrero a abril (2,2,1) mantienen un perfil bajo, luego desaparecen para sobresalir en junio (8), julio (7) coincidiendo también con el tema álgido del Referéndum Autonómico y de la AC, luego retoman un perfil bajo en agosto y septiembre (1,1), surgiendo nuevamente en noviembre y diciembre con mayor ascenso (6,9) cuando la coyuntura política gira en torno a la defensa de las tierras, del latifundio y de la crítica a los totalitarismos gubernamentales.



Comparando con la discontinuidad de los editoriales correspondientes al tema autonómico, el tema político (ver gráfico 3.) en este año mantiene una dinámica diferente, pues no hay mes en el que se presuma de ellos. Por lo que podemos afirmar que existe una correlación de frecuencias entre ambos temas.

Por otra parte, se destaca el mes de enero con 16 editoriales, dada la coyuntura de cambio de gobierno. La investidura del presidente Evo Morales a diferencia de otras oportunidades similares contó como se dijo en líneas arriba con dos actos bastante emotivos llevados a cabo primero en la ceremonia religiosa realizada en Tiwanacu luego en el Congreso de la República, ambas con amplia cobertura mediática nacional e internacional. Los temas sobre los cuales el diario opina en este mes guardan estrecha relación con este tema al igual que “con los buenos deseos” para que la gestión del gobierno pueda enfocarse en los temas prioritarios del país y al mismo tiempo “siembran la esperanza” para que el nuevo gobierno lleve adelante un programa para todo el país y no focalizado en los sectores sociales –a los cuales representa- solamente.

Como se ve en el mismo gráfico, otro mes que merece la atención es junio (15). Al igual que los editoriales identificados en la categoría autonomía, se distingue un repunte en términos cuantitativos.

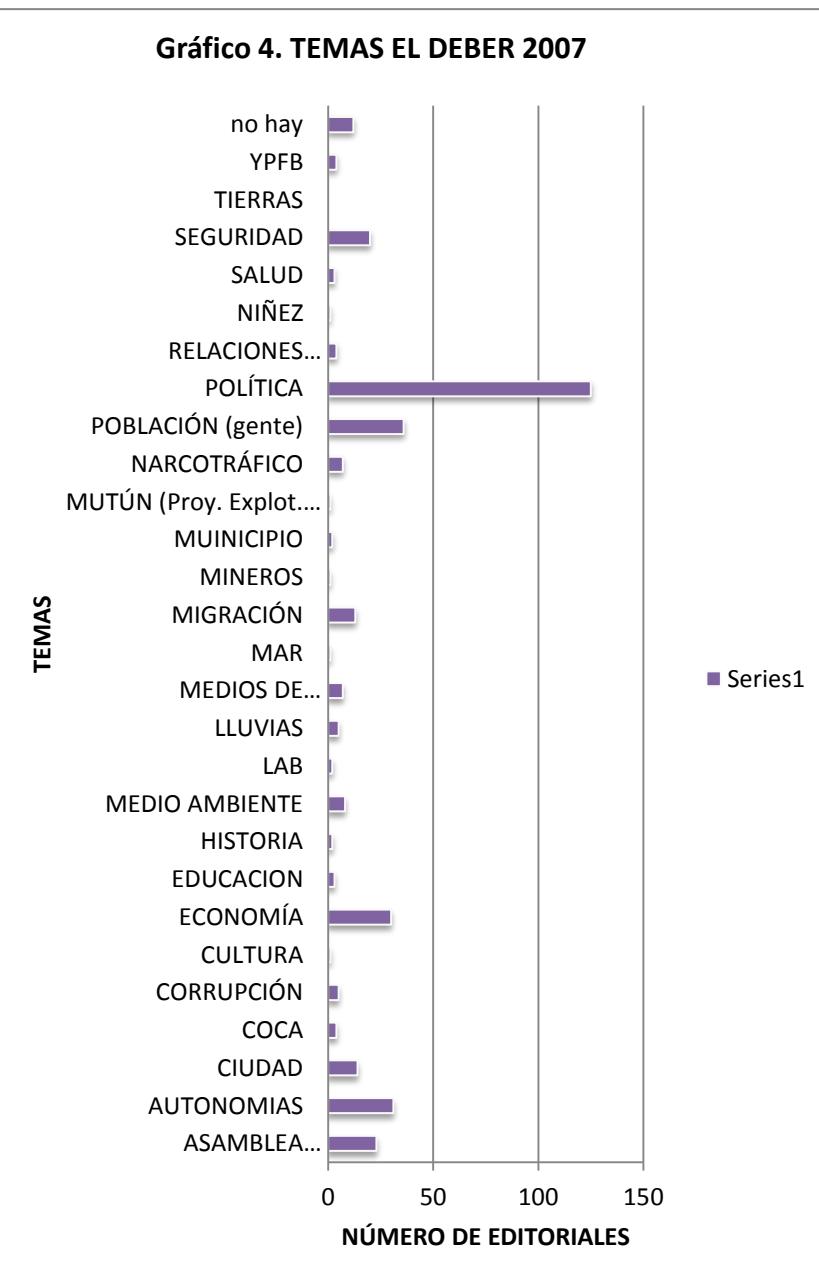
En ellos las opiniones exponen una clara oposición al planteamiento gubernamental en torno a la propuesta de diferentes niveles de autonomía (regional, municipal, indígena y departamental) al igual que la defensa de la posición de la media luna (Pando, Beni, Santa Cruz y Tarija) cuyo planteamiento radica en el respeto a la voluntad popular en las urnas. Más tarde su interés estará puesto en reclamar el diálogo y critica la actitud del gobierno en torno a avivar posiciones ya enfrentadas y que requieren más bien de entendimiento.

#### 4.1.2. Los temas EL DEBER 2007

Tabla No. 3			
No.	TEMAS EL DEBER 2007	No. Edit.	%
1	ASAMBLEA CONSTITUYENTE	23	6,3
2	AUTONOMIAS	31	8,49
3	CIUDAD	14	3,83
4	COCA	4	1,1
5	CORRUPCIÓN	5	1,37
6	CULTURA	1	0,26
7	ECONOMÍA	30	8,22
8	EDUCACION	3	0,82
9	HISTORIA	2	0,54
10	MEDIO AMBIENTE	8	2,19
11	LAB	2	0,54
12	LLUVIAS	5	1,37
13	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	7	1,91
14	MAR	1	0,26
15	MIGRACIÓN	13	3,56
16	MINEROS	1	0,26
17	MUINICIPIO	2	0,54
18	MUTÚN (Proy. Explot. Hierro)	1	0,26
19	NARCOTRÁFICO	7	1,91
20	POBLACIÓN (gente)	36	9,86
21	POLÍTICA	125	34,25
22	RELACIONES INTERNACIONALES	4	1,1

23	NIÑEZ	1	0,26
24	SALUD	3	0,82
25	SEGURIDAD	20	5,58
26	TIERRAS	0	0
27	YPFB	4	1,1
	no hay	12	3,3
	total	365	100

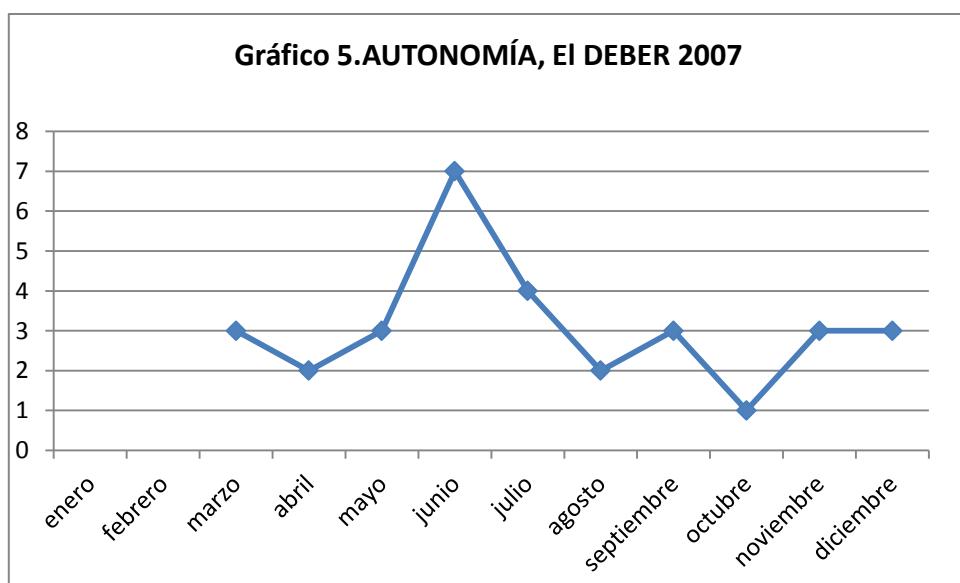
Gráfico 4. TEMAS EL DEBER 2007



#### **4.1.2.1. Análisis cuantitativo del 2007.-**

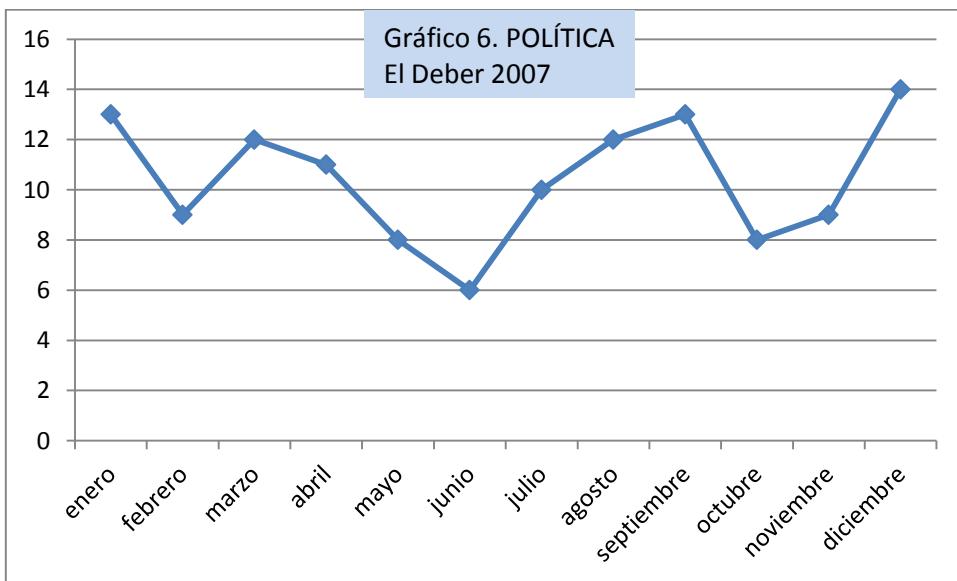
Durante el 2007 los editoriales del diario El Deber muestran un comportamiento cuantitativo similar al 2006 con relación a los principales temas cubiertos. En la política se mantiene un mayor peso (125), seguidos por los siguientes grupos temáticos establecidos alrededor de: la Asamblea Constituyente (23), Población (36), Autonomías (31), Economía (30), Seguridad (20), Ciudadanía (14) y Migración (13) temas que también han motivado la opinión del mencionado diario. Para un mejor seguimiento en cuanto a la cobertura se ha mantenido los mismos grupos (27) aunque ciertos temas no han sido cubiertos durante este tiempo, como sucede claramente con el tema Tierras.

Lo que es importante resaltar de este año es que los editoriales han continuado manifestándose en clara oposición al Gobierno. Particularmente en lo concerniente a la temática autonómica, pues si seguimos el análisis diacrónico en relación al tema que nos concierne en esta investigación, se puede afirmar que la opinión ha favorecido la defensa no solo de los líderes de la región sino también de la media luna. Así un editorial (09-01-2007) señalaba: “*Creemos que no menoscaba de modo alguno tal legitimidad, la circunstancia de que por el momento carezcamos de la normativa a la cual ajustar las relaciones de los gobiernos regionales con el poder central. Este es un tema que resolverá la Asamblea Constituyente, cuando debata y sancione el régimen autonómico por el cual optaron en las urnas los departamentos de la denominada ‘media luna’.*”



Como se puede apreciar en el Gráfico 5. Sobresale un pico durante el mes de junio (7) donde repunta el interés por el tema autonómico, el mismo que a diferencia del 2006 mantiene una continuidad sin interrupciones, salvo la ausencia de editoriales sobre el tema durante los dos primeros meses del año 2007. El contenido de éstos será descrito más adelante en mayor detalle.

Es interesante notar que el análisis de los editoriales relacionados con el tema autonómico no pueden aislarse del tema político, por lo que se hace necesario al menos comentar en esta parte lo que se advierte en el Gráfico 6. Por un lado, continuidad en la cantidad de editoriales, se tiene un promedio de 10 por mes, en su mayoría opiniones cuestionando la política de gobierno en torno a la movilización de sus sectores en momentos clave de la Asamblea Constituyente. Uno de ellos fue precisamente cuando el gobierno requirió el apoyo a favor de su posición en contra del mantenimiento de la capitalía de Sucre en la nueva carta magna.



Por otra parte, siguiendo el tema –política- la posición del diario resalta la vocación de unidad que ha tenido el pueblo cruceño, un ejemplo de ello es el editorial (09-10-2007) que menciona: “*A respetable distancia de los centros del poder político, ...[ ]... en los hechos no se le llevaba el apunte a la Cenicienta de Oriente ni se prestaba oídos a sus demandas,..[ ]... que crecía en heterogeneidad de manera permanente y multitudinaria. Y*

*a pesar de tan cruel omisión, a diario aquí se recitaba y se ponía en práctica el credo de la unidad y continuaba nuestra gente dando siempre algo invariablemente por nada.* ”.

Así también, ha continuado con la denuncia de la movilización del partido de gobierno para aprobar la nueva constitución política del estado a pesar de todas las manifestaciones contrarias y objeciones de los partidos políticos de oposición claramente disminuidos en sus posibilidades de ser escuchados. Un editorial (25-11-07) señalaba “*¿Qué se ha logrado con esta actitud, aparte de sacar a flote la imagen de un país dividido? La aprobación de una Carta Magna teñida de sangre. Una norma fundamental que no será acatada por un grueso porcentaje de sectores de seis de los nueve departamentos, que ya se habían manifestado contra la decisión de sesionar en un cuartel militar fuertemente custodiado y exclusivamente con constituyentes puestos por el partido en función de Gobierno.*

A continuación presentamos el análisis de los editoriales seleccionados, donde se identifica las Macroproposiciones generales y las proposiciones de coherencia global sobre la autonomía en estos dos primeros años.

#### **4.2. Macroproposiciones de El Deber en los editoriales sobre la autonomía 2006-2007.-**

Durante el periodo de estudio (enero 2006 a diciembre del 2007), El Deber ha editorializado sobre el tema de la autonomía 68 veces, una cantidad bastante significante tomando en cuenta que éstos han sido separados del grupo –política-. Es importante señalar que la –política- es el tema central sobre el cual editorializa este diario, en los dos años de estudio se han contabilizado un total de 258 editoriales que corresponden al 35% sobre el total. Aunque existe una amplia gama de temas (27) sobre los que manifiesta su opinión este medio de información como hemos señalado en 4.1.1, hay un claro interés en la opinión sobre los temas políticos.

De los 68 editoriales identificados y clasificados en la temática autonómica, se ha seleccionado 40, una muestra exhaustiva extraída sobre la base de uno por mes y de dos a tres para los meses con mayor cantidad de editoriales que nos permiten realizar un análisis en base a la identificación de sus propias macroproposiciones y las proposiciones de coherencia global a partir de las que se puede reconocer el perfil ideológico del diario sobre el tema autonómico. Estas se han reagrupado en 5 sub-temas:

1. Santa Cruz autonómica versus el Centralismo (11)
2. Santa Cruz y la media luna frente a la Constituyente (12)
3. El rol del Comité Cívico (4)
4. La defensa de la tierra (2):
5. Los cruceños no somos separatistas (11)

A continuación presentamos la matriz de 40 editoriales seleccionados de los 68 obtenidos sobre el tema en los dos años de estudio. La selección ha sido realizada en base a un criterio de representatividad (1 por mes y 2-3 en los meses de mayor presencia), ordenados cronológicamente. La matriz contiene el título, las macroproposiciones centrales que expresan la tesis fundamental del editorial y la o las proposiciones que le dan coherencia

global tanto explícitas (e) como aquellas que hemos extraído de los razonamientos implícitos (i) del editorial.

#	FECHA	Editorial	Macroproposiciones	Proposiciones de coherencia global
1	31-01-06	Centralismo, Región y Gobernabilidad	1) El gobierno debe gobernar para todos los bolivianos. (i)  2) El gobierno debe consensuar su política con Santa Cruz. (i)	Es peligroso que el gobierno responda sólo a los sectores que lo apoyaron.(i)  El partido de Evo Morales está compuesto por movimientos sociales que apuntan a sus propios intereses.(e)  La oposición parlamentaria no representa peligro alguno para el régimen de Evo Morales.(e)
2	18-02-06	Ojalá que no lo hagan...	El Gobierno quiere que la constituyente no reconozca el derecho a la autonomía. (i)	Afortunadamente tenemos prefectos elegidos por el pueblo que nos gobernarán. (i)  El referéndum departamental ha de ser vinculante. (e)
3	19-02-06	¿Mantener el centralismo?	El centralismo le facilitará al gobierno sus planes de hegemonía total. (i)	El gobierno quiere tener el control de todos los poderes. (i)  El referéndum autonómico de carácter vinculante a nivel departamental es un grave escollo para sus reformas centralistas.(e)
4	06-03-06	El ejemplo que hacía falta	El congreso aprobó las dos leyes (convocatoria a la AC y al referéndum autonómico) claves para la vida Republicana.	Al vice-presidente se le reconoce su labor por consensuar con las diferentes bancadas. (e)  Ambas leyes recogen las demandas de occidente y de oriente. (e)
5	19-04-06	Respeto nuestras instituciones	a Los cruceños no toleramos que llamen al Comité Cívico "antro de oligarcas". (e)	El Comité es la institución moral de Santa Cruz y no puede ser ultrajada. (i)  Las otras regiones también se beneficiaron de las regalías. (impuestos sobre el petróleo)(i)
6	25-05-06	¿Tierras productivas por obra de magia?	Las tierras para ser productivas necesitan grandes inversiones. (e)	El cambio de dueño no garantiza que las tierras se hagan productivas. (e)  Los pequeños productores no tienen los recursos para invertir. (i)
7	01-06-06	El "No" que se está gestando	El MAS no quiere las autonomías departamentales. (i)  Y  Al MAS no le conviene la autonomía departamental (i)	Los gobiernos autonómicos son la alternativa para administrar los recursos que genera la región.(i)
8	29-06-06	Golpe de masas al centralismo	El pueblo cruceño se ha manifestado por la autonomía.(i)	La autonomía es buena para todos los sectores sociales.(i)  Se debe respetar las decisiones soberanas

				del pueblo.(e)
9	04-07-06	Naufraga proyecto hegemónico	el	<p>Santa Cruz debe defender radicalmente la autonomía. (e)            El proyecto hegemónico del Gobierno es malo.(i)</p> <p>Estamos a favor de la autonomía departamental.(e)</p>
10	12-07-06	Santa Cruz con vocación de integración		<p>Santa Cruz no tiene propósitos separatistas (e)</p> <p>Santa Cruz vive en el presente y no en el pasado. (i)</p> <p>Santa Cruz quiere convertirse en el eje económico de integración nacional.(e)</p>
11	16-07-06	¿Confusión o prurito hegemónista?	o	<p>El Gobierno demuestra su vocación hegemónista. (i)</p> <p>El gobierno propone otros niveles de autonomías. (e)</p>
12	27-08-06	La animadversión contra Santa Cruz		<p>El Gobierno tiene resentimiento contra Santa Cruz.(e)</p> <p>Las autonomías regionales son obstáculos para la hegemonía del MAS. (i)</p> <p>El gobierno acusa a los empresarios agropecuarios de Santa Cruz de estar aliados a las multinacionales.(e)</p>
13	28-10-06	Collasuyo camba		<p>Exigimos respeto a nuestra identidad. (e)</p> <p>Cambiar nuestro nombre (del país) por Collasuyo es malicioso. (i)</p>
14	07-11-06	No más avasallamiento		<p>Los cruceños somos víctimas del peor ultraje de los avasalladores. (e)</p> <p>Olvidamos el derecho a la paz. (i)</p> <p>Estamos silenciados y encerrados.(e)</p> <p>Ya no hay cruceños valientes.(e)</p>
15	23-11-06	Robusteciendo el movimiento autonómico		<p>Los cruceños debemos asumir la autonomía. (e)</p> <p>Piedra libre para los avasalladores.</p> <p>El Gobierno no escucha las propuestas de Santa Cruz (i)</p>
16	13-12-06	Falsa y malintencionada alarma		<p>El gobierno predispone a las FF.AA. contra Santa Cruz y las regiones. (e)</p> <p>Además otras regiones estarían involucradas en este afán separatista. (e)</p>

				Había razones en otros tiempos para pensarse en un proyecto separatista. (e)
				El gobierno es cruel al promover un clima de enguerrillamiento contra Santa Cruz. (e)
17	15-12-06	No está dicha la última palabra.	Santa Cruz no puede rendirse. (i)	El gobierno es indiferente a la huelga de hambre y a los cabildos adoptados como medidas de presión por Santa Cruz y las regiones. (e)
				El gobierno es inmutable y ciego, está seguro de que claudicaremos. (e)
				Hay que demostrar que nuestras causas están vivas. (i)
18	19-12-06	Se aclara la figura.	Los cruceños somos bolivianos por conciencia propia. (e)	Los cruceños no renegamos de nuestro bolivianismo, combatimos como patriotas. (e)
				Nuevos estigmas nos han marcado como oligarcas y terratenientes a todos. (e)
19	10-01-07	A Mantener la Unidad	Los sectores deben unirse en torno a objetivos comunes en las elecciones del nuevo directorio del Comité Cívico. (e)	Los insultos a los cruceños han quedado embargados. (e) Santa Cruz debe continuar con su modelo productivo. (e)
				Santa Cruz debe mantener su sistema de organización territorial y administrativo. (e)
20	17-01-07	Santa blanco Cruz de agravios	Todo lo que hemos (en Santa Cruz) hecho no sirve de nada. (e)	La tierras tienen dueño en Santa Cruz. (i) Los títulos de nada les sirven a los propietarios. (e)
				El gobierno acusa a los agropecuarios (propietarios de tierras) de tener mercenarios listos. (i)
21	26-02-07	A no echar leña al fuego	El pueblo de los cuatro departamentos donde fue aprobado el RA defenderá a muerte la autonomía. (i)	El MAS intenta aprobar en la AC reformas opuestas al modelo autonómico. (e) El pueblo quiere apagar el foco de conflictos en que se convirtió la AC. (e)
				Es mejor que se disuelva la AC. (e) Todos los que manifiestan reparos al gobierno están comprometidos con la oligarquía. (e)
22	13-03-07	Oligarcas a dar la cara	La oligarquía debe mostrarse para que no se la subestime.	Antes de lanzarse a un Estado multinacional basado en lo étnico-cultural deberían analizar sus fuerzas reales. (e)
23	26-03-07	Metas posibilidades reales	El MAS no tiene la fuerza política, ni demográfica para imponer su modelo de país. (e)	La migración campo-ciudad ha desvanecido la identidad étnica de los indígenas, sólo queda el folclore. (e)

24	22-04-07	Polarización riesgosa	<p>El gobierno es responsable de la polarización sobre la Autonomía.(i)</p> <p>El gobierno se opone a la autonomía, es decir, al modelo de organización territorial y administrativa de los 4 departamentos. (e)</p> <p>El gobierno no respeta la decisión soberana. (e)</p> <p>El gobierno piensa que la autonomía divide.(e)</p> <p>El Gobierno no reconoce que la autonomía fortalece la Democracia. (e)</p> <p>El Gobierno es imprudente al designar “delegados presidenciales”. (e)</p> <p>El Gobierno es más imprudente al dividir la Autonomía Departamental en 4 niveles. (e)</p> <p>Los municipios, las provincias convertidas en regiones y los pueblos indígenas pelearán recursos a los departamentos. (i)</p>	
25	06-06-07	Temas que aún no se exponen	<p>El gobierno quiere parcelar la soberanía con sus autonomías. (e)</p> <p>El gobierno no define las funciones y atribuciones de cada uno de los niveles de sus autonomías. (i)</p>	<p>Los pueblos indígenas reclamarán sus derechos con bloqueos y más violencia. (e)</p>
26	17-06-07	Lo que aconseja la racionalidad	<p>El Gobierno debe ser flexible y permitir que las autonomías regionales asuman la responsabilidad de dirigir su propio destino si no quiere un estallido de conflictos. (i)</p> <p>El gobierno pretende imponer un Estado con más de 36 naciones.(e)</p>	<p>El país necesita resolver sus problemas de inclusión social, es decir, encontrar nuevas formas de insertar a la economía la población nativa. (i)</p> <p>Los valores de los nativos están pasados de moda. (son retrógrados) (i)</p>
27	22-06-07	Asamblea de la cruceñidad	<p>Y</p> <p>El gobierno debe olvidarse de lo “plurinacional” basado en la pertenencia étnico-cultural, la lengua nativa y los usos y costumbres ancestrales si no quiere un estallido de conflictos. (e)</p> <p>El liderazgo de Santa Cruz debe dar respuestas prácticas a los problemas regionales y del país. (i)</p>	<p>El comité cívico se debería declarar en Asamblea Permanente. (e)</p> <p>Las soluciones deberán ser prácticas. (e)</p> <p>Definidas las prioridades se debe ser claros.</p>

				Debemos actuar serenos y sin hipocresías. (i)
28	04-07-07	Autonomía una propuesta para bien	La autonomía es buena porque en ella cabe nuestra diversidad. (e)  y  El gobierno miente y se equivoca al acusar de separatista a la demanda autonómica de Santa Cruz. (e)	Es mentira que queremos alzar armas. (i)  Santa Cruz se adhirió a la República sin maldad hace casi 200 años. (e)  A pesar de 2 siglos jugando el papel de cencienta seguimos profesando un sentimiento de unidad nacional. (e)
29	05-07-07	Lo cruceño descalificado	El Gobierno nos acusa de ser antipatrióticos y querer dividir al país.	La autonomía es la mejor forma de administrar nuestros recursos y seguir nuestro destino. (i) No hay región más hospitalaria que la cruceña. (i)  En Santa Cruz hay gente de todo el país. (e)
30	8-07-07	Negociar consensuar y	El gobierno debe negociar y consensuar con todos los sectores. (e)	La bandera cruceña flamea al lado de la tricolor nacional, pero no lo hará al lado de la wiphala. (e) Todos los sectores amenazan (al gobierno) con acciones mayores si no se atiende sus demandas. (e)  Si bien a nivel macroeconómico hay señales positivas a nivel micro hay alarma. (e)
31	16-07-07	Autonomías indígenas y una verdad que arrebata el sueño	Aprobar la nueva Carta Magna a través de un referéndum le quita el sueño al gobierno. (e)	La AC está en riesgo, corresponde al gobierno imponer la racionalidad. Los asambleístas (adscritos a la corriente ultra nativista) del MAS no permitirán que las autonomías indígenas vayan a referéndum. (e)  Las ONGs dirigen a las organizaciones indígenas y presionan por el control de la propiedad de los recursos naturales y los réditos de su explotación. (e)
32	31-08-07	Bajo sospecha	Además de estigmatizados como "oligarcas" ahora nos denuncian como separatistas. (e)	Las ONGs temen que las autonomías indígenas no se aprueben en el referéndum. ( porque los indígenas no son mayoría y el voto está en las ciudades) (e) Los cruceños (Hombres y mujeres) defraudados por el pasado hemos apoyado el cambio político. (e)  El gobierno nos puso en sospecha y públicamente nos acusaron de oligarcas y ahora de separatistas. (e)
33	10-09-07	Un episodio que debe ser aclarado	Los dirigentes de la Unión Juvenil Cruceña no son los autores de los delitos.	El Gobierno no acuso de separatistas a quienes hablaron de crear la nación del Tahuantinsuyo. (i) Se debe identificar y sancionar a los responsables de los delitos cometidos. Los dirigentes de la UJC acudieron al puesto policial para rechazar la autoría. (alegan que

			(e)	podrían haber infiltrados) (e)
34	23-09-07	Reglas que se deben observar	La autonomía debe regir a plenitud. (en muchos sectores no se aceptará otro epílogo) (e)	El Comité Cívico de Santa Cruz (CCC), esta desprestigiado. (por los hechos delictivos atribuidos a la UJC) (e) El carácter jurídico-constitucional de la AC no puede pasar por alto el voto. (e)
			En otros temas se pueden consensuar. (menos en la autonomía) (i)	El tema de la capitalidad debe ir a referéndum. (porque es un tema nacional) (e)
				La re-elección presidencial "indefinida" propuesta por el MAS es totalmente antidemocrática. (e)
35	27-09-07	Autonomía se hace al andar	Las autonomías serán logradas con esfuerzo y tesón. (Así como conseguimos con sangre cruceña las regalías para las regiones) (i)	La cancelación de la subvención estatal a los partidos políticos para las campañas electorales también es antidemocrática. (i) Los logros en el oriente fueron campo de acción de emprendedores. (e) Otras regiones perdieron oportunidades por seguir la política violenta. (e)
				La lucha por las regalías en Santa Cruz fue injuriada. (se ultrajó con la invasión de milicias armadas que llegaron con la consigna de escarmientarnos) (e)
				Ahora ya tenemos los gobiernos departamentales y el nuestro valiéndose de recursos propios y legítimos puede hacer la autonomía al andar.
36	09-10-07	Necesidad inexcusable de unirnos	Hay resentidos que quieren destruir la Madre Patria. (i)	Nuestro aporte a la historia nacional fue muy poco compensado. (e)
			Los cruceños (hemos demostrado que) pensamos y obramos con los intereses de la Madre Patria. ó Los cruceños debemos estimular la unidad nacional. (e) (porque esta se ve amenazada por resentidos antipatriotas que quieren destruirla y sepultarla)	El aislamiento (vías de comunicación) nos mantuvo al margen de la gravitación política nacional.  Nuestros logros fueron por cuenta propia. (sudando la gota gorda y con el concurso de todos) (e)
				Ahora que debemos aprovechar nuestros recursos naturales hay quienes nos muestran ceños fruncidos. (e)
37	10-11-07	El concepto "Regiones"	La cúpula gobernante sataniza el regionalismo. (e)	Acusa al regionalismo de ser un nido de oligarcas. (e)
				Descalifica el sentimiento regionalista de todos los que viven en las regiones. (e)
				Las estrategias del gobierno (sembrar cizaña, transformar al campesino en miliciano, defenestrar a las oligarquías) son malas y generan enfrentamientos. (e)
38	2-12-07	Razones justifican que un	El rechazo de seis departamentos al	El proyecto de ley (de la nueva constitución) está fallido. (debido a discordancias

		rechazo	nuevo orden constitucional (que el gobierno quiere imponer) es legítimo. (e)	conceptuales y desajustes técnicos en la redacción) (e) Entre las fallas están: (1) confundir postulado constitucional con legal, reglamentario y administrativo. (2) La Carta Magna (del MAS) ignora olímpicamente que el Estado es uno solo por lo que no puede ser objeto de retaceos territoriales, administrativos y políticos en función de pertenencia étnica cultural alguna. (3) El MAS complica al extremo con un proyecto que apunta a una simbiosis de Estado unitario y Estado "multinacional". (e)
39	16-12-07	La celebración que no fue	El país entre celebración y tensión. (e)	Crearía nuevos y graves escenarios de confrontación ya que sus postulados exigirán una posterior tarea de reglamentación que consiste en un proceso de sanción y promulgación de leyes. (e) La Paz y Santa Cruz celebran motivos opuestos. (nueva constitución política del estado y estatutos autonómicos) (e)
40	24-12-07	Rebelión en Santa Cruz	Evo Morales asegura que habrá una rebelión en Santa Cruz. (e)	La República por rumbos opuestos. (e) La Unidad pierde su razón de ser. (e) Evo Morales se queja de maltrato por su condición de indio. (o por el "cambio profundo que encarna", resistido por algunas regiones) (e)  Evo Morales quiere liberar a algunas regiones de grupos que humillan al pueblo. (e)  Mientras el vicepresidente García Linera llamaba al diálogo a los prefectos opositores de la "media luna".

### 4.3. Perfil ideológico de El Deber

Una vez identificadas las macroproposiciones en los cuarenta editoriales seleccionados, éstas se han distribuido en cinco sub-temas principales que se describen a continuación, su análisis nos permite conocer y exponer cual es el posicionamiento global de El Deber sobre los diferentes sub-temas (re-agrupaciones) entorno a la autonomía. Vamos a sintetizar las posiciones del deber en cinco apartados identificados y encabezaremos cada uno de los apartados con lo que llamaremos una **super macroproposición** que agrupa y prioriza el sentido de este nuevo conjunto de proposiciones.

#### **4.3. 1. Santa Cruz autonómica vs. el Centralismo**

**Las autonomías departamentales son una forma de Gobierno Departamental -opuestas al centralismo- que permitirán a Santa Cruz y a la media luna ejercer sus derechos y posibilitarán la expansión productiva que beneficia al país. (super macroproposición)**

El Deber mantiene durante el periodo de estudio una defensa vigorosa a la autonomía departamental. Entendida (por el editorial) la autonomía como una forma de expresarse en contra del centralismo que a lo largo de la historia ha tenido repercusiones negativas para el desarrollo de los departamentos. Según los editoriales este nuevo gobierno se debe a los movimientos sociales, los cuales representan diversos sectores con demandas propias, que de no satisfacerse saldrán a las calles reclamando los acuerdos y pactos que llevaron a Evo Morales a la presidencia a través del voto. (31-01-06) Esta situación a su vez perjudicaría la gobernabilidad y representa uno de los problemas centrales del gobierno ya que su resolución implica que las regiones “opuestas” (donde el MAS logró menos votos a su favor) no recibirán la misma atención que los sectores que votaron por él.

Por otra parte, el centralismo, según El Deber, le facilitará al gobierno implementar su política, (planes de hegemonía total) porque “no compartirá el poder con las regiones” (19-02-06). Los cruceños consideran que “la autonomía es buena para todos” y es por ello que participaron en la campaña promovida por el Comité Cívico Cruceño (CCC) a favor del referéndum autonómico, donde el pueblo cruceño se manifestó por la autonomía a través del voto por la implementación de las autonomías departamentales y el editorial afirma que “se debe respetar esa decisión soberana” (29-06-06) y que esta autonomía no está al servicio de la oligarquía.

Los editoriales critican al gobierno por querer imponer un modelo de Estado con una visión “andino-centrista” y “radical” para lo cual las autonomías serían un obstáculo (04-07-06) y (16-07-06). Además se afirma que el gobierno mantiene cierto resentimiento (animadversión) contra Santa Cruz (27-08-06) que se expresa incluso cuando los sectores afines al gobierno quieren cambiar el nombre del país (Qollasuyo Camba) por lo que se exige que se “resalte la identidad de los cruceños” (28-10-06) y que no se promuevan movilizaciones avasalladoras. (07-11-06).

El momento más álgido de esta lucha se presenta en diciembre cuando según el editorial el gobierno realiza diferentes acusaciones y frente a la movilización tanto de Santa Cruz como

de la media luna (huelgas de hambre y movilización en los cuatro departamentos) anuncia creando una “*malintencionada alarma*” general “*El gobierno predispone a las FF.AA. contra Santa Cruz y las regiones*” además se afirma también que el gobierno “*acusa a los cruceños de estar empeñados en constituirse en : Estado independiente, separarse del resto del país y romper los vínculos sociales y culturales*” (13-12-06).

La actitud del gobierno frente a la movilización de los cruceños que demandaban los dos tercios en la AC es indiferente por lo que el diario opina que “*el gobierno es inmutable y ciego y que está seguro de que los cruceños claudicarán*”. Por lo que pide a Santa Cruz no rendirse. (15-12-06).

Es también patente el recuerdo que hace el editorial apelando a la memoria de los cruceños cuando dice: “*Los cruceños no renegamos de nuestro bolivianismo, combatimos como patriotas*” es así que “*los cruceños somos bolivianos por conciencia propia*”, manifiesta de esta manera que a pesar de todo, todavía los cruceños se sienten bolivianos, considerando que es una infamia estigmatizar a este pueblo con el rotulo de “*oligarcas y terratenientes*” como si todos fueran iguales. (19-12-06).

#### **4.3.2. Santa Cruz y la media luna frente a la Constituyente**

##### **El gobierno ataca a Santa cruz y a la media luna porque no quiere reconocer las autonomías departamentales y se equivoca al proponer parcelarla. (super macroproposición)**

El editorial de El Deber (18-02-06) afirma que el gobierno no quiere que la constituyente reconozca la autonomía que ha sido aprobada en el referéndum (06-03-06). Según El Deber, que se proclamó defensor de las autonomías, “el MAS no quiere que haya autonomías departamentales” y busca plantear otros modelos de autonomías con atribuciones más limitadas. Por eso en reiteradas ocasiones en sus editoriales sugiere que “el gobierno debe consensuar con todos los sectores del país” (31-01-06) y (08-07-07). Al referirse a la propuesta del gobierno de “parcelar la soberanía nacional” con las autonomías en diferentes niveles deja ver que “no hay nada claro (en la propuesta gubernamental) sobre las funciones y atribuciones” de cada uno de ellos. (06-06-07)

Se distingue claramente la oposición a la nueva constitución política, marcada en cuatro departamentos (la media luna) que apoyaron y ganaron en el referéndum por la autonomía, expresando que la población está dispuesta a defender con su vida tal postulado (26-02-07)

insinuando además que el MAS no tiene la fuerza política (ni demográfica) para imponer su modelo de país sin que nadie se oponga. (26-03-07).

Por su lado los indígenas asesorados por diferentes ONGs, según el editorial, no permitirán que las autonomías indígenas vayan a referéndum, el interés estaría puesto en presionar por el control de la propiedad de los recursos naturales y los réditos de su explotación además habría temor de no que se incluya su demanda. (16-07-07) La verdadera razón que preocupa al gobierno sería la aprobación de la nueva constitución a través de un referéndum.

#### **4.3.3. El rol del Comité Cívico**

**El comité cívico debe ser el encargado de dirigir la lucha autonómica y ser propositivo para dar soluciones al país como muestra de su liderazgo. (super macroproposición)**

Además de defender la autonomía el diario El Deber se caracteriza por la protección a las instituciones de este departamento, como el caso del Comité Cívico Cruceño (CCC) al cual le dedicó algunos editoriales. En ellos se dice que se debe “respetar a nuestras instituciones” y se afirma “*los cruceños no toleramos que llamen (a nuestras instituciones) antro de oligarcas*” (19-04-06). En reiteradas oportunidades el CCC recibe la denominación de “gobierno moral de los cruceños” (10-09-07). En otros denuncia que el gobierno cada vez que puede “*arremete cuantas veces se le ocurre contra el Comité Cívico*” desconociendo la contribución de esta institución en la defensa de los intereses regionales (27-08-06). Por otra parte, justifica que la propuesta cívica sobre la autonomía es buena porque se incluye a la diversidad y expresa el sentimiento de los cruceños. Por otra parte, sugiere al CCC promover “la unidad de los sectores en base a objetivos comunes” a tiempo de la elección del nuevo directorio del Comité. También “mantener el modelo de producción, organización territorial y administrativa” (10-01-06). Como pilares de la defensa de la autonomía.

También se afirma que la dirigencia cívica en Santa Cruz debe “solucionar los problemas que aquejan a la región” y dar respuestas prácticas en vez de planteamientos retóricos (22-06-07). Siendo el CCC el encargado de liderar las acciones en este sentido.

En torno a la violencia suscitada por los hechos vandálicos cometidos por un desaforado grupo juvenil (durante el paro cívico de Santa Cruz) en un céntrico mercado de la ciudad,

se afirma que “*deben ser ejemplarmente sancionados*” y “*se debe buscar a los verdaderos culpables de los delitos cometidos*”, expresando una posición en clara defensa de los dirigentes de la Unión Juvenil Cruceñista” a quienes se les atribuyó (injustamente) la autoría intelectual de tales hechos (10-09-07).

#### 4.3.4. La defensa de la tierra

##### **Defendemos la propiedad privada y las grandes inversiones. (super macroproposición)**

Se percibe al leer los editoriales referidos a la temática tierra que este diario defiende también la estructura actual de tenencia de la propiedad agraria, esto se puede observar en las frases “*las tierras productivas necesitan grandes inversionistas*” o “*los pequeños productores no tienen los recursos para invertir*” (25-05-06).

El diario El Deber defiende también tenazmente a los empresarios agropecuarios que son ejemplo de “*estructura empresarial idónea*” (27-08-06), también deja entrever que el gobierno tendría propuestas agresivas contra este sector al afirmar: “*sobran las señales indicativas de que los cambios en el régimen jurídico de tenencia de la tierra perjudicarían a la agropecuaria cruceña*” justificando así el estado de emergencia declarado por este sector.

Santa Cruz por ser el departamento de mayor extensión territorial del país (ocupa el 34% del territorio) y las actividades productivas principalmente son la agropecuaria e industria, gran parte destinada al mercado externo por lo que el editorial afirma que “la región oriental de Bolivia es el blanco de los agravios del gobierno” (17-01-07).

#### 4.3.5. No somos separatistas

##### **Los cruceños (propios y nuevos) somos blanco de agravios y descalificación porque a todos nos consideran separatistas y nosotros somos pacíficos, ellos son los violentos. (super macro)**

Los editoriales de El Deber asumen una posición contraria a las “injurias del gobierno” que injustificadamente y lejos de la verdad asumen una posición ofensiva al declarar que la región es separatista. Santa Cruz más bien tendría una “vocación integracionista” (12-07-06). Por otro lado los cruceños, “deberían asumir la autonomía” a través de la

implementación de sus planes y proyectos de desarrollo económico como ejemplo de trabajo y esfuerzo productivo. (10-07-06).

Afirma también que el gobierno miente y se equivoca con el propósito de la demanda autonómica. (04-07-07). En varios editoriales sostiene que lo cruceño es continuamente descalificado, y que el gobierno acusa a Santa Cruz de querer dividir al país. (05-07-07) Además de estigmatizarlos a todos los cruceños de “oligarcas y terratenientes” ahora también se los injuria y ofende al calificarlos a todos los que viven en Santa Cruz (independientemente de su origen) como “separatistas” (31-08-07).

La posición de El Deber asume que Santa Cruz no es escuchada por el gobierno por más que exclame a los cuatro vientos que está comprometida con la unidad nacional desde que se sumó a la carta de la independencia y de fundación de la república, por lo que se debe asumir una posición más comprometida con la autonomía (23-11-06) a pesar de que quienes manifiestan críticas a las políticas del MAS “*supuestamente son o están con la oligarquía*” (13-03-07).

En el editorial del (22-04-06), El Deber indica que el gobierno es responsable de la “polarización” sobre la Autonomía porque no está de acuerdo con la propuesta de Santa Cruz.

Por otra parte se denuncia un ataque permanente que proviene de la “cúpula gobernante” que “sataniza el regionalismo” (10-11-07) a tal punto que de nada sirve todo lo que se ha hecho (05-07-07), (31-08-07), (27-09-07) en este último sobre todo se remarcan los logros de Santa Cruz en las luchas históricas por regalías elección de autoridades municipales, etc. Por último los editoriales resaltan en forma de reclamo y justificando la propuesta autonómica de que Santa Cruz ha sido aislada históricamente por los gobiernos, por la falta de vías de camineras que integren el oriente con el occidente. Por lo que a los impulsores de la autonomía se los tildó de separatistas, oligarcas, federalistas, humilladores del pueblo, etc. descalificando así el gobierno a la región que aglutina a la mayor cantidad de emigrantes del país (10-11-07), (24-12-07).

#### **4.4 Matriz por temas**

##### **4. 4.1.Santa Cruz autonómica versus el Centralismo.**

1. Centralismo, Región y Gobernabilidad: 1) El gobierno debe gobernar para todos los bolivianos (i) 2) El gobierno debe consensuar su política con Santa Cruz. (i) (31-01-06).
3. ¿Mantener el centralismo?: El centralismo le facilitará al gobierno sus planes de hegemonía total (i) (19-02-06).
8. Golpe de masas al centralismo: El pueblo cruceño se ha manifestado por la autonomía (i) Santa Cruz debe defender radicalmente la autonomía (29-06-06).
9. Naufraga el proyecto hegemónico: Los departamentos autonomistas se gobernarán a sí mismos (i) (04-07-06).
11. ¿Confusión o prurito hegemónico?: El Gobierno demuestra su vocación hegemónica (i) (16-07-06).
12. La animadversión contra Santa Cruz: El Gobierno tiene resentimiento contra Santa Cruz (27-08-06).
13. Collasuyo camba: Exigimos respeto a nuestra identidad (e) (28-10-06).
14. No más avasallamiento: Los cruceños víctimas del peor ultraje. (de los avasalladores) (e) (07-11-06).
16. Robusteciendo el movimiento autonómico: Los cruceños debemos asumir la autonomía. (e) (23-11-06).
17. No está dicha la última palabra: Santa Cruz no puede rendirse. (i) (15-12-06)
18. Se aclara la figura: Los cruceños somos bolivianos por conciencia propia. (e) (19-12-06)

#### **4. 4. 2.- Santa Cruz y la media luna frente a la Constituyente:**

2. Ojalá que no lo haga: El Gobierno quiere que la constituyente no reconozca el derecho a la autonomía (i) (18-02-06).
4. El ejemplo que hacía falta: El congreso aprobó las dos leyes (convocatoria a la AC y al referéndum autonómico) claves para la vida Republicana (06-03-06).
7. El “No” que se está gestando: El MAS no quiere las autonomías departamentales. (i) Ó Al MAS no le conviene la autonomía departamental (01-06-06).
18. A no echar leña al fuego: El pueblo (de los cuatro departamentos donde fue aprobado el RA) defenderá a muerte la autonomía (i) (26-02-07).
20. Metas y posibilidades reales: El MAS no tiene la fuerza política (ni demográfica) para imponer su modelo de país (sin que nadie se oponga) (e) (26-03-07).
22. Temas que aún no se exponen: El gobierno quiere parcelar la soberanía con las autonomías. (en islotes al no definir las funciones y atribuciones de cada uno de los niveles de autonomías) (e) o El gobierno no tiene nada claro respecto a los niveles de autonomías que quiere imponer (e) (06-06-07).
23. Lo que aconseja la racionalidad: El Gobierno debe ser flexible (permitir que las autonomías regionales asuman la responsabilidad de dirigir su propio destino) si no quiere un estallido de conflictos. (al imponer un Estado con más de 36 naciones (e) o El gobierno debe olvidarse de lo “plurinacional”( basado en la pertenencia étnico-cultural, la lengua nativa y los usos y costumbres ancestrales) si no quiere un estallido de conflictos (e) (17-06-07).
27. Negociar y consensuar: El gobierno debe negociar y consensuar con todos los sectores (e) (8-07-07).

28. Autonomías indígenas y una verdad que arrebata el sueño: Aprobar la nueva Carta Magna a través de un referéndum le quita el sueño al gobierno (16-07-07).

31. Reglas que se deben observar: La autonomía debe regir a plenitud. (en muchos sectores no se aceptará otro epílogo) (e) En otros temas se pueden consensuar. (menos en la autonomía) (i) (23-09-07).

35. Razones que justifican un rechazo: El rechazo de seis departamentos al nuevo orden constitucional (que el gobierno quiere imponer) es legítimo (e) (2-12-07).

36. La celebración que no fue: El país entre celebración y tensión (16-12-07).

#### **4. 4. 3.- El rol del Comité Cívico:**

5. Respeto a nuestras instituciones: Los cruceños no toleramos que llamen al Comité Cívico “antro de oligarcas” (e) (19-04-06).

16. A Mantener la Unidad: Los sectores deben unirse en torno a objetivos comunes. (En las elecciones del nuevo directorio del Comité Cívico) (e) (10-01-07).

24. Asamblea de la cruceñidad: Santa Cruz debe solucionar los problemas que aquejan a la región y al país (e) o El liderazgo de Santa Cruz debe dar respuestas prácticas a los problemas regionales y del país (e) (22-06-07).

30. Un episodio que debe ser aclarado: Los dirigentes de la Unión Juvenil Cruceñista no son los autores de los delitos (e) (10-09-07).

#### **4. 4. 4.- La defensa de la tierra:**

6. ¿Tierras productivas por obra de magia?: Las tierras para ser productivas necesitan grandes inversiones (e) (25-05-06).

17. Santa Cruz blanco de agravios: Todo lo que hemos (en Santa Cruz) hecho no sirve de nada (e) (17-01-07).

#### **4.4.5.- No somos separatistas: los cruceños (proprios y nuevos) blanco de agravios y descalificación porque a todos nos consideran separatistas. Nosotros los pacíficos, ellos los violentos.**

10. Santa Cruz con vocación de integración: Santa Cruz no tiene propósitos separatistas (e) (12-07-06).

15. Robusteciendo el movimiento autonómico: Los cruceños debemos asumir la autonomía (e) (23-11-06).

19. Oligarcas a dar la cara: La oligarquía debe mostrarse para que no se la subestime (13-03-07).

21. Polarización riesgosa: El gobierno es responsable de la polarización sobre la Autonomía (22-04-07).

25. Autonomía una propuesta para bien: La autonomía es buena porque en ella cabe nuestra diversidad (e) o El gobierno miente y se equivoca con la demanda autonómica de Santa Cruz (e) (04-07-07).

26. Lo cruceño descalificado: El Gobierno nos acusa de ser antipatrióticos y querer dividir al país (05-07-07).

29. Bajo sospecha: Además de estigmatizados como “oligarcas” ahora nos denuncian como separatistas (e) (31-08-07).

32. Autonomía se hace al andar: Las autonomías serán logradas con esfuerzo y tesón. (Así como conseguimos con sangre cruceña las regalías para las regiones) (i) (27-09-07).

33. Necesidad inexcusable de unirnos: Hay resentidos que quieren destruir la Madre Patria (i) Los cruceños (hemos demostrado que) pensamos y obramos con los intereses de la

Madre Patria, o Los cruceños debemos estimular la unidad nacional (e) (porque esta se ve amenazada por resentidos antipatriotas que quieren destruirla y sepultarla) (09-10-07).  
34. El concepto “Regiones”: La cúpula gobernante sataniza el regionalismo (e) (10-11-07).  
37. Rebelión en Santa Cruz: Evo Morales asegura que habrá una rebelión en Santa Cruz (24-12-07).

#### **4.5. La síntesis del perfil ideológico del diario El Deber, 2006-2007.**

A partir de los 40 editoriales de la muestra relacionados al tema autonómico se tiene la siguiente síntesis:

El Deber se identifica como defensor de la propuesta autonómica departamental proponiendo que esta forma de gobierno es la que permitirá a Santa Cruz y otros departamentos de la “media luna” seguir adelante como el motor productivo del país además de constituir una propuesta dentro de los parámetros de unidad nacional y ejemplo de solidaridad para con los departamentos más necesitados. En este camino asume también una posición crítica respecto de la conducción del Gobierno y del propio presidente Evo Morales a partir de la denuncia de determinados atropellos y acusaciones a Santa Cruz como “nido de oligarcas”, divisionistas, antipatrióticos y separatistas. Frente a estas acusaciones denunciadas en los editoriales, también asumen una posición contradictoria y/o ambigua, pues mientras en ocasiones se manifiestan a favor de la unidad en otras desisten de ella.

Así también, los argumentos que se esgrimen en los editoriales dirigen la atención en dos direcciones: primero a la defensa de los derechos adquiridos sobre la tierra –base del modelo económico productivo de gravitación nacional- y a la malquerencia o animadversión de este y los anteriores gobiernos hacia Santa Cruz. Entonces, permite concluir que el contenido refuerza la polarización, no se construye un discurso alternativo, se queda en el lamento, no propone, solo ataca, así esta forma de opinar solo busca generar en el lector una adhesión a su postura más que alimentar la pacificación alienta la confrontación.

La preocupación por generar una visión de país o de la base sólida al nacionalismo prácticamente están ausentes del discurso no solo editorial, como afirma Roca, “*La preocupación parecería más bien estar orientada a un vano ejercicio por identificar cuáles son nuestros “amigos” y cuáles nuestros “enemigos” o a ensayar alianzas y lamentar*

*fracasos de proyectos unificadores alentados, esos sí, por la fuerza de la ambición hegemónica”* (2007, pág. 215).

Aquí terminamos esta parte de la investigación y a continuación presentamos el capítulo V que contiene los análisis individuales de 7 editoriales, una sub-muestra seleccionada a partir de la identificación de los momentos álgidos durante los dos primeros años del Gobierno del Cambio. Para ello recurrimos a la identificación y descripción de la estrategia discursiva utilizada en cada uno de ellos.

# Capítulo V. Análisis de nivel 2

## Macroestructura semántica y Estrategias discursivas

## V. Análisis de nivel 2

Este capítulo contiene los análisis individuales de la sub-muestra de siete (7) editoriales. A partir de la identificación de las proposiciones implícitas y explícitas se discuten las estrategias discursivas que se siguen. Al final se expone la síntesis en cada caso. Esto nos permitirá concretar el cuarto objetivo planteado en este trabajo y nos llevará a corroborar las hipótesis planteadas.

### 5.1. Análisis de nivel 2 del editorial: “Centralismo, Región y Gobernabilidad”

**El Deber 31 de enero 2006**

#### **Centralismo, Región y Gobernabilidad**

[1]

[1.1] El principio de autoridad es algo que desde 1997 no rige en el país. 1.2] Demás está recordar las causas para que así sea. 1.3] No se ha desvanecido todavía de la memoria del pueblo la penosa imagen de los gobiernos que llegaban al poder sin capacidad alguna para hacer que las políticas de Estado se definan en el Palacio Quemado de La Paz, no en las calles y caminos, a través de la protesta social.

[2]

[2.1] Hoy las cosas cambian. Tenemos un Gobierno que obtuvo más del 53% de la votación en las elecciones del 18 de diciembre. [2.2] Agrega a tan contundente legitimidad el control total del Poder Legislativo. [2.3] Y en el marco de la coordinación de poderes, tendrá fácil acceso al Poder Judicial y al Ministerio Público, a fin de influir para que en ambos frentes jurisdiccionales haya el respectivo acompañamiento en tareas encaminadas a la aplicación de la ley, sin lo cual no se concibe la justicia.

[3]

[3.1] Sin embargo, la actual estructura organizativa del MAS puede contrarrestar tan obvias ventajas. [3.2] El partido de Evo Morales está compuesto por movimientos sociales que apuntan a sus propios intereses. [3.3] Los cocaleros, a la ‘cocaína cero’. [3.4] Los cooperativistas mineros a mayor número de concesiones en los yacimientos de COMIBOL. [3.5] Los maestros y la COB a un salario mínimo por encima de los mil quinientos bolivianos mensuales. [3.6] Las juntas vecinales de El Alto a la municipalización de los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica e inclusive las telecomunicaciones) a nivel nacional. [3.7] Los ‘sin tierra’ a lo que denominan ‘grandes latifundios’ de la región cruceña. [3.8] Y todos a la confiscación, no nacionalización, en el asunto de los hidrocarburos. [3.9] Y así por el estilo... En todos los casos, con advertencias expresas o

tácitas de que irán a las huelgas con bloqueos de calles y caminos, en caso de que no se les haga caso.

[4]

[4.1] La oposición parlamentaria no representa peligro alguno para el régimen de Evo Morales. [4.2] Ni Podemos ni Unidad Nacional ni el MNR tendrán un pie en el Parlamento y otro en la calle, como antes lo tenían el MAS y el MIP. No harán bloqueos ni promoverán huelgas. [4.3] Además, perdieron ya sus conexiones con sectores sociales sin los cuales no se pueden ejercitar tan criticadas modalidades de protesta social. [4.4] Sin duda que permanecerán a la espera de circunstancias propicias para radicalizar la fiscalización a los actos del Gobierno y de oposición a las iniciativas que no les parezcan adecuadas, pero nada más.

[5]

[5.1] En realidad, respecto a gobernabilidad, los mayores riesgos para el Gobierno de Evo Morales, radicarán en los propios sectores sociales arrimados al MAS. [5.2] En esos con los cuales este partido hizo una suerte de pacto de ‘toma y daca’: votar por Evo a cambio de que en el Gobierno acceda a sus planteamientos sectoriales.

[6]

[6.1] Ojalá que nos equivoquemos y que el Presidente Morales y el MAS realmente gobiernen para todos los bolivianos y no sólo para algunos cuantos sectores. [6.2] Los próximos 60 días serán pródigos en indicativos más o menos ciertos respecto a tal posibilidad o a la contrapuesta a ella.

[7]

[7.1] En todo caso, la novedad de que ahora contemos con prefectos elegidos por el pueblo en las urnas, permite abrigar la esperanza de que los gobiernos regionales harán que rija el principio de autoridad, aun cuando La Paz, ante casos concretos, ordene lo contrario. [7.2] Esto rige específicamente para Santa Cruz, donde Rubén Costas llegó a la Prefectura con una votación próxima a la mayoría absoluta. [7.3] La lectura política de su victoria electoral es muy clara. [7.4] Los cruceños y no cruceños que votaron por él quieren una autoridad regional que no sólo garantice transparencia y buenos resultados de gestión, sino también vivir en la paz y el orden que requiere el desarrollo regional.

[8]

[8.1] Y la gobernabilidad no se alcanza tirando a matar contra los que alteran el orden público y violan los derechos de los demás, cometiendo delitos tipificados por el Código Penal, sino haciendo lo que la ley manda a la autoridad ejecutar para que el Ministerio Público, la Policía Judicial y los jueces cautelen, primero, y luego lleven a juicio a los autores de dichos ilícitos.

### **5.1.1. La macroestructura semántica**

Este editorial sostiene como tema central el reclamo de la región de Santa Cruz al Gobierno Central para que gobierne para todos los bolivianos.

La macroproposición central se resume en las siguientes dos tesis:

- 1) El gobierno debe gobernar para todos los bolivianos, y
- 2) El gobierno debe consensuar su política con Santa Cruz.

Para ello expone las siguientes proposiciones tanto implícitas como explícitas que le dan coherencia global a estas dos tesis.

Es peligroso que el gobierno responda sólo a los sectores que lo apoyaron. (i)

El partido de Evo Morales está compuesto por movimientos sociales que apuntan a sus propios intereses. (e)

La oposición parlamentaria no representa peligro alguno para el régimen de Evo Morales. (e)

Los prefectos elegidos por el pueblo tienen autoridad para gobernar sus regiones. (i)

**El título del editorial sintetiza de manera general la temática del mismo:**

Título	Tema	Implicaciones	Presuposiciones
Centralismo, región y gobernabilidad			
(31-01-06)			

El título resume los tres temas a los que se refiere el editorial por lo que no se hace ninguna precisión en cuanto a implicaciones o presuposiciones específicas, simplemente se puede señalar que es bastante amplio.

**Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [1]:**

Primer párrafo	Tema	Implicaciones	e Presuposiciones
[1.1] El principio de autoridad es algo que desde 1997 no rige en el país.	En Bolivia no rige el principio de autoridad desde 1997.	Bolivia es un país in gobernable desde 1997. (I)	
1.2] Demás está recordar las causas para que así sea.			
1.3] No se ha desvanecido todavía de la memoria del pueblo la penosa imagen de los gobiernos que	Las implicaciones	Los gobiernos (desde 1997) fueron incapaces de definir políticas de	Las políticas se decidían en la calle, con las protestas sociales

llegaban al poder sin capacidad alguna para hacer que las políticas de Estado se definan en el Palacio Quemado de La Paz, no en las calles y caminos, a través de la protesta social.

La protesta social del pueblo condicionaba las políticas de Estado.

Estado.

Las políticas se deben definir desde el Palacio Quemado.

Las políticas no se deben definir con las protestas sociales.

### Estrategias discursivas del párrafo [1]

En [1.1] “*El principio de autoridad es algo que desde 1997 no rige en el país*”. y [1.2] “*Demás está recordar las causas para que así sea.*”, el editorial hace referencia a que en Bolivia no impera el principio de autoridad desde hace casi una década. Con el dato que proporciona -1997-, el editorialista considera que es a partir del Gobierno de Hugo Banzer Suarez (candidato más votado, pero sin mayoría y apoyado por el MIR y el ex presidente de ese partido, Jaime Paz asume la presidencia por segunda vez en el país en agosto-1997) que el país ha sido ingobernable. Esta implicación se explica más adelante en [1.3] cuando recuerda las causas.

Sin embargo, cabe aclarar según afirman estudios diversos que el principio de autoridad en el país no puede ser considerado sólo a partir de 1997, pues ha tenido sus propios conflictos en la historia larga y corta. Si nos referimos a la historia larga se hace referencia a la crisis de un estado excluyente, centralista, neoliberal, etc. Si hablamos de la historia corta a partir del retorno a la democracia en 1985 se tiene una crisis en el sistema político ya que existe un tránsito de un sistema multipartidista moderado a otro ideológico polarizado para derivar en un sistema de partido hegemónico o unipartidismo pluralista.

En [1.3] “*No se ha desvanecido todavía de la memoria del pueblo la penosa imagen de los gobiernos que llegaban al poder sin capacidad alguna para hacer que las políticas de Estado se definan en el Palacio Quemado de La Paz, no en las calles y caminos, a través de la protesta social.*”, al explicar las causas de la falta de autoridad presupone que las políticas se definían en la calle y no como debería ser dentro de las paredes del Palacio Quemado, es decir implicando que las políticas de estado deberían ser definidas en las esferas del gobierno y además que éstas no pueden ser definidas a través de la protesta social. En Bolivia como se ha señalado líneas arriba la historia se ha repetido varias veces, las políticas de gobierno sólo se logran en base a las protestas sociales.

## Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [2]:

Segundo párrafo	Tema	Implicaciones e Implicaturas	Presuposiciones
[2.1] Hoy las cosas cambian. Tenemos un Gobierno que obtuvo más del 53% de la votación en las elecciones del 18 de diciembre.	Hoy tenemos un Gobierno que obtuvo más del 53%.	El Gobierno es legítimo.	El MAS no necesita hacer alianzas con otros partidos para Gobernar.
[2.2] Agrega a tan contundente legitimidad el control total del Poder Legislativo.	El Gobierno además controla el Poder Legislativo.	Hay una oposición muy débil.	
[2.3] Y en el marco de la coordinación de poderes, tendrá fácil acceso al Poder Judicial y al Ministerio Público, a fin de influir para que en ambos frentes jurisdiccionales haya el respectivo acompañamiento en tareas encaminadas a la aplicación de la ley, sin lo cual no se concibe la justicia.	En manos del gobierno también está la justicia.	El Gobierno tiene control sobre todos los poderes.	

## Estrategias discursivas del párrafo [2]

En [2.1] “*Hoy las cosas cambian. Tenemos un Gobierno que obtuvo más del 53% de la votación en las elecciones del 18 de diciembre.*”, al afirmar “*Hoy las cosas cambian.*”, reconoce explícitamente que hay un cambio en la forma de llegar a ser gobierno<sup>52</sup>. Continua este reconocimiento complementando con la razón de ese cambio “*tenemos un Gobierno que obtuvo más del 53% de la votación....*” pero este reconocimiento es a medias pues no llega a afirmar que el candidato Evo Morales llega al palacio de gobierno con plena legitimidad, al ser el primero en 25 años desde el retorno a la democracia que no tiene que pactar con otros partidos, asumiendo así la responsabilidad de gobernar para todos los bolivianos.

---

<sup>52</sup> Desde la vuelta a la democracia en octubre, 1982 en Bolivia, es la primera vez que un candidato obtiene en la primera vuelta una mayoría de votos, por lo que no tiene la necesidad de hacer alianzas con los otros partidos. Los partidos políticos en Bolivia siempre tuvieron que negociar cuotas de poder para que uno de sus candidatos gobierne el país y muchas veces estas alianzas fracasaron en el proceso. Es así que en las elecciones del 2005 tienen un rotundo fracaso al no contar con la confianza de los bolivianos.

En [2.2] “Agrega a tan contundente legitimidad el control total del Poder Legislativo.”, al manifestar “agrega a tan contundente legitimidad el control total del Poder Legislativo”, reconoce esa legitimidad menoscabada en [2.1] lo que implica que al tener un control total no habrá quién se oponga a las decisiones del gobierno, es decir hay una oposición muy débil.

En [2.3] “Y en el marco de la coordinación de poderes, tendrá fácil acceso al Poder Judicial y al Ministerio Público, a fin de influir para que en ambos frentes jurisdiccionales haya el respectivo acompañamiento en tareas encaminadas a la aplicación de la ley, sin lo cual no se concibe la justicia.”, enfatiza que el gobierno además de contar con la mayoría de los legisladores (diputados y senadores), contará con Poder Judicial y el Ministerio Público a través de la coordinación de poderes lo que le permitirá en realidad tener el control de todos los poderes.

En este párrafo el editorialista presenta una nueva realidad como peligrosa, es decir un Estado desprovisto de Instituciones que actúen independientemente del partido de turno en el Gobierno.

### **Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [3]:**

Tercer párrafo	Tema	Implicaciones Implicaturas	e Presuposiciones
[3.1] Sin embargo, la actual estructura organizativa del MAS puede contrarrestar tan obvias ventajas.	La composición del MAS puede contrarrestar el control de los poderes.		El Gobierno tiene una estructura organizativa.
[3.2] El partido de Evo Morales está compuesto por movimientos sociales que apuntan a sus propios intereses.			
[3.3] Los cocaleros, a la ‘cocaína cero’.	La implicación.	Si el MAS no hace caso a los sectores (cocaleros, mineros cooperativistas,...etc) que lo conforman puede tener problemas.	
[3.4] Los cooperativistas mineros a mayor número de concesiones en los yacimientos de COMIBOL.			
[3.5] Los maestros y la COB a un salario mínimo por encima de los mil quinientos			

bolivianos mensuales.

[3.6] Las juntas vecinales de El Alto a la municipalización de los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica e inclusive las telecomunicaciones) a nivel nacional.

[3.7] Los ‘sin tierra’ a lo que denominan ‘grandes latifundios’ de la región cruceña.

[3.8] Y todos a la confiscación, no nacionalización, en el asunto de los hidrocarburos.

[3.9] Y así por el estilo... En todos los casos, con advertencias expresas o tácitas de que irán a las huelgas con bloqueos de calles y caminos, en caso de que no se les haga caso.

Grandes latifundios están sólo en la región cruceña.

### **Estrategias discursivas del párrafo [3]**

En [3.1] “*Sin embargo, la actual estructura organizativa del MAS puede contrarrestar tan obvias ventajas.*”, el editorialista afirma que los propios sectores serán los que equilibren al Gobierno. En [3.2] “*El partido de Evo Morales está compuesto por movimientos sociales que apuntan a sus propios intereses.*” [3.3] *Los cocaleros, a la ‘cocaína cero’.* [3.4] *Los cooperativistas mineros a mayor número de concesiones en los yacimientos de COMIBOL.* [3.5] *Los maestros y la COB a un salario mínimo por encima de los mil quinientos bolivianos mensuales.* [3.6] *Las juntas vecinales de El Alto a la municipalización de los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica e inclusive las telecomunicaciones) a nivel nacional.* [3.7] *Los ‘sin tierra’ a lo que denominan ‘grandes latifundios’ de la región cruceña.*”, da cuenta de todos los sectores que conforman la estructura organizativa del MAS (cocaleros, mineros cooperativistas, maestros, asalariados, juntas vecinales y los sin tierra) enfatizando que estos movimientos sociales tienen sus propios intereses y que ellos serán los que contrapesen el control de todos los poderes que tendrá el gobierno.

En [3.8] “*Y así por el estilo... En todos los casos, con advertencias expresas o tácitas de que irán a las huelgas con bloqueos de calles y caminos, en caso de que no se les haga caso.*”, se sostiene que la demanda general de todos los sectores radica en la “*confiscación, no en la nacionalización... de los hidrocarburos*”. La elección léxica a veces confunde al lector, en este caso el editorial se equivoca al afirmar que la demanda de todos los sectores recae en la “*confiscación*”, ya que en los diferentes documentos revisados tanto periodísticos y también en la propuesta política del MAS se refieren a la estatización de los hidrocarburos por lo que podemos afirmar que se recurre a la exageración y tergiversación, en este caso de las demandas sociales y económicas. Además podemos argumentar que al ser este un tema central y relevante por cuanto aglutina una demanda de todos los sectores debería remitirse a los hechos que originaron dicha demanda.<sup>53</sup>

En [3.9] “*Y así por el estilo... En todos los casos, con advertencias expresas o tácitas de que irán a las huelgas con bloqueos de calles y caminos, en caso de que no se les haga caso.*”, el editorialista implícitamente advierte al lector que el Gobierno puede tener problemas con sus propios sectores que no escatimarán esfuerzos para reclamar en las calles y caminos con bloqueos y huelgas de no ser escuchados en sus reivindicaciones sociales.

#### **Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [4]:**

Cuarto párrafo	Tema	Implicaciones Implicaturas	e Presuposiciones
[4.1] La oposición parlamentaria no representa peligro alguno para el régimen de Evo Morales.	El régimen de Evo Morales tiene una oposición parlamentaria débil.		
[4.2] Ni Podemos ni Unidad Nacional ni el MNR tendrán un pie en el Parlamento y otro en la calle, como antes lo tenían el MAS y el MIP.	La implicación.	El MAS y el MIP eran oposiciones con poder de movilización.	
[4.3] No harán bloqueos ni promoverán huelgas.			

<sup>53</sup> Durante el segundo gobierno de Sánchez de Lozada se truncó el proyecto de venta de gas a EE.UU. debido a que la población principalmente de El Alto, rechazaba la salida del gas por Chile, pero además esta demanda propuesta por un dirigente cocalero (Evo Morales) había ganado apoyo en los sectores indígenas que reclamaban la discusión del gas en la agenda que la iglesia meses antes había propuesto negociar con el gobierno y los sectores sociales. Más información en: <http://www.eabolivia.com/octubre-2003-la-guerra-del-gas-en-el-alto-bolivia.html>

[4.4] Además, perdieron ya sus conexiones con sectores sociales sin los cuales no se pueden ejercitar tan criticadas modalidades de protesta social.	La implicación.	Los partidos tradicionales carecen de fuerza movilizadora. (de los sectores sociales)
[4.5] Sin duda que permanecerán a la espera de circunstancias propicias para radicalizar la fiscalización a los actos del Gobierno y de oposición a las iniciativas que no les parezcan adecuadas, pero nada más.	La oposición estará atenta a las oportunidades que le de el Gobierno de reclamar.	El MNR fue el que tuvo gran poder de movilización, pues hizo la revolución del 52. (I) La oposición casi no tiene iniciativa propia.

### Estrategias discursivas del párrafo [4]

En [4.1] “*La oposición parlamentaria no representa peligro alguno para el régimen de Evo Morales.*”, afirma la implicación de [2.2] al mencionar que la oposición no representa ningún peligro para el régimen de Evo Morales. En [4.2] “*Ni Podemos ni Unidad Nacional ni el MNR tendrán un pie en el Parlamento y otro en la calle, como antes lo tenían el MAS y el MIP.*”, y [4.3] “*No harán bloqueos ni promoverán huelgas.*”, plantea que los partidos políticos de oposición - tanto PODEMOS (que obtuvo el segundo lugar en las elecciones presidenciales), MNR y UN- no seguirán la estrategia del MAS y del MIP (Movimiento Indígena Pachakuti) que en los años previos lograron ampliar sus fuerzas a través de la movilización de sus sectores. (cocaleros e indígenas aymaras seguidores de Felipe Quispe).

En [4.4] “*Además, perdieron ya sus conexiones con sectores sociales sin los cuales no se pueden ejercitar tan criticadas modalidades de protesta social.*”, agrega que la oposición no cuenta con posibilidades para movilizar a sectores sociales porque perdieron sus conexiones con ellos. Los partidos a los que hace referencia en [4.2] si bien todos tuvieron alguna conexión con los sectores sociales, ésta no fue tanto como la fuerza movilizadora del MNR que llevó adelante la Revolución del 52.<sup>54</sup>

En [4.5] “*Sin duda que permanecerán a la espera de circunstancias propicias para radicalizar la fiscalización a los actos del Gobierno y de oposición a las iniciativas que no*

---

<sup>54</sup> Según Sandóval (2006, 460) el proyecto democrático-burgués del MNR pregonó un desarrollo económico autónomo basado en la industrialización, la reforma agraria y reconocimiento de los derechos del trabajo, además del pleno ejercicio de los derechos ciudadanos, la vigorización del poder de decisión del Estado y el logra de la máxima eficiencia burocrático-administrativa.

*les parezcan adecuadas, pero nada más.*”, el editorial plantea que el accionar de la oposición no tendrá mayores repercusiones que las atribuidas a la fiscalización a los actos del gobierno y de oposición a sus iniciativas contrarias a sus intereses pero nada más, implica con ello que la oposición casi no tendría iniciativa propia para otro tipo de acciones propositivas.

### **Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [5]:**

Quinto párrafo	Tema	Implicaciones Implicaturas	e Presuposiciones
[5.1] En realidad, respecto a gobernabilidad, los mayores riesgos para el Gobierno de Evo Morales, radicarán en los propios sectores sociales arrimados al MAS.	La gobernabilidad del MAS corre el riesgo de verse afectada por sus propios sectores sociales.		
[5.2] En esos con los cuales este partido hizo una suerte de pacto de ‘toma y daca’: votar por Evo a cambio de que en el Gobierno acceda a sus planteamientos sectoriales.	La implicación.	El MAS debe responder a los planteamientos sectoriales de los que le apoyan.	

### **Estrategias discursivas del párrafo [5]**

En [5.1] “*En realidad, respecto a gobernabilidad, los mayores riesgos para el Gobierno de Evo Morales, radicarán en los propios sectores sociales arrimados al MAS.*”, reitera que la gobernabilidad sólo puede ser afectada por los propios sectores del MAS. Al utilizar la palabra “arrimados” hace referencia a que los sectores simplemente estuvieran añadidos al partido de Gobierno o que hubieran llegado a unirse a última hora, lo cual no refleja la realidad ya que tanto los cocaleros como los indígenas constituyen las bases sobre las que el MAS se fue construyendo a partir de las imbricaciones con las organizaciones sociales sobre todo rurales, a decir de Suazo (2009).<sup>55</sup>

En [5.2] “*En esos con los cuales este partido hizo una suerte de pacto de ‘toma y daca’: votar por Evo a cambio de que en el Gobierno acceda a sus planteamientos sectoriales.*”,

---

<sup>55</sup> Moira Suazo identifica cuatro factores históricos, políticos y sociales para la emergencia del MAS-IPSP: 1) la emergencia politizada de la ruptura campo-ciudad; 2) la crisis del modelo económico neoliberal y la visibilización social de la deuda social que el modelo genera; 3) la crisis de representatividad de los partidos tradicionales y 4) el proceso de municipalización iniciado en 1994 en el marco de la democracia. (2009:27)

hace alusión a una especie de intercambio que hubiera tenido lugar entre los sectores que apoyaron y el MAS. No se toma en cuenta que la propuesta política del MAS contiene las demandas de los sectores incluyendo algunas de ellas desde sus inicios. El “*toma y dame*” al que hace referencia, más bien ha sido una práctica de los partidos tradicionales debido a que en las últimas 7 elecciones -en los 25 años de retorno a la democracia- ninguno de los candidatos logró una mayoría de votos por lo que este periodo se llamó: “*la democracia pactada*” ya que todos los partidos se vieron forzados a forjar alianzas y acuerdos para lograr la gobernabilidad.

### **Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [6]:**

Sexto párrafo	Tema	Implicaciones e Implicaturas	Presuposiciones
[6.1] Ojalá que nos equivoquemos y que el Presidente Morales y el MAS realmente gobieren para todos los bolivianos y no sólo para algunos cuantos sectores.	Las implicaciones.	El MAS tiene que gobernar para todos.	El MAS no debe gobernar sólo para sus sectores amigos.
[6.2] Los próximos 60 días serán pródigos en indicativos más o menos ciertos respecto a tal posibilidad o a la contrapuesta a ella.	La implicación.	El Gobierno tiene 60 días para mostrarnos que puede gobernar para todos o no.	

### **Estrategias discursivas del párrafo [6]**

En [6.1] “*Ojalá que nos equivoquemos y que el Presidente Morales y el MAS realmente gobieren para todos los bolivianos y no sólo para algunos cuantos sectores.*”, insiste en que Evo Morales debe gobernar para todos los bolivianos y por lo tanto no sólo para algunos sectores. Esta reiteración deja entrever una especie de temor o incertidumbre –que la traspasa al lector- respecto a lo que Evo Morales pueda hacer desde la esfera del gobierno para Santa Cruz.

En [6.2] “*Los próximos 60 días serán pródigos en indicativos más o menos ciertos respecto a tal posibilidad o a la contrapuesta a ella.*”, se asigna un compás de espera al gobierno

nacional para que demuestre a través de acciones claras el mandato que se le dio en las urnas, el de la gobernabilidad.

### **Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [7]:**

Séptimo párrafo	Tema	Implicaciones Implícaturas	e Presuposiciones
[7.1] En todo caso, la novedad de que ahora contemos con prefectos elegidos por el pueblo en las urnas, permite abrigar la esperanza de que los gobiernos regionales harán que rija el principio de autoridad, aun cuando La Paz, ante casos concretos, ordene lo contrario.	Los prefectos elegidos harán que la autoridad se imponga.		
	La implicación	Los prefectos deben hacer política sin obedecer a las protestas sociales.	
[7.2] Esto rige específicamente para Santa Cruz, donde Rubén Costas llegó a la Prefectura con una votación próxima a la mayoría absoluta.	En Santa Cruz, Rubén Costas es la autoridad.		
[7.3] La lectura política de su victoria electoral es muy clara.			
[7.4] Los cruceños y no cruceños que votaron por él quieren una autoridad regional que no sólo garantice transparencia y buenos resultados de gestión, sino también vivir en la paz y el orden que requiere el desarrollo regional.	Santa Cruz eligió a Rubén Costas porque quiere transparencia, buenos resultados y desarrollo regional.	El MAS no asegura la paz y el orden.	

### **Estrategias discursivas del párrafo [7]**

En [7.1] “*En todo caso, la novedad de que ahora contemos con prefectos elegidos por el pueblo en las urnas, permite abrigar la esperanza de que los gobiernos regionales harán que rija el principio de autoridad, aun cuando La Paz, ante casos concretos, ordene lo contrario.*”, se infiere de: “*...los gobiernos regionales harán que rija el principio de autoridad...*”, que los prefectos deben hacer política sin obedecer las protestas en la calle.

La concepción de que principio de autoridad es gobernar desde palacio de gobierno y no desde la calle está presente en [1.1].

En [7.2] “*Esto rige específicamente para Santa Cruz, donde Rubén Costas llegó a la Prefectura con una votación próxima a la mayoría absoluta.*” y [7.3] “*La lectura política de su victoria electoral es muy clara.*”, aclara que el principio de autoridad se debe dar principalmente en la región de Santa Cruz ya que el gobernador fue elegido casi por mayoría absoluta.

Luego en [7.4] “*Los cruceños y no cruceños que votaron por él quieren una autoridad regional que no sólo garantice transparencia y buenos resultados de gestión, sino también vivir en la paz y el orden que requiere el desarrollo regional.*”, enfatiza que la población que voto por Rubén Costas no sólo es la nacida en el departamento, sino también los migrantes al decir “*...cruceños y no cruceños....*” y que ambos quieren una gestión transparente, pero también en paz y orden como requisito previo para el desarrollo regional. De manera implícita estaría haciendo alusión a que el MAS no asegura la paz y el orden que según el editorial Santa Cruz quiere.

### **Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [8]:**

Octavo párrafo	Tema	Implicaciones Implicaturas	e Presuposiciones
[8.1] Y la gobernabilidad no se alcanza tirando a matar contra los que alteran el orden público y violan los derechos de los demás, cometiendo delitos tipificados por el Código Penal, sino haciendo lo que la ley manda a la autoridad ejecutar para que el Ministerio Público, la Policía Judicial y los jueces cautelen, primero, y luego lleven a juicio a los autores de dichos ilícitos.	La gobernabilidad se logra con la ley y no con la violencia.	La protesta social que altera el orden público es un delito público.  El gobierno actúa ilegalmente si manda disparar contra el que altera el orden público durante una protesta social.	Hubo alguien quien dio la orden para tirar a matar contra los que protestan.

### **Estrategias discursivas del párrafo [8]**

Finalmente en [8.1] “*Y la gobernabilidad no se alcanza tirando a matar contra los que alteran el orden público y violan los derechos de los demás, cometiendo delitos tipificados por el Código Penal, sino haciendo lo que la ley manda a la autoridad ejecutar para que el Ministerio Público, la Policía Judicial y los jueces cautelen, primero, y luego lleven a juicio a los autores de dichos ilícitos.*”, afirma que la gobernabilidad se alcanza con la ley y no con la violencia. Por medio de este enunciado se puede deducir que para el editorialista la violencia sería más bien monopolio de la ley. Además implícitamente califica las marchas y los bloqueos y huelgas (protestas sociales) como hechos delictuosos que deben ser sancionados por la ley. Para nada toma en cuenta que la política de las calles cuestiona las desigualdades sociales y reclama las medidas que injustamente afectan de forma negativa a la sociedad.

Hace alusión, además, a través del uso de “...*la gobernabilidad no se alcanza tirando a matar....*” a que hubo alguien quién dio la orden para que la fuerza militar salga a las calles y tire a matar a la gente movilizada. Esta alusión va directamente a Sánchez de Lozada quién (el 17 de octubre del 2003 huyó del país luego de dimitir) en su último gobierno acosado por marchas y vigencias que se oponían principalmente a la venta de gas a Chile y otras políticas de gobierno que afectaba los magros ingresos de la mayoría de la población, dio la orden para la intervención militar con resultados trágicos. Por ello, se le sigue un juicio de responsabilidades vigente desde el 2004 y pendiente hasta la fecha por no contar con la aceptación de la extradición solicitada a EE.UU.

De lo dicho anteriormente se deduce que el texto tiene dos implicaciones: ‘La protesta social que altera el orden público es un delito público’ y ‘el gobierno actúa ilegalmente si manda disparar contra el que altera el orden público durante una protesta social’.

### **5.1.2. Estrategia discursiva global**

En síntesis podemos afirmar que este editorial esgrime los siguientes corolarios:

- A. Se espera que el gobierno de Evo Morales imponga el principio de autoridad que en el país está ausente desde 1997. Se espera además que no se repitan los modelos de “política en la calle”, a través de la protesta social.
- B. El gobierno no tendrá una oposición fuerte en el parlamento, dados los resultados de las elecciones podrá gobernar con la legitimidad que le otorga el voto electoral. Pero, existe el

peligro de que los sectores que acompañan al gobierno se conviertan en sus propios detractores si este no responde a sus demandas.

C. Afortunadamente se cuenta con gobiernos elegidos que se espera harán prevalecer el principio de autoridad y podrán imponer paz y orden si el gobierno central no puede hacerlo. Tal el caso de Santa Cruz con Rubén Costas, quien ganó las elecciones para gobernador con la mayoría de votos.

## **5.2. Análisis de nivel 2 del editorial: “¿Mantener el centralismo?”**

**El Deber 19 de febrero 2006**

### **¿Mantener el centralismo?**

[1]

[1.1] En el discurso oficial sobre la Asamblea Constituyente hay bastantes indicativos de móviles que implícitamente nos develan cuanto quiere hacer el Gobierno de Evo Morales en tan trascendental frente. [1.2] En primer lugar, tenemos el de la prisa. [1.3]. Se quiere cumplir el calendario de tal consulta popular aunque sea a marcha forzada: el 4 de marzo para la convocatoria, el 2 de julio para las urnas y el 6 de agosto para la instalación de la Asamblea Constituyente en Sucre. [1.4] La razón de esta premura no es tanto asociable a la necesidad de que la Corte Nacional Electoral tenga el tiempo necesario para cumplir el respectivo calendario, cuanto al temor que deben sentir Evo Morales y el MAS al desgaste político inherente al paso del tiempo. [1.5] Si la cita con las urnas para la Constituyente se postergase para fines de año o principios del próximo, correrían el riesgo de que los resultados de la consulta les fuesen totalmente adversos a sus planes de hegemonía política total.

[2]

[2.1] El planteamiento sobre el modo de elección de los asambleístas delata el móvil hegemonista. [2.2] Necesitan una Asamblea Constituyente que acate y no cuestione sus esquemas de rediseño del sistema institucional del país. [2.3] Lo grave es que aspiran a una Constituyente de rango “fundacional”. [2.4] Es decir, de rol definitorio respecto a legitimidades propias y ajena. [2.5] Lo dicho por Evo Morales en sentido de que dejará el poder si la Constituyente así se lo exige, resulta tan ilustrativo como premonitorio al respecto. [2.6] Si el MAS en la Constituyente hace eso con Morales, no será porque quiera deshacerse de él. [2.7] En realidad, querrá más bien apartar de los espacios del poder a los actuales miembros del Parlamento, el Poder Judicial y la Corte Nacional Electoral. [2.8] Así se llegaría a la hegemonía total.

[3]

[3.1] El referéndum autonómico de carácter vinculante a nivel departamental, constituye un grave escollo en el camino a esa hegemonía política total. [3.2] Así lo perciben Morales y su partido. [3.3] Por eso su empeño en que tan crucial especificación sea borrada de la pregunta a la cual el pueblo debe responder con un sí o un no en las urnas.

[4]

[4.1] En el fondo, de lo que se trata es de mantener al país en el régimen centralista. [4.2] Más claro, agua. [4.3] Consideran que aquel encaja como anillo al dedo en sus planes de dominio político, cultural y social a largo plazo. [4.4] Aspiran a un Poder Judicial que se les

cuadro en forma permanente. [4.5] Quieren un Parlamento y una Corte Nacional Electoral en igual actitud de sumisión. [4.6] No escapan a este esquema las propias Fuerzas Armadas, donde actualmente hacen campaña a favor del MAS. [4.7] En Venezuela, Hugo Chávez, con timbales wagnerianos, anuncia que formará una reserva militar de un millón de venezolanos “bien armados”. [4.8] En Bolivia, Evo Morales plantea que nadie incumpla el “servicio militar a la patria”. [4.9] Que este sea universal y rigurosamente obligatorio. [4.10] ¿Manifiesto, el parecido, verdad? Lo malo es que no tenemos los millones de petrodólares que posee Chávez en Venezuela para un brioso incremento en el número de nuestros efectivos militares.

### 5.2.1. La macroestructura semántica

En este editorial encontramos como tema principal la crítica que se hace al gobierno por su visión centralista y su oposición al referéndum autonómico. Esta tesis se resumen en:

El gobierno central quiere tener el control de todos los poderes.

Las proposiciones de coherencia global son:

El referéndum autonómico (vinculante) es el obstáculo principal para las reformas del Gobierno.

**El título del editorial se analiza en la siguiente tabla:**

Título ¿Mantener el centralismo?	Tema La implicación	Implicaciones ¿Sirve mantener el centralismo?	Presuposiciones
		El gobierno quiere mantener el centralismo.	

El título *¿Mantener el centralismo?* en forma interrogativa permite establecer un cuestionamiento al propio lector, pero, también es una forma ambigua e imprecisa porque no se cuenta con el sujeto. Por lo que se conoce sobre el tema y como veremos a continuación con el análisis puntual, el cuestionamiento al que da lugar esta pregunta al menos tiene dos implicaciones. Por un lado, establece simplemente la duda, es decir, “¿sirve mantener el centralismo?” en el sentido de que se puede estar a favor o en contra del tema (centralismo) y por otra parte, se deduce una segunda implicación: “El gobierno quiere mantener el centralismo”.

A continuación se describe en detalle cada uno de los contenidos implícitos como explícitos que se extraen de este editorial.

### Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [1]:

Primer párrafo	Tema	Implicaciones Implícaturas	e Presuposiciones
[1.1] En el discurso oficial sobre la Asamblea Constituyente hay bastantes indicativos de móviles que implícitamente nos develan cuanto quiere hacer el Gobierno de Evo Morales en tan trascendental frente.	La implicación.	Hay señales de lo que Evo Morales quiere para la AC.	
[1.2] En primer lugar, tenemos el de la prisa. [1.3]. Se quiere cumplir el calendario de tal consulta popular aunque sea a marcha forzada: el 4 de marzo para la convocatoria, el 2 de julio para las urnas y el 6 de agosto para la instalación de la Asamblea Constituyente en Sucre.	El gobierno ha establecido una agenda apretada para la instalación de la AC.	El gobierno tiene prisa para lograr sus objetivos con la AC.	
[1.4] La razón de esta premura no es tanto asociable a la necesidad de que la Corte Nacional Electoral tenga el tiempo necesario para cumplir el respectivo calendario, cuanto al temor que deben sentir Evo Morales y el MAS al desgaste político inherente al paso del tiempo.	La razón de la premura es el temor al desgaste político del MAS y Evo Morales.		
[1.5] Si la cita con las urnas para la Constituyente se postergase para fines de año o principios del próximo, correrían el riesgo de que los resultados de la consulta les fuesen totalmente adversos a sus planes de hegemonía política total.	De postergarse la AC los resultados podrían ser adversos a los planes de hegemonía política del MAS.		

## Estrategias discursivas del párrafo [1]

En [1.1] “*En el discurso oficial sobre la Asamblea Constituyente hay bastantes indicativos de móviles que implícitamente nos develan cuanto quiere hacer el Gobierno de Evo Morales en tan trascendental frente.*” plantea de manera explícita que en los discursos de la Asamblea Constituyente (AC) hay “*bastantes indicativos*”, es decir, señales de lo que Evo Morales espera como resultados de la misma. Sin embargo, “*cuanto quiere hacer el Gobierno de Evo Morales en tan trascendental frente*”, tampoco queda claro en lo que sigue del párrafo, por lo que se puede concluir que esta afirmación carece de argumentación que aclare al lector, y más bien la forma que utiliza sirve para crear el suspense necesario para continuar con la lectura.

En [1.2] “*En primer lugar, tenemos el de la prisa.*” y [1.3] “*Se quiere cumplir el calendario de tal consulta popular aunque sea a marcha forzada: el 4 de marzo para la convocatoria, el 2 de julio para las urnas y el 6 de agosto para la instalación de la Asamblea Constituyente en Sucre.*” afirma que la prisa es una de los principales razones por las cuales el gobierno está empeñado en cumplir con su agenda, “*aunque sea a marcha forzada*” como señala el editorial, implicando que el gobierno está apurado por lograr los objetivos que persigue con la instalación de la AC como mencionaba en [1.1]. De la manera en que se expone el argumento del editorial no se deja abierta la posibilidad de que el gobierno del MAS esté interesado en simplemente cumplir su agenda tal como fuera propuesta.

En [1.4] “*La razón de esta premura no es tanto asociable a la necesidad de que la Corte Nacional Electoral tenga el tiempo necesario para cumplir el respectivo calendario, cuanto al temor que deben sentir Evo Morales y el MAS al desgaste político inherente al paso del tiempo.*” menciona que la razón del apuro no se debe a que la Institución encargada de llevar a cabo el proceso electoral (la Corte Nacional Electoral) tenga el tiempo suficiente para hacer su trabajo sino el desgaste político que el partido de Evo Morales puede experimentar de retardarse este calendario. El énfasis queda claro que apunta a restar importancia a lo primero.

En [1.5] “*Si la cita con las urnas para la Constituyente se postergase para fines de año o principios del próximo, correrían el riesgo de que los resultados de la consulta les fuesen totalmente adversos a sus planes de hegemonía política total.*” se aclara que el peligro puede estar en la retardación de las elecciones para elegir a los constituyentes, así el gobierno estaría frente a obstáculos para conseguir la hegemonía total que en la visión del editorialista es un anhelo del MAS. En política el tiempo es crucial, y si bien puede el editorial acertar sobre este juicio, no queda fuera de lugar pensar que más tiempo le permitiría al MAS hacer campaña para lograr más escaños y cumplir así con el anhelo, que según el diario sería el de la hegemonía total.

### **Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [2]:**

Segundo párrafo	Tema	Implicaciones e Presuposiciones
[2.1] El planteamiento sobre el modo de elección de los asambleístas delata el móvil hegemonista.	El modo de elección de los asambleístas busca la hegemonía política del MAS.	Implicaciones Implicitaturas Otro modo de elección sería mejor.
[2.2] Necesitan una Asamblea Constituyente que acate y no cuestione sus esquemas de rediseño del sistema institucional del país.	La implicación.	El MAS necesita una AC a su favor.
[2.3] Lo grave es que aspiran a una Constituyente de rango “fundacional”.	La implicación.	El carácter “fundacional” que persiguen es lo peor.
[2.4] Es decir, de rol definitorio respecto a legitimidades propias y ajenas.		El gobierno querrá revertir las tierras del oriente boliviano. El gobierno planea un cambio de legitimidades a aprobar por parte de la AC. (I)
		Al gobierno no le compete definir sobre las legitimidades de Santa Cruz..
[2.5] Lo dicho por Evo Morales en sentido de que dejará el poder si la Constituyente así se lo exige, resulta tan ilustrativo como	La implicación.	Evo Morales apuesta todo a la AC.

premonitorio al respecto.

[2.6] Si el MAS en la Constituyente hace eso con Morales, no será porque quiera deshacerse de él.	La implicación y la Implicatura	El MAS quiere dar más poder a Evo Morales. (I)
[2.7] En realidad, querrá más bien apartar de los espacios del poder a los actuales miembros del Parlamento, el Poder Judicial y la Corte Nacional Electoral.	El MAS quiere hegemonía total en el Parlamento, el Poder Judicial y a la Corte Electoral.	
[2.8] Así se llegaría a la hegemonía total.		

## Estrategias discursivas del párrafo [2]

En [2.1] “*El planteamiento sobre el modo de elección de los asambleístas delata el móvil hegemonista.*” Se deduce una implicación, que un modo de elección alternativo sería mejor para todo aquel que se opone a la hegemonía política del MAS.

En [2.2] “*Necesitan una Asamblea Constituyente que acate y no cuestione sus esquemas de rediseño del sistema institucional del país.*” al señalar que el MAS busca una Asamblea Constituyente que “*acate*” enfatiza que el interés del partido de gobierno es contar con un sistema institucional favorable a sus intereses y no a otros.

En [2.3] “*Lo grave es que aspiran a una Constituyente de rango “fundacional”.*” el uso del término “*grave*” implica que el aspecto “*fundacional*” es lo más preocupante tanto para el mismo diario como para el sector al cual representa. Pues, el ímpetu con el que los sectores aliados al Gobierno se manifestaron al inicio de la gestión de Evo Morales fue prontamente mediatisado. Especialmente, la postura del Movimiento Indígena Pachakuti (MIP) que proponía cambiar la estructura del gobierno desde las bases fundacionales. Por lo que se deduce una segunda implicación que tiene que ver con la idea fuertemente enraizada en la élite cruceña de que el gobierno revertirá las tierras en Santa Cruz. Así, el miedo y la tensión, especialmente en las élites y los grupos empresariales -cuya principal fuente de riqueza está asentada en la propiedad de la tierra- fueron esenciales para acelerar la lucha autonómica.

En [2.4] “*Es decir, de rol definitorio respecto a legitimidades propias y ajenas.*” aclara el sentido de [2.3] al decir que las definiciones de legitimidad en torno a asuntos propios y ajenos tienen un plan específico. En esta frase se resume claramente la posición del editorial pues se deduce que la legitimidad que tiene el gobierno solo le compete a sus “propios asuntos” y no a los ajenos. Con “asuntos ajenos”, deja planteado que el gobierno no puede inmiscuirse con legitimidades ajena –tierras-, y con ello queda implicado que no pueden haber cambios en cuanto a la cuestión de la propiedad de la tierra en Santa Cruz.

En [2.5] “*Lo dicho por Evo Morales en sentido de que dejará el poder si la Constituyente así se lo exige, resulta tan ilustrativo como premonitorio al respecto.*”, [2.6] “*Si el MAS en la Constituyente hace eso con Morales, no será porque quiera deshacerse de él.*”, [2.7] “*En realidad, querrá más bien apartar de los espacios del poder a los actuales miembros del Parlamento, el Poder Judicial y la Corte Nacional Electoral.*” Y [2.8] “*Así se llegaría a la hegemonía total.*” Estas oraciones en conjunto enfatizan en la idea de que Evo Morales permitirá que la AC defina todo. Se deduce que es uno de los motivos de preocupación para el diario, porque con ello sugiere que el MAS al tener el control de la AC podrá darle más atribuciones al presidente para decidir sobre el destino del país. Con ello estaría colaborando a difundir las diferentes versiones (tanto de los opositores como de algunos medios) de que los sectores afines al MAS exigen un cambio radical más allá de los discursos.

Explicita más en [2.7] “*En realidad, querrá más bien apartar de los espacios del poder a los actuales miembros del Parlamento, el Poder Judicial y la Corte Nacional Electoral*”, cuando menciona que entre los objetivos políticos de hegemonía total están precisamente los de cambiar a los actuales miembros para así tener el control de todos los poderes incluyendo al Poder Legislativo, Judicial y Electoral y así lograr la hegemonía total que se plantea en [2.8] “*Así se llegaría a la hegemonía total*”. No es desconocido que en todos los gobiernos obtener la hegemonía ha sido un objetivo político, aunque al no haber un solo partido con la mayoría de votos (como el MAS que llegó con el 53.7%) siempre tuvieron que negociar y crear un sistema de cuoteo político que les permitía imponer a sus candidatos y lograr la venia de los partidos políticos más votados para tener el control de los poderes tanto legislativo, electoral como judicial.

### Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [3]:

Tercer párrafo	Tema	Implicaciones e Presuposiciones
[3.1] El referéndum autonómico de carácter vinculante a nivel departamental, constituye un grave escollo en el camino a esa hegemonía política total.	El referéndum autonómico es una piedra en el camino del MAS.	Implicaturas Los departamentos que quieren la autonomía departamental son un obstáculo para el Gobierno.
[3.2] Así lo perciben Morales y su partido.	Evo Morales quiere borrar el carácter “vinculante” del RA.	A Santa Cruz y a las regiones no les conviene quitar el carácter vinculante del RA. (I)
[3.3] Por eso su empeño en que tan crucial especificación sea borrada de la pregunta a la cual el pueblo debe responder con un sí o un no en las urnas.	(Referéndum Autonómico).  La implicación.	

### Estrategias discursivas del párrafo [3]

En [3.1] “*El referéndum autonómico de carácter vinculante a nivel departamental, constituye un grave escollo en el camino a esa hegemonía política total.*“ Al señalar que el referéndum autonómico vinculante se convierte en una piedra en el camino a esa hegemonía total, implica que todos los departamentos a favor de la autonomía- se convierten en un obstáculo para el gobierno. Es necesario recordar que tras la salida de Gonzalo Sánchez de Lozada (2003), la situación política del país atravesó momentos críticos que solo pudieron resolverse tras la incorporación en el texto constitucional –en febrero de 2004 mediante reforma parcial aprobada por el parlamento- de instituciones de democracia semi-directa, como el referéndum, la iniciativa legislativa ciudadana y la asamblea constituyente, así como, en la inclusión de otras modalidades organizativas (agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas) en la disputa electoral, eliminando el monopolio partidista en la representación política. (Mayorga, 2006, pág. 3) La incorporación de estas nuevas instancias democráticas dieron lugar a que los movimientos cívicos se propongan otros caminos para impulsar las autonomías departamentales, pero

también impulso la demanda de una AC impulsada por la izquierda y los movimientos indígenas.

En [3.2] “*Así lo perciben Morales y su partido.*” y [3.3] “*Por eso su empeño en que tan crucial especificación sea borrada de la pregunta a la cual el pueblo debe responder con un sí o un no en las urnas.*” El diario enfatiza el peligro que corre Santa Cruz y las regiones si como quiere Evo Morales y su partido se elimina el carácter vinculante del referéndum autonómico.

Es totalmente conocido que el MAS y Evo Morales desde el inicio de su campaña política (anterior a las elecciones de diciembre del 2005) manifestaron oposición al planteamiento autonómico de la élite de Santa Cruz. Por lo que se deduce que para el diario, a Santa Cruz y a las regiones no les conviene para nada quitar el carácter vinculante del RA.

Además se debe tener en cuenta que la autonomía fue la bandera de lucha que el movimiento cívico impulso en los últimos años tanto en los cabildos como en la recolección de firmas para solicitar –mediante iniciativa legislativa ciudadana- la convocatoria a un “referéndum autonómico”. Este tema fue motivo de polémicas y enfrentamientos regionales puesto que para algunos departamentos de la zona altiplánica (La Paz, Oruro y Potosí) con una mayoritaria población indígena, la propuesta de autonomías departamentales pone en riesgo la “unidad nacional” y es vista como una amenaza de “separatismo” propiciado por las élites regionales de Santa Cruz, Beni y Tarija. Departamentos situados en el oriente y sur del país.

Solo con fines ilustrativos se incluye la pregunta del Referéndum Autonómico. ¿Está usted de acuerdo, en el marco de la unidad nacional, en dar a la Asamblea Constituyente el mandato vinculante para establecer un régimen de autonomía departamental aplicable inmediatamente después de la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado en los Departamentos donde este Referéndum tenga mayoría, de manera que sus autoridades sean elegidas directamente por los ciudadanos y reciban del Estado competencias ejecutivas, atribuciones normativas administrativas y los recursos económicos financieros que les asigne la nueva Constitución Política del Estado?<sup>56</sup>

---

<sup>56</sup> Al respecto Mayorga (2006) señala que si bien la Ley de Convocatoria al Referéndum Nacional Vinculante a la AC para las autonomías departamentales explicita su carácter nacional y por ende la valoración de los resultados deben efectuarse a partir de ese rasgo, la pregunta contenida en el Art. 4 –cuya extensión y complejidad denota las concesiones inevitables a una concertación de intereses contrapuestos- introduce otros

## Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [4]:

Cuarto párrafo	Tema	Implicaciones Implícaturas	e Presuposiciones
[4.1] En el fondo, de lo que se trata es de mantener al país en el régimen centralista.	La implicación.	El gobierno quiere mantener el régimen centralista.	
[4.2] Más claro, agua.			
[4.3] Consideran que aquel encaja como anillo al dedo en sus planes de dominio político, cultural y social a largo plazo.	La implicación.	El gobierno quiere tener el dominio total.	
[4.4] Aspiran a un Poder Judicial que se les cuadre en forma permanente.	La implicación.	El gobierno quiere un Poder Judicial servil.	
[4.5] Quieren un Parlamento y una Corte Nacional Electoral en igual actitud de sumisión.	La implicación.	El gobierno quiere también un Parlamento y una CNE servil.	
[4.6] No escapan a este esquema las propias Fuerzas Armadas, donde actualmente hacen campaña a favor del MAS.	La implicación.	El gobierno también quiere que las fuerzas armadas sean sumisas.	
[4.7] En Venezuela, Hugo Chávez, con timbales wagnerianos, anuncia que formará una reserva militar de un millón de venezolanos “bien armados”.	Hugo Chávez formará un millón de soldados adicionales.	.	
[4.8] En Bolivia, Evo Morales plantea que nadie incumpla el “servicio militar a la patria”.	Morales pide que nadie deje de hacer el servicio militar.		
[4.9] Que este sea universal y rigurosamente obligatorio.	Morales pide que el servicio militar sea obligatorio.		
[4.10] ¿Manifiesto, el parecido, verdad? Lo malo es que no tenemos los millones de petrodólares que posee Chávez en	Los pedidos de ambos presidentes se parecen.		

ingrediente que permiten diversas interpretaciones. (Mayorga, 2006)  
[http://mayorga.pieb.com.bo/archivos/referendum\\_y\\_asamblea.pdf](http://mayorga.pieb.com.bo/archivos/referendum_y_asamblea.pdf)

Venezuela para un brioso incremento en el número de nuestros efectivos militares.

Bolivia no tiene los recursos para incrementar soldados.

### Estrategias discursivas del párrafo [4]

En [4.1] “*En el fondo, de lo que se trata es de mantener al país en el régimen centralista.*” y [4.2] “*Más claro, agua.*” se afirma que está claro que el Gobierno quiere mantener al país en el régimen centralista. En [4.3] “*Consideran que aquel encaja como anillo al dedo en sus planes de dominio político, cultural y social a largo plazo.*” según el editorialista, este régimen le permitirá al gobierno tener el dominio total descrito previamente en [2.8].

En [4.4] “*Aspiran a un Poder Judicial que se les cuadre en forma permanente.*”, [4.5] “*Quieren un Parlamento y una Corte Nacional Electoral en igual actitud de sumisión.*” y [4.6] “*No escapan a este esquema las propias Fuerzas Armadas, donde actualmente hacen campaña a favor del MAS.*”, explícitamente señala que lo que quiere el Gobierno es que todas las Instituciones (Parlamento, Poder Judicial, Corte Electoral) incluyendo las Fuerzas Armadas estén bajo sus órdenes.

En [4.7] “*En Venezuela, Hugo Chávez, con timbales wagnerianos, anuncia que formará una reserva militar de un millón de venezolanos “bien armados”.*”, hace referencia a que el presidente Chávez anunció en su país que formará una reserva de un millón de soldados “bien armados”, mientras que en [4.8]” En Bolivia, Evo Morales plantea que nadie incumpla el “servicio militar a la patria.”, afirma que en Bolivia, Evo Morales dispone que nadie incumpla el “*servicio militar a la patria*” y que este sea “*universal y rigurosamente obligatorio*” [4.9].

En [4.10] “*¿Manifiesto, el parecido, verdad? Lo malo es que no tenemos los millones de petrodólares que posee Chávez en Venezuela para un brioso incremento en el número de nuestros efectivos militares.*”, hace alusión al parecido entre los planteamientos de Chávez y Morales, en tono irónico y enfatizando que la diferencia radica en que Bolivia no cuenta con los recursos económicos para incrementar el número de efectivos militares.

#### 5.2.2. Estrategia discursiva global.-

Este editorial, en resumen crítica al gobierno por estar ocupado en dirigir sus pasos en pos de la hegemonía política total o el dominio de todos los poderes. Este planteamiento se resume en las siguientes conclusiones:

A: El presidente quiere una Asamblea Constituyente favorable a su plan de hegemonía total que se traduce en contar con todos los poderes (legislativo, judicial, electoral) bajo su régimen centralista.

B: El gobierno está apresurado en refundar Bolivia en base a las demandas de los movimientos indígenas que lo han llevado al gobierno.

C: Las autonomías departamentales son un claro obstáculo al plan de hegemonía total que tiene el Gobierno de Evo Morales.

D: A la elite de Santa Cruz le da miedo las políticas de tierras que propone implementar el gobierno.

## Análisis de nivel 2 del editorial: “Naufraga el proyecto hegémónico”

**El Deber 04 de julio de 2006**

### **Naufraga el proyecto hegémónico**

[1]

[1.1] El cómputo nacional de votos para la elección de la Asamblea Constituyente y el referéndum autonómico aún no ha concluido, pero el conteo rápido de la noche del domingo, con los resultados difundidos por varios canales de televisión, alcanza a más del 89% de la votación global y establece lo que parece ser una tendencia definitiva. [1.2] Una tendencia que anticipa el naufragio del proyecto hegémónico del Gobierno de Evo Morales y su partido, el MAS.

[2]

[2.1] Recordemos cómo el propio Presidente de la República hizo abierta campaña en aquel sentido. [2.2] A los cuatro vientos proclamó que el Movimiento al Socialismo iba en pos del 80% de la votación total, porcentaje con el cual consideraba posible hacerse de los dos tercios de votos en la Asamblea Constituyente, para imponer en el país un modelo de Estado en una específica dirección ideológica y política. [2.3] Esta no encajaba, desde luego, en el rumbo democrático, pluralista y autonómico que se trazaban las mayorías de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando.

[3]

[3.1] El MAS obtuvo el domingo una votación equidistante de los dos tercios de votos requeridos para poder “refundar” Bolivia a su gusto y sabor. [3.2] Es poco probable que los resultados finales del escrutinio modifiquen el cuadro.

[4]

[4.1] No atribuyamos semejante frustración al tipo de distribución de escaños previstos por ley para la Asamblea Constituyente. [4.2] No se puede excluir a las minorías del espacio de la representación popular. [4.3] Ellas tienen que estar presentes en este escenario, en términos cuantitativos acordes con la votación que obtuvieron. [4.4] Parlamento o Constituyente con mayorías y minorías que debatan de forma civilizada. [4.5] Las primeras representando a los más y las segundas a los menos. [4.6] Éste es un principio que hace a la democracia, la cual deja de ser tal bajo aleros de hegemonía total.

[5]

[5.1] Una votación por debajo del 80% y apenas superior al 54% obtenido en las elecciones

presidenciales de diciembre de 2005, le abre al proyecto hegemónico masista un enorme boquete bajo la línea de flotación. [5.2]Opera igual efecto la rotunda victoria del Sí a la autonomía en los departamentos de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando.

[6]

[6.1] Nos referimos a dos grandes agujeros que determinarán que dicho proyecto haga aguas hasta naufragar. [6.2]Es una realidad incontrastable la planteada tras la justa electoral celebrada en el país, que al partido oficialista debe inducirle a una profunda reflexión respecto a la actitud a asumir en la Asamblea Constituyente en torno a la autonomía.

[7]

[7.1] En tanto, le corresponde al Primer Mandatario de la República asumir una responsabilidad fundamental: la de garantizar un proceso de concertación, basado en la tolerancia de las diferencias. [7.2] Tal como cuadra a la democracia. [7.3]En vez de enfrentar a las regiones en las que una aplastante mayoría le dijo Sí a la autonomía, le conviene al Gobierno estimular unas negociaciones pacíficas con ellas para la definición estatutaria sobre el tema.

[8]

[8.1] Tiene que ser plenamente consciente de que tras la clara victoria del Sí, ya no hay nada que discutir con los departamentos que muy pronto se gobernarán a sí mismos, pero conforme a los parámetros de unidad nacional y solidaridad con los departamentos pobres que mediante voto libre y democrático optaron por seguir ceñidos al centralismo.

### 5.3.1. La macroestructura semántica

Este editorial presenta una opinión sobre los resultados preliminares de las elecciones de los miembros de la Asamblea Constituyente y del voto sobre la Autonomía, ambos eventos tuvieron lugar el mismo día 02-07-06. El tema central del editorial señala que el proyecto hegemónico del gobierno luego de la votación nacional no consigue su propósito -los dos tercios- en los asambleístas y el voto por el NO en el Referéndum vinculante y por lo tanto va camino al fracaso.

La macroproposición central del editorial se resume en las siguientes tesis:

- A: *El proyecto hegemónico del Gobierno es antidemocrático*
- B: *Estamos a favor de la autonomía departamental.*

Las proposiciones que le dan coherencia a la macroproposición central se expresan en el contenido explícito e implícito del mismo editorial y se resumen así:

*El MAS obtuvo menos del 80% en las elecciones para conformar la AC, por lo tanto, no tiene el poder hegemónico como pretendía.*

*El presidente no debe imponer su modelo de Estado.*

*Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando deben disfrutar de autonomías.*

*La negociación por la definición estatutaria debe ser pacífica y no enfrentar a las regiones.*

### **El título del editorial manifiesta que el proyecto hegemónico está a la deriva:**

Título	Tema	Implicaciones/Implícaturas	Presuposiciones
Naufraga el proyecto hegemónico	La implicación	<i>El proyecto hegemónico del Gobierno va camino al fracaso</i>	

El título además de aseverar una connotación negativa a través del uso metafórico con el término “Naufraga”, no es preciso, deja que el lector infiera que es el proyecto del Gobierno el que naufraga.

A continuación, a través de la identificación de los temas, implicaciones, implicaturas y presuposiciones en cada párrafo, pasaremos a describir y explicar las argumentaciones por las cuales el editorialista considera que el proyecto hegemónico del gobierno va a la deriva.

### **Temas, implicaciones y presuposiciones del Párrafo [1]**

Primer párrafo	Tema	Implicaciones e Implicaturas	Presuposiciones
[1.1] El cómputo nacional de votos para la elección de la Asamblea Constituyente y el referéndum autonómico aún no ha concluido, pero el conteo rápido de la noche del domingo, con los resultados difundidos por varios canales de televisión, alcanza a más del 89% de la votación global y establece lo que parece	La mayoría de la población ha votado para la AC y el RA.	A partir del conteo rápido se puede inferir una tendencia definitiva	

ser una tendencia definitiva.	de los resultados.	
[1.2] Una tendencia que anticipa el naufragio del proyecto hegemónico del Gobierno de Evo Morales y su partido, el MAS.	La implicación	El proyecto del Gobierno de Evo Morales y del MAS va a naufragar.

### Estructura y estrategias discursivas del párrafo [1]

En la primera oración [1.1] “*El cómputo nacional de votos para la elección de la Asamblea Constituyente y el referéndum autonómico aún no ha concluido, pero el conteo rápido de la noche del domingo, con los resultados difundidos por varios canales de televisión, alcanza a más del 89% de la votación global y establece lo que parece ser una tendencia definitiva*”, el editorial introduce al tema con datos relacionados al resultado preliminar de las votaciones para elegir los asambleístas a la Asamblea Constituyente (AC) y el Referéndum Autonómico (RA). No hay implicaciones, ni presuposiciones.

En [1.2] “*Una tendencia que anticipa el naufragio del proyecto hegemónico del Gobierno de Evo Morales y su partido, el MAS.*”, es donde el diario plantea su posicionamiento respecto a los resultados de la votación a través del término “*naufragio*” implicando que el proyecto hegemónico del Gobierno ha fracasado sin dar mayores explicaciones que las descritas en [1.1] donde hace referencia a los resultados del conteo rápido. Esta elección léxica: “*Una tendencia que anticipa el naufragio.....*” evidencia que el medio, a través del editorialista es un actor político, además de maximizar la derrota del opositor (cuadrado ideológico), la toma de partido implícito le permite hablar a favor de la autonomía.

### Temas, implicaciones y presuposiciones del Párrafo [2]

Segundo párrafo	Tema	Implicaciones e Implicaturas	Presuposiciones
[2.1] Recordemos cómo el propio Presidente de la República hizo abierta campaña en aquel	La implicación	El presidente hizo campaña para obtener la	

sentido.

[2.2] A los cuatro vientos proclamó que el Movimiento al Socialismo iba en pos del 80% de la votación total, porcentaje con el cual consideraba posible hacerse de los dos tercios de votos en la Asamblea Constituyente, para imponer en el país un modelo de Estado en una específica dirección ideológica y política.

[2.3] Esta no encajaba, desde luego, en el rumbo democrático, pluralista y autonómico que se trazaban las mayorías de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando.

mayoría de asambleístas.

La propaganda del MAS apuntaba a los dos tercios de votos en la AC.

El MAS quiere imponer un modelo de Estado con su propia ideología y política.

La campaña del MAS no condice con el norte de los cuatro departamentos autonomistas. (Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando)

El presidente hizo campaña por el voto por el No en el RA.

El gobierno tiene una ideología contraria a la nuestra.

El MAS buscaba llegar al 80% de los electores en el país.

La ideología del Gobierno no es democrática, ni pluralista, ni autonómica.

## Estructura y estrategias discursivas del párrafo [2]

En [2.1] “*Recordemos cómo el propio Presidente de la República hizo abierta campaña en aquel sentido.*” El Deber al afirmar: “*Recordemos cómo el propio Presidente...hizo abierta campaña en aquel sentido.*” implícitamente acusa al Presidente de haber hecho propaganda para obtener mayor cantidad de asambleístas Masistas en la AC y a favor del No para el RA. Tampoco aporta datos sobre cuándo y dónde ha sido esta campaña, dejando que el lector se imagine que así fue realmente.

En [2.2] “*A los cuatro vientos proclamó que el Movimiento al Socialismo iba en pos del 80% de la votación total, porcentaje con el cual consideraba posible hacerse de los dos tercios de votos en la Asamblea Constituyente, para imponer en el país un modelo de Estado en una específica dirección ideológica y política*”, enfatiza esta acusación al Presidente afirmando “*a los cuatro vientos proclamó....*” que el objetivo del MAS era el “*80% de la votación total.....*” para así lograr los dos tercios de asambleístas e imponer al país “*....un modelo de Estado en una específica dirección ideológica y política*”. Con ello implica que la ideología del MAS es contraria a la cruceña. A la vez se identifica la

presuposición -sobre los objetivos políticos del MAS- señalando que el partido de Gobierno buscaba llegar al 80% de los electores del país.

En [2.3] “*Esta no encajaba, desde luego, en el rumbo democrático, pluralista y autonómico que se trazaban las mayorías de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando*”, el diario aclara su posición respecto a la diferencia ideológica y política entre cruceños y gobierno al decir: “*Esta no encajaba, desde luego, en el rumbo democrático, pluralista y autonómico que se trazaban las mayorías de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando*” afirmando que los cuatro departamentos que votaron por el SÍ (la media luna) son los que tienen una ideología democrática, pluralista y autonómica presuponiendo que la ideología del Gobierno no persigue los mismos fines.

### Temas, implicaciones y presuposiciones del Párrafo [3]

Tercer párrafo	Tema	Implicaciones e Implicaturas	Presuposiciones
[3.1] El MAS obtuvo el domingo una votación [equidistante] de los dos tercios de votos requeridos para poder “refundar” Bolivia a su gusto y sabor.	Las implicaciones.	El MAS no tiene el control de la AC.  El MAS no puede “refundar” Bolivia como quiere.	
[3.2] Es poco probable que los resultados finales del escrutinio modifiquen el cuadro.	El conteo final no modificará los resultados.	Al MAS le costará mucho aprobar la Nueva Constitución.	

### Estructura y estrategias discursivas del párrafo [3]

En [3.1] “*El MAS obtuvo el domingo una votación [equidistante] de los dos tercios de votos requeridos para poder “refundar” Bolivia a su gusto y sabor.*” Al afirmar “*El MAS obtuvo...una votación equidistante....*” , el editor sufre un lapsus linguae que no pasa inadvertido. Pues se deduce que al usar el término “equidistante” se hace referencia a la distancia media entre dos puntos, es decir que tras las votaciones el MAS estaría en un

punto medio entre su objetivo y lo realmente logrado. Quizás lo que se quiso decir fue -una votación distante-, más adelante en [5.1] se aclarará este punto. Empero, lo más relevante de esta frase -desde nuestro punto de vista- radica en sus tres implicaciones, las cuales apuntan a las truncadas aspiraciones del partido de gobierno de: a) obtener el control de las decisiones en la AC; b) la imposibilidad de refundar Bolivia a su manera y c) al MAS le costará mucho aprobar la nueva Constitución Política del Estado. Más tarde, estas implicaciones de acuerdo con el desarrollo de los eventos se convierten en una especie de premoniciones ya que los hechos posteriores muestran las grandes dificultades, contradicciones y tensiones permanentes por las que atravesó la AC durante los catorce meses de funcionamiento<sup>57</sup>.

En [3.2] “*Es poco probable que los resultados finales del escrutinio modifiquen el cuadro*”, el editorialista deja entrever que no hay posibilidades para que los resultados finales cambien o modifiquen la derrota del MAS en sus aspiraciones hegemónistas.

### **Temas, implicaciones y presuposiciones del Párrafo [4]**

Cuarto párrafo	Tema	Implicaciones e Implicaturas	Presuposiciones
[4.1] No atribuyamos semejante frustración al tipo de distribución de escaños previstos por ley para la Asamblea Constituyente.	La distribución de escaños por ley no tienen la culpa de los resultados.	El MAS está frustrado. (por los resultados de la votación).	
[4.2] No se puede excluir a las minorías del espacio de la representación popular.	Las minorías deben tener representación en la AC.		
[4.3] Ellas tienen que estar presentes en este escenario, en términos cuantitativos acordes con la votación que obtuvieron.			
[4.4] Parlamento o Constituyente con mayorías y	La implicación.	Parlamentarios y Constituyentes deben	

<sup>57</sup> La AC desde su inicio tuvo tensiones que se manifestaron desde la aprobación del Reglamento de Debates que llevo alrededor de siete meses su total aprobación, pasando por el conflicto desatado tras la aplicación del Art. 71-70 sobre la votación, que desata la pugna por los dos tercios para la aprobación del nuevo texto Constitucional, con huelgas de hambre de los partidos opositores, prefectos y cívicos; el tema de la capitalidad (mantener Sucre) que tiene su climax cuando 8 comités cívicos y la Directiva de la Asamblea, las autonomías departamentales plenas exigen que los poderes Legislativo y Ejecutivo retorne a Sucre “para terminar con el centralismo”, siete comités cívicos suscriben un manifiesto denominado “Declaración de Sucre”.

minorías que debatan de forma civilizada.

[4.5] Las primeras representando a los más y las segundas a los menos.

[4.6] Éste es un principio que hace a la democracia, la cual deja de ser tal bajo aleros de hegemonía total.

La representación de mayorías y minorías hace la democracia.

debatir sin violencia.

La hegemonía total no sería democrática.

### Estructura y estrategias discursivas del párrafo [4]

En [4.1] “*No atribuyamos semejante frustración al tipo de distribución de escaños previstos por ley para la Asamblea Constituyente.*”, el diario afirma que la frustración del MAS al no haber obtenido los votos que esperaba a su favor no puede deberse a la manera en cómo se distribuyen los escaños de acuerdo a la Ley. Al respecto, cabe señalar que la distribución de escaños fue un tema bastante discutido en 2005, llevando a las regiones al borde de la confrontación, pues mientras el bloque oriental (Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija) sostenía que se debía cumplir el fallo del Tribunal Constitucional a favor de la redistribución del número de escaños (a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda del 2001), el bloque occidental (La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba y Sucre) demandaba respetar el acuerdo político de junio del 2005 que derivó en la convocatoria a elecciones. No fue hasta marzo del 2006 que tras nuevas negociaciones y con la mayoría del MAS en el legislativo se logró aprobar una distribución que como señala el informe de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea<sup>58</sup>: “tras continuas negociaciones políticas durante los primeros meses del 2006, se dio paso a un sistema que permitiera dar igual peso a los departamentos y responder al principio de proporcionalidad” donde todos quedaron sino plenamente contentos al menos conformes por el momento.

En [4.2] “*No se puede excluir a las minorías del espacio de la representación popular.*”, y [4.3] “*Ellas tienen que estar presentes en este escenario, en términos cuantitativos acordes con la votación que obtuvieron.*”, el diario a través del editor aclara su posición a favor de

<sup>58</sup> Mayores detalles ver: Informe Final, Misión de Observación Electoral de la Unión Europea en:

[http://www.google.com.bo/#hl=es&tbo=d&sc1=psy-ab&q=noticias+sobre+la+distribuci%C3%B3n+de+esca%C3%B1os+para+la+Asamblea+Constituyente+2006&oq=noticias+sobre+la+distribuci%C3%B3n+de+esca%C3%B1os+para+la+Asamblea+Constituyente+2006&gs\\_l=serp.3..21931.24207.0.24962.5.5.0.0.0.1.2605.5172.6-3j9-1.4.0...0.0...1c1.WHrv6S\\_cLPE&pbx=1&bav=on.2.or.r\\_gc.r\\_pw.r\\_qf.&fp=206ffdc39cf48589&bpcl=38897761&biw=1366&bih=667](http://www.google.com.bo/#hl=es&tbo=d&sc1=psy-ab&q=noticias+sobre+la+distribuci%C3%B3n+de+esca%C3%B1os+para+la+Asamblea+Constituyente+2006&oq=noticias+sobre+la+distribuci%C3%B3n+de+esca%C3%B1os+para+la+Asamblea+Constituyente+2006&gs_l=serp.3..21931.24207.0.24962.5.5.0.0.0.1.2605.5172.6-3j9-1.4.0...0.0...1c1.WHrv6S_cLPE&pbx=1&bav=on.2.or.r_gc.r_pw.r_qf.&fp=206ffdc39cf48589&bpcl=38897761&biw=1366&bih=667)

la distribución de escaños (que no tienen nada que ver con los resultados en la votación) al señalar que las minorías tienen que estar presentes en la Asamblea Constituyente.

En [4.4] “*Parlamento o Constituyente con mayorías y minorías que debatan de forma civilizada.*”, advierte además que los debates entre las mayorías y las minorías tienen que ser “civilizados”, implicando con ello la crítica a la violencia. En [4.5] ”*Las primeras representando a los más y las segundas a los menos.*” reitera lo señalado en [4.4], y luego en [4.6] “*Éste es un principio que hace a la democracia, la cual deja de ser tal bajo aleros de hegemonía total.*”, afirma que la hegemonía total no es democracia.

### **Temas, implicaciones y presuposiciones del Párrafo [5]**

Quinto párrafo	Tema	Implicaciones e Implicaturas	Presuposiciones
[5.1] Una votación por debajo del 80% y apenas superior al 54% obtenido en las elecciones presidenciales de diciembre de 2005, le abre al proyecto hegemónico masista un enorme boquete bajo la línea de flotación.	El MAS logró un poco más que en las elecciones presidenciales.	El MAS apenas está a flote.	
[5.2] Opera igual efecto la rotunda victoria del Sí a la autonomía en los departamentos de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando.	El voto por el Sí a la autonomía se impuso en la media luna.	La victoria del Sí en la media luna es un “boquete” al proyecto hegemónico del MAS.	

### **Estructura y estrategias discursivas del párrafo [5]**

En [5.1] “*Una votación por debajo del 80% y apenas superior al 54% obtenido en las elecciones presidenciales de diciembre de 2005, le abre al proyecto hegemónico masista un enorme boquete bajo la línea de flotación.*”, el editor reitera que el proyecto hegemónico del MAS no tiene otra alternativa más que la de hundirse pues afirma que se le abrió un “*enorme boquete*” al lograr una votación apenas por encima del 54% que obtuvo en las elecciones presidenciales del 2005. Una vez más nos encontramos frente a la

maximización de la derrota del adversario, no otra cosa significa la metáfora del “*naufragio*” a la que se hace referencia una vez más con el uso de “*un enorme boquete, bajo la línea de flotación*”.

En la oración [5.2] “*Opera igual efecto la rotunda victoria del Sí a la autonomía en los departamentos de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando.*”, al maximizar el éxito alcanzado en la votación por el Sí en los cuatro departamentos del oriente boliviano a través del adjetivo “*rotunda...*” claramente establece el editorial su posición a favor de la autonomía en los cuatro departamentos y en contra del proyecto hegemónico. A este además le asigna la misma metáfora del “boquete” abierto refiriéndose a los resultados de las votaciones por debajo de lo que esperaba el partido del Gobierno.

### **Temas, implicaciones y presuposiciones del Párrafo [6]**

Sexto párrafo	Tema	Implicaciones e Implicaturas	Presuposiciones
[6.1] Nos referimos a dos grandes agujeros que determinarán que dicho proyecto haga aguas hasta naufragar.	La implicación.	El proyecto hegemónico del MAS se hundirá.	
[6.2] Es una realidad incontrastable la planteada tras la justa electoral celebrada en el país, que al partido oficialista debe inducirle a una profunda reflexión respecto a la actitud a asumir en la Asamblea Constituyente en torno a la autonomía.	La implicación.	El MAS tiene que revisar su actitud en torno a la autonomía en la AC.	

### **Estructura y estrategias discursivas del párrafo [6]**

En [6.1] “*Nos referimos a dos grandes agujeros que determinarán que dicho proyecto haga aguas hasta naufragar.*”, el diario reitera una vez más utilizando la figura “*dos grandes agujeros*” que el proyecto hegemónico del MAS se hundirá. En [6.2] “*Es una realidad incontrastable la planteada tras la justa electoral celebrada en el país, que al partido oficialista debe inducirle a una profunda reflexión respecto a la actitud a asumir en la*

*Asamblea Constituyente en torno a la autonomía.* “, plantea que con estos resultados al MAS no le queda otra alternativa que revisar su respuesta a la autonomía en la AC.

### Temas, implicaciones y presuposiciones del Párrafo [7]

Séptimo párrafo	Tema	Implicaciones e Implicaturas	Presuposiciones
[7.1] En tanto, le corresponde al Primer Mandatario de la República asumir una responsabilidad fundamental: la de garantizar un proceso de concertación, basado en la tolerancia de las diferencias.	El Presidente tiene que garantizar la concertación en la AC.	La concertación se basa en la tolerancia de las diferencias.	La tolerancia de las diferencias asegura la concertación.
[7.2] Tal como cuadra a la democracia.		La democracia se expresa en la concertación.	
[7.3] En vez de enfrentar a las regiones en las que una aplastante mayoría le dijo Sí a la autonomía, le conviene al Gobierno estimular unas negociaciones pacíficas con ellas para la definición estatutaria sobre el tema.	El Gobierno no debe enfrentar a la media luna.  El Gobierno debe negociar con la media luna los estatutos.		

### Estructura y estrategias discursivas del párrafo [7]

En [7.1] “*En tanto, le corresponde al Primer Mandatario de la República asumir una responsabilidad fundamental: la de garantizar un proceso de concertación, basado en la tolerancia de las diferencias.* “, el diario plantea que el Presidente debe “*asumir una responsabilidad fundamental: la de garantizar un proceso de concertación, basado en la tolerancia de las diferencias*”. Aspecto bastante delicado de exigir si se considera que no siempre las concertaciones en el pasado (desde el retorno a la democracia en 1982) dieron algún resultado o al menos fueron democráticas y más aun respetando las diferencias de

los involucrados en cada uno de los temas. Como ejemplo citamos los diversos “pactos por la democracia” que se hicieron a partir de 1985 donde los partidos políticos negociaban algunas cuotas de poder a través de acuerdos políticos que hicieran posible la gobernabilidad al margen de la votación de los electores que bien podrían estar en desacuerdo con éstos planteamientos.

Por otra parte, en la frase [7.2] “*Tal como cuadra a la democracia.*”, se deduce la implicación -que la democracia se expresa en la concertación-, sin embargo la democracia se asienta sobre todo en valores o principios más amplios o primarios previos a la concertación como ser: la libertad, la igualdad y la fraternidad. por lo dicho en [7.1] donde se presupone que la tolerancia de las diferencias asegura la concertación,

En la frase [7.3] “*En vez de enfrentar a las regiones en las que una aplastante mayoría le dijo Sí a la autonomía, le conviene al Gobierno estimular unas negociaciones pacíficas con ellas para la definición estatutaria sobre el tema.*”, plantea la exigencia al gobierno a negociar con los cuatro departamentos donde se impuso el voto por el SI. El verbo “le conviene....”, deja entrever por lo tanto una amenaza si el Gobierno no negocia pacíficamente los estatutos con los departamentos opositores a la política de gobierno.

### **Temas, implicaciones y presuposiciones del Párrafo [8]**

Octavo párrafo	Tema	Implicaciones e Implicaturas	Presuposiciones
[8.1] Tiene que ser plenamente consciente de que tras la clara victoria del Sí, ya no hay nada que discutir con los departamentos que muy pronto se gobernarán a sí mismos, pero conforme a los parámetros de unidad nacional y solidaridad con los departamentos pobres que mediante voto libre y democrático optaron por seguir ceñidos al centralismo.	El Gobierno no tiene nada que discutir con la media luna.	No hay paso atrás con la autonomía. (I)	
	La media luna quiere la unidad nacional y es solidaria con los departamentos pobres y centralistas.	La autonomía ya no es negociable.	

## **Estructura y estrategias discursivas del párrafo [8]**

En [8.1] “*Tiene que ser plenamente consciente de que tras la clara victoria del Sí, ya no hay nada que discutir con los departamentos que muy pronto se gobernarán a sí mismos, pero conforme a los parámetros de unidad nacional y solidaridad con los departamentos pobres que mediante voto libre y democrático optaron por seguir ceñidos al centralismo.*”, el editorialista manifiesta de forma directa y tajante -a través del uso de la forma verbal- “*tiene que ser plenamente consciente...*”, su posición con relación a que el gobierno deba asumir y darse cuenta que tras el voto a favor de la autonomía en los cuatro departamentos (de la media luna) ya no queda nada por negociar. Al decir “*no hay nada que discutir*”, implica que la autonomía ya no es negociable. Además se deduce la siguiente implicatura – que no hay vuelta atrás con la autonomía-.

Esta posición asumida por el editorial refleja en parte el discurso de la élite cruceña, pues, previamente, como se menciona en el capítulo 2, el movimiento Nación Camba (2001) manejo un discurso independentista (Manifiesto de la Nación Camba) que los dirigentes del Comité Cívico Cruceño supieron canalizarlo y rebajarlo en sus pretensiones cuando plantearon sus propuestas en los cabildos organizados en la lucha autonómica. Así por ejemplo, en el segundo cabildo (28-01-05) se propondría la instalación de una Asamblea Provisional Autonómica y la creación de un Consejo Autonómico encargado de elaborar los Estatutos Autonómicos.

## **Estrategia discursiva global.-**

En conclusión el editorial del diario El Deber adopta una posición clara y manifiesta en defensa de la autonomía en los cuatro departamentos donde gano el Sí.

Los principales corolarios luego de identificar las implicaciones y presuposiciones son:

A: Tras los resultados obtenidos en la votación para elegir los asambleístas a la AC y el RA el proyecto hegemónico del gobierno ha fracasado. El fracaso se debe a que los resultados preliminares de la justa electoral no han sido los que el gobierno

esperaba. En segundo lugar, hay cuatro departamentos que han confirmado su vocación autónoma con el voto por el Sí.

B: El gobierno por lo tanto, no tiene el control de la AC, no podrá “refundar” Bolivia como quiere y le costará mucho aprobar la Nueva Constitución.

C: El diario expresa claramente que los estatutos autonómicos deberán ser negociados entre el gobierno y los departamentos autonomistas, luego más adelante muestra una posición más dura al señalar que no hay nada que debatir y que la autonomía no es negociable porque los departamentos donde gano la aprobación de la autonomía se gobernarán a sí mismos.

## V. 4. Análisis de nivel 2 del editorial: “La animadversión contra Santa Cruz”

EL DEBER 27 DE AGOSTO DEL 2006

### La animadversión contra Santa Cruz

[1]

[1.1] Nadie puede negar que la región cruceña y sus gentes se han convertido en blanco principal del exceso de ideología y partidismo que caracteriza el comportamiento del actual Gobierno. [1.2] El Gobierno ha catalogado a la región como epicentro de una oligarquía que dizque ligada a las transnacionales quiere barrer del poder a Evo Morales y el MAS.

[1.3] Ven esquemas separatistas en nuestros esfuerzos por la consolidación constitucional del régimen autonómico a favor del cual se pronunció Santa Cruz en las urnas. [1.4]

Arremeten cuantas veces se les ocurre contra el Comité Cívico y la estructura empresarial cruceña que desde la agricultura y la ganadería, en los últimos 30 años, fue factor de desarrollo de impacto positivo en el Producto Interno Bruto del país.

[2]

[2.1] ¿Cuál la causa de semejante animadversión contra Santa Cruz? [2.2] Es lógico referir el origen de la inquina al andino centrismo implícito en la vocación indígeno-etnoculturalista de que hacen gala casi todos los dirigentes del partido gobernante.

[2.3] Algo que les lleva a considerar a Tiwanacu, el altiplano y la cultura aimara como el epicentro nacional y no como lo que realmente es. [2.4] Es decir, mera parte de un todo integral. [2.5]

De un todo matizado de diversidad y de mestizaje que abarca a un elevado porcentaje de los más de nueve millones de personas que vivimos en este país de población campesina minoritaria (preferimos el vocablo ‘campesino’ al de ‘originario’, en vista de que en Bolivia, todos, absolutamente todos, tenemos carga genética llegada a nuestros lares por migraciones asiáticas, primero, y luego por los colonizadores hispánicos de las Indias).

[3]

[3.1] Ese andino centrismo va mucho más allá de la simple simbología. [3.2] De esa que les induce a querer cambiar el nombre de la patria y sus símbolos por otros que los cultores indigenistas no extrajeron de los predios culturales propios, sino de lares ajenos a ellos, como es el caso de la whiphala, creada por los españoles para sus tercios de Flandes, por solo citar uno de tantos. [3.3] Ese andino centrismo intenta revolver la estructura productiva del país, particularmente cruceña, en una proyección “social-comunitaria”, formación económica social típica de la fase superior de la comunidad primitiva regida por el centralismo incaico del Cuzco y, por lo mismo, de reedición imposible en los tiempos de hoy, cuando sin estructura empresarial idónea, capital y tecnología de punta, en cuanto a la agropecuaria se refiere, no se va a ninguna parte, por muchas whipalas que se icen en la ruta y por numerosas que sean las ofrendas a la Pachamama.

[4]

[4.1] Sobran las señales indicativas de que los cambios en el régimen jurídico de tenencia de la tierra perjudicarán a la agropecuaria cruceña, por lo cual se justifica plenamente el estado de emergencia en que hace poco se declaró este sector empresarial.

[5]

[5.1] Manifiestamente, en cierta escala, acaso inconscientemente, bajo presión de sus bases sociales, particularmente de los denominados “Sin Tierra”, se quiere establecer bases normativas para que en Santa Cruz se vaya a una simple repartija de tierras, sin reparar para nada en la función específica del suelo así como en cruciales parámetros de preservación ecológico-ambiental, que son de observancia obligatoria para un desarrollo agropecuario sostenible.

[6]

[6.1] Santa Cruz constituye pieza clave para el desarrollo nacional. [6.2] Su economía se verá fortalecida si la agropecuaria, ensanchando su campo de acción, produce mejor para importar más. [6.3] Y para esto requiere condiciones de seguridad jurídica total, traducida en respeto pleno a la inversión y empresa agropecuaria. [6.4] Si hay tierras ociosas u obtenidas en forma non sancta, pues que se las distribuya a los campesinos cruceños que carecen de ella, pero sobre bases normativas orientadas a la producción sostenible. [6.5] Perjudicar a Santa Cruz, región que ahora virtualmente constituye el motor de la economía nacional, es perjudicar a Bolivia en sus perspectivas de desarrollo nacional. Algo que el Gobierno actual debe tomar muy en cuenta, junto al hecho de que la nuestra ya no es una simple región, sino región de síntesis nacional.

#### **5.4.1. La macroestructura semántica**

El tema central del editorial es la explicación que hace el editorialista de las motivaciones del resentimiento que tiene el Gobierno de Evo Morales con la región de Santa Cruz.

La Macroproposición central del editorial que resume el contenido semántico puede formularse así:

*El Gobierno tiene resentimiento contra Santa Cruz.*

Las cuatro proposiciones que le dan coherencia global se resumen de la siguiente manera:

1. El gobierno acusa a los empresarios agropecuarios de Santa Cruz de estar aliados a las multinacionales y de querer echar del poder a Evo Morales.
2. El Gobierno tiene vocación indigenista y centralista.
3. El Gobierno amenaza a los empresarios agropecuarios con un nuevo modelo “social comunitario”.
4. El Gobierno amenaza a los empresarios agropecuarios con los cambios en el régimen jurídico de tenencia de la tierra.

El título del editorial afirma que hay un resentimiento contra Santa Cruz:

Título	Tema	Implicaciones	Presuposiciones
La animadversión contra Santa Cruz	La implicación	El gobierno tiene un resentimiento contra Santa Cruz.	
(27-08-06)			

El título no es claro porque no identifica el origen de ese resentimiento, se infiere que “alguien” siente antipatía para con el departamento de Santa Cruz, ese alguien implícito en el título es el Gobierno como indica más adelante en [1.1]

Veamos entonces las estrategias discursivas seguidas en cada párrafo:

### **Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [1]**

Primer párrafo	Tema	Implicaciones (i) e Implicaturas (I)	Presuposiciones
[1.1] Nadie puede negar que la región cruceña y sus gentes se han convertido en blanco principal del exceso de ideología y partidismo que caracteriza el comportamiento del actual Gobierno.	Santa Cruz es blanco del Gobierno.	Todos los que viven en Santa Cruz son atacados por el gobierno.	El gobierno ataca a Santa Cruz.
[1.2] El Gobierno ha catalogado a la región como epicentro de una oligarquía que dizque ligada a las transnacionales quiere barrer del poder a Evo Morales y el MAS.	El gobierno se comporta con exceso de ideología y partidismo. El Gobierno acusa a una oligarquía de querer sacar a Evo.	El gobierno acusa a un sector del empresariado del país de ser una oligarquía.	El gobierno acusa a Santa

	La oligarquía estaría ligada a las transnacionales.	Cruz de ser el epicentro de la oligarquía que lo quiere echar.
[1-3] Ven esquemas separatistas en nuestros esfuerzos por la consolidación constitucional del régimen autonómico a favor del cual se pronunció Santa Cruz en las urnas.	Santa Cruz solo quiere consolidar el régimen autonómico en la constitución.	No es cierto que Santa Cruz tenga un proyecto separatista.
[1-4] Arremeten cuantas veces se les ocurre contra el Comité Cívico y la estructura empresarial cruceña que desde la agricultura y la ganadería, en los últimos 30 años, fue factor de desarrollo de impacto positivo en el Producto Interno Bruto del país.	El Gobierno ataca al Comité Cívico (institución moral de los cruceños) y a la estructura empresarial cruceña.	El Gobierno desconoce el aporte a la economía nacional de este departamento.
	La estructura empresarial cruceña es factor de desarrollo del país.	El gobierno ataca arbitrariamente a SCZ.

### Estructura y estrategias discursivas en el párrafo [1]:

El editorialista en [1.1] “*Nadie puede negar que la región cruceña y sus gentes se han convertido en blanco principal del exceso de ideología y partidismo que caracteriza el comportamiento del actual Gobierno.*”, afirma que el Gobierno ataca a Santa Cruz al manifestar: “*nadie puede negar que la región cruceña y sus gentes se han convertido en blanco principal...*” generalizando de esta manera el ataque a toda la población que habita en el departamento. Al argumentar sobre la causa del mismo, acusa al Gobierno de comportarse con “*exceso de ideología y partidismo*”, resaltando de manera negativa la ideología del partido de Gobierno, valorándola de “excesiva”.

Por otra parte, en [1.2] “*El Gobierno ha catalogado a la región como epicentro de una oligarquía que dizque ligada a las transnacionales quiere barrer del poder a Evo Morales y el MAS*”, acusa al gobierno de apuntar a “una” oligarquía ligada a las transnacionales que querrían, según el editorial derrocar al Gobierno. Aquí se puede deducir dos implicaciones: una en la que el gobierno acusa a la región de ser el “núcleo” de la oligarquía, focalizado el ataque del gobierno en Santa Cruz al crear esta figura de “epicentro”. La “oligarquía” en Bolivia no está concentrada sólo en Santa Cruz sino en las principales ciudades consideradas el eje de desarrollo de Bolivia: La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. La otra implicación radica justamente en que el editorial afirma que el gobierno ataca a un sector

del empresariado del país de representar a la oligarquía, independientemente de que existan otros sectores que forman parte del aparato productivo del país y que sean parte de ella.

En [1.3] “Ven esquemas separatistas en nuestros esfuerzos por la consolidación constitucional del régimen autonómico a favor del cual se pronunció Santa Cruz en las urnas.”, al afirmar “*ven esquemas separatistas....*,” acusa indirectamente al Gobierno y su partido como responsables de visualizar a los cruceños como separatistas. Utiliza el verbo *ver* sin el pronombre personal por lo que el lector asigna como una continuidad de los sujetos en [1.2]. Continua con la frase “*....en nuestros esfuerzos por la consolidación constitucional del régimen autonómico....*”, donde el editorial al utilizar el pronombre posesivo “*nuestros*” asume la defensa y niega que Santa Cruz tenga un proyecto separatista porque esos esfuerzos tienen un objetivo diferente. Además de forma implícita presupone ciertos “*esfuerzos*” que no se pueden calibrar, ya que no aporta datos para que el lector pueda comprender la dimensión de éstos. Según nuestra apreciación, estos “*esfuerzos*” sólo se pueden referir a los cabildos y la movilización impulsada por el Comité Cívico Cruceño (CCC) para conseguir el voto favorable a la autonomía en los años previos 2004-2005. Aquí el editorial maximiza las acciones a favor de uno de los actores del conflicto (los cruceños).

En [1.4] “*Arremeten cuantas veces se les ocurre contra el Comité Cívico y la estructura empresarial cruceña que desde la agricultura y la ganadería, en los últimos 30 años, fue factor de desarrollo de impacto positivo en el Producto Interno Bruto del país.*”, al decir “*arremeten cuantas veces se les ocurre....*”, el editorialista enfatiza negativamente la posición del gobierno ya que asegura que el mismo arbitrariamente ataca al CCC. Esta institución además de representar el Gobierno “moral” de los cruceños, (los editoriales del Deber usan reiterativamente esta característica cuando se refieren a esta institución) goza de prestigio y del respeto de los cruceños. En este mismo párrafo y en la misma oración el editorial también se refiere a que el ataque del Gobierno es a la estructura empresarial cruceña, ambas instituciones constituyen los ámbitos de decisión política y económica para el departamento de Santa Cruz, por lo que el ataque del gobierno según el editorial es inaceptable.

Así mismo en [1.4] al señalar que la estructura empresarial cruceña es foco del ataque del gobierno y reiterar el aporte que generó durante los últimos 30 años el aumento del PIB (Producto Interno Bruto) a nivel nacional implica que el Gobierno no reconoce este aporte a la economía del país.

### **Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [2]:**

<b>Segundo párrafo</b>	<b>Temas</b>	<b>Implicaciones/Implicaturas</b>	<b>Presuposiciones</b>
[2.1] ¿Cuál [es] la causa de semejante animadversión contra Santa Cruz?			Existe animadversión contra Santa Cruz
[2.2] Es lógico referir el origen de la inquina al andino centrismo implícito en la vocación indígena-etnoculturalista de que hacen gala casi todos los dirigentes del partido gobernante.	Al Gobierno no les simpatiza Santa Cruz porque son andino centristas.	Los dirigentes del MAS son andino centristas.	Existe una inquina andino centrista.
			Los dirigentes hacen gala de la vocación indígena-etnoculturalista
[2.3] Algo que les lleva a considerar a Tiwanacu, el altiplano y la cultura aimara como el epicentro nacional y no como lo que realmente es.	El gobierno considera a Tiwanacu como el epicentro nacional.  Tiwanacu y el altiplano no es el epicentro nacional	El gobierno se equivoca al considerar a Tiwanacu como el epicentro nacional.	
[2.4] Es decir, mera parte de un todo integral. [2.5] De un todo matizado de diversidad y de mestizaje que abarca a un elevado porcentaje de los más de nueve millones de personas que vivimos en este país de población campesina minoritaria (preferimos el vocablo ‘campesino’ al de ‘originario’, en vista de que en Bolivia, todos, absolutamente todos, tenemos carga	La cultura aimara solo es una parte de la población boliviana.  Los bolivianos son diversos y mestizos.  Los campesinos son una minoría.	La cultura aimara no representa a todos los bolivianos.  No existe originarios en Bolivia.	Existe un todo integral

genética llegada a nuestros lares por migraciones asiáticas, primero, y luego por los colonizadores hispánicos de las Indias).

### Estructura y estrategias discursivas en el párrafo [2]:

En [2.1] “*¿Cuál [es] la causa de semejante animadversión contra Santa Cruz?*”, al preguntarse sobre “el origen de semejante animadversión contra Santa Cruz” presupone que existe una especie de resentimiento contra toda la región; con ello hace una extrapolación a toda la población de Santa Cruz cayendo reiterativamente en la generalización.

En [2.2] “*Es lógico referir el origen de la inquina al andino centrismo implícito en la vocación indígeno-etnoculturalista de que hacen gala casi todos los dirigentes del partido gobernante.*” Atribuye la causa de semejante animadversión a la identidad cultural *andino-centrista* -la misma que es para todos conocida la del presidente- y parte de su gobierno quienes además “*hacen gala*” de la vocación indígena- etnoculturalista en señal de menoscenso a esta cultura. Asimismo en [2.3] “*Algo que les lleva a considerar a Tiwanacu, el altiplano y la cultura aimara como el epicentro nacional y no como lo que realmente es.*”, reitera que no se puede considerar como epicentro a una sola región que no es representativa del todo, aquí vuelve a retomar la metáfora del “epicentro” esta vez para el lugar “*Tiawanacu*” que representa el centro arqueológico de la cultura aimara.

En [2.4] “*Es decir, mera parte de un todo integral. [2.5] De un todo matizado de diversidad y de mestizaje que abarca a un elevado porcentaje de los más de nueve millones de personas que vivimos en este país de población campesina minoritaria (preferimos el vocablo ‘campesino’ al de ‘originario’, en vista de que en Bolivia, todos, absolutamente todos, tenemos carga genética llegada a nuestros lares por migraciones asiáticas, primero, y luego por los colonizadores hispánicos de las Indias).*”, considera que la cultura aymara no representa a todos los bolivianos ya que la población del país se caracteriza por su diversidad étnica y mestizaje. Además aclara su opción léxica de “campesinos” en vez de “originarios” debido a que considera que todos (los habitantes de Bolivia) hemos llegado de

alguna parte, implicando a las migraciones más antiguas de las que se tiene referencia y deslegitimizando una visión purista indigenista referida en los “originarios”.

### Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [3]:

<b>Tercer párrafo</b>	<b>Temas</b>	<b>Implicaciones/Implicaturas</b>	<b>Presuposiciones</b>
[3.1] Ese andino centrismo va mucho más allá de la simple simbología.	La implicación	El andino centrismo es una ideología.	
[3.2] De esa que les induce a querer cambiar el nombre de la patria y sus símbolos por otros que los cultores indigenistas no extrajeron de los predios culturales propios, sino de lares ajenos a ellos, como es el caso de la whipala, creada por los españoles para sus tercios de Flandes, por solo citar uno de tantos.	El andino centrismo nos quiere imponer un nombre y su bandera que no saben ni de dónde viene.	La whipala es un invento.	
[3.3] Ese andino centrismo intenta revolver la estructura productiva del país, particularmente cruceña, en una proyección “social-comunitaria”, formación económica social típica de la fase superior de la comunidad primitiva regida por el centralismo incaico del Cuzco y, por lo mismo, de reedición imposible en los tiempos de hoy, cuando sin estructura empresarial idónea, capital y tecnología de punta, en cuanto a la agropecuaria se refiere, no se va a ninguna parte, por muchas whipalas que se icen en la ruta y por numerosas que sean las ofrendas a la Pachamama.	El gobierno quiere cambiar la estructura productiva cruceña por un modelo productivo arcaico.	El Gobierno tiene un modelo de producción “social –comunitario”.	
		Los ritos de los aimaras no sirven para la producción.	El modelo de producción del gobierno no tiene capital ni tecnología de punta.

### Estructura y estrategias discursivas en el párrafo [3]:

En [3.1] “*Ese andino centrismo va mucho más allá de la simple simbología.* “, el editorial implica que el “andino centrismo” es una ideología al alegar que “va más allá de la simple simbología”, ya en [1.1] había señalado que el Gobierno se comporta con “exceso de ideología y partidismo”. En [3.2] “*De esa que les induce a querer cambiar el nombre de la patria y sus símbolos por otros que los cultores indigenistas no extrajeron de los predios culturales propios, sino de lares ajenos a ellos, como es el caso de la whipala, creada por los españoles para sus tercios de Flandes, por solo citar uno de tantos.* “, afirma que el

gobierno se equivoca al considerar que los símbolos de una región del país se pueden imponer en otra, más aun cuando su origen ha causado polémica debido a su dudosa procedencia.

En [3.3] “*Ese andino centismo intenta revolver la estructura productiva del país, particularmente cruceña, en una proyección “social-comunitaria”, formación económica social típica de la fase superior de la comunidad primitiva regida por el centralismo incaico del Cuzco y, por lo mismo, de reedición imposible en los tiempos de hoy, cuando sin estructura empresarial idónea, capital y tecnología de punta, en cuanto a la agropecuaria se refiere, no se va a ninguna parte, por muchas whipalas que se icen en la ruta y por numerosas que sean las ofrendas a la Pachamama.*”, es donde el editorialista muestra abiertamente su posición crítica hacia el gobierno al establecer que el “andino centismo” es decir la ideología del gobierno “[1.1]” es la que quiere remover la estructura productiva del país, particularmente la de Santa Cruz al proponer su modelo “social-comunitario”. Aquí presupone en primer lugar que existe un modelo de esas características y que además este carece de capital y tecnología de punta. Una vez más, el editorialista a través del adjetivo “*idónea*” otorga una valoración positiva a la administración empresarial agropecuaria del oriente boliviano en desmedro del modelo “*social comunitario*”. Niega además que los ritos aimaras tengan alguna influencia en la productividad de la tierra al referirse de forma despectiva: “*por muchas whipalas.....y numerosas ofrendas a la Pachamama*”.

Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [4]:

Cuarto párrafo	Temas	Implicaciones/Implicaturas	Presuposiciones
[4.1] Sobran las señales indicativas de que los cambios en el régimen jurídico de tenencia de la tierra perjudicarán a la agropecuaria cruceña, por lo cual se justifica plenamente el estado de emergencia en que hace poco se declaró este sector empresarial.	Los empresarios del sector agropecuario justifican su estado de emergencia porque los cambios en el régimen jurídico los perjudica.	El gobierno tiene propuestas agresivas contra la agropecuaria cruceña.	
	El estado de emergencia declarado por los empresarios está justificado.	Las tierras que poseen los empresarios pueden ser recortadas.	
		Los empresarios temen perder sus tierras.	

### Estructura y estrategias discursivas en el párrafo [4]:

De igual manera en [4.1] “*Sobran las señales indicativas de que los cambios en el régimen jurídico de tenencia de la tierra perjudicarán a la agropecuaria cruceña, por lo cual se justifica plenamente el estado de emergencia en que hace poco se declaró este sector empresarial.*”, el editorialista manifiesta abiertamente su posición en defensa al sector agropecuario cruceño al justificar la declaración de estado de emergencia de éstos. Es decir, al utilizar de manera impersonal “*se justifica plenamente....*”, el mismo diario se suma a esta posición y justifica el estado de emergencia anunciado por el sector empresarial.

Una de las implicaciones claras es que los empresarios sienten temor a perder sus tierras como resultado del nuevo régimen jurídico que Evo Morales popularizo en su campaña política del 2005. Es por esta razón que el editorialista deja entrever que hay el peligro de que las tierras de los agropecuarios sean recortadas y por lo tanto los empresarios sientan temor a perder sus propiedades.

Al respecto cabe señalar que uno de los ejes de la propaganda electoral televisiva de los partidos contrarios fue justamente las propuestas que el partido de Evo Morales planteó en su programa de Gobierno en lo relativo al Nuevo Modelo de Desarrollo Agropecuario que planteaba Reformas a la tenencia de la Tierra particularmente el punto sobre la redistribución de tierras de quienes no la utilizan de forma productiva.<sup>59</sup>

### Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [5]:

Quinto párrafo	Temas	Implicaciones/Implicaturas	Presuposiciones
[5.1] Manifiestamente, en cierta escala, acaso inconscientemente, bajo presión de sus bases sociales, particularmente de los denominados “Sin Tierra”, se quiere establecer bases normativas para que en Santa Cruz se vaya a una simple repartija de tierras, sin reparar para	Los cambios en la tenencia de la tierra apuntan a repartir las tierras sin respetar las políticas de desarrollo sostenible.	Los actuales dueños de la tierra obtuvieron sus tierras de forma legítima. (I)	
		Los “Sin Tierra” desconocen las funciones de las tierras de Santa Cruz.	
		Los “Sin Tierra”	

<sup>59</sup> Para mayor información ver: Programa de Gobierno 2006-2010 MAS – IPSP “Bolivia Digna, Soberana y Productiva para Vivir Bien. Pág. (42-52)  
[http://www.oep.org.bo/proces\\_electoral/generales2005/programas\\_gobierno.aspx](http://www.oep.org.bo/proces_electoral/generales2005/programas_gobierno.aspx)

nada en la función específica del suelo así como en cruciales parámetros de preservación ecológico-ambiental, que son de observancia obligatoria para un desarrollo agropecuario sostenible.

desconocen los parámetros de preservación ecológico-ambiental.

Los empresarios observan los parámetros ecológicos para el desarrollo agropecuario sostenible.

### Estructura y estrategias discursivas en el párrafo [5]

En [5.1] “*Manifiestamente, en cierta escala, acaso inconscientemente, bajo presión de sus bases sociales, particularmente de los denominados “Sin Tierra”, se quiere establecer bases normativas para que en Santa Cruz se vaya a una simple repartija de tierras, sin reparar para nada en la función específica del suelo así como en cruciales parámetros de preservación ecológico-ambiental, que son de observancia obligatoria para un desarrollo agropecuario sostenible.*”, en las primeras líneas enfatiza a través de las expresiones: “*manifiestamente*”, “*en cierta escala*”, “*inconscientemente*”, “*bajo presión*” que el Gobierno esta presionado -a repartir tierras- por personas que colectivamente forman parte del movimiento de los “*Sin Tierra*”, implicando que éstos desconocen la “función específica del suelo” así como también los “parámetros de prevención ecológico-ambiental.

Al afirmar que sería una “*simple repartija de tierras*” estaría implicando además que los dueños de la tierra actuales obtuvieron sus tierras de forma legítima y que las utilizan además de forma productiva y de acuerdo a los parámetros de sostenibilidad. Por otra parte, el término “*repartija*” hace alusión despectiva al reclamo de los migrantes colonizadores que demandan el acceso a la tierra para fines de sobrevivencia y producción.<sup>60</sup> Además no toma en cuenta la posibilidad de que los actuales dueños de grandes extensiones de tierra hayan participado en repartos en el pasado, aspecto al que luego se referirá en [6.5].

---

<sup>60</sup> En estudios sobre el uso productivo de la tierra en Santa Cruz se pone en evidencia que se hicieron dotaciones de tierra a título individual desde 1955-1994, particularmente llama la atención el periodo de dictadura militar (1973-1980) donde hubieron repartos de tierra a personas relacionadas con el poder. Mayor información ver: Los Barones del Oriente; El poder en Santa Cruz ayer y hoy estudio elaborado para la fundación tierra por Ximena Soruco (coordinadora), Wilfredo Plata y Gustavo Medeiros.

[http://www.ftierra.org/ft/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_details&gid=127&Itemid=65](http://www.ftierra.org/ft/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=127&Itemid=65)

## Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [6]:

Sexto párrafo	Temas	Implicaciones	Presuposiciones
[6.1] Santa Cruz constituye pieza clave para el desarrollo nacional.	La implicación	Sin la producción de Santa Cruz no hay desarrollo nacional.	
[6.2] Su economía se verá fortalecida si la agropecuaria, ensanchando su campo de acción, produce mejor para importar más.	Es útil producir más para la economía nacional.		
[6.3] Y para esto requiere condiciones de seguridad jurídica total, traducida en respeto pleno a la inversión y empresa agropecuaria.	Para producir es imprescindible la seguridad jurídica y las inversiones.	El Gobierno no ofrece condiciones de seguridad jurídica.	
[6.4] Si hay tierras ociosas u obtenidas en forma non sancta, pues que se las distribuya a los campesinos cruceños que carecen de ella, pero sobre bases normativas orientadas a la producción sostenible.	Las tierras ociosas se pueden distribuir a los cruceños “sin tierra” que respeten la sostenibilidad.	El anuncio de reparto amenaza la seguridad jurídica. La tierra cruceña es para campesinos cruceños.	
[6.5] Perjudicar a Santa Cruz, región que ahora virtualmente constituye el motor de la economía nacional, es perjudicar a Bolivia en sus perspectivas de desarrollo nacional.	Perjudicar a Santa Cruz perjudica el desarrollo nacional.	El reparto que propone el gobierno perjudica a Santa Cruz.	Santa Cruz es motor de la economía de Bolivia.
[6.6] Algo que el Gobierno actual debe tomar muy en cuenta, junto al hecho de que la nuestra ya no es una simple región, sino región de síntesis nacional.		El Gobierno desconoce que en Santa Cruz hay gente de todo el país.	

## Estructura y estrategias discursivas en el párrafo [6]:

En [6.1] “*Santa Cruz constituye pieza clave para el desarrollo nacional.*”, al referirse a Santa Cruz como pieza “*clave*” del desarrollo nacional implica que sin la producción de Santa Cruz no hay tal desarrollo, este hecho bien podría ser corroborado por cifras que

muestren que la contribución de la región al PIB es importante, sin embargo, en la medida que no ofrece datos, es una afirmación gratuita.

En [6.2] “*Su economía se verá fortalecida si la agropecuaria, ensanchando su campo de acción, produce mejor para importar más.*”, hay una contradicción atribuida al lapsus léxico del editor porque no se produce más para importar más sino para exportar. En [6.3] “*Y para esto requiere condiciones de seguridad jurídica total, traducida en respeto pleno a la inversión y empresa agropecuaria.*”, aclara que para ampliar las fronteras de producción se requiere de “seguridad jurídica” traducida en respeto pleno a la inversión específicamente de la empresa agropecuaria, implicando con ello que el gobierno no ofrece estas garantías.

En [6.4] “*Si hay tierras ociosas u obtenidas en forma non sancta, pues que se las distribuya a los campesinos cruceños que carecen de ella, pero sobre bases normativas orientadas a la producción sostenible.*”, expresa su posición frente a la distribución de tierras, admitiendo la posibilidad de que existan tierras obtenidas de forma ilegítima al mencionar “*non sancta*”. Insistiendo que la distribución debería ser a ciertos habitantes de la región de Santa Cruz siempre y cuando éstos sean “*campesinos cruceños*” y tomen en cuenta las bases normativas de la sostenibilidad.

En [6.5] “*Perjudicar a Santa Cruz, región que ahora virtualmente constituye el motor de la economía nacional, es perjudicar a Bolivia en sus perspectivas de desarrollo nacional.*”, insiste en que el gobierno perjudica a Santa Cruz, y por lo tanto, estaría perjudicando el desarrollo nacional de Bolivia, porque la economía del país se asienta en la producción cruceña. Es decir, se deduce de la implicación que el editorial (implícitamente) afirma que el “reparto” –de tierras- (que propone el gobierno) perjudica a Santa Cruz. Además se presupone que Santa Cruz es el motor de la economía ya que como dijimos antes, no se aporta mayores datos que sustenten dicha taxativa afirmación.

En [6.6] “*Algo que el Gobierno actual debe tomar muy en cuenta, junto al hecho de que la nuestra ya no es una simple región, sino región de síntesis nacional.*”, el editorial reclama al Gobierno el reconocimiento de que Santa Cruz ya no es sólo una región “simple” sino más bien compuesta de gentes venidas de todas partes del país. Implicando además que el

gobierno desconoce que en la región se resume toda la identidad nacional al decir “de síntesis nacional”.

#### **5.4.2. Estrategia discursiva global.-**

Luego de deducir las estrategias, explicarlas y valorizarlas para cada párrafo, lo que nos revela este editorial podemos resumir en cuatro planteamientos centrales que presentamos como conclusiones:

- A. El énfasis puesto en el ataque a toda la población de Santa Cruz distorsiona el verdadero objeto del ataque del Gobierno “una” oligarquía cruceña: “el empresariado agropecuario”.
- B. La opción léxica de “*Campesinos*” en vez de “*Originarios*” plantea el antagonismo del diario con la visión “purista indigenista” (andino-centrista) que le atribuye erróneamente al Gobierno ya que la misma corresponde más bien al MIP (Movimiento Indígena Pachakuti).
- C. El diario también expresa su posición en contra del modelo social comunitario que propone el Gobierno para la producción agropecuaria nacional.
- D. Se identifica positivamente con el sector empresarial agropecuario cruceño y lo defiende resaltando su mérito en el aporte al desarrollo nacional, apoyándolo en sus demandas de seguridad jurídica y justificando su estado de emergencia.
- E. La única referencia al indigenismo es negativa y extrapolada.

## V. 5. Análisis de nivel 2 del editorial: “Robusteciendo el movimiento autonómico”

El Deber, 23 de noviembre del 2006

### “Robusteciendo el movimiento autonómico”

[1]

[1.1] No solamente las autonomías sino cualesquiera otras alternativas, sin excluir los extremos que los pueden ser buenos, malos o peores, salen justificándose cuando a las personas naturales o jurídicas, a las ciudades y a las regiones, se las hace objeto de descomedimientos graves, de olvidos ominosos, de postergaciones y aplazamientos realmente injustos y crueles.

[2]

[2.1] Nuestra Santa Cruz de la Sierra, como pocas en el mundo seguramente, ha sido una de las víctimas permanentes del descomedimiento. [2.2] Arrastró siglos de olvido, fue blanco de todos los géneros del menospicio y en su empeñoso y tradicional pacifismo, supo del ensañamiento de la burla. [2.3] Y pese al flagrante descomedimiento a que se vio condenada, no obstante el cruel olvido que se había tendido sobre su cálida geografía y su paciente vecindario, Santa Cruz de la Sierra plantó hitos de progreso, generó riquezas, se incorporó en los moldes de la modernidad y asumió, con sentimiento fraternal, un liderazgo absolutamente legítimo.

[3]

[3.1] En eso ha estado, sin envanecimientos, sin poses soberbias, durante las últimas décadas, hasta llegar a los tiempos actuales en que resulta indiscutible la malquerencia aguda y urticante que le tienen a Santa Cruz de la Sierra y a su gente de naturaleza heterogénea, los cientos y miles que se han encaramado en las sinuosidades del poder político. [3.2] Estos detentadores de la fuerza se han metido entre ceja y ceja a nuestra región y a su gente, a quienes llegan a mascar, pero nunca a tragarse, como gráficamente se dice.

[4]

[4.1] Los que hoy mueven los hilos de los destinos nacionales, los todopoderosos del momento ven el mal, columbran el fracaso, el desastre, de cuanto nace y se cocina en Santa Cruz de la Sierra. [4.2] Nada que sea cruceño, ni de nacimiento ni de hechura, es bueno, es cuando menos rescatable. [4.3] Y, obviamente, todas las iniciativas, todas las políticas están claramente orientadas hacia el veto por el imperdonable pecado de haberse generado a la sombra de nuestros aleros.

[5]

[5.1] La máxima potencia imprimen los gobiernistas para frenar la locomotora cruceña, para hacer que se descarrile, para escarmentar a los que avanzan tras de ella. [5.2] No solapada sino abiertamente más bien, se advierte la intención de cortar el hilo vital que ha mantenido a Santa Cruz de la Sierra en un liderazgo que nunca defraudó.

[6]

[6.1] Frente a semejante manipulación, y contando con la solidaridad de los bolivianos que comparten nuestros destinos y nuestros anhelos, creemos que los regímenes autonómicos, entre los más a nuestro alcance, están allí y sonada es, hace rato, la hora de adoptarlos. [6.2] Los sentimientos autonomistas ya están en plena sazón.

### 5.5.1. La macroestructura semántica

Este editorial plantea argumentos que apelan a la memoria emocional y afectiva de los lectores. Según la valoración del editor, éstos argumentos justifican la necesidad económica que tiene Santa Cruz de afianzarse en su lucha por la autonomía.

La macroproposición central que plantea es:

Los cruceños estamos listos para asumir la autonomía.

Las proposiciones de coherencia global:

Santa Cruz es víctima de la postergación y la desidia del MAS.

El Gobierno no escucha las propuestas de Santa Cruz

El Gobierno quiere escarmentar a los regiones seguidoras de los líderes de Santa Cruz.

**El título se puede analizar a través de la siguiente tabla:**

Título	Tema	Implicación	Presuposición
Robusteciendo el movimiento autonómico	La implicación.	Tenemos que fortalecer el movimiento autonómico.	

El título expresado con el gerundio “Robusteciendo” demuestra una acción que no está definida ni por el tiempo, número o persona, lo cual implica que hay un sujeto implícito, alguien (o algunos) tiene (n) que hacer algo para fortalecer el movimiento autonómico.

Como se verá a continuación por los argumentos utilizados en el editorial, hay una tarea

implicada “*tenemos que fortalecer el movimiento autonómico*”, con la que el propio medio se incluye (de forma implícita) como sujeto activo.

### **Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [1]**

Primer Párrafo	Tema	Implicaciones/Implicaturas	Presuposiciones
[1.1] No solamente las autonomías sino cualesquiera otras alternativas, sin excluir los extremos que los pueden ser buenos, malos o peores, salen justificándose cuando a las personas naturales o jurídicas, a las ciudades y a las regiones, se las hace objeto de descomedimientos graves, de olvidos ominosos, de postergaciones y aplazamientos realmente injustos y crueles.	Las autonomías se justifican cuando las regiones son postergadas.	Los cruceños debemos asumir la autonomía. Santa Cruz ha soportado injustas y crueles postergaciones.	
		Santa Cruz merecía mejor trato.	Existe postergaciones y aplazamientos injustos y crueles.

### **Estrategia discursiva del párrafo [1]**

En [1.1] “*No solamente las autonomías sino cualesquiera otras alternativas, sin excluir los extremos que los pueden ser buenos, malos o peores, salen justificándose cuando a las personas naturales o jurídicas, a las ciudades y a las regiones, se las hace objeto de descomedimientos graves, de olvidos ominosos, de postergaciones y aplazamientos realmente injustos y crueles.*”, el editorial plantea en resumen que las autonomías (entre otras alternativas administrativas) se justifican cuando a las “*ciudades y a las regiones se las hace objeto de descomedimientos graves, de olvidos ominosos, de postergaciones y aplazamientos realmente injustos y crueles*”. Los términos utilizados resaltan las actitudes negativas que algún sujeto implícito tiene para con Santa Cruz, así el editorialista maximiza el agravio contra Santa Cruz y por consiguiente apela al sentimiento del lector.

El conjunto de la frase permite deducir tres implicaciones: la primera, que los cruceños deben asumir la autonomía. En segundo lugar, que las regiones (entre ellas Santa Cruz) han soportado injustas y crueles postergaciones por lo que merecen mejores destinos. Este argumento para justificar la autonomía apela una vez más a los sentimientos de los lectores y se convierte en un llamado a sentirse agraviado y defender la autonomía.

## **Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [2]**

Segundo párrafo	Tema	Implicaciones/implicaturas	Presuposiciones
[2.1] Nuestra Santa Cruz de la Sierra, como pocas en el mundo seguramente, ha sido una de las víctimas permanentes del descomedimiento.	La implicación.	Santa Cruz es víctima del maltrato de todos los Gobiernos.	
[2.2] Arrastró siglos de olvido, fue blanco de todos los géneros del menoscabo y en su empeño y tradicional pacifismo, supo del ensañamiento de la burla.	Santa Cruz ha sido menospreciada y burlada durante siglos.		Santa Cruz es pacífica
	Santa Cruz es pacífica.		
[2.3] Y pese al flagrante descomedimiento a que se vio condenada, no obstante el cruel olvido que se había tendido sobre su cálida geografía y su paciente vecindario, Santa Cruz de la Sierra plantó hitos de progreso, generó riquezas, se incorporó en los moldes de la modernidad y asumió, con sentimiento fraternal, un liderazgo absolutamente legítimo.	Santa Cruz pese a todo asume un liderazgo legítimo.		Las gentes de scz son pacíficos

## **Estrategia discursiva del párrafo [2]**

En [2.1] “*Nuestra Santa Cruz de la Sierra, como pocas en el mundo seguramente, ha sido una de las víctimas permanentes del descomedimiento.*”, explicita que es la región de Santa Cruz la que ha sido una de las “victimas permanentes del descomedimiento”, implicando a todos los gobiernos. Esta aseveración es cuestionable porque no se puede generalizar, toda vez que en distintas etapas del desarrollo de Santa Cruz hubo Gobiernos que favorecieron a la región tanto en el financiamiento para proyectos de infraestructura y producción como para la administración de instituciones públicas, vale decir educación, salud, etc. Adicionalmente, las estadísticas de UDAPE (Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas) muestran que las inversiones públicas para Santa Cruz se ubican

mayormente en segundo lugar (algunos años en primer lugar) a nivel nacional en los últimos 20 años.<sup>61</sup> Además, varios autores señalan que durante el periodo de gobierno de la dictadura de Banzer se otorgaron tierras de grandes extensiones a las personas vinculadas con el régimen. (ver Cap.2)

En [2.2] “*Arrastró siglos de olvido, fue blanco de todos los géneros del menosprecio y en su empeñoso y tradicional pacifismo, supo del ensañamiento de la burla.*”, reitera en tono de lamento, el olvido y el menosprecio del cual Santa Cruz ha sido objeto durante largo tiempo, “siglos”, además atribuye una característica que la distingue de otros lugares al afirmar que debido a su “*empeñoso y tradicional pacifismo*” fue víctima de la “*burla*”. El pacifismo que se atribuye Santa Cruz reside en la actitud paciente de su gente, que no reaccionó con violencia (a diferencia de otras regiones) en varias oportunidades a lo largo de su historia, pues, tras sus luchas reivindicadoras (tanto por el ferrocarril de 1928 como por las regalías petroleras de 1959) tuvo que soportar la arremetida de los gobiernos centrales sin poder defenderse.

Lo que no se dice, sin embargo, es que, por lo menos en dos oportunidades -la lucha por el ferrocarril en 1924 y en la lucha por las regalías en 1959- hubo levantamientos en contra de los gobiernos centrales de la época. En el primer caso, revueltas propiciadas por los líderes de los partidos políticos quienes tomaron el gobierno local y acusados de separatistas fueron sometidos por órdenes del presidente Saavedra, quién para evitar que otras regiones se sumen a la revuelta envió al Gral. Kundt a reprimir a los levantados. Más tarde en 1959 El gobierno de Siles Suazo también envió a las milicias de la Revolución (campesinos) quienes sometieron a los militantes de la FSB quienes desconocieron al Gobierno del MNR e intentaron dar un golpe de Estado. Cuando se hace referencia a estos eventos por lo general sobran los detalles en cuanto a los ultrajes a las víctimas de tales incidentes, pero, las causas ni se mencionan.

En [2.3] “*Y pese al flagrante descomedimiento a que se vio condenada, no obstante el cruel olvido que se había tendido sobre su cálida geografía y su paciente vecindario, Santa Cruz de la Sierra plantó hitos de progreso, generó riquezas, se incorporó en los moldes de la*

---

<sup>61</sup> UDAPE, creada en 1983, se dedica al análisis de las políticas económicas, bajo la dependencia del Ministerio de Planificación y Desarrollo. Publica periódicamente un dossier de estadísticas con datos actualizados. Mayor información ver:

[http://www.udape.gob.bo/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=38](http://www.udape.gob.bo/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=38)

*modernidad y asumió, con sentimiento fraternal, un liderazgo absolutamente legítimo.”*, la apelación a los sentimientos se ve reflejada por el tono poético que utiliza para describir y enfatizar las características que identifican a la región de forma positiva al utilizar “*....cálida geografía y su paciente vecindario...*”, espacio donde además se plantó “*hitos de progreso,...riqueza.... modernidad...*”. Esta característica es reiterada en otros editoriales donde se destaca la cualidad fraternal del liderazgo legítimo. Una vez más las elecciones léxicas permiten deducir que se maximiza las cualidades de ciertos actores, en clara alusión al cuadrado ideológico.

### **Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [3]**

Tercer párrafo	Tema	Implicaciones/Implícaturas	Presuposiciones
[3.1] En eso ha estado, sin envanecimientos, sin poses soberbias, durante las últimas décadas, hasta llegar a los tiempos actuales en que resulta indisimulable la malquerencia aguda y urticante que le tienen a Santa Cruz de la Sierra y a su gente de naturaleza heterogénea, los cientos y miles que se han encaramado en las sinuosidades del poder político.	Los encaramados en el poder político ya no disimulan su malquerencia a Santa Cruz.	Santa Cruz tiene vocación de progreso.	
	El MAS malquiere a Santa Cruz.	El MAS ejerce mal el poder.	
	Cientos y miles están encaramados en el poder y malquieren a Santa Cruz.		
[3.2]Estos detentadores de la fuerza se han metido entre ceja y ceja a nuestra región y a su gente, a quienes llegan a mascar, pero nunca a tragar, como gráficamente se dice.	El gobierno (detentadores de la fuerza) no nos traga.	Estamos en la mira del Gobierno.	

### **Estrategia discursiva del párrafo [3]**

En [3.1] al afirmar “*En eso ha estado, sin envanecimientos, sin poses soberbias, durante las últimas décadas, hasta llegar a los tiempos actuales en que resulta indisimulable la*

*malquerencia aguda y urticante que le tienen a Santa Cruz de la Sierra y a su gente de naturaleza heterogénea, los cientos y miles que se han encaramado en las sinuosidades del poder político.* “, permite inferir que mientras Santa Cruz tiene vocación de progreso, los que han llegado al gobierno se han ensañado con la región, no la quieren bien, “...la malquerencia aguda y urticante....”, Una vez más apela al sentimiento del lector. Menciona además explícitamente que los “*cientos y miles que se han encaramado...* “, en clara alusión a los militantes del MAS como los responsables de la malquerencia. Se atribuye así al adversario la máxima connotación negativa además de generalizar que esa actitud afecta a toda la población de Santa Cruz.

Por otra parte, los términos “.... *en las sinuosidades del poder político*”, permite deducir una implicación, que el gobierno del MAS ejerce mal el poder, es decir, un poder “sinuoso”, cambiante, no recto.

En [3.2] “*Estos detentadores de la fuerza se han metido entre ceja y ceja a nuestra región y a su gente, a quienes llegan a mascar, pero nunca a tragarse, como gráficamente se dice.* ”, ratifica que el Gobierno no quiere a Santa Cruz y al afirmar “....*entre ceja y ceja.....* ” deja entrever que Santa Cruz es el blanco del Gobierno.

### Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [4]

Cuarto Párrafo	Tema	Implicaciones/Implicaturas	Presuposiciones
[4.1]Los que hoy mueven los hilos de los destinos nacionales, los todopoderosos del momento ven el mal, columbran el fracaso, el desastre, de cuanto nace y se cocina en Santa Cruz de la Sierra.	La implicación.	El gobierno condena todo lo que Santa Cruz produce.	
[4.2] Nada que sea cruceño, ni de nacimiento ni de hechura, es bueno, es cuando menos rescatable.	La implicación.	El gobierno es dios (todopoderoso)	
[4.3]Y, obviamente, todas las iniciativas, todas las políticas están claramente orientadas hacia el veto por el imperdonable pecado de haberse generado a la sombra	La implicación.	Para el gobierno lo cruceño es malo. (I)	
		Todas las iniciativas cruceñas están condenadas al voto.	

de nuestros aleros.

### Estrategia discursiva del párrafo [4]

En [4.1] “*Los que hoy mueven los hilos de los destinos nacionales, los todopoderosos del momento ven el mal, columbran el fracaso, el desastre, de cuanto nace y se cocina en Santa Cruz de la Sierra.*”, se distingue dos implicaciones. La primera, que el gobierno condena cuanta propuesta surge de Santa Cruz y una segunda, donde el gobierno es el dios (todopoderoso).

En [4.2] “*Nada que sea cruceño, ni de nacimiento ni de hechura, es bueno, es cuando menos rescatable.*” y [4.3] *Y, obviamente, todas las iniciativas, todas las políticas están claramente orientadas hacia el voto por el imperdonable pecado de haberse generado a la sombra de nuestros aleros.*”, continua con la aseveración de [4.1], además afirma tomando posición al decir “*a la sombra de nuestros aleros*” que todas las iniciativas y políticas están condenadas al voto por parte del Gobierno. Según el editorialista el gobierno ha descalificado cuanta propuesta ha surgido desde Santa Cruz. Al no concretar con el contenido de la propuesta o iniciativa que surge desde Santa Cruz, sólo se puede referir a los incessantes pedidos, huelgas de hambre y demás movilizaciones, tanto de los cívicos, los dirigentes de la media luna, y miembros de la Asamblea Constituyente opositores al MAS, en torno a los dos tercios.<sup>62 63</sup>

---

<sup>62</sup> Está suficientemente documentado en los medios y en archivos de la AC que en los primeros seis meses no se aprobó ni el reglamento de debates. El Art. 71 -referente a las modalidades de aprobación de la nueva Carta Magna- establecía que sólo se podía aprobar con los dos tercios de los asambleístas y como hubo divergencias en torno a la propuesta del MAS (donde se planteaba aprobar por simple mayoría), los partidos de la oposición se negaron a aprobar. Dando así a los movimientos cívicos de la media luna un nueva bandera de lucha más incluyente que la autonómica.

<sup>63</sup> Esta movilización –con bases justificables al inicio- adquirió un tono político y sirvió de detonante al latente conflicto autonómico que fue escalado hasta la aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado en el Referéndum del 25 de enero del 2009<sup>63</sup>. Cabe resaltar que pese a que la aprobación de la NCPE contó a nivel nacional con el 61%, a nivel departamental el voto por el No se impuso en los cuatro departamentos de la Media luna. Este resultado refleja la posición de los departamentos frente al gobierno, un resultado que muestra la constancia de los movimientos cívicos y poder político que más allá de representar a la élite de Santa Cruz representa la oposición general a los errores del gobierno del MAS.

## **Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [5]**

Quinto Párrafo	Tema	Implicaciones/Implícaturas	Presuposiciones
[5.1] La máxima potencia imprimen los gobiernistas para frenar la locomotora cruceña, para hacer que se descarrile, para escarmentar a los que avanzan tras de ella.	Los que gobiernan atacan nuestro progreso.	El gobierno quiere escarmentar a las regiones seguidores de Santa Cruz.	
[5.2] No solapada sino abiertamente más bien, se advierte la intención de cortar el hilo vital que ha mantenido a Santa Cruz de la Sierra en un liderazgo que nunca defraudó.	Abiertamente quieren que caiga el liderazgo de Santa Cruz en el país.	El gobierno amenaza de frente al liderazgo cruceño.	El liderazgo cruceño nunca defraudo.

## **Estrategia discursiva del párrafo [5]**

De [5.1] “*La máxima potencia imprimen los gobiernistas para frenar la locomotora cruceña, para hacer que se descarrile, para escarmentar a los que avanzan tras de ella.*”, se afirma que el gobierno ataca el progreso de Santa Cruz y quiere escarmentar a las regiones (media luna) que le siguen. Al utilizar la metáfora de la “locomotora” deja entrever que el liderazgo que se ataca es el liderazgo del progreso nacional.

En [5.2] “*No solapada sino abiertamente más bien, se advierte la intención de cortar el hilo vital que ha mantenido a Santa Cruz de la Sierra en un liderazgo que nunca defraudó.*”, el gobierno amenaza abiertamente con quitar el liderazgo en Santa Cruz, presupone además que los liderazgos nunca traicionaron a Santa Cruz. En esto tiene razón porque si se refiere al liderazgo principal el del Comité Cívico de los Cruceños (CCC) entonces veremos que ellos siempre han sido consecuentes con sus posturas de defensa de las élites y con las posturas de derecha.

## **Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [6]**

Sexto Párrafo	Tema	Implicaciones/implicaturas	Presuposiciones
[6.1] Frente a semejante manipulación, y contando con la solidaridad de los bolivianos que comparten nuestros destinos y nuestros anhelos, creemos que los regímenes autonómicos, entre los más a nuestro alcance, están allí y sonada es, hace rato, la hora de adoptarlos.	Es la hora de adoptar la autonomía.	Santa Cruz no tiene otra opción que adoptar el régimen autonómico.	SCZ tiene que establecer una alianza con las otras regiones autonomistas
[6.2] Los sentimientos autonomistas ya están en plena sazón.	La autonomía está en su punto.	La gente esta lista para respaldar la autonomía.	

### Estrategia discursiva del párrafo [5]

En [6.1] “*Frente a semejante manipulación, y contando con la solidaridad de los bolivianos que comparten nuestros destinos y nuestros anhelos, creemos que los regímenes autonómicos, entre los más a nuestro alcance, están allí y sonada es, hace rato, la hora de adoptarlos.*”. En esta frase, el editorialista se auto presenta como defensor de los regímenes autonómicos. De lo cual se infiere que Santa Cruz no tiene otra opción que establecer una alianza con las otras regiones autonomistas y adoptar el régimen autonómico, es decir, ponerlo en marcha. En [6.2]” *Los sentimientos autonomistas ya están en plena sazón.*”, el contenido explícito señala que la autonomía está en su punto, ello implica además, que la gente siente y está lista para respaldarla.

#### 5.5.2. Estrategia discursiva global.-

En este editorial El Deber argumenta a favor de Santa Cruz, muestra que el liderazgo cruceño está listo para asumir el régimen autonómico en vista de que el gobierno desprecia todas las propuestas de los cruceños. Señala además que el Gobierno tiene claras intenciones de escarmentar a los líderes y frenar así el impulso de la alianza con las otras regiones. En conclusión, este editorial plantea:

- A. La autonomía se justifica cuando las regiones son postergadas.
- B. Santa Cruz frente a los agravios no ha respondido con violencia (somos pacíficos), a cambio solo ha recibido menosprecio de todos los gobiernos.
- C. Santa Cruz tiene un liderazgo legítimo –el del Comité cívico–.
- D. Santa Cruz tiene clara vocación de progreso.
- E. El gobierno no valora (la propuesta de) todo lo que nace en Santa Cruz.
- F. El gobierno castiga a Santa Cruz para escarmentar a las demás regiones que piensan diferente.
- G. No hay otra opción que optar por la autonomía como forma de gobierno.

## V. 6. Análisis de segundo nivel del editorial: “La celebración única que no fue”

### EL DEBER 16 DE DICIEMBRE DEL 2007

#### “La celebración única que no fue”

[1]

[1.1] El país toma dos rumbos con festejos y tensión. [1.2] De ese cabal modo reflejaba el titular de portada de este medio de comunicación en su edición de la víspera, el acontecimiento ‘histórico’ registrado ayer en el país, principalmente en las ciudades de La Paz y Santa Cruz de la Sierra donde tuvieron lugar imponentes y masivas concentraciones humanas.

[2]

[2.1] En la sede del Gobierno, la muchedumbre rebasó la plaza Murillo para saludar la nueva y cuestionada Constitución Política del Estado, en una manifestación que registró además, como era de esperarse, la presencia de las principales autoridades gubernamentales y las Fuerzas Armadas marchando en inusual y llamativa demostración de fuerza. [2.2] Como si la de meter miedo a los ‘festejantes’ de otras partes hubiera sido la premisa del aparatoso desfile.

[3]

[3.1] En Santa Cruz de la Sierra, lo mismo que en las capitales departamentales de la denominada ‘media luna’, igualmente se dio una celebración multitudinaria con motivo de la presentación del estatuto autonómico con que de una vez por todas pretenden regirse cuatro regiones, tras haber manifestado su negación rotunda a la CPE por causa del accidentado alumbramiento que tuvo hace pocos días en el seno de la Asamblea Constituyente.

[4]

[4.1] En realidad, pudo haber sido un único y grande festejo en torno al advenimiento de una Carta Magna que tendría que haber nacido del consenso entre los bolivianos, como prenda de garantía o sustento de su anhelo de avanzar hacia la construcción de un mejor porvenir. [4.2] Pudo haber tenido la jornada de ayer un mejor sabor de boca para la gente en cuya memoria colectiva el registro será distinto. [4.3] Y es que en la simultánea celebración por la CPE y los estatutos autonómicos, las motivaciones ciudadanas fueron diametralmente opuestas, porque lo que unía a unos repelía a otros y viceversa. [4.4] Unos y otros a puro clamor. [4.5] Con el fervor encendido por distintas causas. [4.6] Extraña y forzadamente distintas para empujar a la República, como lo sugería el titular de tapa, por rumbos diferentes.

[5]

[5.1] Eso, en un ambiente de tensiones que se encargaron de atirantar unas estentóreas y envenenadas voces. [5.2] Las que ofrecían cercos a las ciudades y ajuste de cuentas a sus oponentes. [5.3] Voces descompuestas por el odio y el resentimiento que apenas dejaron escuchar los clamores por la paz, como los lanzados por la Iglesia Católica y que al igual

que otros influyentes sectores perciben que la situación ha llegado a delicados extremos, siendo su desenlace de los peores augurios.

[6]

[6.1] Hasta este capítulo de nuestra dura y azarosa existencia, no podía esperarse otra cosa: los bolivianos podemos llegar, sin hacer mucho esfuerzo, a la conclusión de que vivir como perros y gatos, exacerbadas a propósito nuestras diferencias y confrontados canallesca y permanentemente, le ha causado daños tan graves al espíritu y al sentido de nuestra ‘unidad nacional’ que, en cruda y lacerante verdad, parece ya no tener razón de ser.

### 5.6.1. La macroestructura semántica

El editorial menciona que no hubo una sola celebración en todo el país porque la Nueva Constitución Política del Estado Boliviano no era la que se esperaba. Por un lado, en la sede de gobierno se celebra la aprobación de la NCPE, mientras que en Santa Cruz se aprueban los Estatutos Autonómicos. Además describe una tensión causada por la muestra de las fuerzas militares

La macroposición central del editorial que extractamos de la lectura se resume en la siguiente frase:

*El centralismo del gobierno impulsa la división del país.*

Hemos identificado tres proposiciones que le dan coherencia a la macroposición central y se pueden expresar así:

1. *La NCPE impulsada por el gobierno no admite la autonomía tal como se desea en la media luna.*
2. *La Paz (Occidente) y Santa Cruz (Oriente) tienen destinos diferentes.*
3. *Los cuatro departamentos de la media luna pretenden regirse (de facto) por sus estatutos autonómicos.*

El título del editorial expresa que no hubo una celebración:

Título	Tema	Implicaciones	Presuposiciones
“La Celebración única que no fue” (16-12-07)	La implicación	Había que celebrar. Hubo dos celebraciones incompatibles, una para la NCPE y la otra por la autonomía.	.
		Era deseable una “única” celebración común.	

El título expresa de forma explícita que había “algo único” que celebrar en común. Se infiere que el editorialista lamenta que no haya sido posible. Como a menudo ocurre con títulos tan sucintos su sentido se adquiere tras la lectura de todo el editorial y, por lo tanto, después de hacerlo, como se verá a continuación, se puede extraer las implicaciones apuntadas.

No hubo una celebración, sino dos. Una por la NCPE y otra por los estatutos autonómicos. A continuación describimos las estrategias usadas en cada párrafo.

### **Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [1]**

<b>Primer párrafo</b>	<b>Tema</b>	<b>Implicaciones e Implicitaturas (I)</b>	<b>Presuposiciones</b>
[1.1] El país toma dos rumbos con festejos y tensión.	El país va por rumbos opuestos.  El país festeja.	El país debía tomar un solo rumbo.	
[1.2] De ese cabal modo reflejaba el titular de portada de este medio de comunicación en su edición de la víspera, el acontecimiento ‘histórico’ registrado ayer en el país, principalmente en las ciudades de La Paz y Santa Cruz de la Sierra donde tuvieron lugar imponentes y masivas concentraciones humanas.	En el país hay tensión. Ayer hubo un acontecimiento histórico en el país.  El acontecimiento histórico tuvo lugar en La Paz y Santa Cruz.	Un hecho histórico con motivos opuestos de celebración.	“El país toma dos rumbos con festejos y tensión” es un titular adecuado para el hecho histórico registrado ayer en el país.

### **Estructura y estrategias discursivas en el párrafo [1]:**

En [1.1] “*El país toma dos rumbos con festejos y tensión.*”, el editorial afirma que “*el país toma dos rumbos*”, implicando con ello que sólo debiera tomar un rumbo y no dos, agrega además “*con festejos y tensión*”, frase que expresa una aparente contradicción léxica, es decir, se infiere que éstos son los dos rumbos que toma el país, por un lado festeja y por el otro se tensiona. Pero, esta no es la correcta interpretación del lector porque en [1.2] aclara que hay un acontecimiento histórico que celebrar, registrado en las dos principales ciudades

de Bolivia, simbólicamente representativas de la polarización: centralismo-regionalismo, occidente-oriente.

En [1.2] “*De ese cabal modo reflejaba el titular de portada de este medio de comunicación en su edición de la víspera, el acontecimiento ‘histórico’ registrado ayer en el país, principalmente en las ciudades de La Paz y Santa Cruz de la Sierra donde tuvieron lugar imponentes y masivas concentraciones humanas.*”, aclara que el título del editorial “*El país toma dos rumbos con festejos y tensión*” corresponde al titular de la primera página del periódico del día anterior (15-12-07) y que ésta elección además es apropiada. Luego se refiere a que el acontecimiento histórico tuvo lugar en dos ciudades: La Paz y Santa Cruz, donde además hubieron concentraciones humanas, calificadas de “imponentes y masivas”, resaltando de esta manera el hecho para atraer la atención del lector o simplemente darle un toque de espectacularidad al momento.

### **Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [2]**

<b>Segundo párrafo</b>	<b>Tema</b>	<b>Implicaciones (i) e Implicaturas (I)</b>	<b>Presuposiciones</b>
[2.1] En la sede del Gobierno, la muchedumbre rebasó la plaza Murillo para saludar la nueva y cuestionada Constitución Política del Estado, en una manifestación que registró además,-como era de esperarse-, la presencia de las principales autoridades gubernamentales y las Fuerzas Armadas marchando en inusual y llamativa demostración de fuerza.	Las autoridades, las fuerzas Armadas y la muchedumbre saludaron la nueva y cuestionada CPE.		
[2.2] Como si la de meter miedo a los ‘festejantes’ de otras partes hubiera sido la premisa del aparatoso desfile.	Las Fuerzas Armadas marcharon en la plaza Murillo.		
	La intención del desfile era meter miedo a los ‘festejantes’ de Santa Cruz.		

### **Estructura y estrategias discursivas en el párrafo [2]:**

En [2.1] “*En la sede del Gobierno, la muchedumbre rebasó la plaza Murillo para saludar la nueva y cuestionada Constitución Política del Estado, en una manifestación que registró además,-como era de esperarse-, la presencia de las principales autoridades*

*gubernamentales y las Fuerzas Armadas marchando en inusual y llamativa demostración de fuerza.*”, el editorial afirma que en la plaza Murillo (frente al Palacio Quemado sede del gobierno) la “muchedumbre” rebasó ese espacio para saludar la nueva y “cuestionada” Constitución Política del Estado. Aquí hay dos aspectos que llaman la atención, el primero tiene que ver con la elección léxica de “*muchedumbre*”, haciendo alusión –al conjunto de personas allí reunidas- en tono despectivo, mientras que en otra frase, utiliza un término menos cargado negativamente, al decir, en [3.1] “*celebración multitudinaria*” para referirse a similar hecho -una concentración de personas en un solo lugar-.

El segundo aspecto se refiere a que las Fuerzas Armadas estuvieran haciendo una “*inusual y llamativa demostración de fuerza*”. Aquí llama la atención el uso por una parte del término “inusual” porque la situación no es nada inusual, durante todos los gobiernos en situaciones similares las fuerzas armadas siempre han acompañado las festividades y en ocasiones especiales realizan desfiles. Por lo que tampoco sería “llamativa”, y menos demostración de fuerza. Se infiere que el propósito es llamar la atención del lector para que se sienta identificado con la amenaza y sienta miedo, este es el sentido en [2.2]

En [2.2] “*Como si la de meter miedo a los ‘festejantes’ de otras partes hubiera sido la premisa del aparatoso desfile.*”, se aclara el sentido de la última frase utilizada en [2.1] (donde se refería a la “*demonstración de fuerza*”) al decir que el motivo del desfile “*hubiera sido meter miedo a los festejantes de otras partes*”. En esta frase el editorialista en lugar de usar taxativamente “que el objetivo fue meter miedo” prefiere usar el verbo en subjuntivo --“hubiera sido”—de tal forma que mantiene una hipótesis especulativa que deja abierta la interpretación taxativa sin que el periódico asuma esa responsabilidad. El editorialista también deja entrever que los “*festejantes de otras partes*” no son otros que los de Santa Cruz.

El editorial, pues, resalta negativamente la amenaza proveniente de un actor al que se enfrenta, es decir adopta una estrategia propia del cuadrado ideológico.

### **Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [3]**

<b>Tercer párrafo</b>	<b>Tema</b>	<b>Implicaciones (i) e Implicaturas (I)</b>	<b>Presuposiciones</b>
-----------------------	-------------	---	------------------------

[3.1] En Santa Cruz de la Sierra, lo mismo que en las capitales departamentales de la denominada ‘media luna’, igualmente se dio una celebración multitudinaria con motivo de la presentación del estatuto autonómico con que de una vez por todas pretenden regirse cuatro regiones, tras haber manifestado su negación rotunda a la CPE por causa del accidentado alumbramiento que tuvo hace pocos días en el seno de la Asamblea Constituyente.	En Santa Cruz, Trinidad, Tarija y Cobija se presentaron los estatutos autonómicos con una celebración multitudinaria.	Los estatutos autonómicos son suficientes para regirse de forma autónoma.
	En la ‘media luna’ pretenden regirse con los estatutos autonómicos.	Todos en la media luna se oponen a la CPE.
	La media luna (cuatro regiones) se opone a la CPE.	La CPE debería contener los Estatutos Autonómicos. (I)

La implicatura

### Estructura y estrategias discursivas en el párrafo [3]:

En [3.1] “*En Santa Cruz de la Sierra, lo mismo que en las capitales departamentales de la denominada ‘media luna’, igualmente se dio una celebración multitudinaria con motivo de la presentación del estatuto autonómico con que de una vez por todas pretenden regirse cuatro regiones, tras haber manifestado su negación rotunda a la CPE por causa del accidentado alumbramiento que tuvo hace pocos días en el seno de la Asamblea Constituyente.*”, el editorial afirma que los cuatro departamentos (de la media luna) celebraron la presentación de los estatutos autonómicos, con una participación “*multitudinaria*”, esté término a diferencia del usado en [2.1] “*muchedumbre*”, no tiene sentido despectivo.

Además el editorialista plantea que las regiones pretenden “de una vez por todas”, regirse con el estatuto autonómico de facto, en vez de la nueva CPE. El argumento usado menciona al “*accidentado alumbramiento*” de la NCPE, al utilizar esta metáfora, el editorialista enfatiza las dificultades de la NCPE, pero no aclara las causas. Se deduce aquí una implicatura, pues se infiere que el editorial hace alusión a las convulsiones negociaciones entre el Consejo Político Pluripartidario de la AC y la Institucionalidad de Sucre que provocaron un desenlace acelerado bajo presión que determinó el traslado de las

deliberaciones finales y de aprobación en detalle de la NCPE a Oruro.<sup>64</sup> Lo que no se aclara es que el “accidentado alumbramiento”, fue motivado en buena parte por el continuo enfrentamiento y empantanamiento en las decisiones de la AC, entre partidos políticos algunas veces, comisiones institucionales en otras, y comités cívicos en buena parte.

Queda claro también que el editorial sostiene que la media luna se opone completamente a la nueva CPE, el texto usado se refiere así a tal hecho “*tras haber manifestado su negación rotunda a la CPE por causa del accidentado alumbramiento que tuvo hace pocos días en el seno de la Asamblea Constituyente*”. Sin considerar que la media luna a través de sus representantes políticos en la Asamblea y de los comités cívicos a través de sus movilizaciones: “huelgas de hambre, paros cívicos, y otros” imposibilitaron en varias oportunidades los acuerdos y se mantuvieron firmes en su negativa a votar en las decisiones y aprobación de los artículos de la nueva CPE simplemente con el abandono físico de las sesiones o la inasistencia.

### **Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [4]**

Cuarto párrafo	Tema	Implicaciones (i) e Implicaturas (I)	Presuposiciones
[4.1] En realidad, pudo haber sido un único y grande festejo en torno al advenimiento de una Carta Magna que tendría que haber nacido del consenso entre los bolivianos, como prenda de garantía o sustento de su anhelo de avanzar hacia la construcción de un mejor porvenir.	Pudo ser un único y gran festejo de la Carta Magna. (CM)	No hubo un único festejo.	
	La implicación.	La Carta Magna tendría que haber sido consensuada.	
[4.2] Pudo haber tenido la jornada de ayer un mejor sabor de boca para la gente en cuya memoria colectiva el registro será distinto.	La implicación.	La gente recordará este mal momento.	

<sup>64</sup> **JUN 14 J.**- Bajo el liderazgo de Rubén Darío Cuéllar (Santa Cruz, jefe de bancada de PODEMOS) los 9 asambleístas de oposición de la Comisión de Autonomías presentan formalmente la propuesta de que “la ciudad de Sucre es la capital de la República de Bolivia, Sede de los Poderes y Órganos del Estado”. La suscriben los 4 asambleístas de PODEMOS de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija, el único MIR (Tarija), APB y AAI (Santa Cruz) y Mario Oña (MBL urbano de Chuquisaca). – Asambleístas de PODEMOS ingresan a la fuerza a la Comisión de Visión de País demandando revisar la aprobación de los informes. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1990-74512008000100008&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1990-74512008000100008&script=sci_arttext) 3-03-2013 CARRASCO ALURRALDE, Inés Valeria y ALBO, Xavier. **Cronología de la Asamblea Constituyente. Tinkazos.** [online]. mar. 2008, vol.11, no.23-24 [citado 17 Abril 2013], p.101-128. Disponible en la World Wide Web: <[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-74512008000100008&Ing=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-74512008000100008&Ing=es&nrm=iso)>. ISSN 1990-7451.

[4.3] Y es que en la simultánea celebración por la CPE y los estatutos autonómicos, las motivaciones ciudadanas fueron diametralmente opuestas, porque lo que unía a unos repelía a otros y viceversa.	Hubo dos celebraciones con motivos opuestos.	La autonomía cruceña es incompatible con la autonomía aprobada en la NCPE.
[4.4] Unos y otros a puro clamor. [4.5] Con el fervor encendido por distintas causas.	Las motivaciones de occidente y oriente son opuestas. La implicación.	Autonomistas y Constitucionalistas defienden su propia causa.
[4.6] Extraña y forzadamente distintas para empujar a la República, como lo sugería el titular de tapa, por rumbos diferentes.	La implicación.	Existe mucha tensión. El gobierno empuja a la República por rumbos diferentes.

### Estructura y estrategias discursivas en el párrafo [4]:

En [4.1] “*En realidad, pudo haber sido un único y grande festejo en torno al advenimiento de una Carta Magna que tendría que haber nacido del consenso entre los bolivianos, como prenda de garantía o sustento de su anhelo de avanzar hacia la construcción de un mejor porvenir.*”, se afirma en tono de lamento que una vez más Bolivia pierde la oportunidad de unirse en torno a la nueva Carta Magna, al decir que “*pudo haber sido un único y gran festejo*” (pero no fue). Pues se proponía que fuese lograda a través del consenso entre todos los representantes del pueblo en la AC, al decir “*tendría que haber nacido del consenso*”. El editorial insiste en el reclamo de algo que no sucedió, sin argumentar –tal como lo hizo en otros editoriales en que tampoco argumentó-- otra vez las razones para que no se diera la situación esperada. Además presupone que la vía de “*avanzar hacia un mejor porvenir*” depende simplemente del consenso. Un consenso difícil o imposible de lograr cuando se partía de la división no sólo sobre los contenidos de la futura Carta Magna, sino del desacuerdo total en los mecanismos legítimos de aprobación. Los acuerdos sobre el articulado eran imposibles.

Un estudio<sup>65</sup> sobre la cobertura periodística de la AC muestra que menos de un tercio de las propuestas que se hicieron llegar sobre los diferentes temas que trato la AC fueron

---

<sup>65</sup> La Asamblea Constituyente duró más tiempo de lo previsto. Existen diversos estudios que señalan las dificultades por las que atravesó. El estudio al que se hace referencia corresponde a un análisis de la cobertura

reflejadas por los medios. Éstos privilegiaron la polarización y el tema más sobresaliente fue la autonomía, los titulares durante la AC reflejan que desde el inicio hubo confrontación entre la mayoría masista y las minorías de los partidos políticos que pocas veces llegaron al consenso (incluso entre los que proponían algo en la misma línea).

Los partidos opositores al MAS durante la AC lograron articular junto a los medios una tensión permanente que muestra como dice el estudio una distorsión de la realidad. Como afirma Paz, hubo “*...desinformación....porque a pesar de ser un evento no tradicional, fue cubierto por un periodismo tradicional, al que sólo le interesan los hechos raros, conflictivos, de suspense y de emoción, y al que no le interesan los procesos ni las construcciones.*” Es así que lo que primo como noticias en los periódicos fue el tema “autonómico” en primer lugar, y este también estuvo sesgado. (Paz, 2008)

En [4.2] al afirmar que “*Pudo haber tenido la jornada de ayer un mejor sabor de boca*”, se infiere una implicación, ya que se califica a la jornada como un mal momento que recordar.

En [4.3] “*Y es que en la simultánea celebración por la CPE y los estatutos autonómicos, las motivaciones ciudadanas fueron diametralmente opuestas, porque lo que unía a unos repelía a otros y viceversa.*”, se aclara que hubo dos celebraciones con motivos opuestos, el argumento que utiliza “*porque lo que unía a unos repelía a otros y viceversa*”, implica que el editorialista asume que toda la ciudadanía en Santa Cruz es pro-estatutos, mientras que en La Paz, la ciudadanía se manifiesta a favor de la nueva CPE. En la realidad en ambos casos esta es una generalización, por un lado en Santa Cruz también hay sectores que apoyan o pertenecen al partido de Gobierno y por lo tanto se manifestaron en apoyo a la Carta Magna, y en La Paz también hay sectores de la población que apoyan los estatutos autonómicos y que se han manifestado en contra de la nueva Carta Magna. Aquí se puede ver que la construcción de la polarización también es una construcción mediática, el lector asume que al pertenecer a una región debe mantenerse en la misma línea que la opinión que se genera a partir de las visiones que se proyectan que no son, como en este caso, tal como se presentan.

En [4.4] “*Unos y otros a puro clamor.*” y [4.5] “*Con el fervor encendido por distintas causas.*”, al referirse dos veces sobre el mismo tema se usan isotopías de redundancia, con

---

periodística. Este estudio da cuenta de la poca cobertura que se dio a las propuestas ciudadanas que se presentaron durante el transcurso de la Asamblea Constituyente. (Paz & Mesa, 2008)

lo que se busca dejar en el perceptor una sola interpretación de determinado tema. Así se enfatiza el uso de la uniacentualidad significativa<sup>66</sup> al que hace referencia Prieto Castillo (1986, p. 198), Acentuando la visión polarizada de la realidad.

Finalmente en [4.6] “*Extraña y forzadamente distintas para empujar a la República, como lo sugería el titular de tapa, por rumbos diferentes.*”, se deja asentado que “la celebración única que no fue ‘*empuja a la República por rumbos diferentes*’ implicando con ello a Autonomistas y Constitucionalistas como los responsables de empujar al país por rumbos diferentes. Una vez más vemos como la toma de posición se encuentra en las diferentes proposiciones que una a una van hilvanándose para establecer una visión sin matices, sin gradaciones de claro-oscuro. O se está en un extremo o se está en el otro.

### **Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [5]**

<b>Quinto párrafo</b>	<b>Tema</b>	<b>Implicaciones (i) e Implicaturas (I)</b>	<b>Presuposiciones</b>
[5.1] Eso, en un ambiente de tensiones que se encargaron de atirantar unas estentóreas y envenenadas voces.	La implicación.	Los aliados al MAS cercan las ciudades	
[5.2] Las que ofrecían cercos a las ciudades y ajuste de cuentas a sus oponentes.	La implicación.	Los aliados al MAS amenazan con ajustes de cuentas	
[5.3] Voces descompuestas por el odio y el resentimiento que apenas dejaron escuchar los clamores por la paz, como los lanzados por la Iglesia Católica y que al igual que otros influyentes sectores perciben que la situación ha llegado a delicados extremos, siendo su desenlace de los peores augurios.	La Iglesia Católica y otros sectores influyentes perciben mal desenlace.	El MAS habla con odio y resentimiento.	Hay voces descompuestas por el odio y resentimiento.
			La Iglesia Católica clama por la paz.

### **Estructura y estrategias discursivas en el párrafo [5]:**

En [5.1] “*Eso, en un ambiente de tensiones que se encargaron de atirantar unas estentóreas y envenenadas voces.*”, se afirma que hubo “*voces estentóreas y envenenadas*” que atirantaron el ambiente ya tensionado. Continúa el editorialista con la

---

<sup>66</sup> Prieto Castillo, muy conocido en Latinoamérica por sus estudios sobre la palabra, afirma que en el análisis ideológico del lenguaje se utilizan recursos que deben ser cuidadosamente identificados y preguntarse ¿por qué este uso y no otro?, ¿por qué esta referencialidad y no otra?, ¿por qué estos modos de predicción y no otros?, ¿por qué estas isotopías y no otras?, etc. Entre los recursos muy usuales, que se usan al cierre de un discurso el menciona por ejemplo, la baja referencialidad, la predicción de unas pocas notas como si ellas fueran todo lo que corresponde a un sujeto, la inferencia inmediata, y también define la uniacentualidad significativa, entre otras, como la repetición, redundancias de enfatizaciones por medio de isotopías a través de las cuales lo que se busca es dejar en el perceptor una y sólo una interpretación sobre determinado tema. El afirma que “la uniacentualidad se logra por el “todo expresado”. El mensaje se cierra sobre sí mismo. Dice y redice para que el perceptor no tenga que buscar otra información, otro tipo de versión. (Castillo Prieto, 1986, p. 197)

despersonalización, la gradación<sup>67</sup> y la ambigüedad porque no se le atribuye a nadie en especial la autoría de tales calificaciones. La gradación además de crear suspenso, atrae la atención para llegar paso a paso a lo que se quiere. Por otro lado, las elecciones léxicas de “estentóreas y envenenadas” contribuyen a posicionar el discurso en uno de los extremos del cuadrado ideológico, aunque como no se identifica al sujeto o colectivo que emite tales voces, queda también en suspenso.

En [5.2] “*Las que ofrecían cercos a las ciudades y ajuste de cuentas a sus oponentes.*”, se aclara el suspenso, pues se afirma que los autores son los mismos de los cercos, es decir, se menciona a las voces como “*las que ofrecían cercos a las ciudades y ajuste de cuentas a sus oponentes*” presuponiendo e implicando que éstos son los sectores aliados al gobierno.<sup>68</sup> Decimos presuponiendo, porque entre los cercadores, están también los que cercaron a la AC, entre ellos los mineros cooperativistas que exigían que se respeten los acuerdos establecidos previa Asamblea con el MAS y los estudiantes universitarios de Sucre, quienes junto a personas movilizadas de la Institucionalidad Sucrense se movilizaron para incluir el tema de la capitalidad en la AC. Este pedido se convirtió en un conflicto mayor debido a la mala gestión del mismo y devino en el accidentado final de la AC. Pues ésta tuvo que refugiarse hacia el final, para dar lectura en grande y en detalle a cada uno de los artículos de la nueva CPE, aprobar y adoptar las decisiones finales en el “Palacio de la Glorieta” bajo protección militar, luego de ser desalojados del Teatro Gran Mariscal, sede oficial de las deliberaciones y funcionamiento de la AC. Para luego, finalmente escapar a

---

<sup>67</sup> Gradación es la sucesión de verbos, de calificativos para llegar a un climax, a un desenlace en la expresión. (Castillo Prieto, 1986, p. 194)

<sup>68</sup> Uno de los sectores aliados al Gobierno están conformados por los movimientos indígenas con quiénes hicieron el Pacto de Unidad, estos se reagrupan (marzo 22-07) en Sucre durante la AC con las Confederaciones de colonizadores y campesinos, las Bartolina Sisa, la Asamblea del Pueblo Guaraní y el Consejo de Marcas y Ayllus con el objetivo de incorporar el Estado Plurinacional y la autodeterminación de los pueblos y naciones indígenas originarias y campesinas en la nueva Constitución Política del Estado.

[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1990-74512008000100008&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1990-74512008000100008&script=sci_arttext) 3-03-2013 CARRASCO ALURRALDE, Inés Valeria y ALBO, Xavier. *Cronología de la Asamblea Constituyente*. Tinkazos. [online]. mar. 2008, vol.11, no.23-24 [citado 17 Abril 2013], p.101-128. Disponible en la World Wide Web: <[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-74512008000100008&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-74512008000100008&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 1990-7451. Al igual que ellos varios sectores aliados al MAS amenazaron y en algunos casos llegaron a la capital para vigilar que la AC llegue a su fin e incluya sus demandas. Sin embargo, a lo largo de la AC en Sucre, los indígenas no fueron los únicos protagonistas de la vigilia a la AC. Los estudiantes universitarios del Sistema de Universidades Privadas también llegaron a Sucre con el objetivo de exigir que la nueva Constitución respete la iniciativa privada de la educación. Los mineros (20-06-07) cooperativistas también se hicieron presentes exigiendo que el Gobierno respete los acuerdos. Sin embargo, los principales disturbios violentos fueron causados por los estudiantes y personas afines a la Institucionalidad Sucrense (que en varios momentos fue apoyado por los partidos opositores, al igual que los movimientos cívicos de los departamentos autonomistas) exigiendo el tratamiento de la capitalidad que finalmente tuvo un desenlace accidentado con la muerte de dos personas y los constituyentes tuvieron que cambiar de lugar de deliberaciones forzados por los cercos estudiantiles, en represalia por su negación a constitucionalizar el derecho de Sucre a mantener al menos como nombre la Capital de Bolivia.

Oruro y aprobar la nueva CPE en medio de la presión de los movimientos sociales y casi solo con el respaldo de los constitucionales del MAS el 9 de diciembre del 2007.

En [5.3] “*Voces descompuestas por el odio y el resentimiento que apenas dejaron escuchar los clamores por la paz, como los lanzados por la Iglesia Católica y que al igual que otros influyentes sectores perciben que la situación ha llegado a delicados extremos, siendo su desenlace de los peores augurios.*”, reitera lo que se afirma en [5.1] y se insiste, esta vez con la frase “*voces descompuestas por el odio y el resentimiento*”, implicando con ello a los sectores aliados del MAS. El editorialista se expresa a favor de ‘la Iglesia Católica y sectores influyentes’ ya que lo que se afirma es: “*que al igual que otros influyentes sectores perciben que la situación ha llegado a delicados extremos, siendo su desenlace de los peores augurios*”. Una vez más no le deja al lector la posibilidad de distinguir otra opción que la negatividad dirigida hacia las voces de los aliados al oficialismo.

### **Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [6]**

#### **Sexto párrafo**

[6.1] Hasta este capítulo de nuestra dura y azarosa existencia, no podía esperarse otra cosa: los bolivianos podemos llegar, sin hacer mucho esfuerzo, a la conclusión de que vivir como perros y gatos, exacerbadas a propósito nuestras diferencias y confrontados canallesca y permanentemente, le ha causado daños tan graves al espíritu y al sentido de nuestra ‘unidad nacional’ que, en cruda y lacerante verdad, parece ya no tener razón de ser.

#### **Tema**

La implicación.

#### **Implicaciones (i) e Implicaturas (I)**

Los bolivianos creen que la “unidad nacional” ya no tiene sentido.

#### **Presuposiciones**

### **Estructura y estrategias discursivas en el párrafo [6]:**

En [6.1] “*Hasta este capítulo de nuestra dura y azarosa existencia, no podía esperarse otra cosa: los bolivianos podemos llegar, sin hacer mucho esfuerzo, a la conclusión de que vivir como perros y gatos, exacerbadas a propósito nuestras diferencias y confrontados*

*canallesca y permanentemente, le ha causado daños tan graves al espíritu y al sentido de nuestra ‘unidad nacional’ que, en cruda y lacerante verdad, parece ya no tener razón de ser.*”, como corolario de este editorial se tiene primero el uso de una frase cargada de pesar y negatividad “*Hasta este capítulo de nuestra dura y azarosa existencia, no podía esperarse otra cosa*”, en tono poético enfatiza en el lector un recuerdo negativo de la historia de Santa Cruz o del país entero, porque a continuación hace mención a todos los bolivianos. Es así que continua con una generalización al utilizar “*los bolivianos podemos llegar, sin hacer mucho esfuerzo*” implicando que todos pensamos de la misma manera y que no es difícil hacerlo.

Finalmente, haciendo uso de la amplificación (realza personajes, ídolos, hechos o cosas), la división (fijar la atención en una serie de datos) y el amontonamiento de palabras (enfatiza algo) expresa lo que quiere dejar por sentado. El editorialista explícitamente afirma: “*a la conclusión de que vivir como perros y gatos, exacerbadas a propósito nuestras diferencias y confrontados canallesca y permanentemente, le ha causado daños tan graves al espíritu y al sentido de nuestra ‘unidad nacional’ que, en cruda y lacerante verdad, parece ya no tener razón de ser*”. Es decir, lo que queda sentado aquí (al margen de las expresiones cargadas de adjetivos calificativos peyorativos) es que los bolivianos según el editorial, pueden llegar a creer que la “unidad nacional” ya no tiene sentido. Curiosamente esta forma de pensar está asociada con el oriente boliviano y no así en el occidente, quizás es por ello que en el imaginario colectivo se asigna el calificativo de separatistas a los orientales con mayor frecuencia.

### **5.6.2. Estrategia discursiva global.-**

Luego de analizar, describir y valorar pragmáticamente cada uno de los párrafos de este editorial podemos extractar algunas conclusiones que se manejan con relación al tema particular que este enfoca:

A: El énfasis y la reiteración que hace el editorialista con relación a los “rumbos diferentes”, evidencian el pronóstico divisionista que le otorga al futuro de Bolivia. Posiciona así la idea central de una Bolivia dividida, por lo que, el imaginario

colectivo que se construye a partir de esta imagen significativa recae en la imposibilidad de un futuro común.

B: La opción léxica en reiteradas oportunidades descalifica las voces de ciertos actores, estigmatizando a los sectores aliados (indígenas, mineros, movimientos sociales) al gobierno, sin nombrarlos explícitamente, pero, en clara alusión a través de las implicaciones, presuposiciones e implicaturas usadas.

C: Se manifiesta explícitamente que la media luna expresó su negación rotunda a la nueva CPE, incluyendo a toda la población (que habita en ella) con ello. De la misma forma asume que los bolivianos han percibido de forma negativa la celebración de la misma.

D: Expresa abiertamente su afinidad con la iglesia católica y con los sectores influyentes a favor de que la unidad del país ya no tiene sentido.

## V.7. Análisis de nivel 2 del editorial: “Rebelión” en Santa Cruz”

El Deber, 24 de diciembre del 2007

### ‘Rebelión’ en Santa Cruz

[1]

[1.1] Por estas nuestras ardientes llanuras grigotanas, en particular, tendríamos que estar curados del espanto por todo cuanto salga de boca del Presidente de la República, sea tratándose de sus intervenciones en foros o encuentros internacionales a los que acude puntualmente, sea frente a abigarradas multitudes nacionales que son convocadas con una frecuencia cada vez mayor para los consabidos ‘baños de popularidad’ a que tan afecto es el primer mandatario. [1.2] Nos remitimos a los dichos. [1.3] Ya en la cumbre del Mercosur celebrada hace poco en Montevideo, Uruguay, el jefe de Estado boliviano deslizó su amarga queja acerca del maltrato que recibe en su país por su condición de ‘indio’, reflejando una vez más la imagen lastimera del hombre al que unos poquitos de sus compatriotas no lo quieren porque no es rubio ni tiene los ojos azules. [1.4] O porque encarna el ‘cambio profundo’ que es resistido a morir por unos reducidos grupos de ‘oligarcas’ a los que habría que aplastar de una buena vez como si fueran cucarachas porque no quieren soltar la mamadera. [1.5] O porque esos mismos ‘oligarcas’ andan encorchetados todo el tiempo con la embajada de EEUU buscando desalojarlo de cualquier modo del Palacio Quemado de la plaza Murillo.

[2]

[2.1] Pero lo último de la verborrea presidencial acaba de manifestarse este último fin de semana y contiene una grave advertencia como para acabar de descomponer por completo el ambiente del festejo navideño que, dicho sea de paso, será uno de los más tensos y desapacibles para las familias bolivianas que, en su angustia, probablemente agotarán todo su repertorio de oraciones al Niño Dios o a los santos que sean de su devoción. [2.2] Hablando frente a miles de mineros y campesinos en la población potosina de Llallagua hasta donde llegó para la conmemoración del 50 aniversario de ese municipio, el presidente Evo Morales Ayma aseguró que Santa Cruz será escenario de una rebelión de envergadura similar a la ocurrida en la ciudad de El Alto en octubre de 2003 y que derivó en el derrocamiento del entonces mandatario Gonzalo Sánchez de Lozada, luego de un sangriento desenlace que costó decenas de vidas y cientos de heridos.

[3]

[3.1] A tiempo de defender a rajatabla la cuestionada Carta Magna aprobada en Oruro por la Asamblea Constituyente de mayoría masista y de formular un llamado para la defensa de la democracia y la unidad del país, el Presidente se refirió a la necesidad de ‘liberar’ a algunas regiones como Santa Cruz de “unos pequeños grupos que humillan al pueblo boliviano”. [3.2] Y a continuación convocó a los ‘movimientos sociales’ a organizarse contra esos ‘grupos’ que quieren ver dizque descuartizada la República y que, según Morales Ayma, ya están identificados (...)

[4]

[4.1] La que motiva este comentario editorial debe ser la más concreta y contundente advertencia lanzada contra Santa Cruz desde que Evo Morales Ayma hace dos años llegara al poder. [4.2] Una región abierta y generosa a la que, desde entonces, le ha correspondido el desdén gubernamental. [4.3] No hay día de la semana sin que se registre la cita insidiosa o el golpe artero contra todo lo que tenga acento o huella a cruceño. [4.4] ‘Queremos a Santa Cruz sin los cruceños’, lo dijo en su tiempo y sin empacho uno de los arrimados al Gobierno, como para sintetizar la fobia gratuita alentada desde ese ámbito contra la nobleza de este pueblo.

[5]

[5.1] Y mientras el Presidente de la República lanzaba su advertencia de ‘rebelión’ en Santa Cruz a los cuatro vientos y aseguraba -por si hacía falta- que sólo muerto lo sacarían del Palacio, el reiterado llamado al diálogo del vicepresidente García Linera a los prefectos opositores de la ‘media luna’ parecía a contramano de cualquier sincero y fructífero propósito. [5.2] ¿Diálogo en medio de severas advertencias? [5.3] ¿El puño cerrado frente a la mano abierta? [5.4] ¡A quién se le ocurre!

### 5.7.1. La macroestructura semántica

Este editorial tiene como tema central el llamado que –según el diario- hace el presidente Evo Morales a los pueblos del oriente boliviano a liberarse de un pequeño grupo de ‘oligarcas’ afincados en Santa Cruz. El objetivo sería movilizar a sus aliados a que inicien una marcha de presión -que los cívicos (más tarde) llamaron el “cerco a la autonomía”- incitando a que el pueblo cruceño se levante. Este tema se puede resumir en la siguiente tesis:

Evo Morales desvaría al llamar a la Rebelión a Santa Cruz.

Las proposiciones de coherencia global son:

- Los cruceños estamos acostumbrados a los ataques del Centralismo.
- Es falso que los ‘oligarcas’ y la Embajada Norteamericana conspiran para derrocar a Evo Morales.
- Evo Morales quiere a Santa Cruz libre de los ‘oligarcas’ porque:
  - Quieren dividir a Bolivia.
  - Humillan al pueblo boliviano.
  - Quieren derrocar al presidente.

A continuación analizamos el título del editorial en la siguiente tabla:

Título	Tema	Implicaciones	Presuposiciones
‘Rebelión’ en Santa	La implicación	Morales dice que Santa Cruz	

El título del editorial refleja ambigüedad y connota una acción de violencia en un determinado espacio –Santa Cruz-. El uso de la palabra ‘Rebelión’ (entre comillas simples) implica que hay algún sujeto que afirma que está acción sucede o sucederá en Santa Cruz. Luego de leer el contenido del editorial se deduce que hay una directa implicación al presidente Evo Morales, sería él quién afirma que Santa Cruz debe rebelarse.

A continuación se expone el análisis de los contenidos del editorial en cada párrafo.

**Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [1]:**

Primer Párrafo	Tema	Implicaciones	Presuposiciones		
[1.1] Por estas nuestras ardientes llanuras grigotanas, en particular, tendríamos que estar curados del espanto por todo cuanto salga de boca del Presidente de la República, sea [en] tratándose de sus intervenciones en foros o encuentros internacionales a los que acude puntualmente, sea frente a abigarradas multitudes nacionales que son convocadas con una frecuencia cada vez mayor para los consabidos ‘baños de popularidad’ a que tan afecto es el primer mandatario.	Los cruceños deberíamos estar acostumbrados a los desvaríos del presidente Evo Morales.	No debe sorprender a los cruceños los desvaríos del presidente Evo Morales.			
	La implicación.		Al presidente le gusta la popularidad.		
[1.2] Nos remitimos a los dichos. [1.3] Ya en la cumbre del Mercosur celebrada hace poco en Montevideo, Uruguay, el jefe de Estado boliviano deslizó su amarga queja acerca del maltrato que recibe en su país por su condición de ‘indio’, reflejando una vez más la imagen lastimera del hombre al que unos poquitos de sus compatriotas no lo quieren porque no es rubio ni tiene los ojos azules. [1.4] O porque encarna el ‘cambio profundo’ que es resistido a morir por unos reducidos grupos de ‘oligarcas’ a los que habría que aplastar de una buena vez como si fueran cucarachas porque no quieren soltar la mamadera.	Evo Morales se queja sistemáticamente del maltrato que le dan por ser indio.	Morales sostiene que algunos no lo quieren porque no es rubio ni de ojos azules.	Morales dice que encarna el ‘cambio profundo’	Morales dice que los ‘oligarcas’ le rechazan.	Morales dice que

	los 'oligarcas' deben ser aplastados.	Morales dice que los 'oligarcas' siguen beneficiándose del estado.
[1.5] O porque esos mismos 'oligarcas' andan encorchetados todo el tiempo con la embajada de EEUU buscando desalojarlo de cualquier modo del Palacio Quemado de la plaza Murillo.	La implicación.	Morales dice que los 'oligarcas' conspiran con la embajada de EEUU para sacarlo del poder.

En este editorial observamos que se hace un uso discriminado de las comillas, se utiliza doble comilla para citar textualmente lo que dice alguien, en este caso se hace referencia al discurso de Evo Morales en Llallagua. Por otra parte se usa comillas simples para reflejar términos similares en su raíz aunque la flexión varía.

### Estrategias discursivas del párrafo [1]

En [1.1] “*Por estas nuestras ardientes llanuras grigotanas, en particular, tendríamos que estar curados del espanto por todo cuanto salga de boca del Presidente de la República, sea [en] tratándose de sus intervenciones en foros o encuentros internacionales a los que acude puntualmente, sea frente a abigarradas multitudes nacionales que son convocadas con una frecuencia cada vez mayor para los consabidos 'baños de popularidad' a que tan afecto es el primer mandatario.*”, además del estilo poético [ardientes llanuras grigotanas] con el que frecuentemente describe el editorialista a Santa Cruz, se distingue principalmente dos temas que a la vez son implicaciones. Por un lado, afirma que no debe sorprender a los cruceños el discurso lastimero del presidente, al que hace alusión con la frase “*tendríamos que estar curados del espanto por todo cuanto salga de boca del Presidente de la República*”. De esta frase se deduce la primera implicación, no debería sorprender a los cruceños los desvaríos del presidente.

Reitera además que los escenarios en los que repite el mismo discurso son diversos. Por otra parte, se refiere a “los baños de popularidad” en un tono más bien burlesco, como si fuera extraño que los líderes convoquen a su gente para determinadas ocasiones festivas o que con ello se quiera mostrar la simpatía popular de los seguidores de Evo Morales.

En [1.2] “*Nos remitimos a los dichos* “ y [1.3] “*Ya en la cumbre del Mercosur celebrada hace poco en Montevideo, Uruguay, el jefe de Estado boliviano deslizó su amarga queja acerca del maltrato que recibe en su país por su condición de 'indio', reflejando una vez*

*más la imagen lastimera del hombre al que unos poquitos de sus compatriotas no lo quieren porque no es rubio ni tiene los ojos azules.*”, se remite como dice el mismo editorial a las frases utilizadas por el presidente para enfatizar una vez más que el presidente se queja del maltrato que recibe en su propio país por ser indio, por no ser rubio ni de ojos azules. Esté énfasis a lo que el propio presidente dice, permite inferir que se resaltan las acciones “negativas” del adversario, remitiéndonos una vez más al cuadrado ideológico.

En [1.4] “*O porque encarna el ‘cambio profundo’ que es resistido a morir por unos reducidos grupos de ‘oligarcas’ a los que habría que aplastar de una buena vez como si fueran cucarachas porque no quieren soltar la mamadera.*”, y [1.5] “*O porque esos mismos ‘oligarcas’ andan encorchetados todo el tiempo con la embajada de EEUU buscando desalojarlo de cualquier modo del Palacio Quemado de la plaza Murillo.*”.

Está claro que el editorial sigue remitiéndose a las palabras del presidente. En ellas se resaltan de que hay dos razones más implicadas por las que no se lo quiere al presidente: primero, porque los oligarcas se siguen beneficiando del Estado y se los tendría que “aplastar como cucarachas”, y en segundo lugar porque los oligarcas conspiran con la embajada de E.E.U.U. para derrocar al presidente. Aquí se deduce dos aspectos, por un lado la metáfora de las “cucarachas” atribuida a las palabras de Morales remite a la maximización de las acciones del enemigo. Pero, también deja entrever la razón por la cual Morales acusa a la oligarquía cruceña con la implicación de que los “oligarcas” todavía se benefician del estado. Así, los intereses económicos (de los oligarcas) que se asientan en la tenencia de la tierra y el peligro de ser afectados con políticas de reducción es el principal aliciente que subyace en la lucha autonómica.

### **Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [2]:**

Segundo Párrafo	Tema	Implicación	Presuposición
[2.1] Pero lo último de la verborrea presidencial acaba de manifestarse este último fin de semana y contiene una grave advertencia como para acabar de descomponer por completo el ambiente del festejo navideño que, dicho sea de paso, será uno de los más tensos y desapacibles para las familias bolivianas que, en su angustia, probablemente agotarán todo su repertorio de oraciones al Niño Dios o a los santos que sean de su	El presidente lanza grave advertencia al país.	La advertencia del presidente descompondrá a la familia boliviana.	El presidente verborrea

devoción.

[2.2] Hablando frente a miles de mineros y campesinos en la población potosina de Llallagua hasta donde llegó para la conmemoración del 50 aniversario de ese municipio, el presidente Evo Morales Ayma aseguró que Santa Cruz será escenario de una rebelión de envergadura similar a la ocurrida en la ciudad de El Alto en octubre de 2003 y que derivó en el derrocamiento del entonces mandatario Gonzalo Sánchez de Lozada, luego de un sangriento desenlace que costó decenas de vidas y cientos de heridos.

La implicación.

Evo Morales incita a que la gente se rebelle en Santa Cruz en contra de los oligarcas.

### **Estrategias discursivas del párrafo [2]**

En [2.1] “*Pero lo último de la verborrea presidencial acaba de manifestarse este último fin de semana y contiene una grave advertencia como para acabar de descomponer por completo el ambiente del festejo navideño que, dicho sea de paso, será uno de los más tensos y desapacibles para las familias bolivianas que, en su angustia, probablemente agotarán todo su repertorio de oraciones al Niño Dios o a los santos que sean de su devoción.*”, el editorial en su elección léxica utiliza términos despectivos al referirse a “...*lo último de la verborrea presidencial...*” para luego decir que el mensaje contiene una grave advertencia para el país. Este mensaje además de descomponer el festejo navideño estaría aumentando la tensión y la angustia de la familia boliviana dada la gravedad del anuncio.

En [2.2] “*Hablando frente a miles de mineros y campesinos en la población potosina de Llallagua hasta donde llegó para la conmemoración del 50 aniversario de ese municipio, el presidente Evo Morales Ayma aseguró que Santa Cruz será escenario de una rebelión de envergadura similar a la ocurrida en la ciudad de El Alto en octubre de 2003 y que derivó en el derrocamiento del entonces mandatario Gonzalo Sánchez de Lozada, luego de un sangriento desenlace que costó decenas de vidas y cientos de heridos.*”, aclara el suspenso creado en [2.1] y menciona que el presidente en ocasión de su visita a Llallagua (centro minero) “*aseguró que Santa Cruz será escenario de una rebelión de envergadura similar a la ocurrida en la ciudad de El Alto en octubre del 2003*”. Con ello se implica que el

presidente incita a que Santa Cruz se rebela contra los oligarcas y sea escenario de confrontación. Para nadie es desconocido que las trágicas jornadas del llamado “octubre negro” han abierto nuevas heridas en la población boliviana, particularmente en la población del El Alto en La Paz. Entonces, aludir a este evento remueve malos recuerdos que en vez de tranquilizar, agitan las ya tensionadas mentes de los lectores.

### **Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [3]:**

Tercer párrafo	Tema	Implicaciones	Presuposiciones
[3.1] A tiempo de defender a rajatabla la cuestionada Carta Magna aprobada en Oruro por la Asamblea Constituyente de mayoría masista y de formular un llamado para la defensa de la democracia y la unidad del país, el Presidente se refirió a la necesidad de ‘liberar’ a algunas regiones como Santa Cruz de “unos pequeños grupos que humillan al pueblo boliviano”.	Evo Morales defiende la nueva CPE y llama a la defensa de la democracia y unidad del país.	El Presidente quiere una Santa Cruz libre de ‘oligarcas’.	La Carta Magna es cuestionada
[3.2] Y a continuación convocó a los ‘movimientos sociales’ a organizarse contra esos ‘grupos’ que quieren ver dizque descuartizada la República y que, según Morales Ayma, ya están identificados (...)	Morales quiere ‘liberar’ a Santa Cruz de los ‘oligarcas’.	Morales dice que los oligarcas humillan al pueblo boliviano.	
	El presidente llamó a los movimientos sociales a levantarse contra esos ‘grupos’ que quieren dividir al país.	Morales dice que los ‘oligarcas’ quieren descuartizar Bolivia.	
		El gobierno conoce a los ‘oligarcas’.	

### **Estrategias discursivas del párrafo [3]**

En [3.1] “*A tiempo de defender a rajatabla la cuestionada Carta Magna aprobada en Oruro por la Asamblea Constituyente de mayoría masista y de formular un llamado para la defensa de la democracia y la unidad del país, el Presidente se refirió a la necesidad de ‘liberar’ a algunas regiones como Santa Cruz de “unos pequeños grupos que humillan al pueblo boliviano”*”, afirma que en su discurso Evo Morales defiende la Carta Magna que acaba de aprobarse y llama a sus seguidores a defender la democracia y unidad del país. También afirma que para Evo Morales es necesario “liberar” algunas regiones –como Santa

Cruz- de “*unos pequeños grupos que humillan al pueblo boliviano*”. De forma implícita se refiere a los oligarcas como esos pequeños grupos de los cuales habría que liberarse. La oligarquía (gobierno ejercido exclusivamente por unas pocas familias poderosas económicamente) en Bolivia es la clase dominante, es decir las élites que a partir de la mitad del siglo XIX han dirigido los destinos del país. Luego del agotamiento del caudillismo militar de la primera etapa del país y tras el colapsó militar con el fracaso de la guerra del pacífico, surgieron con el resurgimiento de la minería de la plata, que se dio a partir de 1865. Durante un poco más de 50 años las dos fuerzas de la época (conservadores y liberales) promovieron la ideología demoliberal que se ajustaba a las aspiraciones del nuevo estado y alternaron el gobierno hasta la guerra del Chaco. Los barones del estaño (Patiño, Hoschild y Aramayo) fueron las figuras que patrocinaron diferentes gobiernos, formando así una clase oligarca. Más tarde en Santa Cruz se conformarían grupos de poder, pero que no tienen la capacidad económica de la oligarquía minera, pese a poseer grandes extensiones de tierra.

En [3.2] “*Y a continuación convocó a los ‘movimientos sociales’ a organizarse contra esos ‘grupos’ que quieren ver dizque descuartizada la República y que, según Morales Ayma, ya están identificados (...)*”, acusa al presidente de convocar a los “movimientos sociales” de organizarse en contra de los oligarcas que quieren “*descuartizar*” al país. Afirma además que el gobierno conoce quienes conforman este grupo.

#### **Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [4]:**

Cuarto párrafo	Tema	Implicaciones	Presuposiciones
[4.1] La que motiva este comentario editorial debe ser la más concreta y contundente advertencia lanzada contra Santa Cruz desde que Evo Morales Ayma hace dos años llegara al poder.	Evo Morales lanza seria advertencia contra Santa Cruz.		
[4.2] Una región abierta y generosa a la que, desde entonces, le ha correspondido el desdén gubernamental.	Las implicaciones.	El gobierno menoscopia a Santa Cruz.	Santa Cruz es abierta y generosa.
[4.3] No hay día de la semana sin que se registre la cita insidiosa o el golpe artero contra		El gobierno calumnia a lo cruceño todos los días.	

todo lo que tenga acento  
o huela a cruceño.

[4.4] ‘Queremos a Santa Cruz sin los cruceños’,  
lo dijo en su tiempo y sin empacho uno de los arrimados al Gobierno,  
como para sintetizar la fobia gratuita alentada desde ese ámbito contra la nobleza de este pueblo.

El Gobierno quiere a Santa Cruz sin los cruceños

El gobierno odia al noble cruceño.

### Estrategias discursivas del párrafo [4]

En [4.1] “*La que motiva este comentario editorial debe ser la más concreta y contundente advertencia lanzada contra Santa Cruz desde que Evo Morales Ayma hace dos años llegara al poder.*”, el editorial afirma que desde la llegada de Evo Morales a la presidencia esta es la más seria y directa advertencia/amenaza que hace contra Santa Cruz.

En [4.2] “*Una región abierta y generosa a la que, desde entonces, le ha correspondido el desdén gubernamental.*” y [4.3] “*No hay día de la semana sin que se registre la cita insidiosa o el golpe artero contra todo lo que tenga acento o huela a cruceño.*”, se enfatiza que pese a las cualidades de apertura y generosidad que tiene Santa Cruz se la menoscopia y calumnia todos los días. En el discurso de los editoriales de este diario y en general en el ámbito social cruceño radica la idea –no sin fundamento estadístico- de que con la apertura de la carretera a mediados del siglo XX Santa Cruz ha recibido una corriente migratoria no solo del interior del país<sup>69</sup>, por lo tanto, su calidad de “generosa” se atribuye a la recepción de los migrantes. Es decir, pese a que las principales deficiencias en cuanto a cobertura de servicios públicos y la problemática social (en especial la delincuencia) se les atribuyen a los migrantes principalmente “collas”, el discurso sobre Santa Cruz resalta las características positivas de una tierra generosa.

En [4.4] “‘*Queremos a Santa Cruz sin los cruceños*’, lo dijo en su tiempo y sin empacho uno de los arrimados al Gobierno, como para sintetizar la fobia gratuita alentada desde ese ámbito contra la nobleza de este pueblo.”, hace referencia al comentario: ‘Queremos a

<sup>69</sup> A partir de la apertura de la carretera que vincula Santa Cruz con el occidente andino no ha dejado de recibir migrantes tanto del interior del país y de otros. El gobierno de la revolución del 52 permitió que migrantes japoneses lleguen al país con el objeto de establecerse luego de la segunda guerra mundial. Así gestiones de otros gobiernos autorizaron a los Menonitas y otros grupos que llegaron a Bolivia y se instalaron en Santa Cruz por ser la región con mayor perspectiva de crecimiento y desarrollo agrícola e industrial.

Santa Cruz sin los cruceños' emitido por algún miembro del gobierno sin identificar y por lo tanto no verificable en el que supuestamente se manifestaría la "fobia" que se tiene al pueblo cruceño, al que le atribuye cualidades positivas tales como la nobleza.

### **Temas, implicaciones y presuposiciones del párrafo [5]:**

Quinto párrafo	Tema	Implicación	Presuposición
[5.1] Y mientras el Presidente de la República lanzaba su advertencia de 'rebelión' en Santa Cruz a los cuatro vientos y aseguraba -por si hacía falta- que sólo muerto lo sacarían del Palacio, el reiterado llamado al diálogo del vicepresidente García Linera a los prefectos opositores de la 'media luna' parecía a contramano de cualquier sincero y fructífero propósito.	La implicación.	Entre el Presidente y el Vice-Presidente no hay coherencia, mientras uno lanza advertencias, el otro llama al diálogo a los Prefectos de la Media Luna.	
[5.2] ¿Diálogo en medio de severas advertencias?	¿Puede haber diálogo en medio de advertencias?		Santa Cruz no negocia en medio de este clima
[5.3]; El puño cerrado frente a la mano abierta?			
[5.4]; A quién se le ocurre!			

### **Estrategias discursivas del párrafo [5]**

Finalmente en [5.1] "Y mientras el Presidente de la República lanzaba su advertencia de 'rebelión' en Santa Cruz a los cuatro vientos y aseguraba -por si hacía falta- que sólo muerto lo sacarían del Palacio, el reiterado llamado al diálogo del vicepresidente García Linera a los prefectos opositores de la 'media luna' parecía a contramano de cualquier sincero y fructífero propósito. " señaliza la contradicción que existe entre el discurso del presidente y del vice-presidente, pues afirma que mientras el primero afirmaba que sólo muerto lo sacarían del Palacio, el segundo se reunía con los prefectos "opositores" de la media luna en señal de poco esfuerzo "sincero y fructífero". Es decir, se deduce que mientras uno lanza serias advertencias el otro convoca al diálogo. Esto implicaría la poca coherencia entre ambas autoridades que el diario deja entrever al lector.

En 5.2] “*¿Diálogo en medio de severas advertencias?*” y [5.3] “*¿El puño cerrado frente a la mano abierta?*” y [5.4] ”*A quién se le ocurre!*”, en las cortas frases que culmina este párrafo y el propio editorial se resume que en medio de advertencias y llamadas al diálogo no se puede esperar que Santa Cruz negocie en medio de este clima de tensión.

### 5.7.2. Estrategia discursiva global

En síntesis este editorial plantea que el propio presidente ha lanzado una seria amenaza contra Santa Cruz, además ha llamado a los movimientos sociales a liberar a Santa Cruz de los oligarcas que el gobierno los tiene identificados.

Esta aseveración se puede resumir en las siguientes conclusiones:

- A. Morales habla de unos oligarcas que son inexistentes.
- B. El pueblo debe rebelarse contra los ‘oligarcas’ cruceños porque humillan al pueblo (a través del maltrato que le dan por ser indio) y conspiran con los E.E.U.U. para derrocarlo.
- C. Los ‘oligarcas’ quieren dividir al país.
- D. Morales acusa a los ‘oligarcas’ de beneficiarse todavía del Estado.
- E. El gobierno odia a Santa Cruz y no reconoce que es un pueblo noble y generoso.
- F. El gobierno no es coherente en lo que dice, porque mientras el presidente promueve a la rebeldía del pueblo, el vice-presidente llaman al diálogo a los prefectos.
- G. Los intereses económicos de los ‘oligarcas’ son el aliciente para la defensa de la autonomía.

# Capítulo VI. Conclusiones

## **VI. Conclusiones**

En este capítulo se expone en primer lugar la concreción de los objetivos descritos en el capítulo metodológico. Luego se plantean las nociones que permiten comprobar la validación de las hipótesis planteadas y seguidamente se presentan las conclusiones finales que reflejan lo asimilado en este trabajo.

### **VI. 1 Objetivos.**

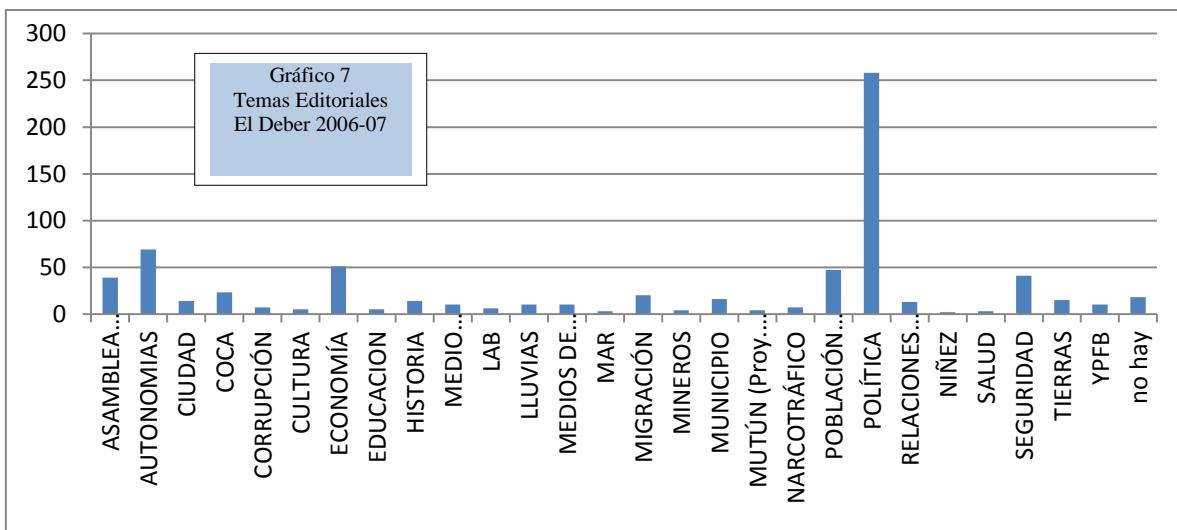
A continuación se aborda la exposición a partir de los objetivos específicos para luego finalizar este punto con el objetivo general.

#### **Objetivo 1. Identificar las prioridades temáticas de los editoriales.**

Para identificar las prioridades temáticas en los editoriales se procedió, como indica el Capítulo IV, a describir, sistematizar y exponer los temas que han merecido la opinión del medio durante los dos primeros años del gobierno de Evo Morales en Bolivia (730 editoriales). La clasificación temática, a más de identificar 27 temas permite contar con una base de datos que refleja la diversidad de temas que suscitan interés editorial de parte del medio. Además pueden ser útiles para posteriores estudios, por lo que se decidió mantener esa amplitud. Los resultados se resumen en la siguiente tabla y gráfico:

Tabla 1.

No.	Listado de Temas	2006		2007		2006-07	
		No. Edit.	%	No. Edit.	%	No. Edit.	%
1	ASAMBLEA CONSTITUYENTE	16	4,38	23	6,3	39	5,40
2	AUTONOMIAS	37	10,14	31	8,49	69	9,70
3	CIUDAD	0	0	14	3,83	14	1,91
4	COCA	19	5,2	4	1,1	23	3,15
5	CORRUPCIÓN	2	0,54	5	1,37	7	1,00
6	CULTURA	4	1,1	1	0,26	5	0,70
7	ECONOMÍA	21	5,75	30	8,22	51	7,00
8	EDUCACION	2	0,54	3	0,82	5	0,70
9	HISTORIA	12	3,29	2	0,54	14	2,00
10	MEDIO AMBIENTE	2	0,54	8	2,19	10	1,40
11	LAB	4	1,1	2	0,54	6	0,86
12	LLUVIAS	5	1,37	5	1,37	10	1,40
13	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	3	0,82	7	1,91	10	1,40
14	MAR	2	0,54	1	0,26	3	0,42
15	MIGRACIÓN	7	1,92	13	3,56	20	2,74
16	MINEROS	3	0,82	1	0,26	4	0,55
17	MUNICIPIO	14	3,83	2	0,54	16	2,20
18	MUTÚN (Proy. Explot. Hierro)	3	0,82	1	0,26	4	0,55
19	NARCOTRÁFICO	0	0	7	1,91	7	1,00
20	POBLACIÓN (gente)	11	3	36	9,86	47	6,44
21	POLÍTICA	133	36,64	125	34,25	258	35,40
22	RELACIONES INTERNACIONALES	9	2,44	4	1,1	13	1,80
23	NIÑEZ	1	0,26	1	0,26	2	0,30
24	SALUD	7	1,9	3	0,82	3	0,42
25	SEGURIDAD	21	5,74	20	5,58	41	5,61
26	TIERRAS	15	4,1	0	0	15	2,05
27	YPFB	6	1,63	4	1,1	10	1,40
	no hay	6	1,63	12	3,3	18	2,50
	total	365	100,04	365	100	730	100,00



Los resultados permiten reconocer la enorme gravitación que tiene el tema político en este medio. Pues, entre los diversos temas, sobresale el de la política (35%), además si a este porcentaje adicionamos el de la autonomía (9,7%) y de la Asamblea Constituyente (5,4%), temas de naturaleza política muy conflictiva durante los primeros dos años de gobierno de Evo Morales, obtenemos fácilmente un 50%. Estos resultados también permiten afirmar como señalaba Borrat, que el periódico es un actor político y dependiendo de su nivel de actuación ya sea como extra, inter o intra, participa como parte interesada en el conflicto. Luego al igual que otro actor involucrado elaborará sus contenidos en función de la estrategia que establezca para ese conflicto.

Durante los dos primeros años de gobierno de Morales, los dos hechos más relevantes en el orden político giraron en torno a la definición y posterior desarrollo de la Asamblea Constituyente (AC) y del tema autonómico. Es así que los editoriales clasificados en estas temáticas se tornan más críticos y enfocan pocas veces de forma positiva cada una de las acciones del gobierno.

Otros temas que merecieron atención fueron: la economía (7%), la población (6,4%) y la seguridad (5,6%). Este resultado, aunque sólo es un dato referencial (pues no se ha efectuado ningún análisis en profundidad en cuanto a su discurso), muestra que los temas importantes para la ciudadanía muchas veces son poco atendidos. Pues si el mayor peso está en el tema político así también estará constituido el imaginario colectivo, no es de extrañar por ello que se considere a la sociedad boliviana como altamente politizada.

**Objetivo 2. Extraer las macroproposiciones centrales y de coherencia global y también otras proposiciones, tanto explícitas como implícitas de los editoriales sobre autonomía.**

En el capítulo IV se han extraído las macroproposiciones centrales y de coherencia global de la muestra de 40 editoriales sobre la autonomía.

**Objetivo 3. Compilar y sintetizar las proposiciones obtenidas en la matriz ideológica del diario.**

A partir del análisis diacrónico se extrajo las macroproposiciones generales y de coherencia global de una primera muestra (40 editoriales) descritas en el capítulo IV, en base a las cuales se estableció el perfil ideológico de El Deber sobre la autonomía. El mismo que se expresa en los siguientes sub-temas:

Santa Cruz autonómica versus el Centralismo (11)

Santa Cruz y la media luna frente a la Constituyente (12)

El rol del Comité Cívico (4)

La defensa de la tierra (2):

Los cruceños no somos separatistas (11)

Los cinco sub-temas extraídos de los editoriales permiten reconstruir la matriz ideológica y concluir que el contenido refuerza la polarización, que se expresa en un posicionamiento antagónico, es decir confronta:

La autonomía versus el centralismo del Movimiento al Socialismo (MAS)

Las regiones (cívicos y media luna) versus la Asamblea Constituyente del MAS

El progreso versus el retraso

La tierra para los cruceños versus la tierra para los indígenas.

No se construye un discurso alternativo al de la polarización. Se queda en el lamento, no se propone, se ataca; así esta forma de opinar solo deja al lector la posibilidad de adherirse o rechazar su postura, más que alimentar la pacificación alienta la confrontación. Por lo que, la preocupación por generar una visión de país o una base sólida al nacionalismo (entendido este como la conciencia de país) prácticamente están ausentes del discurso editorial. Pero, este discurso también se refleja en la sociedad, no solo en el discurso editorial, como afirma

Roca, “*La preocupación parecería más bien estar orientada a un vano ejercicio por identificar cuáles son nuestros “amigos” y cuáles nuestros “enemigos” o a ensayar alianzas y lamentar fracasos de proyectos unificadores alentados, esos sí, por la fuerza de la ambición hegemónica*” (2007, pág. 215).

**Objetivo 4. Analizar y discutir las principales líneas –o posicionamientos– discursivos que se generan sobre la autonomía en el periodo estudiado. A través de la identificación de los principales actores, los temas focalizados, y sus posicionamientos sobre éstos.**

El capítulo V contiene los análisis individuales de la sub-muestra de 7 de los 40 editoriales seleccionados de la primera muestra. De los siete se ha extraído los contenidos explícitos e implícitos sobre la problemática de la autonomía. Las fechas seleccionadas coinciden con los momentos en que la temática suscita mayor controversia a nivel nacional.

Además de identificar los contenidos de los editoriales que permiten esbozar los posicionamientos del diario sobre la autonomía. Se identifica también principalmente tres actores: por un lado el gobierno en la persona de Evo Morales, el comité cívico (sin personalizar, salvo el caso del Gobernador de Santa Cruz Rubén Costas) y también la población cruceña y no cruceña a la que se hace referencia, muchas veces de manera generalizada. Las proposiciones extraídas en este nivel de análisis también confirman y amplían las proposiciones del análisis de nivel primario.

A continuación se expondrá la síntesis y se deja la discusión pendiente hasta la exposición de los resultados relativos a las hipótesis.

Esta es la síntesis:

#### **Rechazo del centralismo.**

Se expresa en el rechazo y descalificación del modelo social comunitario de Evo Morales por tener una visión centralista contraria a los intereses económicos de Santa Cruz. En la figura de Santa Cruz se despliega todo un discurso que apela a:

Al sentimiento de los cruceños a defender la tierra olvidada, malquerida, castigada, desvalorada.

Identificarse con el modelo exitoso de desarrollo que debe regir para toda Bolivia.

Identificarse con el modelo pacifista que tiene Santa Cruz porque no reacciona con violencia.

**Con relación al separatismo:**

Tras defender una posición contraria al separatismo durante los primeros 18 meses, al final acepta que la unidad no tiene sentido.

**Defiende la propiedad privada de la tierra:**

Su defensa se asienta en los siguientes razonamientos:

A la élite le da miedo las políticas que el gobierno quiere implementar sobre la tierra.

Los indígenas no pueden hacerse cargo de la producción sostenible de la tierra.

Los sectores aliados al MAS son descalificados, particularmente los indígenas del occidente.

**Apoyo al Gobierno Departamental, a los empresarios agropecuarios y al Comité Cívico**

El apoyo al liderazgo cruceño se expresa en las siguientes afirmaciones:

Los gobiernos locales harán prevalecer el principio de autoridad y podrán imponer paz y orden.

El sector agropecuario tienen un modelo exitoso para la producción, y este es el mayor aporte al desarrollo del país.

Santa Cruz tiene vocación de progreso.

**Defiende la autonomía departamental porque:**

Es una forma de hacer frente a la imposición del gobierno de Morales contrario a los intereses de Santa Cruz.

Los estatutos autonómicos deben ser negociados entre el gobierno y los departamentos autonomistas.

Expresa su afinidad con la media luna en clara oposición a la Nueva Constitución Política del Estado.

Se espera que los gobiernos departamentales asuman sus funciones y se autogobiernen. La autonomía no es negociable.

Se justifica por el retraso y desatención que sufren las regiones.

Santa Cruz tiene un liderazgo legítimo, el del comité cívico y su Gobernador.

Luego de plantear las conclusiones con relación a los objetivos específicos, seguidamente planteamos la conclusión con relación al objetivo general.

**Objetivo General. Analizar la matriz ideológica del diario *El Deber* en relación al discurso sobre la autonomía en los editoriales 2006-2007.**

La matriz ideológica del diario *El deber* ha sido extractada en dos niveles de análisis. En el primero, de una muestra de 40 editoriales se ha identificado las principales proposiciones. Luego han sido clasificadas como macroproposiciones generales y de coherencia global. En un segundo nivel se ha analizado una sub-muestra de 7 editoriales. Ambos análisis contienen una síntesis de los principales posicionamientos ideológicos sobre el tema de la autonomía durante los dos años del estudio. Ahora seguimos con las conclusiones relativas a las hipótesis.

## **VI. 2. Hipótesis**

A continuación se exponen los elementos de comprobación que permiten elaborar una conclusión para cada una de las hipótesis. Al igual que los objetivos empezaremos por las hipótesis específicas, ya que ellas nos permiten llegar, a través de sus planteamientos, a culminar con la hipótesis general.

### **Hipótesis 1. Los editoriales de *El Deber* sobre la autonomía:**

- rechazan el centralismo

Es cierto, se pudo comprobar que los editoriales defienden -en oposición al centralismo-, un sistema autonómico que les permitirá gobernarse a los cruceños y a las regiones afines con su ideología. Pero este rechazo y defensa a la vez no se remite sólo a un conflicto actual. Como se ha señalado en el capítulo II, se cuenta con suficiente evidencia histórica (lograda a través de la revisión bibliográfica) que el conflicto regional (enraizado en la colonia) ha devenido en el conflicto autonómico.

Los grupos de poder –en casi todo el orbe- tienen como objetivo primario permanecer, alimentar, fortalecer sus modus operandi para justamente mantenerse y asirse en el control

de ese poder. Pero, en el caso de Bolivia, el poder ha cambiado de manos en diciembre del 2005. Entonces, el rechazo al centralismo, se convierte en una falacia, porque cuando los poderes regionales forman parte del poder nacional, este desaparece de escena. Este nuevo escenario discursivo entonces, se presenta apelando al imaginario colectivo de una sociedad que recibe maltrato (desatención), cuando el maltrato estaría más bien dirigido al grupo (élite) que a toda costa quiere mantenerse en poder. Cuando los intereses de éstos grupos se ven amenazados, entonces reacciona y recurre a una imagen que commueve y convoca la adhesión de moros y cristianos.

- Niega estar a favor del separatismo

En el análisis de los editoriales se nota como al inicio del gobierno de Evo Morales, el discurso centra su estrategia en mantener una posición defensiva frente a las acusaciones – “sin fundamento, provenientes del Gobierno y seguidores”- que culpan a Santa Cruz de “separatistas”. Pero a medida que pasa el tiempo va asumiendo posiciones más concordantes con la línea de la dirigencia cívica y de la Gobernación y pone en cuestión la unidad del país.

- defiende la estructura de la propiedad privada de la tierra (latifundios).

El discurso editorial también se identifica de manera directa e indirecta en la defensa de la propiedad de la tierra, especialmente cuando se manifiesta a favor del modelo de producción de los empresarios agropecuarios. Califica a este modelo exitoso capaz de ser copiado en otras regiones debido a sus características productivas y sostenibles, que los sectores afines al gobierno serían incapaces de llevar adelante, porque requieren de grandes inversiones y no de invocaciones a la Pachamama.

- apoya a los líderes cruceños e impulsa al Comité Cívico de Santa Cruz.

El Deber a través de los editoriales respalda y apoya la posición política del comité cívico cruceño en contra del discurso del gobierno liderado por el Movimiento al Socialismo. Respalda al sector empresarial agropecuario cruceño argumentando que aporta al desarrollo nacional y a Rubén Costas, líder de oposición y prefecto elegido por mayoría de votos en Santa Cruz.

**Hipótesis 2. El discurso sobre la “autonomía” de El Deber da una visión sesgada sobre el conflicto y, por lo tanto, rompe el compromiso implícito con el público lector que consiste en dar una información justa y equilibrada.**

En el análisis de nivel 1 y 2 se ha verificado que los contenidos han vulnerado el principio de cooperación expresado en las máximas de Grice. Donde los diarios se comprometen a:

- 1) aportar una cantidad de información pertinente [máxima de cantidad];
- 2) aportar información de la que se tengan pruebas fiables y de forma especial, no mentir [máxima de calidad];
- 3) que la información aportada se relacione con el tema en cuestión [máxima de relación]; y
- 4) que la información sea clara [máxima de modo]

Entre los errores encontrados con relación a las máximas figuran los razonamientos incompletos o carentes de información que vulneran la máxima de calidad, pues los argumentos a menudo son cuestionables en su veracidad; además, vulneran la máxima de relación cuando los argumentos no respaldan las afirmaciones que enfatizan en sus títulos.

La despersonalización también es otra transgresión común en los editoriales, pues vulnera la máxima de calidad, porque los sujetos incluidos en una nominalización general pierden su identidad, por ejemplo, bajo la figura de los “*cívicos*” se incluye a todos, y puede darse el caso que, dentro de los líderes del comité cívico hayan quienes no sostienen la misma postura. Igual se opina de los “*cruceños*”, como si pertenecer a una región sería garantía de albergar el mismo sentimiento “*autonomista*”. Así la generalización en la forma de una metáfora que incluye una parte dentro del todo también constituye una falacia.

Recordemos algunos ejemplos ilustrativos que nos muestran cómo y qué máximas han sido vulneradas. Por ejemplo: en el editorial “*¿Tierras productivas por obra de magia?*” (25-05-06) ha vulnerado la máxima de calidad, pues al afirmar que “*las tierras para ser productivas necesitan grandes inversiones*”, lo cual es cierto, pero, el argumento, simplemente señala que los pequeños productores no tienen los recursos para invertir. Aunque ambas cosas son ciertas lo que no se explica es que a los campesinos o indígenas por no tener tierra (saneada legalmente), los bancos no les otorgan créditos.

Además, en el mismo editorial, afirma que “*el cambio de dueño no garantiza que las tierras se hagan productivas*”, con lo cual no aporta a una mejor reflexión simplemente es una toma de posición. La principal razón para una política de redistribución de la tierra tiene varios argumentos, de los cuales no se menciona ninguno. La lucha de los pueblos indígenas por ejemplo, es un conflicto centenario por recuperar el acceso a sus tierras de origen, es una demanda consistente y no ha merecido la atención en ningún caso. Pese a que existen un número considerable de pueblos en el oriente boliviano que han recibido títulos de sus tierras legalmente todavía existen una serie de trabas legales que les impide acceder a financiamientos.

Otro ejemplo es el editorial sobre: “*La animadversión contra Santa Cruz*” (27-08-06), allí se expone en tono alarmista que el gobierno siente animadversión contra Santa Cruz, otro argumento falso porque el gobierno se dirige en todas sus declaraciones directamente al liderazgo cívico, pero sería difícil que el diario exponga esta verdad, pues su posición no le permite. Por otra parte, “el modelo social comunitario”, tampoco es una novedad, el MAS en su programa político de gobierno contenía esta propuesta antes de ser elegido. Entonces al considerar una “*amenaza para los empresarios agropecuarios*” sin ofrecer mayor explicación el diario, sino miente, al menos exagera.

Por otra parte, se rompe la máxima de calidad cuando por ejemplo, en el editorial sobre: “*Necesidad inexcusable de unirnos*” (09-10-07), donde se esgrime también argumentos falsos, cuando dice “Nuestro aporte a la historia nacional fue muy poco compensado”, es cierto que el desarrollo de esta parte de Bolivia llegó más tarde con relación a otras ciudades, pero la misma incidencia poblacional tenía sus propias limitaciones. Además, los datos del vice-ministerio de inversión pública referidos a los desembolsos tanto por coparticipación tributaria como por inversión pública por lo menos en los últimos 30 años coloca a Santa Cruz, sino en el primer lugar, al menos en el segundo departamento en recibir fondos del Estado.

También, se argumenta que “*El aislamiento [vías de comunicación] nos mantuvo al margen de la gravitación política nacional*”, pero este argumento es muy recurrente y además antiguo, pues remite al lector al pasado (a mediados del siglo XX). La apertura hacia el oriente fue una política de Estado que contó con una política de inversión nacional,

entonces, el argumento utilizado de “*Nuestros logros fueron por cuenta propia. (sudando la gota gorda y con el concurso de todos)*”, es una verdad a medias.

También se dice: “*Ahora que debemos aprovechar nuestros recursos naturales hay quienes nos muestran ceños fruncidos*”. Los recursos son de todos los bolivianos y están como el petróleo en territorios muchas veces aislados y sin muchas condiciones para su desarrollo. Es decir, lo que se reclama al centralismo, que no atiende a las regiones, también es una práctica local. Un ejemplo de ello es el desarrollo del Chaco boliviano, donde se encuentra Camiri, centro rico en petróleo de donde Santa Cruz y el país, reciben desde hace más de medio siglo las regalías por su explotación, sin embargo, esta ciudad no ha tenido el mismo progreso que la capital de su departamento (Santa Cruz).

**Hipótesis 3. El discurso autonomista en los editoriales analizados sigue a grandes rasgos las líneas de cuadrado ideológico descrito por Van Dijk, es decir:**

- resaltan las buenas acciones del grupo con el que se identifican;
- resaltan las malas acciones de los grupos contrarios;
- disminuyen las malas acciones de los grupos con los cuales se identifican;
- descalifican las acciones de los adversarios.

De la misma manera que se vulneran algunos principios de cooperación, pero con mayor frecuencia, en los editoriales analizados se ha comprobado que siguen las líneas del cuadrado ideológico de Van Dijk, a continuación se exponen algunos ejemplos.

- **Resaltan las buenas acciones del grupo con el que se identifican.**

Nota.- Esta exposición se hace citando el título del editorial, la fecha y a continuación las proposiciones que confirman la estrategia del cuadrado ideológico y así sucesivamente en todos los casos.

“No más avasallamiento” (07-11-06).

‘Los cruceños somos víctimas del peor ultraje de los avasalladores’.

“Necesidad inexcusable de unirnos” (09-10-07).

‘Los cruceños (hemos demostrado que) pensamos y obramos con los intereses de la Madre Patria’.

“Respeto a nuestras instituciones” (19-04-06)

Los cruceños no toleramos que llamen al Comité Cívico “antro de oligarcas”.  
El Comité es la institución moral de Santa Cruz y no puede ser ultrajada.  
Las otras regiones también se beneficiaron de las regalías (impuestos sobre el petróleo).

“Golpe de masas al centralismo” (29-06-06)

Santa Cruz debe defender radicalmente la autonomía.  
El pueblo cruceño se ha manifestado por la autonomía.  
Se debe respetar las decisiones soberanas del pueblo.

“Santa Cruz con vocación de integración” (12-07-06)

Santa Cruz no tiene propósitos separatistas.  
“Autonomía una propuesta para bien” (04-07-07)

La autonomía es buena porque en ella cabe nuestra diversidad.  
El gobierno miente y se equivoca al acusar de separatista a la demanda autonómica de Santa Cruz.  
A pesar de 2 siglos jugando el papel de cenicienta seguimos profesando un sentimiento de unidad nacional.

“El concepto “Regiones”” (10-11-07)

La cúpula gobernante sataniza el regionalismo.  
Acusa al regionalismo de ser un nido de oligarcas.  
Descalifica el sentimiento regionalista de todos los que viven en las regiones.  
Las estrategias del gobierno (sembrar cizaña, transformar al campesino en miliciano, defenestrar a las oligarquías) son malas y generan enfrentamientos.

- **Resaltan las malas acciones de los grupos contrarios.**

“No más avasallamiento” (07-11-06)

Los cruceños debemos estimular la unidad nacional. (Porque esta se ve amenazada por resentidos antipatriotas que quieren destruirla y sepultarla)

“*La animadversión contra Santa Cruz*” (27-08-06)

El gobierno acusa a los empresarios agropecuarios de Santa Cruz de estar aliados a las multinacionales.

“Polarización riesgosa” (22-04-07)

El Gobierno no reconoce que la autonomía fortalece la Democracia.  
El Gobierno es imprudente al designar “delegados presidenciales”.  
El Gobierno es más imprudente al dividir la Autonomía Departamental en 4 niveles.

- **Disminuyen las malas acciones de los grupos con los cuales se identifican.**

“No está dicha la última palabra” (15-12-06)

El gobierno es indiferente a la huelga de hambre y a los cabildos adoptados como medidas de presión por Santa Cruz y las regiones’.

“Oligarcas a dar la cara” (13-03-07)

La oligarquía debe mostrarse para que no se la subestime’.

Todos los que manifiestan reparos al gobierno están comprometidos con la oligarquía’.

- **Descalifican las acciones de los adversarios.**

“Temas que aún no se exponen”. (06-06-07)

El gobierno quiere parcelar la soberanía con sus autonomías’.

Los pueblos indígenas reclamarán sus derechos con bloqueos y más violencia’.

“Autonomías indígenas y una verdad que arrebata el sueño” (16-07-07)

Los asambleístas (adscritos a la corriente ultra nativista) del MAS no permitirán que las autonomías indígenas vayan a referéndum’.

“Necesidad inexcusable de unirnos” (09-10-07).

Hay resentidos que quieren destruir la Madre Patria’.

“Rebelión en Santa Cruz” (24-12-07)

Evo Morales se queja de maltrato por su condición de indio’ (o por el “cambio profundo que encarna” es resistido por algunas regiones)

Así los editoriales al contener expresiones en línea con el cuadrado ideológico muestran su posición ideológica con relación al tema autonómico. Estos argumentos sirven para demostrar lo que se afirma en la **hipótesis general**, por lo que podemos afirmar que el enunciado se convierte en una **tesis**:

**El discurso editorial de *El Deber* (2006-07) sobre la autonomía tiende a la polarización, identificándose a favor de la “cruceñidad” (primero) y de la Media Luna (después) en clara oposición a la política del Gobierno del Movimiento al Socialismo.**

### **VI. 3. Conclusión final.**

Los medios de comunicación masivos al igual que los seres humanos tienen el derecho a la libertad de expresión y por tanto de defender las ideas que deseen. Pero tienen ciertos límites, éstos están dados por los acuerdos básicos que existen a partir de las reglas tanto del manejo del lenguaje como desde la ética periodística.

Vulnerar ciertos principios como el de cooperación o seguir las líneas del cuadrado ideológico puede inicialmente no afectar a nadie pues al fin y al cabo los lectores deciden si la opinión es válida o no. Pero puede suceder que el lector crea todo los argumentos y razonamientos que hace el editor, en ese caso, estará siguiendo sin quererlo la propagación ideológica que el medio legitima. Así en vez de promover la paz se acentúa los conflictos y en vez de contribuir a la edificación de una sociedad más justa se fomenta la desigualdad.

El estudio que se ha realizado da la posibilidad de poner a prueba un enfoque y una metodología que ha correspondido con los objetivos y las hipótesis que en este caso han sido verificadas. Por tanto, podemos extender su aplicación más allá de este caso.

Por su carácter exploratorio este estudio se ha limitado a un corpus relativamente pequeño y relativo sólo al tema de la “autonomía”, pero los editoriales se ocupan también de otros que merecerían estudiarse y más extensivamente. De cara al futuro, estudiar diversos campos permitiría ver si la polarización es un fenómeno transversal, por ejemplo en la economía, en la seguridad ciudadana, o en la política en general.

El mismo hecho de asumir este enfoque implica como dijimos al principio asumir el compromiso con ciertos sectores de la población muchas veces ignorados, incomprendidos o invisibilizados. ¿Si no reparamos en ello, cómo esperamos responder a las situaciones de desequilibrios tan desatendidos como legitimados muchas veces desde la misma academia?.

Entonces, percibirse de estas limitaciones que todos tenemos al momento de relacionarnos a través de la palabra, esperamos que sea, aunque pequeña, una contribución para a través de nuestro discurso dar cuenta de una realidad presente que al conocerla, nos hace un poco más libres.

## Bibliografía

### Capítulo I. Fundamentación Teórica

Alarcón, G. & Torrico, E., 1998. *Análisis del discurso, teoría, comunicación, semiología y política*. Primera edición ed. La Paz: Muela del Diablo.

Archondo, R., 2003. *Incestos y blindajes*. La Paz: Plural.

Arredondo, P., 1990. *Los Medios de Comunicación en la Lucha Político Electoral, Así se calló el sistema comunicación y elecciones en 1988..* 1ra. ed. Mexico: UdeG.

Barbero, J. M., 1978. *Comunicación Masiva: Discruso y Poder*. 1ra. ed. Quito: Ciespal.

Berger, P. & Luckmann, T., 1997. *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido*. 1ra. ed. s.l.:Paidos.

Borrat, 1989. Barcelona: s.n.

Bourdieu, P., 1973. *Les temps modernes, no. 318*. Paris, Istmo.

Bouza-Brey, L., 2006. El sistema político. En: M. Caminal Badia, ed. *Manual de ciencia política*. Madrid: tecnos.

Bruner, J., 1998a. *Actos de significado: más allá de la revolución cognitiva*. 1ra. ed. Madrid: Alianza.

Bryant, J. & Zyllmann, D., 2000. *Media Effects*. 1ra. ed. London: Routledge.

Cadarso, L., 2001. *Fundamentos teóricos del conflicto social*. 1ra. ed. Madrid: Siglo XXI.

Cajás, L. & Lopez, L., 1990. *Concentración de medios de comunicación en América Latina, amenazas o fortalezas.*, La Paz: UMSA.

Charaudeau, P., 1994c. Le contrat de communication de l'information médiatique. *Le Francaise dans le monde*, Issue especial, julio..

Chomsky, N. & Herman, E., 1990. *Los guardianes de la Libertad*. 1ra. ed. Barcelona: Grijalbo.

Del Águila, 2006. 1ra. ed. s.l.:s.n.

Eagleton, T., 1997. *Ideología, Una introducción*. 1ra. ed. Barcelona: Paidos.

Enciclopedia, d. l. c. e., 1968. *filosofía.org*. [En línea]  
Available at: <http://www.filosofia.org/enc/ece/e50265.htm>  
[Último acceso: 23 Enero 2013].

Escribano, A., 2001. *Pragmática e ideología en las informaciones sobre conflictos políticos*. 1ra. ed. Salamanca: Servicio de Publicaciones Universidad de Salamanca.

Escribano, A., 2001. *Pragmática e ideología en las informaciones sobre conflictos políticos*. 1ra. ed. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.

- Fairclough, N., 1992. El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales. En: *Discourse and social change*. Londres: Cambridge. Polity Press.
- Fairclough, N., 1995a. En: s.l.:s.n.
- Fernández Buey, F., 2002. Sobre "cuarto poder" y democracia mediática. *Ética y filosofía Política*.
- Galtung, 2003. s.l.:s.n.
- Gasulla, L., 2010. *Relaciones Incestuosas*. 1ra. ed. Buenos Aires: Biblos.
- Giavedoni, D., 2010. *Centro Cultural Flora*. [En línea]  
Available at: <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/169/>  
[Último acceso: 26 Septiembre 2012].
- Giró Martí, X., 1999. *Analisi crítica del discurs sobre nacionalisme i identitat als editorials de la premsa diaria publicada a Catalunya des de la transició fins al govern del PP (1977-1996)*. digital ed. Barcelona: Manuscrito.
- Giró, X., 2007. *Enfoques analíticos críticos sobre el discurso de la cobertura informativa de conflictos*. Mexico: Universita di Pisa y Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa..
- Giró, X., 2010. 1ra. ed. Barcelona: s.n.
- Giró, X., 2010. Periodismo político. Discursos y grietas: La Lógica de los actores, los límites de los medios y las metas periodísticas.. En: C. Idoia, ed. *La especialización en Periodismo. Formarse para informar..* 1ra. ed. Barcelona: Comunicación Social Ediciones i Publicaciones, pp. 75-95.
- Gómez Vela, A., 2006. *Mediapoder, Libertad de expresión y derecho a la comunicación en la democracia de la Sociedad de la Información..* 1ra. ed. La Paz, Bolivia: Gente común..
- Halliday, 2001. s.l.:s.n.
- Hernando, B., 2002. El mito del cuarto poder en los tiempos de las torres gemelas. *Revistas Científicas Complutenses. Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, Volumen 8, pp. 43-62.
- Jakobson, R., 1984. *Ensayos de Linguistica General*. 1ra. ed. Barcelona: ariel.
- Jarque i Muñoz, J. M., 2003. *¿Lógica de guerra o lógica de paz?. Análisis crítico del discurso de los editoriales de El País sobre el 11-S de 2001*. Barcelona: s.n.
- Johnson, P., 1999. *El nacimiento del mundo moderno*. 1ra. ed. Madrid: Javier Vergara.
- Luckács, G., 1971. *History and Class consciousness, Studies in Marxist Dialectics*. 3ra. ed. s.l.:MIT Press.
- Luckács, s.f. *History and Class Consciousness*. s.l.:s.n.

- Mori, E., 2006. *Equipos Mori*. [En línea]  
 Available at: <http://www.equiposmori.com/Informe%20EMP.pdf>  
 [Último acceso: 23 Enero 2013].
- Nuñez, R. & Del Teso, E., 1996. *Semántica y pragmática del texto común*. 1ra. ed. Madrid: Catedrá S.A..
- Ponsati, A., 1993. *Lecciones de Política*. Tucumán: El Graduado.
- Prieto Castillo, D., 1990. *Análisis y producción de mensajes*. 1ra. ed. Quito: Quipus.
- Ramos, M., 2009. *UdeG*. [En línea]  
 [Último acceso: 21 diciembre 2012].
- Rivadeneira Prada, R., 2005. *La opinión pública, Análisis, estructura y métodos para su estudio..* 4ta. ed. México: Trillas.
- Sánchez Vico, M., 2012. *comentariodetextoenred*. [En línea]  
 Available at: <http://comentariodetextoenred.wikispaces.com/Inicio>  
 [Último acceso: 23 enero 2013].
- Sen, A., 1999. *Development as Freedom*. 1ra. ed. New York: New York, Knopf.
- Thompson, J. B., 1998. *Ideología y cultura moderna. Teoría Crítica social en la era de la comunicación de masas*. [En línea]  
 Available at: <http://es.scribd.com/doc/50410800/John-B-Thompson-Ideologia-y-cultura-moderna>  
 [Último acceso: 12 septiembre 2012].
- Thompson, J. B., 1998. *Los media y la modernidad*. 1ra. (traducción) por Jordi Colobrans Delgado ed. Barcelona: Paidós.
- Toranzo, C., 2006. *Rostros de la democracia: una mirada mestiza*. 1ra. ed. La Paz: PLURAL.
- Torrico, E., 1992. *Comunicación política y emisión ideológica*. 1ra. ed. La Paz: E.G..
- Torrico, E., 1996. El discurso editorial de la prensa. En: 1ra., ed. *Analisis del Discurso*. La Paz: CIBEC.
- Torrico, E., 2008. *ONADEM*. [En línea]  
 Available at: <http://es.scribd.com/doc/75328365/Medios-a-la-Vista-1>  
 [Último acceso: 12 Septiembre 2012].
- UNIR, F., 2010. *Los conflictos sociales en américa latina*. 1ra. ed. La Paz: Plural.
- Van Dijk, T., 1988. Estructuras y funciones del discurso. En: Mexico: Siglo XXI.
- Van Dijk, T., 1990. *La noticia como discurso: composición, estructura y producción de la información..* 1ra. ed. Barcelona: Paidós.

Van Dijk, T., 1994. *Opiniones e ideologías en la prensa*. Mexico: s.n.

Van Dijk, T., 1998a. *Discursos.org*. [En línea]

Available at:

<http://www.discursos.org/oldarticles/Ideolog%EDa%20y%20an%E1lisis%20del%20discurso.pdf>

[Último acceso: 25 Septiembre 2012].

Van Dijk, T., 1999. *discursos.org*. [En línea]

Available at:

<http://www.discursos.org/oldarticles/E1%20an%E1lisis%20cr%EDtico%20del%20discurso.pdf>

[Último acceso: 30 octubre 2012].

Van Dijk, T., 1999. *Ideología, Una aproximación multidisciplinaria*. 1ra. ed. Barcelona: Gedisa.

Van Dijk, T., 2000. *El discurso como interacción en la sociedad..* 1ra. ed. Barcelona: Gedisa.

Villegas, S., 2008. *ONADEM*. [En línea]

Available at: <http://es.scribd.com/doc/75328365/Medios-a-la-Vista-1>

[Último acceso: 18 Septiembre 2012].

Villoro, L., 1995a. *scielo.org.mx*. [En línea]

Available at:

[http://ru.ffyl.unam.mx:8080/jspui/bitstream/10391/1946/1/47\\_Entorno\\_a\\_la\\_Obra\\_de\\_AS\\_V\\_1995\\_Villoro\\_Luis\\_577\\_592.pdf](http://ru.ffyl.unam.mx:8080/jspui/bitstream/10391/1946/1/47_Entorno_a_la_Obra_de_AS_V_1995_Villoro_Luis_577_592.pdf)

[Último acceso: 15 12 2012].

Vygotsky, L., 1989. *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. 1ra. ed. Barcelona: Crítica.

Wolfsfeld, G., 1997. *Media and Political Conflict. News from the Middle East..* 1ra. ed. Cambridge: Cambridge University Press..

## **Capítulo II. Descripción de Conflicto**

Albó, X., 2003. *books.google.com.bo*. [En línea]

Available at:

[http://books.google.com.bo/books?id=apLvVaYWfN4C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com.bo/books?id=apLvVaYWfN4C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

[Último acceso: 26 Septiembre 2012].

Albó, X., 2007. *PNUD*. [En línea]

Available at:

[http://idh.pnud.bo/index.php?option=com\\_hello&view=vista&categoria=4&Itemid=58](http://idh.pnud.bo/index.php?option=com_hello&view=vista&categoria=4&Itemid=58)

[Último acceso: 22 Noviembre 2012].

Archondo, R., 2003. *Incestos y blindajes - Radiografía del campo político- periodístico*. 1ra. ed. La Paz, Bolivia: Plural.

- Barahona, R., 2011. *Sociología de las páginas de opinión*. 1ra. ed. Santa Cruz, Bolivia: Sirena.
- Barragán, R. & Roca, J. L., 2005. *PNUD CUADERNOS DE FUTURO 12 (1)*. [En línea] Available at: <http://idh.pnud.bo> [Último acceso: 8 Diciembre 2012].
- Barrios, F., Ossio, L., Cortez, J. & Prats, J., 2006. *Visiones de las Autonomías en Bolivia*. 1ra. ed. La Paz, Bolivia: La Razón.
- Blanes, J., 1999. *La Descentralización en Bolivia: Avances y retos actuales..* La Paz: Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios.
- Börth, C., Carlos, A. & Romero, C., 2008. *Hacia una Constitución democrática, viable y plural*. 1ra. ed. La Paz, Bolivia: FBDM;FES-ILDIS.
- Börth, C., Choque, M., Córdova, E. & Rocabado, C., 2012. *El Andar de la autonomía departamental en Bolivia: caminantes y senderos*. 1ra. ed. La Paz, Bolivia: Virgo, PNUD, Proyecto de Fortalecimiento Democrático.
- Cortéz, R. y otros, 2011. *Claves de transición del poder, Cuadernos de Futuro 26*. 1RA. ed. La Paz, Bolivia: EDOBOL PNUD.
- Crabtree, J., 2005. *Perfiles de la Protesta Política y Movimientos Sociales en Bolivia*. 1ra. ed. La Paz, Bolivia: PIEB,UNIR.
- Dabdoub, C., 2005. *Indymedia.org*. [En línea] Available at: <http://archivos.bolivia.indymedia.org/es/2005/02/14870.shtml> [Último acceso: 13 octubre 2012].
- Díaz Machicado, P., 1964. *Historia de Bolivia. Saavedra 1920 -1925..* La Paz: Afonso Tejerina.
- Dory, D., 2009. La autonomía cruceña. Una interpretación Política. En: [www.santacruz.gob.bo/archivos/PN26102010165654.pdf](http://www.santacruz.gob.bo/archivos/PN26102010165654.pdf), ed. *Construyendo Autonomía No. 13*. s.l.:s.n., p. [www.santacruz.gob.bo/archivos/PN26102010165654.pdf](http://www.santacruz.gob.bo/archivos/PN26102010165654.pdf).
- Dunkerley, J., 2003. *La lucha política en Bolivia 1952-1982*. 1ra. ed. La Paz: Plural Editores.
- Errejón, I., 2011. *Academia.edu*. [En línea] Available at: <http://emui.academia.edu/I%C3%B1igoErrej%C3%B3n/Papers> [Último acceso: 12 enero 2013].
- Escape, R., 2003. *La Razón*, 06 Febrero, p. 9.
- Ferreira, R., 2010. *A un año y medio de la gestión del MAS*, Santa Cruz: FBM.
- Foucault, M., 2000. *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. 7ma. ed. Madrid: Alianza.

- Franquema, 2006. *worldbank*. [En línea] Available at: [http://siteresources.worldbank.org/INTDECINEQ/Resources/1149208-1147789289867/IIIWB\\_Conference\\_ColonialOrigins\\_of\\_InequalityREVISED.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTDECINEQ/Resources/1149208-1147789289867/IIIWB_Conference_ColonialOrigins_of_InequalityREVISED.pdf) [Último acceso: 3 01 2013].
- Gómez Vela, A., 2006. *Mediopoder Libertad de expresión y derecho a la comunicación en la democracia de la Sociedad de la Información*. 1ra. ed. La Paz,Bolivia: Gente Común.
- ICOBA, 2008. *Las dos Bolivias: ¿Cuál Identidad?*. 1ra. ed. La Paz: PNUD; IDEA.
- La Razón, 2003. Reportaje sobre la autonomía. *La Razón*, 06 02, pp. 9-16.
- Lavaud, J.-P., 1998. *El embrollo Boliviano, Turbulencias sociales y desplazamientos políticos 1952-1982*. 1ra. ed. La Paz: CESU-IFEA-Hisbol.
- Machicado, R., 1996. *Análisis socioeconómico de la mujer migrante en Santa Cruz*, Santa Cruz: U.A.T.F..
- Mansilla, H., 2007. *Problemas de la autonomía en el Oriente Boliviano, la ideología de la Nación Camba en el espejo de las fuentes documentales*. Santa Cruz de la Sierra: El País.
- Marca, J. P., 2012. *El ser autónomo en el movimiento cívico regional cruceño: Una aproximación a los sucesos relevantes del proceso autonómico cruceño (2003-2010)*. Santa Cruz: Universitaria.
- Marinkovic, V., 2009. *Memoria de un conflicto urbano: El dilema autonómico y la prensa en la crisis del 11 de enero de 2007*. 1ra. ed. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia: El País, colección ciencias sociales.
- Mayorga, F., 2011. *Dilemas Ensayos sobre democracia intercultural y Estado Plurinacional*. 1ra. ed. La Paz, Bolivia: CESU, PLURAL EDITORES.
- Mesa Gisbert, C. D. & Mesa, J. d. y. G. T., 2012. *Historia de Bolivia*. Octava ed. La Paz: Editorial Gisbert.
- Molina, C. H., 2012. *Andrés Ibáñez un caudillo para el siglo XXI, la comuna de Santa Cruz de la Sierra de 1876*. La Paz: Plural Editores.
- Ocampo, M. T., 2003. *CLACSO, Consejo Latinomaericano de Ciencias Sociales*. [En línea] Available at: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/subida/clacso/becas/20110127090256/pinto.pdf> [Último acceso: 26 Septiembre 2012].
- Olk, Christian, 2010. *La construcción del Estado Autonómico*. 1ra. ed. La Paz, Bolivia: Plural.
- OPN, UAGRM, FBDM, 2010. *El Estado Plurinacional Autonómico, alcances y límites..* Santa Cruz: en blanco.
- OPN, 2010. *La construcción del estado autonómico. Elementos para el debate y la concertación..* 1ra. ed. La Paz: Plural Editores.

Paredes, M. & Mariaca, E., 2008. *Del Gonismo al Evismo*. 1ra. ed. La Paz, Bolivia: Campo Iris SRL.

Pedraza, G., Deheza, P., Pereira, M. & Peralta, J. O., 2011. *Repensar Santa Cruz*. 1ra. ed. Santa Cruz: Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria.

Peña Claros, C. & Boschetti, A., 2008. "Oriente. Desafiar el mito camba-colla, interculturalidad, poder y resistencia en el Oriente boliviano". La Paz: Fundación UNIR.

Peña Claros, C. & Jordán Bazán, N., 2006. "Ser cruceño en octubre" Una aproximación al proceso de construcción de la identidad cruceña a partir de la crisis de octubre de 2003.. La Paz: PIEB.

Peña Hasbún, P., 2003. La permanente construcción de lo cruceño. Un estudio sobre la identidad en Santa Cruz de la Sierra.. En: C. U. PIEB, ed. *La permanente construcción de lo cruceño. Un estudio sobre la identidad en Santa Cruz de la Sierra*.. Santa Cruz: Fundación PIEB, p. 168.

Peña Hasbún, P., Barahona, R., Rivero, L. E. & Gaya, D., 2003. *La permanente construcción de lo cruceño. Un estudio sobre la identidad en Santa Cruz de la Sierra*. Santa Cruz: PIEB.

Pereira Ortiz, M., 2011. Tránsito y gravitaciones cruceñas de periferia a centro. En: *Repensar Santa Cruz, 4 perspectivas*.. Santa Cruz: FBDM.

Pinckert Justiniano, G., 1999. *Historia Colonial de Santa Cruz*. Santa Cruz: Editorial Universitaria.

PNUD, 2007. *Informe Nacional de Bolivia*, La Paz, Bolivia: s.n.

PNUD, 2008. *Del Conflicto al entendimiento, informe especial Causas estructurales del conflicto y falta de entendimiento entre los bolivianos*. [En línea]  
Available at: [www.fbdm.org.bo/fbdm/documento/.../2-1284646902.pdf](http://www.fbdm.org.bo/fbdm/documento/.../2-1284646902.pdf)  
[Último acceso: 11 enero 2012].

Prensa, L., 2003. *La Prensa*, 10 octubre.

RAZÓN, L., 2012. *LA RAZÓN*. [En línea]  
Available at: [http://www.la-azon.com/economia/reservas-probadas-gas-Bolivia-Tarija\\_0\\_1538246195.html](http://www.la-azon.com/economia/reservas-probadas-gas-Bolivia-Tarija_0_1538246195.html)  
[Último acceso: 5 Diciembre 2012].

redescuela.org, s.f. *Red escuela*. [En línea]  
Available at:  
<http://www.redescuela.org/WikiEscuela/Andr%E9sIb%E1%F1ezIgualitarioYFederalista>  
[Último acceso: 03 01 2013].

Roca, J. L., 2007. *Fisonomía del Regionalismo Boliviano, La otra cara de la historia*. 3ra. ed. La Paz, Bolivia: El País.

- Román, A., 2009. *Cambas y Collas: Los paradigmas de una nueva nación*. 1ra. ed. Santa Cruz, Bolivia: Sirena.
- Romero, C., 2005. *El proceso constituyente boliviano. El hito de la cuarta marcha de tierras bajas..* 1ra. ed. Santa Cruz: Editorial El País.
- Sandoval Arenas, D., 2003. *Santa Cruz: economía y poder, 1952- 1993*. FALTA: PIEB.
- Sandoval Ribera, A., 2000. *eforobolivia*. [En línea]  
Available at: [www.eforobolivia.org/blog.php/?p=6547](http://www.eforobolivia.org/blog.php/?p=6547)  
[Último acceso: 10 Enero 2013].
- Sandoval, I., 2000. *Nación y Estado en Bolivia*. 2da. ed. Santa Cruz, Bolivia: Sirena.
- Sivak, M., 2007. *Santa Cruz: una tesis. El conflicto regional en Bolivia (2003-2006)*. La Paz: Plural Editores.
- Soliz Rada, A., 2006. *Página 12*. [En línea]  
Available at: [www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-2428-2006-05-14.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-2428-2006-05-14.html)  
[Último acceso: 7 Enero 2012].
- Soruco, X., 2008. *Los barones del oriente*. 1ra. ed. Santa Cruz: s.n.
- Stefanoni, P. & Do Alto, H., 2006. [web.editorialcapin.com.ar/claves.../pablo-stefanoni-herve-do-alt.html](http://web.editorialcapin.com.ar/claves.../pablo-stefanoni-herve-do-alt.html). [En línea]  
Available at: <http://web.editorialcapin.com.ar/claves-para-todos/pablo-stefanoni-herve-do-alto.html>  
[Último acceso: 12 enero 2013].
- Tapia, L., Garcia, A., Prada, R. & Vega, O., 2010. *Biblioteca CLACSO*. [En línea]  
Available at: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/coedicion/estado.pdf>  
[Último acceso: 30 octubre 2012].
- Toranzo, C., 2006. [En línea]  
Available at: <http://www.fes-bolivia.org/pages/publicaciones/democracia.php>  
[Último acceso: 12 septiembre 2012].
- Tórrez, Y., 2010. *El Indio en la Prensa*. 1ra. ed. Cochabamba, Bolivia: Centro Cuarto Intermedio.
- Urenda Diaz, J. C., 2009. *El sueño imperturbable. El proceso autonómico boliviano..* Santa Cruz: Editorial El País.
- Urenda, C., 2006. *Descentralización, autonomía regional y participación política*. Santa Cruz, Cuarta Sesión Conferencia Internacional Desarrollo y Democracia, Repensando América Latina.
- Waldman, A., 2008. *El hábitus camba. Estudio etnográfico sobre Santa Cruz de la Sierra..* Santa Cruz: Editorial El País.

Zuazo, M., 2012. *Descentralización y democratización en Bolivia*. 1ra. ed. La Paz: Friedrich Ebert Stiftung.

### **Capítulo III Metodología**

Giavedoni, D., 2010. *Centro Cultural Flora*. [En línea]  
Available at: <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/169/>  
[Último acceso: 26 Septiembre 2012].

Sández, V., 1998. *Discurso político de la prensa cruceña. Análisis de contenido de los editoriales*, Santa Cruz, Bolivia: UPSA.

Soto, M., 2006. *Nivel significativo que presentan los contenidos informativos de los periódicos El Deber y El Nuevo Día con relación a la autonomía en enero del 2005.*, Santa Cruz, Bolivia: UAGRM.

### **Capítulo IV Macroproposiciones y Perfil Ideológico**

Roca, J. L. (2007). *Fisonomía del Regionalismo Boliviano, la otra cara de la historia*. LaPaz, Bolivia: El País.

Sandóval, V. (1998). *Discurso político de la prensa cruceña. Análisis de contenido de los editoriales*. Santa Cruz, Bolivia: UPSA.

### **Capítulo V Macroproposiciones y Estrategias discursivas**

Castillo Prieto, D., 1986. *La fiesta del lenguaje*. 1ra. ed. Xochimilco: Diálogo Abierto.

Paz, M. & Mesa, G., 2008. *La Asamblea que fue pero que no fue. Análisis de la cobertura periodística de la AC.*, Santa Cruz: FBDM.

Roca, J. L., 2007. *Fisonomía del Regionalismo Boliviano, la otra cara de la historia*. La Paz, Bolivia: El País.

## Anexos

## ANEXO 1

No.	TEMAS EL DEBER 2007	2007												total
		enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	
1	Asamblea Constituyente	1		2		3	2	2	4	1	2	2	4	23
2	AUTONOMIAS			3	2	3	7	4	2	3	1	3	3	31
3	CIUDAD	0	1	1	1	1	4	2	2	1	1			14
4	COCA					1	1				1		1	4
5	CORRUPCIÓN			3	1						1			5
6	CULTURA		1											1
7	ECONOMÍA	2	2	1	2	9	2		3	4	1	4		30
8	EDUCACION									1	2			3
9	HISTORIA					1				1				2
10	MEDIO AMBIENTE	1			2		2				3			8
11	LAB			1	1									2
12	LLUVIAS		5											5
13	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	2	1	1	1					1		1		7
14	MAR				1									1
15	MIGRACIÓN	1	3	3	1	1			2		1		1	13
16	MINEROS					1								1
17	MUINICIPIO						1				1			2
18	MUTÚN (PROY. EXPLOT. HIERRO)	1												1
19	NARCOTRÁFICO			2	1		1	2		1				7
20	POBLACIÓN *	2	1		1	2	1	6	4		6	7	6	36
21	POLÍTICA	13	9	12	11	8	6	10	12	13	8	9	14	125
22	RELACIONES INTERNACIONALES			1						2			1	4
23	NIÑEZ	1												1
24	SALUD				3									3
25	SEGURIDAD	1	3	1	2		2	3	2	2	3	1		20
26	TIERRAS													
27	YPFB (YAC. PETROLEROS FIS.BOL)		0				1	2		0	0	1		4
28	no hay	6	2			1						2	1	12
	totales por mes	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365
		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	

## ANEXO 2

No.	TEMAS EL DEBER 2006	2006												total
		enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	
1	ASAMBLEA CONSTITUYENTE		3	2				1	3	1	2	3	1	16
2	AUTONOMIAS		2	2	1		8	7	1	1		6	9	37
3	CIUDAD													
4	COCA	2	5		1	2		1			2	3	3	19
5	CORRUPCIÓN				1	1								2
6	CULTURA						1		2				1	4
7	ECONOMÍA	1		2		4	1	5	3	3		2		21
8	EDUCACION								1			1		2
9	HISTORIA	2		1	2	2			2		3			12
10	MEDIO AMBIENTE				1								1	2
11	LAB (LLOYD ÁREA BOLIVIANO)		1	1	1	1								4
12	LLUVIAS		4									1		5
13	MEDIOS DE COMUNICACIÓN									2		1		3
14	MAR			1				1						2
15	MIGRACIÓN				4		1				1		1	7
16	MINEROS										3			3
17	MUINICIPIO	2	1	3				1	2	1	3	1		14
18	MUTÚN (PROY. EXPLOT. HIERRO)		2				1							3
19	NARCOTRÁFICO													
20	POBLACIÓN	5		1	1					1	1	1	1	11
21	POLÍTICA	16	6	11	12	9	15	12	12	13	10	7	10	133
22	RELACIONES INTERNACIONALES			4				1	1	3				9
23	NIÑEZ												1	1
24	SALUD			1		2	1		1			1	1	7
25	SEGURIDAD	2	1	2	5	3		2	1	3	1		1	21
26	TIERRAS				1	6	2		2	2		2		15
27	YPFB (YAC. PETROLEROS FIS.BOL)		1	0		1					3	1		6
28	no hay	1	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	6
	totales por mes	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365

